

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL – DIA

**CELSO CABRERA & ASOCIADOS
(TRANCELCA, SRL)**

CÓDIGO 19414

Carretera San Pedro – Ramón Santana
Proyecto Esperanza / Manzana 1 No. 2, Santa Fe
San Pedro de Macorís
República Dominicana

MARZO 23 / 2023





TRANCELCA
CELSO CABRERA & ASOC.

CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

	10
II. RESUMEN EJECUTIVO	22
III. INTRODUCCIÓN	25
IV. METODOLOGÍA	27
V. DESARROLLO DEL INFORME AMBIENTAL	31
A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	31
1. <i>Nombre de la empresa propietaria</i>	31
2. Planta u Operación / Caracterización del proyecto	31
3. Datos personales representante de la empresa	31
4. Certificado de formación de la empresa	33
5. Dirección de la empresa.	33
6. Objetivos de la Empresa.	33
7. Tiempo de operación	33
8. Organigrama de la empresa.	33
9. Cantidad de empleados	37
10. Turnos y horario de trabajo.	41
11. Constancia Tres Años Fiscales.	42
12. Título de Propiedad o Contrato de arrendamiento de la empresa.	42
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.	42
14. No Objeción de Salud Pública.	42
B. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACION Y LAS ACTIVIDADES	44
1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación	44
• Extensión total del terreno. / Tamaño o Extensión de la propiedad.	44
• Oficina administrativa	44
• De proceso / servicio	44
• De acopio de materiales.	44
• De almacén de productos para despacho	44
• De taller mantenimiento	44
• De Cocina / Comedor	45
• Estacionamiento	45
• Otros	45
• Generación eléctrica de emergencia	45
• Calderas.	45
• Horno	45
• Jardinería.	45
• Rampa	45
• Desechos	46
• Coordenadas de Ubicación de la empresa. (UTM)	46
• Polígono TRANCELCA, SRL	47
• Área de construcción, Tamaño o Extensión de la propiedad.	47
• Cantidad y Tipo de infraestructura	48

2. Descripción Detallada de todas las actividades y componentes de la instalación	50
3. DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN O LAYOUT CON LA UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA	57
4. LISTA Y PROCEDENCIA DE MATERIA PRIMA.	58
5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.	59
6. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN.	60
7. PRODUCTOS	60
8. VOLUMEN DESPACHADO Y/O EXPORTADO	60
9. PAÍSES A LOS QUE EXPORTA	61
10. MAQUINARIAS	61
11. CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL	62
12. EVALUACION DE RIESGOS Y PLAN DE CONTINGENCIA.	81
• Eventos Operativos (Ambientales – Seguridad -Salud)	81
○ Identificación y valoración de impactos.	81
○ Criterios de clasificación de impactos.	81
○ Sistema de valoración de impactos.	82
■ Carácter / Tipo / Signo	82
■ Intensidad	82
■ Momento o plazo	82
■ Extensión	82
■ Persistencia	82
■ Reversibilidad	83
■ Recuperabilidad	83
■ Periodicidad	83
■ Fórmula Importancia	83
■ Valoración de Impacto	83
• Eventos Naturales	86
○ Huracanes	86
○ Lluvias	87
○ Inundaciones	87
○ Factores meteorológicos	88
○ Terremotos	88
○ Amenaza tsunami	91
○ Infraestructura	92
• Relación De Los Impactos Ambientales	93
• Análisis De Riesgos.	95
• Vulnerabilidad	95
• Amenazas	95
• Gestión de Riesgos	95
C. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL	97
1. Uso de suelo de los solares colindantes	101
2. Temperatura, precipitaciones, huracanes, deslizamientos e inundaciones	106
3. Ríos, arroyos-cañadas, humedales	113
4. Farmacias	116
5. Centros de Alta Concentración	117
• Iglesias	117
• Escuelas/Colegios	118
• Hospitales	119

• Mercados/Supermercados _____	120
• Clubes _____	121

D. SERVICIOS _____ **123**

1. Agua Potable _____	123
• Indicar el Consumo de agua de la instalación_____	123
• Usos _____	123
• Fuente de Abastecimiento / Redes de distribución._____	123
• Almacenaje _____	123
• Tratamiento Aplicado _____	123
• Resultado Agua Potable Consumo Humano _____	123
2. Aguas residuales (tipo doméstica, industriales, pluviales) _____	124
• Origen _____	124
• Volumen generado _____	124
• Aguas Residuales (domesticas, industriales y pluviales). _____	124
a) Sanitarias _____	124
b) Industriales _____	124
• Diagrama de canalización _____	124
• Descripción de los sistemas de tratamiento _____	125
• Disposición final _____	125
3. Energía Eléctrica _____	126
• Fuente _____	126
• Gráfico _____	126
• Cantidad de Generadores Eléctricos _____	127
• Banco de Transformadores _____	127
• Combustible Usado _____	127
4. Residuos Sólidos Peligrosos / No Peligrosos _____	128
• Cantidad Generada _____	128
• Composición _____	128
• Frecuencia de Producción _____	129
• Potenciales Contaminantes / Clasificación de Peligrosidad y Toxicidad _____	129
• Tratamiento _____	130
• Sistema de Disposición Final Adoptado por cada tipo de residuo clasificado _____	130
• Residuos Peligrosos _____	130
• Disposición Final _____	131
• Gestor Autorizado Contratado _____	131
5. Residuo Oleoso _____	131
• Volumen Generado _____	132
• Almacenamiento _____	132
• Manejo del Destino Final _____	132
• Cuantificación de los aceites generados _____	132

E. COMPONENTE SOCIAL _____ **134**

1. Realizar un Análisis de los Interesados en el Área de influencia directa e indirecta _____	134
2. Determinación De Los Impactos _____	135
a) Medio Físico. _____	135
b) Medio social y/o económico. _____	135

F. CARACTERIZACIONES AMBIENTALES	147
• Procesos de evaluaciones / hallazgos	148
• Aguas Residuales	150
• Identificación de Fuentes y Actividades Generadoras de Ruido	152
• Emisiones Atmosféricas	158
• Conclusiones de las Caracterizaciones	167
└ Fuentes Fijas	167
└ Inmisión de partículas	167
└ Niveles de Ruido	167
└ Aguas Residuales	168
└ Humedad relativa Promedio	168
└ Los niveles de compuestos orgánicos volátiles – calidad de aire	168
G. PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL	202
1. Alcance	202
2. Compromiso Corporativo.	202
3. Declaración de Autoridad Ambiental.	202
4. Implementación y Operaciones.	202
5. Roles, Autoridad-Responsabilidades del Plan De Manejo / PMAA	203
6. Introducción del Programa De Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).	203
7. Normativas Vigentes. – Aplicable a las Actividades del PMAA	205
8. Fichas Individuales	206
• Ficha Ambiental Manejo de Agua Residual (Industriales / Sanitarias)	206
• Ficha Ambiental Manejo de Material Particulado (Polvos / Gases)	206
• Ficha Ambiental Manejo de Ruido	206
• Ficha Ambiental Manejo de Combustible	206
• Ficha Ambiental Manejo de Residuos Sólidos / Material Peligroso	206
9. Matriz Resumen Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)	206
└ Detalles Plan de Manejo y Adecuación	207
10. Presupuesto Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)	208
H. REFERENCIAS NORMATIVAS	210
I. ANEXOS	212
1. Carta Entrega Declaración de Impacto	212
2. Carta Medio Ambiente PAGO	212
3. Términos de Referencia TDRs	212
4. Acta Incorporación RNC	212
5. Registro Mercantil	212
6. Contrato Arrendamiento	212
7. Cédula de Representante	212
8. Certificación DGII RNC	212
9. Certificación Industria y Comercio	212
10. Declaración Jurada 2019 2029 2021	212
11. Diagrama de Flujo Proceso	212
12. Lista Vehículos Activos DGII	212
13. Medidas Espacios Localidad	212
14. Planos de la Empresa	212

15.	Plan de Manejo y Adecuación Ambiental - Fichas	212
16.	Declaración Jurada Bajo Firma Privada	212
17.	Póliza Seguro	212
18.	Evaluación de Impacto Ambiental	212
a)	Ficha Ambiental Manejo de Agua Residual	212
b)	Ficha Ambiental Manejo de Material Particulado	212
c)	Ficha Ambiental Manejo de Ruido	212
d)	Ficha Ambiental Manejo de Combustible	212
e)	Ficha Ambiental Manejo de Residuos Sólidos	212
19.	Catálogo MSDS de Químicos Usados	212
20.	Análisis de Agua	212
21.	Copia Digital - CD	212





TRANCELCA
CELSO CABRERA & ASOC.



PRESTADORES SERVICIOS AMBIENTALES

Ing. Guadalupe Leonardo
Perfil Profesional

- CEO Consultoría Empresarial Soluciones Organizacionales S-ORG, SRL.
- Proveedora de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (más de 60 proyectos: seguridad y salud).
- Consultora Ministerio de Medio Ambiente COD 4-624 (más de 46 proyectos , permisos, monitoreos y evaluaciones).
- Consultora en aspectos de seguridad, medio ambiente y social para el Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Consultora en aspectos de medio ambiente para el Ministerio de Industria y Comercio.
- Consultora AENOR : Programa "Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de las MIPYMES" de Unión Europea.
- Certificación de 11 Empresas en Responsabilidad Social Corporativa WRAP.
- Consultora OEA-Operador Económico Autorizado.
- Certificada como auditor:
Responsabilidad Social Corporativa, WRAP, BASC, OHSAS-18001, ISO 9001, ISO 14001
- Auditora de Responsabilidad social para Under Armour, New Balance.
- Experiencia Académica en PUCMM, UTESA, UAPA, CAPEX, AIREN, ACIS, CAMARA SANTIAGO, INFOTEP.
- Experiencia Laboral / Consultoría por 23 años, a más de 300 empresas de sectores diversos.
- Licencia General Sewing Data GSD.
- Lean Champion / Primex - Puerto Rico.
- Catedrática, conferencista.

ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN LIMPIA + ECONOMÍA CIRCULAR

Escuela de Organización Industrial - España

MÁSTER PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Universidad a Distancia de Madrid UDIMA - España

MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y POSTGRADO

Universidad Tecnológica de Santiago / Universidad de Huelva-España

ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES

Universidad Tecnológica de Santiago / Universidad de Huelva-España

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INGENIERO INDUSTRIAL

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

PSA 16-624

Ing. Jorge De Los Santos
Perfil Profesional

- Consultor Empresarial Soluciones Organizacionales S-ORG, SRL.
- Especialista en Administración de Proyectos (más de 25 proyectos: Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y de Ayuda Comunitaria) llevados a cabo dentro del presupuesto y el tiempo previsto.
- Especialista Ambiental (más de 15 estudios de Impacto Ambiental llevados a cabo en el territorio nacional) en colaboración con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Red Nacional de Apoyo Empresarial para la Protección Ambiental (ECORED)
- Comunicador audaz. Políglota, domina los idiomas Español e Inglés también habla Francés y Creole
- Especialista Certificado pionero en el país en Green Building, Auditor de la certificación de las fases de construcción y operación de Agora Mall Santo Domingo entre otros proyectos.
- Importador de productos biodegradables como fundas de fécula de maíz para mitigar el impacto ambiental de las bolsas plásticas de un solo uso con la marca Notplasticorp
- Promotor internacional de Proyectos (más de 10 Proyectos con fondos de instituciones nacionales e internacionales entre las que se destacan: el Banco Interamericano de Desarrollo, Coca Cola, Cervecería Nacional Dominicana Barrick Gold, Yale University, Project Coordination Tampa Florida, Universidad de Salamanca, entre otros)
- Experiencia Laboral / Consultoría por 8 años, a más de 50 empresas de sectores diversos.

ESPECIALIDAD PRODUCCION LIMPIA + ECONOMIA CIRCULAR

Escuela de Organización Industrial - España

INGENIERO CIVIL

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

MAESTRÍA EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

PSA 21-770

Ing. José Muñoz
Perfil Profesional

- Embajadora para República Dominicana en el programa UNITE 2030 para el fomento de los ODS 2030.
- Especialista gestión ambiental, manejo de aguas y economía circular
- Asesora Ambiental (más de 15 empresas asesoradas en estudios de Impacto Ambiental, gestión legal, responsabilidad social y sostenibilidad)
- Gerente ambiental en empresa del sector textil
- Co fundadora de EcoRS - startup up enfocado en apoyar al sector privado en la transición hacia la economía circular
- Dominio del Español e Ingles
- Auditor líder ISO 9001:2015; auditor interno ISO 14000:2015
- Colaborador en más de 6 proyectos de valorización de residuos industriales
- Consultoría por 8 años, a más de 30 empresas de sector privado
- Miembro de Empresability - comunidad de profesionales enfocados en la gestión de responsabilidad corporativa para Latinoamérica

INGENIERO QUÍMICO

Universidad Autónoma de Santo Domingo(UASD)

MAESTRÍA EN QUÍMICA PARA DOCENTES

Universidad Autónoma de Santo Domingo(UASD) en proyecto de tesis).

**MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: MEDIO AMBIENTE,
CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,**

Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), Puerto Rico.

PSA 14-644



DEIA-0214|2022

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que la señora **Guadalupe Leonardo Morales** dominicana, mayor de edad, portador de cédula de identidad y electoral Núm. 031-0274933-4, Ingeniera industrial, Residencial Fénix A-3, Ave. Matanzas, Urbanización Fernando Valerio, Santiago. Se encuentra registrada bajo el Cód. 14-624 como prestadora de servicios ambientales, con campo de especialidad en Planificación de Recursos Naturales e Ingeniería Industrial, y ha actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando la consultora, **Guadalupe Leonardo Morales** cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Eduardo Jula

Viceministro de Gestión Ambiental

EJ/KM/MM/jp

Registro código: 14-624
Reinscripción: 14/01/2022
Vencimiento de registro: 14/01/2024
Tel.: (829) 730-7941





DEIA-0994-2021

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

INSCRIPCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los Artículos 15 y 16 del Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales, Acta núm. 002 de fecha 29 de abril de 2021; hace constar que el señor JORGE EDUARDO DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, Ing. Civil, portador de la cédula de identidad núm. 001-178439-3, localizado en la Ave. Luperón #16, Renacimiento, Santo Domingo, D.N. Se ha registrado bajo el Cód. 21-770 como Prestador de Servicios Ambientales y Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

El presente registro será válido por dos (2) años siempre y cuando el consultor JORGE EDUARDO DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Eduardo Julia

Viceministro de Gestión Ambiental

EJ/OB/MM/JR

Registro código: 21-770

Inscripción: 29/04/2021

Vencimiento de registro: 29/04/2023

Tel.: (809) 518-2055 / (809) 222-4426





DEIA-1376-2022

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que el señor **Jose Muñoz Montero**, dominicano, mayor de edad, portador de cédula de identidad y electoral Núm. 228-0000051-9, Ingeniero Químico, Localizado en la Avenida Francia No. 17, Apartamento 210, Gazebo, Distrito Nacional; se encuentra registrado bajo el Cód. 14-644 como Prestador de Servicios Ambientales, con campo de especialidad en Ingeniería Química, y ha actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando el consultor **Jose Muñoz Montero**, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Eduardo Julia

Viceministro de Gestión Ambiental

EJ/KM/MM/jpf

Registro código: 14-644
Reinscripción: 06/05/2022
Vencimiento de registro: 05/05/2024
Tel.: (809) 214-8706





PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO INVOLUCRADO

NOMBRE APELLIDO	ACTIVIDAD	PSA	FIRMA
Guadalupe Leonardo	<p>Generación Informe</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de Manejo y Adecuación Ambiental• Diseño y Evaluación PMAA• Análisis de Interesados• Evaluaciones de Impactos Generales de la Empresa• Datos Generales Requeridos Para La Evaluación De La Instalación.• Descripción Instalación.	14-624	
Jorge De los Santos	<p>Descripción Del Entorno Ambiental</p> <p>Revisión Monitoreos</p> <ul style="list-style-type: none">• Ruido .• Aguas• Calidad de Aire• Fuentes Fijas <p>Análisis / procesos</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripciones de Procesos Internos	21-770	
José Muñoz	<p>Anáñisis de Procesos</p> <p>Descripción de Procesos Internos</p>	14-644	



COLABORADORES

ING. INDUSTRIALES



829-730-7941

GLEONARDO@S-ORG.COM



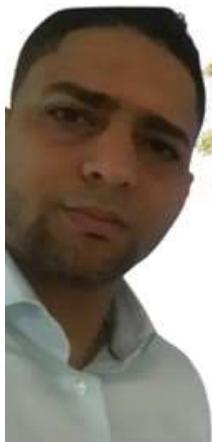
eMail: info@ss.org.com
Oficina: +509-736-2428

Ing. Franklyn Perez T.

PERFIL

Ingeniería Industrial
Consultor de Seguridad y Salud / Gestor Ambiental
Auditor Interno ISO 14001-2015
Auditor Interno Responsabilidad Social
Auditor Sistema de Gestión de Seguridad
Especialista en Manejo de Costos / Presupuestos
Gerencia de Operaciones
Manejo de Seguridad Física
Consultor Senior con más de 7 años
Consultor Banco Interamericano de Desarrollo BID

19°25'21.4"N 70°40'59.8"W
Latitud 19.422613 Longitud -70.683288



eMail: info@ss.org.com
Oficina: +509-736-2428

Ing. Yohany Agramonte

PERFIL

Ingeniero Industrial
Máster en administración de operaciones.
Ingeniero Six Sigma (Green Belt)
Lean Master. Quantum TC 2010.
Ingeniero six sigma (Black Belt). Quantum TC 2010
ISO 9001 2015 Auditor Leader
ISO 45001 2018 Auditor Leader
ISO FSSC 22000 Implementador
Consultor Senior con más de 21 años
de experiencia en el área

19°25'21.4"N 70°40'59.8"W
Latitud 19.422613 Longitud -70.683288

**ACTIVIDADES**

Georreferencia Puntos Entorno Social, Características del proyecto, Graficas de empleados, Ubicación Localidades Alta Concentración, Tabulación Cuadros, Organización de Ilustraciones Claves, Diseño Ficha Manejo de Agua Residual Sanitarias, Ficha Ambiental Manejo de Material Particulado (Polvos / Gases), Ficha Ambiental Manejo de Ruido, Ficha Ambiental Manejo de Combustible, Ficha Ambiental Manejo de Residuos Sólidos / Material Peligroso.



CELSO CABRERA & ASOC.

eMail: info@ss.org.com
Oficina: +509-736-2428

Ing. Walkiria Mercedes

PERFIL

Ingeniera Industrial
Estudios Especializados en Prevención de Riesgos Laborales
Coordinadora de Gestión Seguridad, Salud y Ambiente
Producción Limpia + Economía Circular
Técnico Medio Ambiente
Catedrática Universidad O&M
Facilitadora del INFOTEP
Consultora Senior
Con más de 12 años de experiencia en el área

19°25'21.4"N 70°40'59.8"W
Latitud 19.422613 Longitud -70.683288eMail: info@ss.org.com
Oficina: +509-736-2428

Ing. Leonel Mosquea

PERFIL

Ingeniería Industrial
Consultor de Seguridad y Salud
Gestor Ambiental
Representante Seguridad Clínica Corominas
Auditor Responsabilidad Social
Auditor Interno ISO 9001 2015
Gestión Integral de Riesgo
Diseño Gráfico / Gestor Redes Sociales
Equipo de Trabajo Consultoría
del Banco Interamericano de Desarrollo BID

19°25'21.4"N 70°40'59.8"W
Latitud 19.422613 Longitud -70.683288**ACTIVIDADES**

Organización de Anexos, Tabulación Presupuesto, Verificación Documentos y Registros, Validación de Vigencias Documentos Críticos, Revisión Mapas de Entorno Social, Gráficos de Volumen de Servicios, Validación de Medidas de Espacios Operativos y de Servicios.

RESUMEN EJECUTIVO



II. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento es el resultado de un proceso de levantamiento e investigación realizado por el equipo multidisciplinario presentado como personal técnico y colaboradores, llevando a cabo estrategias, mecanismos y protocolos que permiten el detalle de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en base a los TDRs del Proyecto **TRANCELCA, SRL** o lo que es lo mismo Celso Cabrera y Asociados / Transformadores del Este, SRL)

TRANCELCA, SRL, Codificado con el Número 19414 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyos Términos de Referencia fueron entregados a su representante como entidad de competencia en fecha 08-Julio-2021 en su carta de 001933, Referencia Número DEIA-1754-2021

El contenido requerido que comprende el documento se divide en los siguientes apartados:

- Datos generales de la empresa
- Descripción de la instalación y las actividades
- Evaluación de riesgos y plan de contingencia.
- Descripción del entorno ambiental
- Servicios
- Componente social: Análisis de Interesados
- Caracterizaciones ambientales
- Evaluaciones de Impactos Ambientales
 - Manejo de Aguas Residuales
 - Manejo de Partículas y Gases
 - Manejo de Ruido
 - Manejo de Combustible
 - Manejo de Residuos Sólidos
- Análisis de Riesgos
- Plan de Manejo y adecuación Ambiental (PMAA)
- Anexos Informes y Documentos

En base a la información proporcionada, se ha desarrollado un Plan de Gestión y Adecuación Ambiental en función de los efectos que pueda ocasionar el proceso productivo, con el fin de

contar con las medidas de mitigación y control adecuadas de acuerdo con los requerimientos. Indicador de cumplimiento de un indicador normativo del sistema de gestión ambiental.

Se consideraron los aspectos de cumplimiento de la Ley 64-00 sobre medio ambiente, normas adicionales y requisitos legales internacionales, agregando los impactos positivos y negativos definidos en los lineamientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en términos de términos de referencia.

Para finalizar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), se han incluido en los anexos antecedentes que sustentan y destacan las actividades de la empresa y se ha elaborado una matriz resumen con el Plan de Gestión y Cambio Ambiental (PMAA) tal y como exige el informe. Evaluación de impacto ambiental, incluyendo aspectos: componentes y factores del medio ambiente, programas e impactos reales, controles operativos, tiempo de mano de obra, costo de control de procesos, indicadores de desempeño, parámetros de monitoreo, puntos de muestreo, responsables y documentos relacionados. agua, aire, suelo y aspectos socioeconómicos; Tanto en la fase de inicio como en la de abandono del proyecto.

Esta información servirá de guía para el seguimiento y control de los impactos ambientales del proyecto, permitiendo a las instancias de gobierno tener referencia de las actividades internas de **TRANCELCA, SRL**.



INTRODUCCIÓN



III. INTRODUCCIÓN

Considerando que el Permiso Ambiental es una autorización que otorga el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante un acto administrativo; toda empresa en operación debe estar en cumplimiento con la legislación local, por lo que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 64-00 y sus Normas Complementarias, **TRANCELCA, SRL** tiene el interés de adecuarse a los requisitos, obligaciones y condiciones de las operaciones para llevar a cabo dichos cumplimientos.

Todo lo antes expuesto se sustenta en el **Artículo 38¹** de la Ley 64-00 de Medio Ambiente, que plantea la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, ocasionados por obras, proyectos y actividades. Se establece el proceso de evaluación ambiental con los siguientes instrumentos: Evaluación ambiental estratégica; Estudio de impacto ambiental; Informe ambiental; Licencia ambiental, Declaración de impacto ambiental (DIA), Permiso ambiental, Auditorías ambientales, Consulta pública. **Articulo 40.**- Todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener previo a su ejecución, el permiso o la licencia ambientales, según la magnitud de los efectos que pueda causar.

Este documento se enfoca a dar respuesta a los TDRs emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para hacer entrega de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de TRANCELCA, SRL y dar Cumplimiento con las Leyes y Normativas Ambientales, Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales, Guía de Realización de Evaluaciones Ambientales y la Documentación que sustenta las operaciones de la empresa.

¹ Página 11 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

METODOLOGÍA



IV. METODOLOGÍA

El proceso de selección del equipo de trabajo se ejecutó considerando las habilidades, experiencias, metodologías, conocimiento del sector y tiempo disponible, a fin cumplir los requisitos necesarios para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) solicitada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para la realización de los trabajos comprendidos en los TDRs se hizo uso de diferentes metodologías de levantamiento de información.



Ilustración 1 Metodología Generación de Declaración de Impacto Ambiental



Ilustración 2 Tipos Metodologías

EVALUACIÓN DE PROCESOS

- **Identificar.**
 - Normativa aplicable.
 - Procesos de la Instalación.
 - Selección Equipo Técnico
 - Reunión previa
 - Diseño de plan de trabajo
 - Asignación de roles
- **Levantamiento Información.**
 - Solicitud de documentos.
 - Evaluación de documentos existentes.
 - Entrevistas.
 - Evaluación de las instalaciones.
 - **Pasos en la Evaluación.**
 - 1) Obtención de planos de la empresa.
 - 2) Obtención de Diagrama de Flujo
 - 3) Cronograma de Actividades
 - 4) Coordinación con el representante las visitas técnicas de evaluación.
 - 5) Evaluación en campo.
 - Selección de la lista de actividades críticas.
 - b. Revisión del proceso o labor.
 - c. Toma de foto y / o videos.
 - d. Evaluación In-Situ.
 - Monitoreos Ambientales
 - Análisis de resultados.
 - Diagnóstico.
 - Recomendaciones.
- **Plan de Acción.**
 - Identificar actividades / Monitoreos, Caracterizaciones/responsables / coordinar fechas de revisión / cronograma / Compromiso de cierre.
- **Informe**
 - Diagramación
 - Revisión
 - Impresión
 - Encuadernación
 - Entrega
 - Solicitud de Carta de Autorización
 - Retiro de Carta Original
 - Entrega de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)



TRANCELCA
CELSO CABRERA & ASOC.

DESARROLLO INFORME



DATOS

GENERALES
DE LA EMPRESA

CAPITULO



V. DESARROLLO DEL INFORME AMBIENTAL**A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA****1. Nombre de la empresa propietaria**

TRANCELCA, SRL, empresa de actividad comercial basada en OPERACIÓN DE LA ELECTRICIDAD Y LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN PARA LOS INTERCAMBIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA; FABRICACIÓN DE INVERSORES, RNC 111-15719-6, constituida el 31-05-2010, como sociedad, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, cuyos documentos constitutivos y certificado de Registro Mercantil² están archivados en las instalaciones de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro BAJO el número No. 897SPM , autorizada a operar como empresa local cuyo domicilio social establecido en Carretera San Pedro – Ramón Santana Proyecto Esperanza, Manzana 1, No. 2, Santa Fe, San Pedro de Macorís, R.D.

2. Planta u Operación / Caracterización del proyecto

La empresa se encuentra en un espacio de operaciones de manufactura / taller alquilado, en la Carretera San Pedro – Ramón Santana Proyecto Esperanza, manzana 1 No. 2, Santa Fe, San Pedro de Macorís, R.D., cuya Área del Terreno es : 2,905 m² lo que es lo mismo, 31,269.16 Pies² aproximadamente según contrato de arrendamiento.

Cuyas coordenadas son: Longitud: 18.479768 Latitud: -69.273731

- Geográficas: 18°28'47.2"N 69°16'25.4"W
- UTM: 34 S Este (UTMX) 400483.9 Norte (UTMY): 231306F7.7

3. Datos personales representante de la empresa

- | | | |
|--|---------------|--|
| • Nombre | : | Josías Netanel Cabrera Montas |
| • Cedula de Identidad y Electoral : | 023-0123478-3 | |
| • Directo | : | (809) 723-8472 / (809) 723-8473 |
| • Alternativo | : | (809) 723-4548 |
| • Dirección | : | Calle José Eugenio Kunhard No. 19, Frente al Complejo Deportivo,
San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana. |



² Ver Cédula de Identidad de Representante

Segundos

Latitud	Grados °: 69	Minutos ': 16	Segundos "" : 25.4316	Hemisferio: S/-
Longitud	Grados °: 18	Minutos ': 28	Segundos "" : 47.1648	Hemisferio: E/+

Ingrese las coordenadas Estándar UTM

Zona 34 Hemisferio: S

Este (UTMX):

400483.9

Norte (UTMY):

2313067.7

NATO UTM

Zona Long.: 34 Zona Lat.: D Dígrafo: DJ

Este (UTMX):

483.9

Norte (UTMY):

13067.7

ETRS89

X UTM	400483.882
Y UTM	2313067.692
HUSO	34
K	0.99972122
W	2° 21' 26"
LONG (° ' '')	18° 28' 47.16480"
LAT (° ' '')	-69° 16' 25.43160"
LONG (grados)	18.47976800
LAT (grados)	-69.27373100

4. Certificado de formación de la empresa

La empresa de actividad industrial, fue constituida bajo el nombre de TRANCELCA, SRL , Registro Mercantil³ están archivados en las instalaciones de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro BAJO el número No. 897SPM. El capital social de Constitución de la Sociedad indefinida es de : RD\$ 400,000. La fecha Asamblea Constitutiva 31/5/2000, fecha de emisión del Registro Mercantil es 2/5/2010 que vence en 31/05/2024, de acuerdo al anexo que se presentó al momento de la solicitud como certificado de formación de la empresa o Registro Mercantil la cual fue dada a conocer con 4 socios accionistas: **Celso Cabrera Ortiz, Sarah Montas de Cabrera, Laudis Esmirna Cabrera Montas, Josías Netanel Cabrera Montas.**

5. Dirección de la empresa.

TRANCELCA, SRL Se encuentra en el domicilio social establecido en Carretera San Pedro – Ramón Santana Proyecto Esperanza, Manzana 1, No. 2, Santa Fe, San Pedro de Macorís, R.D.

6. Objetivos de la Empresa.

- Generar proceso de revisión de indicadores ambientales acorde a la industria o sector.
- Identificar los Impactos Significativos del proceso, que afectan al medio Ambiente
- Hacer cumplir la legislación dominicanas , haciendo uso de los requisitos legales aplicables a la empresa, considerando los procesos operativos, manteniendo la mejora ambiental dentro y en el entorno de la facilidad o instalación de manera sostenible.
- Presentar un plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

7. Tiempo de operación

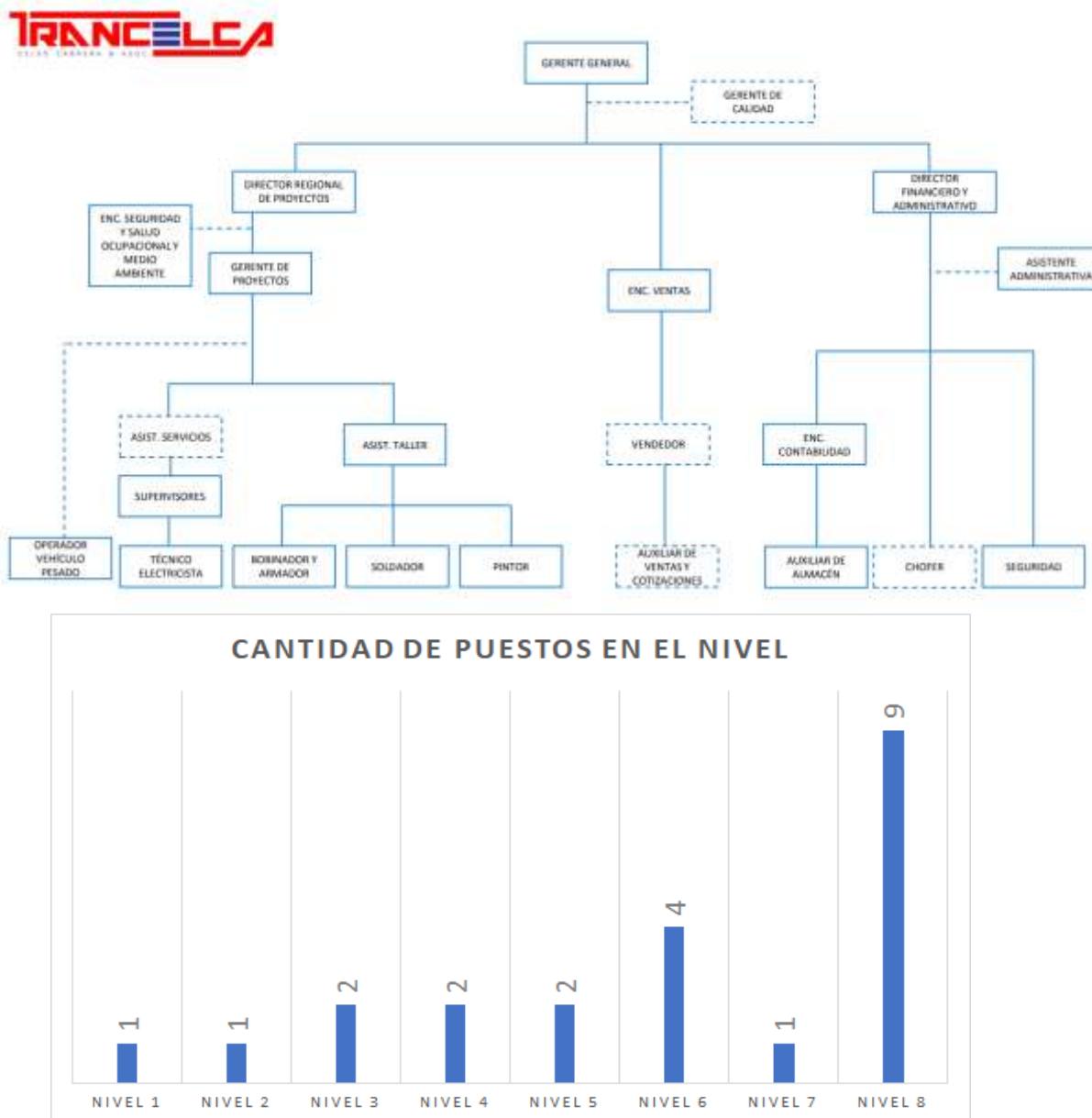
TRANCELCA, SRL , Inició sus operaciones en Mayo 31 / 2010, Actualmente tiene cinco (12) años en operación.

8. Organigrama de la empresa.

A continuación, se presenta el Organigrama General y del Sistema de Gestión de Seguridad-Ambiente de la empresa, los cuales disponen de niveles jerárquicos presentados en los detalles gráficos. Se incluyen los detalles del organigrama de la unidad ambiental, cuya responsabilidad básica consiste en monitorear los aspectos del sistema y la ejecución del Plan De Manejo Y Adecuación Ambiental - PMAA. Esta Unidad Ambiental está bajo la responsabilidad de personal técnico calificado, designado por la Gerencia General.

³ Ver Registro Mercantil

La organización de la empresa está conformada en su cima por la Gerencia General quien dirige el staff de la empresa teniendo este a su cargo al equipo de trabajo que incluyen los siguientes puestos de trabajo: Gerente de Calidad, Director Regional de Proyectos, Director Financiero y Administrativo, Encargado de Seguridad , Salud y Medio Ambiente, Gerente de Proyectos, Operador de vehículo pesado, Asistente de Servicios, Supervisores, Técnico Electricista, Asistente de Taller, Bobinador y Armador, Soldador, Pintor, Encargado De Ventas, Vendedor, Auxiliar por venta y Cotizaciones, Asistente Administrativo, Encargado de Contabilidad, Auxiliar de Almacén, Chofer, Seguridad Física



Responsabilidades de la unidad de Seguridad y Medio Ambiente, coordinadas por la persona encargada de seguridad, salud y medio ambiente.

El Departamento de seguridad, higiene y medio ambiente es la organización responsable de coordinar el establecimiento de normas de seguridad en la obra y controlar su cumplimiento. Esta Unidad se dimensionará teniendo en cuenta el volumen y complejidad de la obra.

Funciones básicas del puesto:

Es responsable de coordinar el establecimiento de normas de Seguridad ind., salud, higiene y medio ambiente, en la obra y controlar su cumplimiento. Las funciones específicas derivadas de este objetivo global son:

- Coordinar los adiestramientos de actividades específicas.
- Difundir las normas de seguridad, salud, higiene y medio ambiente.
- Hacer cumplir la legislación vigente en la materia de seguridad entre los jefes de obra.
- Dar a conocer el Reglamento 522-06 , la ley 64-00 de Ambiente y Normas complementarias.
- Difundir la política de Seguridad a los empleados Celso Cabrera & Asociados, SRL.
- Someter a la consideración del Gerente, los incumplimientos graves o muy graves por parte de los responsables de las obras.
- Organizar y gestionar en su caso, el almacén de seguridad que facilite el aprovisionamiento de protecciones personales, colectivas e implementos de seguridad en general de las obras.
- -Asesorar al jefe de obra en la constitución en el área de seguridad y salud de esta. - Elaborar el plan de seguridad de salud, seguridad, higiene y medio ambiente, partiendo del estudio de seguridad incluido en el proyecto y del plan de obra establecido por el jefe de obra.
- Informar con la mayor rapidez posible a los responsables de la obra de las situaciones de grave riesgo, suspendiendo la actividad en aquellos casos de riesgo inminente y muy grave.
- Asesorar a los servicios de la obra (maquinaria, compras, instalaciones, etc..) en materia de seguridad, salud, higiene y medio ambiente en lo relativo a contrataciones y adquisiciones.
- -Investigar los accidentes e incidentes redactando un informe sobre cada uno de ellos.
- Hacer inspecciones de periódicas con el fin de identificar condiciones sub-estándar y rectificarla a tiempo para evitar accidente o eventos no deseados.
- Encargarse del suministro de las hojas de seguridad de los materiales, de las señalizaciones y EPP en la obra.

- Ejecutar, coordinar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Determinar las acciones de mejora en TRANCELCA, SRL .
- Elaborar, firmar y enviar informes a la Viceministerio de Gestión Ambiental.
- Servir de coordinación y enlace entre Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y TRANCELCA, SRL .
- Realizar reuniones mensuales de los directivos en materia de seguridad y ambiente.
- Realizar al menos una auditoria de ambiente y seguridad al mes.
- Hacer uso de etiquetado de químicos basados en la normativa del reglamento 522-06.
- Asegurar el uso de EPP de los empleados y mantener en inventario.
- Realizar las pruebas de salud ocupacional a todos los empleados de área critica.
- Dar mantenimiento a equipos críticos.
- Realizar el manejo, acopio y disposición de residuos sólidos y líquidos, controlados y no controlados.
- Responsable del manejo del sistema de tratamiento de las aguas residuales.
- Ejecutar actividades de conservación ambiental.
- Registrar el monitoreo, llevar formularios y redactar informes.
- Presentar Informes de Cumplimiento Ambiental ICA al momento de ser autorizado el Permiso Ambiental.
- Planificar y ejecutar el Plan de Contingencia.
- Organizar y realizar simulacros.
- Realizar 2 ejercicios de evacuación anuales.

Responsabilidades:

-Es responsable directo de la seguridad industrial, salud, higiene y medio ambiente de las personas pertenecientes a la obra o través de los técnicos de prevención de riesgo que están directo en obra.

Es responsable de la calidad y certificación de los equipos y medios de seguridad de los almacenes de las obras, y de los documentos generados en la gestión del servicio (informe de accidentes, documentación legal, informes anuales, etc..).

-Es el máximo responsable de supervisar la adopción de las medidas de seguridad en la obra.

Asesora al jefe de obra en todos los temas relacionados con seguridad y salud en la obra. Legislación y normativa vigente, presupuestos y planes económicos, prevención de accidentes, formación, etc.

9. Cantidad de empleados

Los empleados totales de la empresa suman 20, Distribuidos por sexo con las siguientes cantidades: Hombre 14 empleados, Mujer 6 empleadas activos, distribuidos en áreas administrativa, procesos y mantenimiento.

La distribución de acuerdo a personal directo / administrativo, es como sigue:

DETALLES / PERSONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRATIVOS	5	4	9
DIRECTOS	9	2	11
TOTAL	14	6	20

Tabla 1 Distribución de Personal Directo / Indirecto

DETALLES / PERSONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
EMPLEADOS ACTIVOS	14	6	20

Tabla 2 Empleados Activos por Sexo

DETALLES / PERSONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TÉCNICOS	5	4	9
NO TÉCNICOS	9	2	11
TOTAL	14	6	20

Tabla 3 Empleados por Calificación Técnica

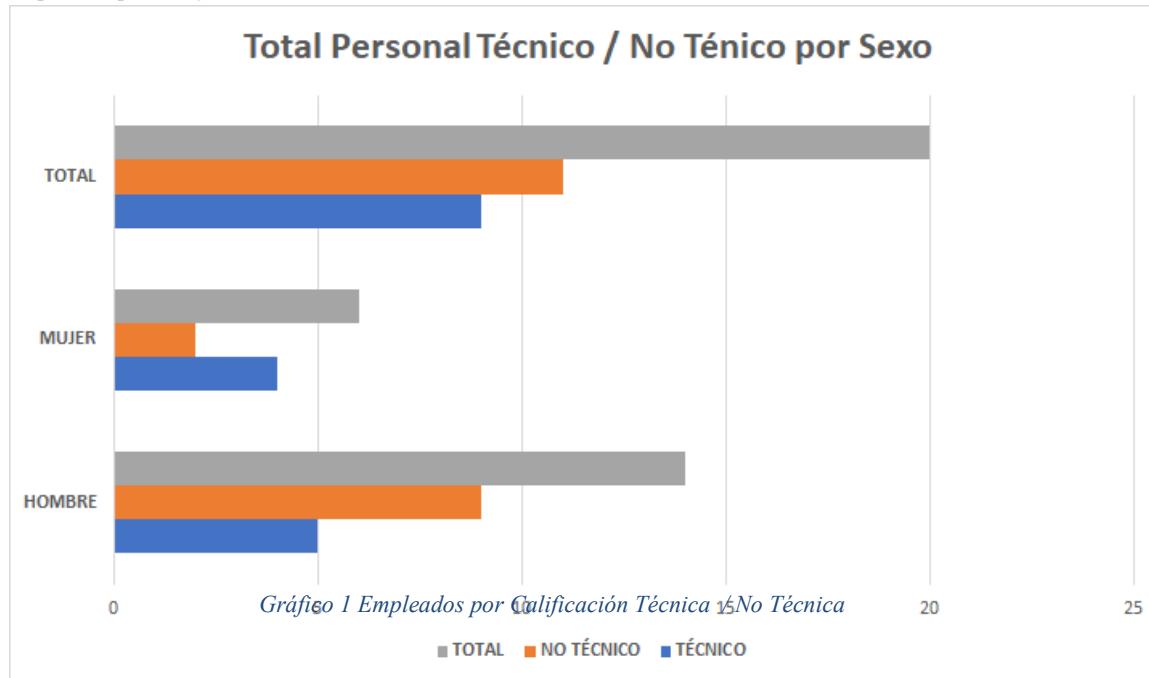




Gráfico 2 Cantidad + Porciento de Empleados Activos Sexo

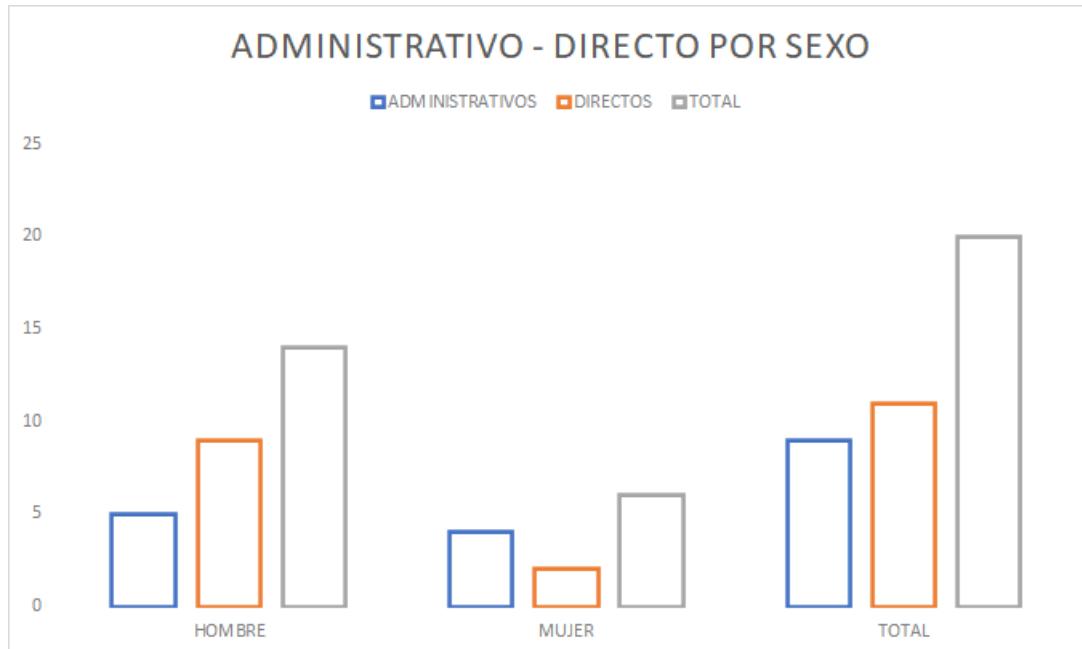
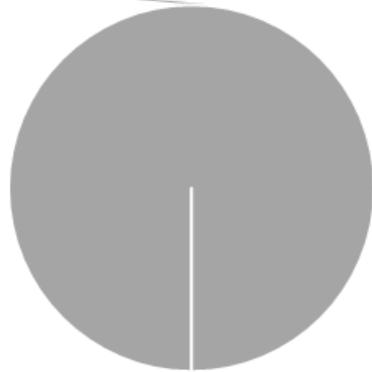
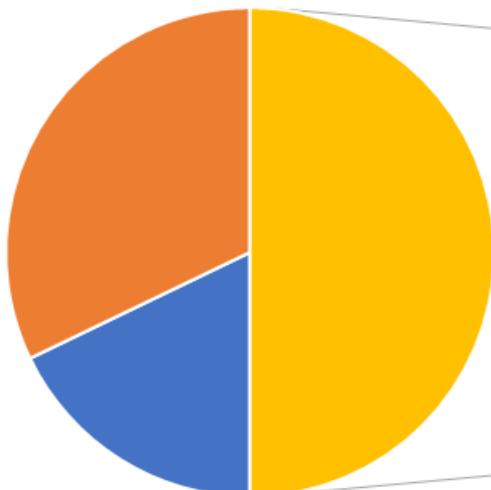


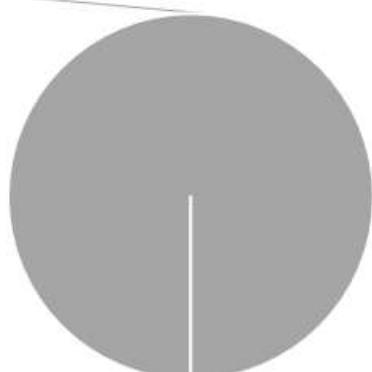
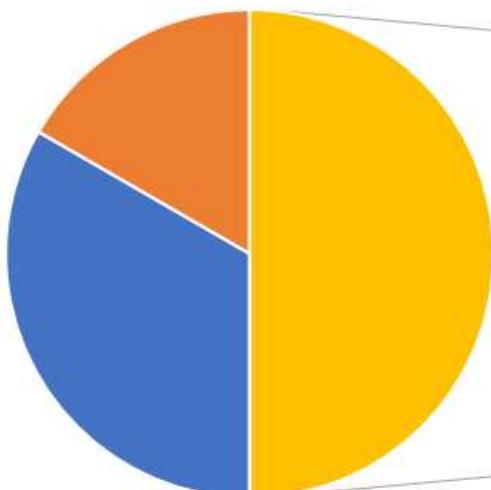
Gráfico 3 Cantidad Personal Administrativo – Directo por Sexo

HOMBRES DIRECTO-ADMINISTRATIVOS



■ ADM INISTRATIVOS ■ DIRECTOS ■ TOTAL

MUJER DIRECTO-ADMINISTRATIVOS



■ ADM INISTRATIVOS ■ DIRECTOS ■ TOTAL

Gráfico 4 Relación Empleados por Sexo (Administrativo-Directo)

Sabiendo lo antes expuesto, en términos de porcentaje la representación porcentual está definida con Hombre 70 % empleados, Mujer 30 % empleadas.

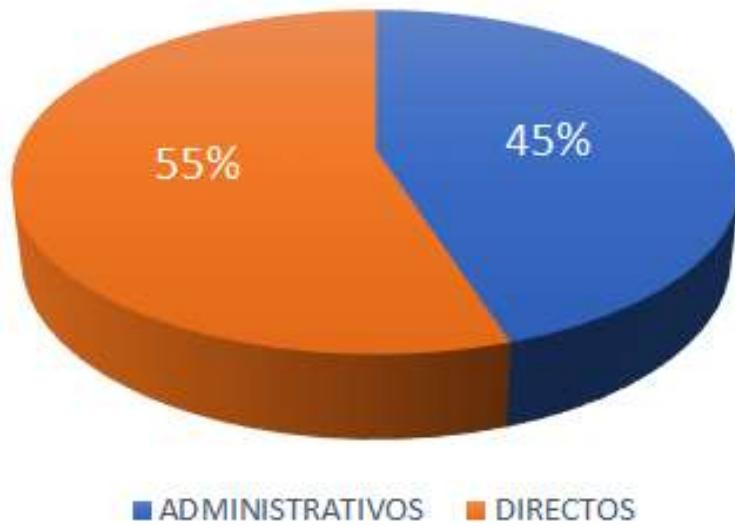
PORCENTAJE ADMINISTRATIVO - DIRECTO

Gráfico 5 Cantidad + Porciento Total de Administrativo-Directo

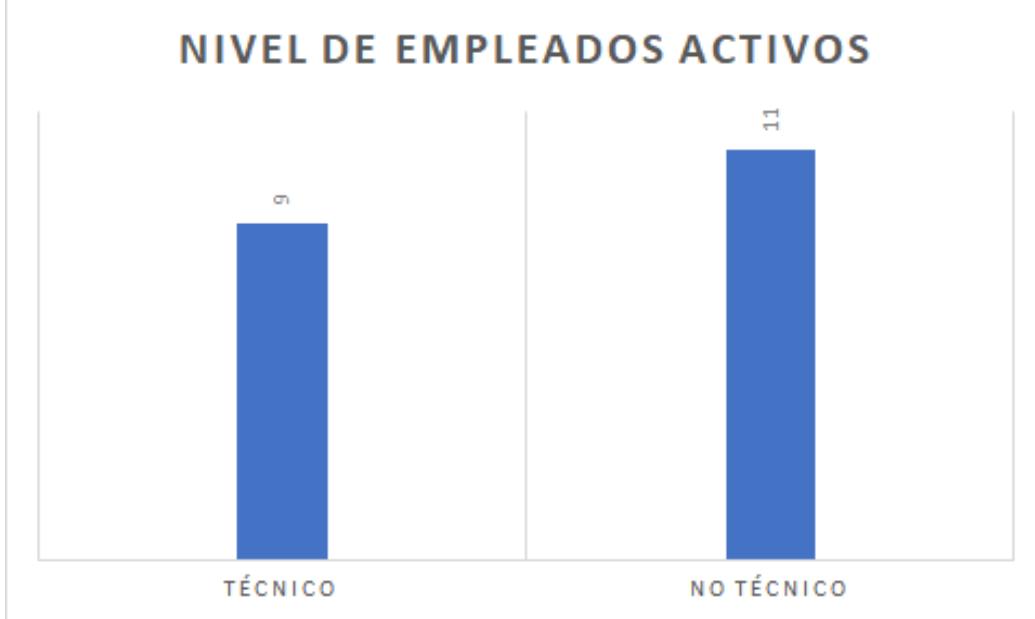
NIVEL DE EMPLEADOS ACTIVOS

Gráfico 6 Porciento de Personal Técnico / No Técnico



10. Turnos y horario de trabajo.

La empresa labora un turno de 44 horas, descrito a continuación:

TURNO HORARIO	DE	HASTA	DESCANSO DIARIO		DE	HASTA
			DE	HASTA		
1	8:00AM	11:59AM	12:00PM	1:30PM	1:31PM	5:30PM
2	6:30AM	11:59AM	12:00PM	1:01PM	1:02PM	5:30PM
3	6:00PM	8:29PM	8:30PM	10:30PM	10:31PM	6:00AM
4	6:00PM	8:29PM	8:30PM	10:30PM	10:31PM	6:00AM
5	8:00AM					10:30AM

Gráfico 7 Horarios Laborables

DESCANSO SEMANAL				
DE		HASTA		TURNO HORARIO
DIA	HORA	DIA	HORA	
Sabado	12:00PM	Lunes	7:59AM	1
Viernes	5:30PM	Lunes	6:30AM	2
Miercoles	6:00AM	Viernes	6:00PM	3
Martes	6:00AM	Miercoles	6:00PM	4
Viernes	10:30AM	Lunes	8:00AM	5

Gráfico 8 Períodos de Descansos Semanales

TURNOS	LUNES A VIERNES	SABADOS
ADMINISTRATIVOS	8:00 am -12:00 y 1:00 pm-5:00pm	8:00am -12:00m
OPERATIVOS	8:00 am -12:00 y 1:00 pm-5:00pm	8:00am -12:00m
OPERATIVOS (SEGURIDAD)	6:00 am-12:00 Y 1:00 pm-6:00PM	6:00 am -1:00 pm

11. Constancia Tres Años Fiscales.

Acorde con los resultados la empresa ha pagado en estos tres (3) últimos años a la Dirección General de Impuestos Internos sus compromisos fiscales de acuerdo a la ley.⁴ Ver Resumen Resultados Fiscales⁵ y detalles del capital suscrito y pagado es de RD \$ 400,000 y el capital autorizado es RD\$ 400,000 Ver más detalles en **Registro Mercantil 897SPM**

12. Título de Propiedad o Contrato de arrendamiento de la empresa.⁶

La empresa mantiene : **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER**

BAJO EL CÓDIGO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA : FECHA 15-2-2021, con 2,905 M2, que es igual a 31,269.16 Pies² aproximadamente según contrato de arrendamiento.

13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

El registro operaciones de TRANCELCA, SRL , es calificada como PEQUEÑA EMPRESA, de acuerdo a la certificación 31731 la cual fue emitida en fecha 6 de octubre de 2006, Claudio Fernández Martí Director de Comercio Interno del Ministro De Industria Y Comercio, con una inversión de RD\$ 400,000 de acuerdo a registros legales.

14. No Objeción de Salud Pública.

La empresa reúne las condiciones sanitarias adecuadas para operar de acuerdo con aspectos específicos requeridos por Salud Ambiental amparado en su marco regulatorio y áreas de competencia. Por lo que el Ministerio de Salud Pública a través del Viceministerio de Salud Colectiva (Dirección General De Salud Ambiental) no ha presentado objeción alguna.

⁴ Ver declaraciones fiscales de los últimos 3 años

⁵ Ver Detalles en Anexos a Final de Este Documento

⁶ Ver contrato de arrendamiento



DESCRIPCIÓN

CAPÍTULO

INSTALACION
ACTIVIDADES



B. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACION Y LAS ACTIVIDADES**1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación**

- Extensión total del terreno. / Tamaño o Extensión de la propiedad.

La empresa cuenta con un espacio destinado a sus operaciones de acuerdo al **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER , BAJO EL CÓDIGO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FECHA 15-2-2021**, con **ESPACIO TOTAL EN METROS CUADRADOS DE LA LOCALIDAD: 2,905 m²**, lo que es lo mismo **ESPACIO TOTAL EN PIES CUADRADOS DE LA LOCALIDAD** de 31,269.16 Pies² aproximadamente según contrato de arrendamiento.

- Oficina administrativa

OFICINA	Construcción
LOGISTICA	Block / Piso Cerámica / Ventanas Cristal + Aluminio / Puerta Cristales
VENTAS	
ADMINISTRATIVA	Block / Piso Cerámica / Ventanas Cristal + Aluminio / Puerta Cristales / Techo Sheetrock
PROYECTO	

- De proceso / servicio

LOCACIÓN	Construcción
GARITA 1	Block / Cerámica / Ventanas Cristal + Aluminio
GARITA 2	Block / Cemento / Ventanas Cristal + Madera
RECEPCIÓN	Block / Piso Cerámica / Ventanas Cristal + Aluminio / Puerta Cristales

- De acopio de materiales.

ALMACÉN	Construcción
ALTA TENSIÓN Materiales de Instalación	Block / Cemento / Malla Ciclónica / Techo Zinc / Puerta Malla Ciclónica / Contenedor

- De almacén de productos para despacho

ALMACÉN	Construcción
DESPACHO Materiales Terminados	Piso Cemento / Aire Libre

- De taller mantenimiento

TALLER	Construcción
MANTENIMIENTO / SOLDADURA / PINTURA Servicio Mantenimiento Preventivo / Correctivo de Equipos	Pared Concreto / Piso Cemento Rústico / Sin Puertas / Techo de Acero y Zinc

- De Cocina / Comedor

LOCACIÓN	Construcción
COCINA	Pared Concreto / Piso Porcelanato / Puerta Poli metal / Techo de Concreto / Ventanas Cristal + Aluminio
COMEDOR	

- Estacionamiento

	Cantidad	
ESTACIONAMIENTO	VEHICULO DE MOTOR	MOTOCICLETAS
VISITANTES		4
ADMINISTRATIVO		
OPERATIVO		

- Otros
- Generación eléctrica de emergencia

LOCACIÓN	Construcción
PLANTA ELÉCTRICA	Pared Concreto / Piso Cemento Rústico / Puerta Metal Acero / Techo Concreto

- Calderas.

LOCACIÓN	Construcción
CALDERA	NO EXISTENTE

- Horno

LOCACIÓN	Construcción
HORNO	Metal con Aislante Térmico

- Jardinería.

LOCACIÓN	Descripción
ENTRADA OFICINA ADMINISTRATIVA	Plantas Varias
PERIMETRO FRONTAL ENTRADA PRINCIPAL	

- Rampa

LOCACIÓN	Cantidad
RAMPA OFICINA ADMINISTRATIVA	1

- Desechos

LOCACIÓN	Construcción
DESECHOS URBANOS O COMUNES	Dispuesto / Distribuidos en el Proceso con tanques de Almacenamiento de 55 galones (2 Taller +4 Patio+2 Pintura)
DESECHOS CONTROLADOS	Block / Cemento / Malla Ciclónica / Techo Zinc / Puerta Malla Ciclónica

- **Coordenadas de Ubicación de la empresa. (UTM)**

TRANCELCA,SRL se encuentra ubicada en Carretera San Pedro – Ramón Santana Proyecto Esperanza, manzana 1 No. 2, Santa Fe, San Pedro de Macorís, R.D.

- Longitud: 18.479768 Latitud: -69.273731
- Geográficas: 18°28'47.2"N 69°16'25.4"W
- UTM: 34 S Este (UTMX) 400483.9 Norte (UTMY): 2313067.7



Ilustración 4 Vista Satelital Entorno de TRANCELCA,SRL

- **Polígono TRANCELCA, SRL**

- 471118.20, 2043316.35, 471131.18, 2043314.67, 471123.72, 2043301.96
- 471110.60, 2043305.51, 471118.20, 2043288.86, 471103.03, 2043094.35
- 471113.18, 2043273.46, 471091.77, 2043277.76, 471095.75, 2043283.35
- 471108.56, 2043260.97, 471081.63, 2043263.09, 471088.56, 2043273.26
- 471120.08, 2043288.44, 471137.85, 2043286.94, 471135.50, 2043274.22
- 471114.34, 2043276.61, 471140.21, 2043313.50, 471139.14, 2043299.21

- **Área de construcción, Tamaño o Extensión de la propiedad.**

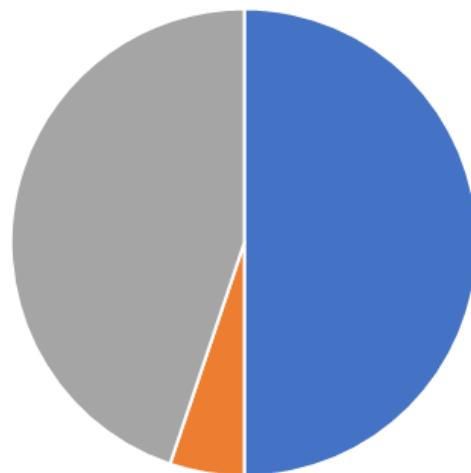
La empresa tiene un **ESPACIO TOTAL METROS CUADRADOS** 2,905 m², **ÁREA TOTAL EN PIES CUADRADOS** de 31,269.16 Pies² aproximadamente y otra nave industrial. El área de construcción destinada como infraestructura a taller de pintura. Los espacios generales incluyen oficinas administrativas, baños, cocina, salón de conferencias, servicios, área de producción, dos garitas, almacén materia prima y productos terminados, área de planta, parqueo vehicular, área de desechos sólidos, almacenaje de gas propano, entre otros.

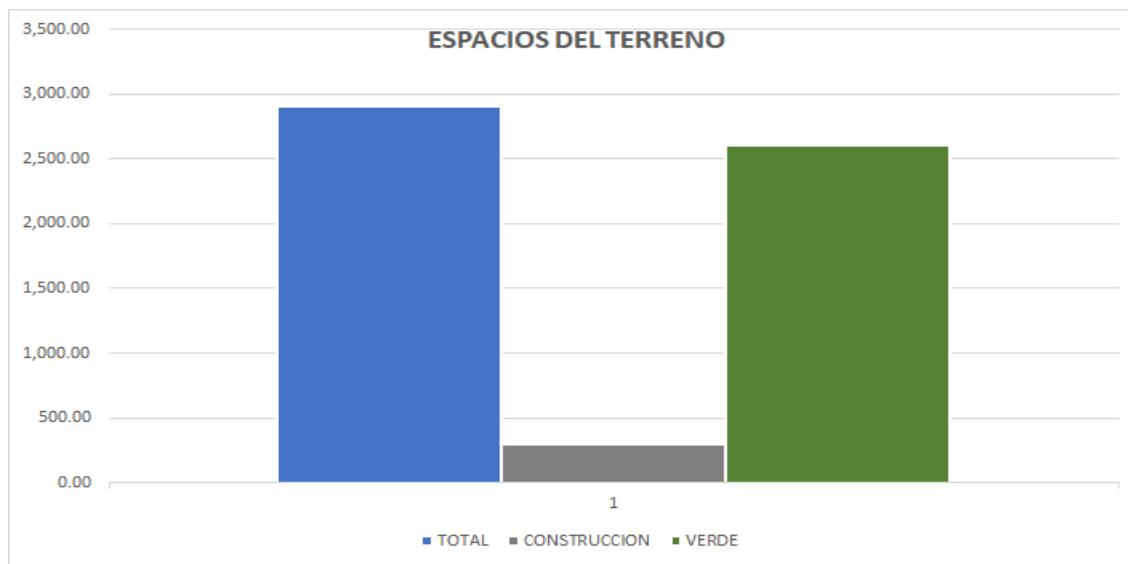
Detalles	Planta Operaciones
Mezanine	NA
Segundo Nivel	X
Anexo	N/A
Operaciones	X
Área Verde	X
Total	2,905 m ²

Tabla 4 Área de construcción, Tamaño o Extensión

ESPACIO CONSTRUCCIÓN
METROS CUADRADOS 300.16 mts²

ESPACIOS DEL TERRENO

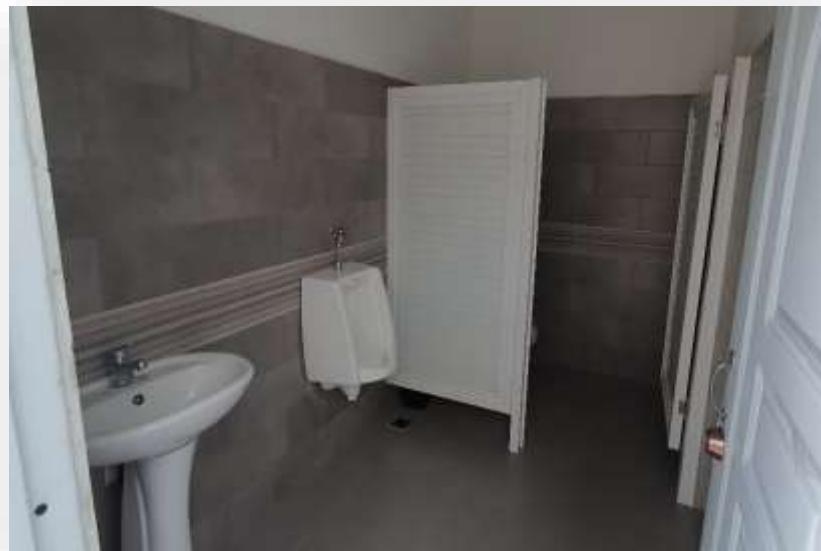




- Cantidad y Tipo de infraestructura**

La estructura donde se encuentra alojada la empresa TRANCELCA, SRL están construidas en concreto en general, paredes de blocks, columnas y vigas de concreto, Techo aluzinc, tipo oficina, persianas de aluminio, puertas de cristal y madera. vigas y columnas con hormigón, estructuras metálicas atornilladas, paneles de hormigón con material aislante, ventanas de vidrio y aluminio, puertas metálicas, de madera, de hierro, aluminio y acero inoxidable, piso concreto y cerámica, paredes con divisiones en madera, concreto y sheetrock.

Tipo de Infraestructura	Cantidad	Descripción
Garitas	3	Salida de camiones, Entrada de mercancía, Supervisión de seguridad nocturna.
Oficinas Administrativas	4 oficinas, 1 salón de conferencia, 2 baños, 1 cocina y 1 recepción	1 proyectos, 2 Administración 3 Logística, Seguridad y Medio Ambiente, 4 Ventas, Contabilidad y Visitantes, Personal
Parqueos Administrativos	16	
Parqueos Operativos	6	Vehículos de carga y operaciones
Talleres	2	Pintura
Almacenes		
Depósito de Basura urbana/controlada	9 tanques de 55 galones color: rojo, verde	



AIRES ACONDICIONADOS		BANOS	
1	SALA DE ESPERA	2	OFICINA PRINCIPAL
1	OFICINA DE GERENCIA	1	TALLER
1	OFICINA ADMINISTRATIVA	1	COMEDOR
1	OFICINA VENTAS	1	CUARTO SEGURIDAD
1	OFICINA LOGÍSTICA	INODOROS	
1	SALÓN DE COFERENCIA	1	BANO MUJERES
EXTINTORES		1	BANO HOMBRES
1	ÁREA DE PINTURA	1	BANO COMÚN
1	ENTRADA OFICINA PRINCIPAL	1	SEGURIDAD
1	ÁREA DE EMBOBINADO	1	COMEDOR
1	COCINA	1	TALLER
1	PLANTA DE EMERGENCIA	1	OFICINA PRINCIPAL
PARQUEOS		DECTECTORES	
4	PARQUEO CAMIONES	2	PASILLO
7	PARQUEO EMPLEADOS		
7	PAARQUEOS MOTORES		
4	PARQUEO VISITAS		

2. Descripción Detallada de todas las actividades y componentes de la instalación

Manufactura y servicios, tales como: fabricación, diseño, reparación, mantenimiento (correctivo y preventivo), venta y comercialización de transformadores eléctricos de media y baja tensión (MT-BT), recolección de aceite dieléctrico para la reutilización del mismo y la manta de materiales eléctricos de media y baja tensión.

• Área oficina administrativa

Las oficinas administrativas están diseñadas con espacios ocupados por cubículos y las oficinas del personal gerencial en espacios cerrados. Específicamente Gerencia General y Administración está próxima la circulación cotidiana de empleados. En este espacio se desarrollan todas las actividades administrativas que comprenden los aspectos de servicios necesarios para la operación. La instalación genera un conjunto de acciones cuya finalidad es obtener producto terminado solicitado por el cliente y despachado requerido por este. Así mismo: Recepción, Oficina Gerente Regional operaciones, Oficina Gerente Administrativa y Financiera, Oficinas, ventas, compras, Contabilidad. Oficina de Logística. Cocina. Baños. Salón de reuniones.

La infraestructura está compuesta por 1 Nave denominada donde se ubica operaciones, cuya actividad productiva es aplicar los procesos de fabricación y mantenimiento de transformadores de acuerdo con los requerimientos del cliente. Esta acción se lleva a cabo por procesos de ensamble, horneado, pintura. El volumen de producción real se presenta en este informe y los anexos.



Los componentes principales de la instalación comprenden oficinas administrativas y operativas, acopio de materia prima, talleres, área de operaciones o industrial, almacén de químicos, almacén de productos terminados, cocina, sistema de suministro de agua potable, almacenamiento de agua potable, suministro de energía, espacio para acopio de basura controlada y urbana, parqueos, recibo y despacho, entre otras facilidades de la infraestructura.



En el área destinada a oficina y actividades administrativas se puede encontrar Gestión Humana, Planificación: Gerente de Calidad, Director Regional de Proyectos, Director Financiero y Administrativo, Encargado de Seguridad , Salud y Medio Ambiente, Gerente de Proyectos, Operador de vehículo pesado, Asistente de Servicios, Supervisores, Técnico Electricista, Asistente de Taller, Bobinador y Armador, Soldador, Pintor, Encargado De Ventas, Vendedor, Auxiliar por venta y Cotizaciones, Asistente

Administrativo, Encargado de Contabilidad, Auxiliar de Almacén, En actividad externa sin asignación de oficina pero reportando a administración está el Chofer, destacándose además la unidad de Seguridad Física con garita asignada.

- **Área operativas**

Área de Taller. Área de Pintura.Área de ensamble.Área de embobinado.Patio abierto

- **Área de proceso / producción.**

En esta área se llevan a cabo un conjunto de actividades orientadas a la transformación de la material prima en producto terminado (transformadores), en este proceso interviene aspectos operativos y administrativos coordinados para dar respuesta requerimientos de los cliente.



- **Área de Laboratorio.**

La empresa no dispone de laboratorio



- **Área de acopio de materia prima**

En el área de acopio de materia prima se procede a acumular los materiales para disponer de ellos al momento de ser necesarios en la producción.

- **Área de almacén de productos terminados**

En este espacio se almacena el producto terminado luego de concluido el proceso de fabricación o mantenimiento de transformadores para su entrega o posterior venta.



- **Condiciones de Almacenamiento**

El área de almacenamiento de materia prima, productos químicos, material gastable, gasoil, producto terminado, es revisado por la unidad de seguridad y cumple con los requisitos aplicables a cada uno. En los espacios necesarios el almacén está equipado con organizadores, malla, anaqueles que permiten el uso del espacio cubico. Los productos son almacenados de manera clasificada de acuerdo a lo establecido por despacho y recibo de mercancías.



- **Área de taller mantenimiento**

El espacio de mantenimiento se usa en el área de operaciones, ocupado por personal técnico calificado a fin de operar adecuadamente en los procesos y plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

- **Cocina / Comedor**



La cocina y comedor son espacios destinados a los empleados, a ser usados en horarios de almuerzo y disponen de herramientas y dispositivos eléctricos para su desempeño, tales como: nevera, utensilios de cocina, Estufa eléctrica de una hornilla greca eléctrica, calentador, gabinetes para guardar los enseres, un fregadero y su tope, para uso de comedor se puede disponer del salón de conferencias, habilitado con sillas, mesas, aire acondicionado. Dentro de la misma está colocado un extintor para casos de emergencia, además su ubicación está en la misma ruta de salidas de emergencia en caso de cualquier eventualidad facilite la rápida evacuación.

- **Otras Áreas Importantes⁷**

Área de estacionamiento

El parqueo de vehículos está dispuesto para empleados, visitantes, suplidores, clientes. Esta se encuentra en la parte frontal de la empresa. Se puede hacer uso de un parqueo próximo a recibo y salida destinado a la carga y descarga de mercancías

Área de generación eléctrica de emergencia

Aloja el generador, cerrado y controlado para manejo adecuado de la facilidad.

Área de compresores

El área de compresores esta dispuesta en espacio de producción. Esta debidamente identificado.

Haus Feed DK7-74AN 2/0/-25PCI. Voltage 110-120

INCCO -Vac20246-10 PCI. Voltage 110-120

Área de calderas.

No se dispone de calderas

Estacionamiento

Área de estacionamiento para grúas,
Camiones y Vehículos livianos.

⁷ Ver fotos en Anexos

Área de jardinería.

El área de jardinería dispone de espacios verdes para el embellecimiento de la planta y la armonía ambiental. Con espacio dispuesto para plantación de áreas ornamentales y frutales, tales como: coco nuciferas (coco) níspero, aguacate, jobo de la india, mango, entre otras se encuentran: orégano, aloe vera, romero, entre otras, y grama verde natural.

Área de rampa

Se considera como rampa el espacio destinado a la carga y descarga de mercancías, en la planta de operaciones.

Depósito de combustible

Tanque metal con una capacidad de almacenamiento de 165 galones este tanque está pintado y con la señalización que amerita, con un cubeto de concreto para cualquier derrame que pueda surgir. Se dispone de 4 *tanques de 100 libras*.

Área de desechos

El área de desechos es usada para el almacenaje de los desechos aprovechables y no aprovechables de la empresa. Está debidamente identificado.

Así mismo se destaca que la empresa cuenta con lugar destinado a, manejo de desechos controlados , techado y debidamente identificado.

Se cuenta con una disposición de tanques donde se colocan los desperdicios según clasificación y composición están dispuestos

Para la Basura común se tienen varios tanques debidamente identificados en su área, del cual el ayuntamiento municipal hace una recogida los días establecidos.

Los Metales, tales como hierro, cobre y aluminio, estos son comercializados a una empresa de reciclaje

Los aceite que no cumple con las propiedades eléctricas, es reutilizado como combustible para nuestro generador eléctrico y de esta manera logramos, además, un ahorro considerable en cuanto al uso de combustible derivados de petróleo.

Los aceites electricos están almacenados en tanques de 55 galones, clasificados de acuerdo a sus condiciones de ser reutilizados o descartados para uso de combustible.

ADMINISTRACIÓN



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

GARITA 1

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	=	
1.81	2.21	=	4.00

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	5	PIES LINEALES
=	11	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	7	PIES LINEALES
	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

COCINA

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	=	
1.77	1.9	=	3.36

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	5	PIES LINEALES
=	10	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	.6	PIES LINEALES
	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

RECEPCION

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	=	
3.09	5.57	=	22.22

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	13	PIES LINEALES
=	1	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	18	PIES LINEALES
	5	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO	
NOMBRE DEL ESPACIO	
BAÑO DAMAS	
CALCULOS	
LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)
1.21	1.51

LARGO =	4	PIES LINEALES
=	5	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

PROYECTOS

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	=	
3.92	3.37	=	13.21

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	12	PIES LINEALES
=	10	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES



ÁREA DE SERVICIO	
NOMBRE DEL ESPACIO	
BAÑO CABALLEROS	
CALCULOS	
LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)
1.51	1.7

LARGO =	5	PIES LINEALES
=	5.7	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

VENTAS

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	=	
3.48	4.17	=	14.51

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	11	PIES LINEALES
=	5	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	13	PIES LINEALES



ÁREA DE SERVICIO	
NOMBRE DEL ESPACIO	
PFCINA LOGÍSTICA	
CALCULOS	
LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)
2.98	3.45

LARGO =	9	PIES LINEALES
=	9	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	13	PIES LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

ADMINISTRACIÓN

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	=	
3.04	2.08	=	6.32

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	11	PIES LINEALES
=	2	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	9	PIES LINEALES



ÁREA DE SERVICIO	
NOMBRE DEL ESPACIO	
PASILLO	
CALCULOS	
LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)
1.91	1

LARGO =	6	PIES LINEALES
=	3	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES



DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	6	PIES LINEALES
=	3	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES

OPERACIONES



ÁREA DE OPERACIONES

NOMBRE DEL ESPACIO

TALLER

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	X	=	212.28
11.37	18.67			

DETALLES [PIES-PULGADAS]

LARGO	=	37	PIES LINEALES
	=	4	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	61	PIES LINEALES
	=	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES				
NOMBRE DEL ESPACIO				
PLANTA ELECTRICA				
LARGO	ANCHO	X	(Metros)	=
1.55			4.96	7.69

DETALLES [PIES-PULGADAS]

LARGO	=	5	PIES LINEALES
	=	1	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	16	PIES LINEALES
	=	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES

NOMBRE DEL ESPACIO

ALMACEN EXTERIOR

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	X	=	44.12
11.52	3.83			

DETALLES [PIES-PULGADAS]

LARGO	=	37	PIES LINEALES
	=	9	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	12	PIES LINEALES
	=	12	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES				
NOMBRE DEL ESPACIO				
LABORATORIO				
LARGO	ANCHO	X	(Metros)	=
2.89			11.52	33.29

DETALLES [PIES-PULGADAS]

LARGO	=	9	PIES LINEALES
	=	6	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=		PIES LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES

NOMBRE DEL ESPACIO

TALLER PINTURA

CALCULOS

LARGO (Metros)	ANCHO (Metros)	X	=	67.28
11.03	6.1			

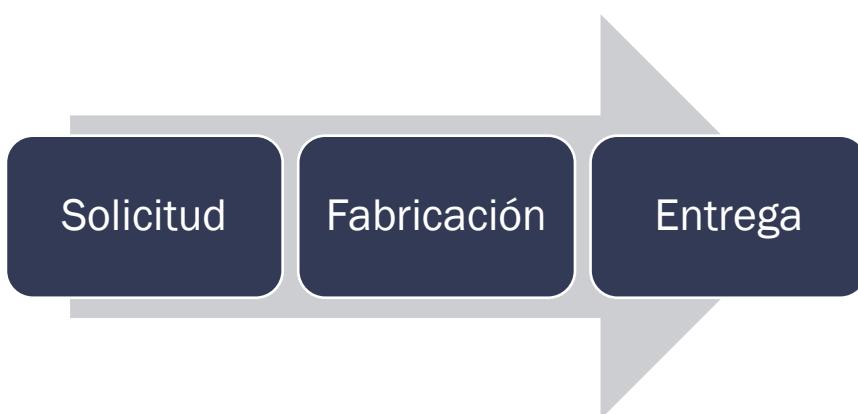
DETALLES [PIES-PULGADAS]

LARGO	=	37	PIES LINEALES
	=	1	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	20	PIES LINEALES

3. DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN O LAYOUT CON LA UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA

(ÁREA DE OPERACIONES, GENERADORES ELÉCTRICOS, DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, INSTALACIONES SANITARIAS ENTRE OTRAS (INCLUIR FOTO A COLOR QUE MUESTREN SUS CONDICIONES)

Se muestra una foto aérea de las instalaciones, para facilitar la comprensión de como están agrupadas las actividades internas, así mismo un grafico de los pasos que conlleva la fabricación y servicios ofrecidos por la empresa.

FOTO**FLUJO**

4. LISTA Y PROCEDENCIA DE MATERIA PRIMA.

La lista de materia prima usada para el proceso de producción esta presentada en los ANEXOS. TRANCELCA, SRL , importa su materia prima desde suplidores locales y sólo en algunos casos se han hecho compras extranjeras a Estados Unidos.

LISTADO DE QUIMICO		
ITEM	QUIMICO	AREA DONDE SE UTILZA
1	PINTURA	PINTURA
2	TINNER	PINTURA
3	ACEITE DIELECTRICO	EMSAMBLE
4	MASILLA	PINTURA
5	ALCOHOL	OFICINA,TALLER,GARITA 1
6	BAIGON AEROSOL	OFICINA
7	QUIMICO DE LIMPIEZA	COCINA,BANOS OFICINA
8	FERRER	PINTURA
9	METAL LIQUIDO	EMSABLE

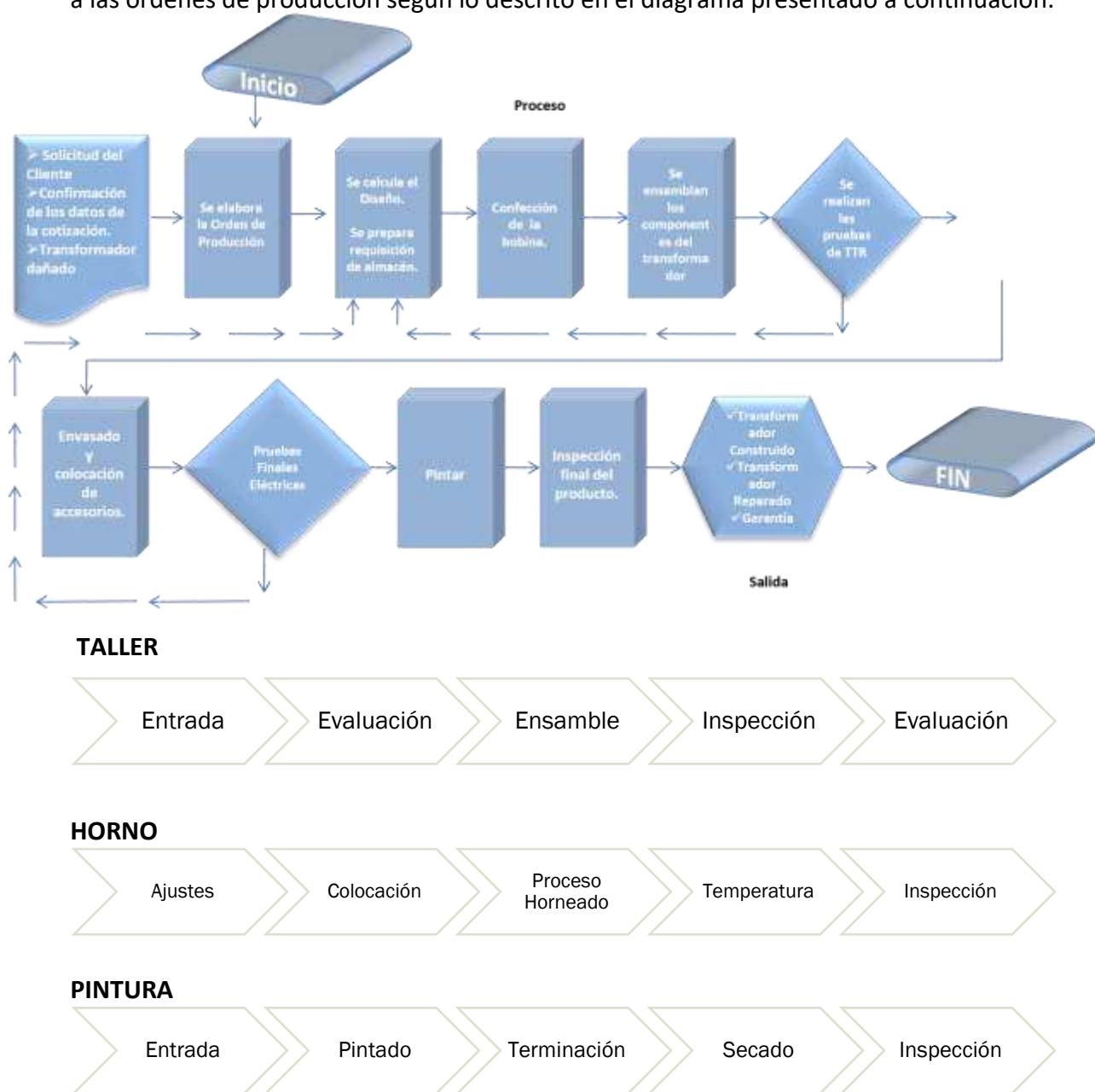
**HOJA DE SEGURIDAD PRODUCTOS UTILIZADOS (MSDS).**

El detalle de las hojas de seguridad de los productos utilizados pueden verse en ANEXOS.



5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

Las operaciones de producción se inician con la requisición de la materia prima en almacén previa planificación por la gerencia donde inicialmente se procede a darle curso a las órdenes de producción según lo descrito en el diagrama presentado a continuación.



6. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN.

El volumen producido promedio por 1 año, es variable, considerando que los productos que desarrollan son elaborado a la medida especifica del cliente.

7. PRODUCTOS**a) TIPOS DE PRODUCTOS.**

La línea de productos para industria eléctrica

b) PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS

Los productos finales que son elaborados por la empresa se describen como sigue:

- Transformadores Tipo Poste desde 15 hasta 500 KVA, monofásicos, libres de PCB
- Transformadores Tipo Poste Dual desde 15 hasta 100 KVA, libres de PCB
- Transformadores Tipo Booster desde 15 hasta 100 KVA, monofásicos, libres de PCB
- Transformadores Tipo Pad Mounted desde 15 hasta 167 KVA, monofásico, sin PCB
- Transformadores Tipo Pad Mounted desde 30 hasta 1000 KVA, trifásicos, libres de PCB
- Transformadores Tipo Seco desde 30 hasta 112.5 KVA

c) CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS FINALES DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

Las características de los productos fabricados cumplen con las normas de calidad requerida por la industria. El sistema de control llena las expectativas de los clientes y accionistas, ya que dichos productos antes de salir al mercado son sometidos a estrictos controles de calidad cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales; etiquetados, señalando las características del producto.

Dentro de las características de diseño de los transformadores se consideran los colores gris y verde para cumplir con las normativas Internacionales aplicables.

Transformadores Tipo Poste desde 15 hasta 500 KVA, monofásicos, libres de PCB

Transformadores Tipo Poste Dual desde 15 hasta 100 KVA, libres de PCB

Transformadores Tipo Booster desde 15 hasta 100 KVA, monofásicos, libres de PCB

Transformadores Tipo Pad Mounted desde 15 hasta 167 KVA, monofásico, libres de PCB

Transformadores Tipo Pad Mounted desde 30 hasta 1000 KVA, trifásicos, libres de PCB

Transformadores Tipo Seco desde 30 hasta 112.5 KVA

8. VOLUMEN DESPACHADO Y/O EXPORTADO

Los despachos se hacen en Rep. Dominicana a razón de la capacidad instalada de la empresa. Los detalles fabricación y entrega.

9. PAÍSES A LOS QUE EXPORTA

La empresa TRANCELCA, SRL, dedicada a la fabricación de transformadores al mercado de local, que puede extenderse al lugar de requisición del cliente. La Empresa comercializa su producto final en todo el territorio nacional.

10. MAQUINARIAS**a) LISTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.**

CANTIDAD	EQUIPO	DESCRIPCION	MARCA/MODELO
1	TTR	Prueba de relación de	BIDDLE
1	MEGGER	Probador de resistencia de	MIT515 5KV
1	TTR	Prueba de relación de	MI3242
1	CHIPOMETRO	Medidor de rigidez dieléctrica	NAKIN
1	CBTU	Máquina de tratamiento al	
3	CHIPOMETRO	Ctbu china	CTBU/SY-80
1	MICROMETRO	Medidas de resistencia (Texter)	MICROOHM2A
1	ELBOX 1500	Analizador de calidad de	CIRCUTOR

b) CAPACIDAD UTILIZADA EN LA INSTALACIÓN.

La empresa TRANCELCA, SRL, está dedicada a la fabricación de transformadores con capacidad instalada a un 70%. Es importante destacar que este proceso lleva un tiempo estimado de acuerdo a las actividades particulares y personalizadas de cada producto. La capacidad instalada por la empresa considera el uso de 1 turno de trabajo descritos en el DGT3 y DGT4, haciendo uso del 100% de sus espacios operativos.

c) CICLOS DE MANTENIMIENTO.

La unidad de mantenimiento dispone de un plan de mantenimiento preventivo considerando las especificaciones del fabricante, en el que se incluyen los equipos de operación, transporte y oficina.

Diario

- Limpieza

Mensual

- Horno

Semanal

- Equipos

Trimestral

- Planta
- Compresor

11. CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL OPERATIVO, SUMINISTRO DE MEDIOS DE PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL,. DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES, EQUIPOS DE DETECCIÓN DE HUMOS, Y ALARMA DE ACTIVACIÓN MANUAL, PARA EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS.

→ La empresa cuenta con un equipo de seguridad ocupacional estructurado que mejora el sistema y monitorea constantemente los puntos de control definidos en el Reglamento 522 06. Para demostrar el compromiso de las personas involucradas, esto se refleja en las siguientes responsabilidades resultantes:





UNIDAD SEGURIDAD AMBIENTE

Identificar los riesgos y peligros que existen dentro de la empresa para desarrollar medidas preventivas para reducirlos y así evitar que causen daños a los empleados, huéspedes, contratistas e instalaciones.

Líder e implementar un sistema de gestión aceptable para lograr con éxito el cumplimiento de la ley. Fomentar una cultura de prevención de riesgos donde se anime, eduque, instruya y dirija a los empleados para que realicen sus funciones de manera segura y eficaz.

Ø Promover e implementar lo dispuesto en la política de seguridad y salud en el trabajo. Ø Responsable de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y promover el compromiso de cada colaborador a través del estricto apego a lo establecido en este programa.

Ø Implementar el programa de salud y seguridad ocupacional y medir el desempeño y realizar mejoras razonables. Organizar actividades consistentes con las buenas prácticas aceptadas en el Reglamento 522-06.

Ø Crear un viaje personalizado para satisfacer necesidades específicas. Garantizar la formación de técnicos ambientales. Mejorar las actividades y proyectos ejecutados en el ámbito de la seguridad laboral.



GERENCIA

Es claro que la alta dirección avala las actividades realizadas en relación con el sistema de gestión, como lo demuestran actividades como:

Supervisar e implementar las observaciones y recomendaciones escritas emitidas por el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Apoyar programas educativos para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Implementar y mantener un sistema de incentivos.

Asegurar la disponibilidad de los recursos básicos para establecer, implementar, mantener y mejorar las actividades y proyectos implementados en el campo de la seguridad laboral



EMPLEADOS

El personal está completamente capacitado para respetar y hacer cumplir las medidas de seguridad.



ENCARGADO PROYECTO

Los supervisores y gerentes de obra contribuyen al cumplimiento obligatorio de los estándares establecidos por el Programa de Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental a través de un proceso de:

Ø Dar a sus subordinados el derecho a la educación o capacitación en temas de salud y seguridad. Notificar al SST o a los miembros del comité sobre condiciones inseguras o factores de peligro que ocurran en cualquier área de trabajo de la planta.

No coloque ni obligue a ningún empleado a usar la máquina o el equipo sin los dispositivos de seguridad previstos para esa máquina o equipo, y no ordene ni obligue a ningún personal a trabajar sin capacitación en segundas precauciones.

Sea un ejemplo para sus colaboradores en el seguimiento de las normas de seguridad. Ø Exigir y vigilar el respeto obligatorio en el uso de los equipos de protección personal: (gafas, cinturón de seguridad, mascarillas, guantes, tapones para los oídos o auriculares, calzado de seguridad, etc.)

Reporte de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. Instruir a los empleados en las reuniones, sobre ciertos temas de seguridad y seguir fielmente las políticas y normas de seguridad. No permita que los empleados violen ninguna de las normas o reglamentos establecidos en el Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.

Denuncia de incumplimiento de normas o reglamentos por parte de algunos empleados en el lugar de trabajo.



APOYO SISTEMA (BRIGADAS / COMITÉ)

Los equipos de emergencia están formados por grupos de trabajadores debidamente cualificados, formados y equipados de diferentes áreas de la empresa que deben realizar controles de control en toda la estructura y el proyecto.

Su función principal como miembros de la brigada es garantizar que el plan de contingencia esté operativo y realizar controles de rutina que puedan comprometer la operación. El comité de seguridad, como agencia mixta, debe mejorar y supervisar el programa de seguridad industrial a través de evaluaciones y procedimientos para prevenir riesgos en el entorno laboral, que es la relación entre el empleador, Y trabajadores en salud, seguridad y medio ambiente, así como evaluar la efectividad del sistema y hacer enmiendas y evaluar las acciones de la Compañía en el campo de la prevención y participación de riesgos. El gobierno tiene que implementar el programa de salud ocupacional y ocupacional.

Todos los trabajadores de la compañía, independientemente de sus relaciones laborales, se ven obligados a conocer y cumplir con los problemas de seguridad, salud y ambiental, y el uso adecuado de todos los vehículos. Los equipos de seguridad para protección u otros, rastrea las pautas de seguridad relacionadas con el trabajo, el equipo y el equipo, se notifican en accidentes y/o accidentes inmediatos, porque los adolescentes y todas las condiciones de riesgo se observaron en el medio ambiente o en el desarrollo del trabajo y El uso del área de trabajo.



APOYO SISTEMA (BRIGADAS / COMITÉ)

Como herramienta de apoyo, el equipo de trabajo realiza las auditorías previstas en el programa como el cronograma de inspección o la matriz que define el contenido de la inspección, la frecuencia de la inspección y la responsabilidad del responsable, y este proceso es realizado por la unidad de inspección. Coordinador de seguridad en el trabajo y miembros de los comités paritarios y brigada.

Los dispositivos de apoyo en el área de seguridad incluyen: alarmas, extintores, bolsas de primeros auxilios, estaciones de primeros auxilios, luces de emergencia, puertas, puntos de encuentro, etc. Asimismo, se ha documentado el protocolo y plan de emergencia COVID-19 con puntos clave para evitar pérdidas de vidas y bienes.

- **Política de Seguridad Ocupacional**

TRANCELCA, SRL, empresa dedicada a la fabricación, diseño, reparación, mantenimiento (correctivo y preventivo), venta y comercialización de transformadores eléctricos de media y baja tensión (MT-BT), recolección de aceite dieléctrico para la reutilización del mismo y la venta de materiales eléctricos de media y baja tensión, se compromete a garantizar la protección de la seguridad y salud ocupacional de sus empleados, fomentando una cultura preventiva y la continuidad de la empresa.

Reconociendo la importancia fundamental de crear un ambiente de trabajo seguro y saludable y cumpliendo con la Regulación 522-6, la Compañía ha establecido políticas para asegurar la prevención de riesgos y enfermedades ocupacionales para los empleados.

Creemos y apoyamos una gestión eficaz de la seguridad a través de objetivos claros para la mejora continua y al proporcionar los recursos y las herramientas para proteger la salud, la seguridad y el entorno laboral con los que nuestros clientes, proveedores y clientes por igual pueden entrar en contacto. La salud y el bienestar a través de la mejora segura de las condiciones de nuestras instalaciones, la capacitación y el uso de procedimientos, normas y reglamentos son la columna vertebral del sistema de gestión de seguridad de la empresa y hacen que cada empleado se sienta involucrado y responsable de sus acciones.

Para garantizar que el proceso se hace bajo cumplimiento se ha establecido un comité de seguridad para garantizar que las herramientas y condiciones de protección estén en su lugar para llevar a cabo las operaciones diarias, tales como:

- Capacitación para realizar adecuadamente las actividades operativas.
- Educación y capacitación continua sobre el impacto del trabajo
- Orientar a cada individuo en la seguridad individual, estructuras y procesos.
- Uso adecuado de Equipo de Protección Personal.
- Proporcionar las condiciones adecuadas para la seguridad y salud en el trabajo.

Hacemos partícipe a los empleados, e instituciones de apoyo que puedan ofrecer alternativas viables en el desarrollo de los planes de mejora.

Para el cumplimiento de esta política, TRANCELCA, SRL, ha establecido un programa de capacitación y reuniones de seguimiento por la Gerencia de Gestión Humana a fin de difundir y re enfatizar el cumplimiento de las mismas, asegurando el cumplimiento de ley.

Josías Netanel Cabrera Montas

GERENCIA GENERAL

- **Política de medio ambiente**

TRANCELCA, SRL, empresa dedicada a la fabricación, diseño, reparación, mantenimiento (correctivo y preventivo), venta y comercialización de transformadores eléctricos de media y baja tensión (MT-BT), recolección de aceite dieléctrico para la reutilización del mismo y la venta de materiales eléctricos de media y baja tensión, está comprometida con la preservación del medio ambiente, haciendo uso de medidas de control, procedimientos y políticas que sustenten el buen uso de los recursos necesarios para nuestras operaciones.

Nos esforzamos por minimizar el impacto que nuestras actividades pueden tener sobre el medio ambiente y el entorno de la comunidad a través de un marco en todas las áreas de impacto para hacer cumplir la política ambiental, que incluye estrategias y usos de los recursos naturales, asegurando así la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida a través de:

- Un sistema integrado de gestión de seguridad, salud y medio ambiente permite la identificación de riesgos, la evaluación y el control de los riesgos laborales asociados a la operación.
- Proporcionar los recursos de educación, capacitación y supervisión necesarios para gestionar adecuadamente los aspectos ambientales de nuestras operaciones. protección Ambiental.
- Trazar metas y objetivos a fin de alcanzar los cumplimientos bajo los compromisos establecidos. Impulsar activamente el sistema de gestión ambiental.
- Procesos de mejora continua. Continuar activamente la política de prevención de la contaminación ambiental.
- Aplicar las tecnologías disponibles.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones locales aplicables.
- Planificar y evaluar nuestro desempeño ambiental, con base en metas medibles, Capacitación y sensibilización ambiental.
- Establecer requisitos comerciales para evaluar los atributos de sustentabilidad de nuestros proveedores y contratistas.

Hacemos partícipe a los empleados, e instituciones de apoyo que puedan ofrecer alternativas viables en el desarrollo de los planes de mejora.

Para el cumplimiento de esta política, TRANCELCA, SRL, ha establecido un programa de capacitación y reuniones de seguimiento por la Gerencia de Gestión Humana a fin de difundir y re enfatizar el cumplimiento de las mismas, asegurando el cumplimiento de ley.

Josías Netanel Cabrera Montas
GERENCIA GENERAL

- Protección de la infraestructura y personal operativo.**

Toda el área de la empresa está equipada con extintores, cámaras de seguridad en toda la instalación, botiquines de primeros auxilios ubicados estratégicamente, puestos de primeros auxilios, alarmas para evacuación y dispositivos antes mencionados a fin de ofrecer adecuadamente protección a la propiedad y los empleados, la empresa tiene una póliza de seguro contra daños diversos.⁸

- Suministro de medios de protección y protección personal de los empleados.**

La gerencia de operaciones, gestión humana y el coordinadora de seguridad, se ocupan de los programas de higiene y seguridad del trabajador cumpliendo con el Reglamento 522-06 del Ministerio de Trabajo, suministrando los equipos de protección personal (EPPs); tapones auditivos en las áreas que requieren protección auditiva (ruidos iguales a 80 – 85 decibelios), orejeras en las áreas que sobre pasan los niveles de 85 decibelios así como botas al personal, casco, mascarillas, guantes , etc

ITEM	DESCRIPCION	STOCK
1	LENTE DE SEGURIDAD CLAROS	10
2	LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS	10
3	CASCO DE SEGURIDAD	7
4	SUSPENSION PARA CASCOS	7
5	BOTA PVC BLANCA CON PUNTERA METAL	8
6	BOTA PVC NEGRA CON PUNTERA METAL	10
7	GUANTE RESISTENTE AL CORTE	3
8	CHAQUETAS ANTI FLAMAS P/ SOLDADOR	1
9	BOTAS DE SEGURIDAD HIDROFUGA	1
10	CHALECO REFLECTIVO NARANJA	15
11	GUANTILLAS DE PUNTO PVC	12
12	CONOS TRAFICO NARANJA	30
13	CINTA REFLECTIVA VERDE	3
14	CINTA REFLECTIVA ROJO / GRIS	3
15	CINTA DE SEGURIDAD (PELIGRO)	2
16	EXTINTOR 2,5KG	1
17	EXTINTOR 2,5KG	10
18	CABALLETE PISO MOJADO	2
19	TOALLA P/ DESPERDICIO GRASA MICROFIBRA	40
20	TYVEK/ COVERALL	4
21	ARNES	9

⁸ Anexo póliza de seguro instalaciones.

ITEM	DESCRIPCION	STOCK
22	MASCARILLA QUÍMICOS	1
23	TRAJE PARA MANEJO DE QUÍMICOS	0
24	MASCARILLA DE PROTECCIÓN FACIAL QUÍMICA.	1
25	TAPONES AUDITIVOS	0
26	LENTES DE SEGURIDAD	3

Dentro de los componentes usados tambien se encuentran envases de disposición de basusa clasificada.

- **Pulsadores Alarma**

Dispuestos para alertar ante una emergencia



No.	UBICACION
1	Oficina

- **Extintores y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.**

La empresa cuenta con un sistema de equipamiento basado en extintores en todas las áreas, los cuales son accionados por el comité de emergencia que vela por el cumplimiento del plan.⁹

En el proceso de seguimiento la empresa se asegura de ejecutar simulacros de evacuación de todo su personal, involucrando a la unidad de bomberos, ambulancias y representantes del parque industrial. Cantidad 5 / Todos ABC (De 5 Kg - 2 Unidades/De 2.5 Kg - 1 Unidades/De 10 Kg - 2 Unidades)



⁹ En el programa de seguridad de la empresa se presernta protocolo - plan de emergencias

- **Equipamiento**



- **Equipamiento Primeros Auxilios - Botiquines**

La empresa dispone de botiquín de primeros auxilios de acuerdo a la legislación dominicana , haciendo uso de lo establecido en el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud, que establece habilitar para cada 100 personas un Botiquín



- Salidas de Emergencias

Dispuestas para permitir el egreso de empleados, visitantes y contratistas en caso de emergencias

SLAYERS
pest controlSan Pedro de Macorís, R.D.
27/05/2021

CERTIFICACIÓN

Asunto: Certificación de Servicio de Control de Plagas
De: SLAYERS PEST CONTROL, SRL

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente SLAYERS PEST CONTROL SRL, con el RNC # 130903409, certifica que brindamos los servicios de Control de Plagas en CELSO CABRERA Y ASOCIADOS con el RNC No. 111-15719-6 Ubicado en C / Maurelio Baez., San Pedro de Macorís RD. SLAYERS PEST CONTROL cuenta con todos los permisos y certificaciones de lugar para operar con el número de Registro ambiental 8637, contamos con un personal altamente capacitado y equipos diseñados a medida de cada necesidad. Somos una empresa preocupada por el medio ambiente por lo que usamos productos de última generación (biodegradables, sin olores, secos, en pasta, etc.). Garantizamos la calidad de los servicios, y resultados efectivos en corto tiempo. En la última aplicación se utilizaron los siguientes productos:

PRODUCTO	COMPONENTE ACTIVO	PLAGAS
Dagger	Metomil	Moscas.
AgroRat	Bromadiolone	Roedores.
K-ethrine	Deltametrina	Cucarachas, Piojos, Mosquitos. Entre otras Plagas

Esta Certificación tiene una validez de 35 días.

Atentamente,



C/Enrique Valdez n°22, San Pedro de Macorís, R. D.
Teléfonos: 809-339-5937 / 809-602-9696 / 809-803-3830
lrcaroline.polanco@gmail.com

¹⁰ Ver Anexo Constancia Ambiental Completa



**MEDIO AMBIENTE****CONSTANCIA AMBIENTAL No. 2185-12-RENOVADA**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar, que luego de haber revisado el resultado de las inspecciones de cumplimiento ambiental y el análisis de los Informes de Actividades (IA) establecidos en la Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, emitida en fecha once (11) de diciembre del año 2015 para la operación de la instalación "Slayers Pest Control", representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental los Sres. Caroline Sussette Polanco de Rosado y Manlio Augusto Rosado Sabino, en lo adelante "EL OPERADOR"; y considerando las recomendaciones hechas por la Comisión Multidisciplinaria, mediante la Resolución No. 022-11 de fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2011, y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental para su renovación y modificación (cambio de ubicación hacia la Calle Enriquez Valdez No. 22, Placer Bonito, provincia San Pedro de Macorís); este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorga la presente:

**CONSTANCIA AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTALACIÓN
"Slayers Pest Control"**

Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Calle Enriquez Valdez No. 22, Placer Bonito, provincia San Pedro de Macorís. Específicamente en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19 Q, Datum WGS84:

Punto	Este	Norte
1	467310.68	2040673.16
2	467321.07	2040675.43
3	467323.38	2040665.85
4	467312.87	2040663.56

Características: La instalación "Slayers Pest Control" se dedica a brindar servicio de fumigación para el control y eliminación de plagas en todo el territorio nacional.

La presente Constancia Ambiental será válida por cinco (5) años, siempre y cuando EL OPERADOR, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en la DISPOSICIÓN anexa, la cual forma parte integral de esta Constancia Ambiental, y es sustentada por las normas y reglamentos establecidos en la Ley No. 64-00.

Se ha determinado luego de la visita de inspección, que los impactos a generar en el citado proyecto son bajos y que los mismos pueden ser mitigados y corregidos por EL OPERADOR, acorde con lo establecido en el "Compendio de Reglamentos y Procedimientos de Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana" y la DISPOSICIÓN anexas a la presente Constancia Ambiental. De igual manera, mediante el cumplimiento de todas las normas ambientales y regulaciones vigentes en el país.

"Slayers Pest Control" (Código 8637)

Página 1 de 5

Será responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Gestión Ambiental, dar seguimiento a los términos establecidos en la presente Constancia Ambiental.

Será responsabilidad DEL OPERADOR, cumplir con todos los términos y condiciones de esta Constancia Ambiental, la cual es exclusiva para las actividades antes indicadas, realizadas dentro del área señalada.

La presente Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, sustituye en todas sus partes a la Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, emitida en fecha once (11) de diciembre del año 2015. EL OPERADOR someterá a través de la Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única) cualquier cambio de tecnología, incorporación sustantiva de nuevas obras, modificación y/o ampliación al proyecto, en cumplimiento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a la Ley No. 64-00 y del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.

La emisión de la presente Constancia Ambiental no sustituye en ninguna de sus partes la autorización emitida por los Ministerios de Agricultura y Salud Pública; ni de otras instituciones sectoriales.

La violación de cualquiera de los acápitos de la DISPOSICIÓN contenida en la presente Constancia Ambiental implicará la aplicación de medidas sancionatorias, incluyendo la demolición de obras e instalaciones ya construidas y/o cierre de sus operaciones.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



ORLANDO JORGE MERA

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.

Yo, Caroline Polanco, de nacionalidad Dominicana, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 027-0041590-0, con calidad para retirar la Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental, Sres. Caroline Sussette Polanco de Rosado y Manlio Augusto Rosado Sabino, declaro haber leído integralmente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Autorización Ambiental, "Slayers Pest Control", a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Autorización Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley No. 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del dieciocho (18) de agosto del año 2000.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 12 días, del mes de Noviembre del año 2021.


Firma del Declarante

08682

**DISPOSICIÓN DE LA CONSTANCIA AMBIENTAL No. 2185-12-RENOVADA**

PRIMERO: Emitir la Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, requerida para la operación de la instalación "Slayers Pest Control", representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental los Sres. Caroline Sussette Polanco de Rosado y Manlio Augusto Rosado Sabino, denominado como "EL OPERADOR"; la cual se dedica a brindar servicio de fumigación para el control y eliminación de plagas en todo el territorio nacional.

SEGUNDO: Esta DISPOSICIÓN es parte integral de la Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, por lo que el incumplimiento de cualquiera de sus partes podrá resultar en la revocación inmediata de la misma, sin perjuicio de cualquier otra sanción que aplique.

TERCERO: EL OPERADOR garantizará el cumplimiento de cada una de las normas y reglamentos ambientales, específicamente: Norma para Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos, Norma Ambiental Sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras, Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Costeras, Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos, Norma Ambiental de Calidad del Aire, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas, entre otras.

CUARTO: *EL OPERADOR se compromete a enviar anualmente los Informes de Actividades (IA) de las operaciones que realiza como parte del seguimiento ambiental.*

PÁRRAFO: La no entrega de los Informes de Actividades (IA) en los plazos establecidos, sin perjuicio de las demás condiciones planteadas en esta DISPOSICIÓN, constituye una causa para la cancelación de la presente Constancia Ambiental.

QUINTO: EL OPERADOR colaborará con los procesos de inspección y auditorías de cumplimiento ambiental, que realice este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de técnicos representantes de los distintos Viceministerios.

SEXTO: EL OPERADOR entregará una tarjeta de control a cada usuario de sus servicios donde indique la fecha de fumigación, el nombre y tipo de insecticida utilizado, componentes químicos del mismo, cantidad utilizada, frecuencia de fumigación, entre otros.

SÉPTIMO: EL OPERADOR tomará las precauciones de lugar como aislamiento y evacuación del área cuando realice fumigación a residencias familiares, hoteles y sitios que involucre la presencia de personas.

OCTAVO: EL OPERADOR identificará las áreas de la empresa, colocará letreros indicando la peligrosidad de los productos con ayuda de los MSDS y adiestrará a los empleados del grado toxicidad de los mismos.

NOVENO: EL OPERADOR tomará las precauciones pertinentes en el lugar de almacenamiento de los equipos y materia prima, indicando una salida de emergencia.

DÉCIMO: EL OPERADOR dispondrá de un área exclusiva para el almacenamiento de materia prima, identificándolas de acuerdo a su toxicidad y combustión.

UNDÉCIMO: EL OPERADOR dotará los almacenes de productos químicos de la ventilación necesaria (ventanas, extractores) a fin de evitar la concentración de gases y olores en dicha área.

DUODÉCIMO: EL OPERADOR dispondrá de extintores en distintas áreas, como medidas de control de riesgos y contingencias en la operación de la instalación.

DECIMOTERCERO: EL OPERADOR garantizará la contratación de los servicios de gestores autorizados para la recolección de los residuos sólidos peligrosos y especiales, tales como residuos oleosos, envases vacíos de productos químicos, lámparas fluorescentes, baterías usadas, tóneres, entre otros, residuos no peligrosos, así como los residuos líquidos, y fiscalizará el manejo y disposición final de los mismos.

PÁRRAFO: *EL OPERADOR indicará en cada Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA), los gestores autorizados contratados para la recolección de los residuos peligrosos y especiales.*

DECIMOCUARTO: EL OPERADOR se compromete a realizar un triple lavado de los envases originales de los productos que usan como insecticida, después de su uso, dichos envases serán dispuestos mediante un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PÁRRAFO: *EL OPERADOR entregará en cada Informe de Actividades (IA) evidencia de las entregas realizadas de los envases vacíos de los productos que utilizan a un gestor autorizado por este Ministerio.*

DECIMOQUINTO: EL OPERADOR garantizará la correcta disposición de las aguas residuales generadas durante el proceso de lavado de los equipos, dando el tratamiento previo a las mismas y cumpliendo con los parámetros establecidos por las normas ambientales existentes y la Ley No. 64-00.

DECIMOSEXTO: EL OPERADOR garantizará la correcta disposición de los residuos sólidos generados durante el proceso de operación separándolos e identificando aquellos que podrían ser potencialmente contaminantes.

DECIMOSÉPTIMO: EL OPERADOR realizará el mantenimiento de los extintores, a través de un gestor autorizado.

DECIMOCTAVO: EL OPERADOR implementará medidas de seguridad laboral e industrial a todos los empleados, suministrando los equipos necesarios para el personal, tales como: mascarillas, botas de punta de acero, guantes según requiera la actividad que realicen y como esté especificado en los MSDS.



DECIMONOVENO: EL OPERADOR dispondrá de botiquín de primeros auxilios con los equipos y utensilios necesarios para los casos de emergencia que pudieran ocurrir en el desarrollo de sus operaciones. En este orden, además la empresa asistirá a su personal con los servicios médicos necesarios y realizará jornadas de revisión médica al personal fijo de la empresa.

VIGÉSIMO: EL OPERADOR informará inmediatamente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al mismo tiempo notificará a las instituciones de prevención y manejo de riesgos y emergencias, la ocurrencia de cualquier accidente o incidente que ponga o pudiera poner en peligro la salud humana y/o la calidad ambiental. En este sentido, realizará programas de simulacros periódicos en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil.

VIGÉSIMO PRIMERO: EL OPERADOR presentará formalmente la solicitud de renovación de la presente Constancia Ambiental a este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien será responsable de autorizar o no dicha renovación a partir del cumplimiento con los Informes de Actividades (IA) y las regulaciones ambientales vigentes.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho otorgado por la Ley No. 64-00 de dictar las medidas y/o sanciones pertinentes en caso de incumplimiento de esta DISPOSICIÓN o cualquiera de sus partes, independientemente de la responsabilidad civil y penal que dichas acciones puedan acarrear.

Esta Constancia Ambiental es exclusiva para las actividades indicadas anteriormente. EL OPERADOR someterá a través de la Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única) cualquier cambio de tecnología, incorporación sustantiva de nuevas obras, modificación y/o ampliación al proyecto, en cumplimiento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a la Ley No. 64-00 y del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.

La violación de cualquiera de los acapites de la DISPOSICIÓN contenida en la presente Constancia Ambiental implicará la aplicación de medidas sancionatorias, incluyendo la demolición de obras e instalaciones ya construidas y/o cierre de las operaciones.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


ORLANDO JORGE MERA

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.

Yo, Caroline Polanco, de nacionalidad Dominicana, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 097-0041590-0, con calidad para retirar la Constancia Ambiental No. 2185-12-RENOVADA, representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental, Sres. Caroline Sussette Polanco de Rosado y Manlio Augusto Rosado Sabino, declaro haber leído integralmente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Autorización Ambiental, "Slayers Pest Control", a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Autorización Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley No. 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del dieciocho (18) de agosto del año 2000.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 12 días, del mes de Noviembre del año 2021.


Firma del Declarante

12. EVALUACION DE RIESGOS Y PLAN DE CONTINGENCIA.

- Eventos Operativos (Ambientales – Seguridad -Salud)

- Identificación y valoración de impactos.

El equipo de trabajo utilizó técnicas de escenarios comparados, matrices y listas de chequeo para la identificación de los impactos ambientales. Estas fueron obtenidas del Manual de Impacto Ambiental Metodología de Evaluación de Impacto Ambiental, Capítulo VII Banco Interamericano de Desarrollo, BID-CED, Santiago de Chile-2001.

Para la identificación de los componentes o factores ambientales susceptibles de recibir impactos, se dividieron según su naturaleza física, biológica y socio-económicas.

Para lograr un análisis detallado de los factores o componentes se seleccionaron grupos de variables o personal que describió la actividad, que al ser evaluados permitieron identificar los impactos del proyecto.

- Criterios de clasificación de impactos.

El **carácter** del impacto que hace referencia a sus consideraciones positivas o negativas respecto al estado previo a la acción, indica si en lo que se refiere a la vulnerabilidad, esta resulta ser beneficiosa o perjudicial en los sentidos evaluados. La **intensidad o magnitud** del impacto informa de su extensión y representa la cantidad del impacto. El **tipo** de impacto describe si es directo o indirecto. La **duración** del impacto se refiere al comportamiento en el tiempo, previstos a corto, mediano o largo plazo. La reversibilidad del impacto tiene en cuenta la posibilidad, dificultad o imposibilidad de retornar a la situación origen. Por lo que se clasifican en reversibles o no reversibles. La **ocurrencia** estima la posibilidad de que del impacto. La **extensión** del impacto describe el área espacial o de influencia del impacto en el territorio. La **acumulación** de divide en simple o acumulativa; la primera trata el impacto que se manifiesta sobre un solo componente ambiental, de forma individual; la segunda son los resultantes del impacto incrementado de la acción sobre los recursos.

- Sistema de valoración de impactos.

- *Carácter / Tipo / Signo*

Se definió a partir de los impactos, o efectos que ocasiona el factor sobre el medio ambiente y se clasifican como positivos o negativos de acuerdo si son beneficiosos o perjudiciales.

(+1) NEGATIVO

(-1) POSITIVO

(*) NEUTRAL O IRREVERSIBLE, DIFÍCIL DE CALIFICAR O MUY POR DEBAJO DE LOS RESULTADOS PROMEDIO. ESTOS ESTAN PRESENTES EN LAS REGULACIONES O NORMAS AMBIENTALES DOMINICANAS O INTERNACIONALES

- *Intensidad*

Son las dimensiones del impacto sobre el área a impactar y el grado de cambio que ocasionan.

1 BAJA

4 MEDIA

8 ALTA

- *Momento o plazo*

Se refiere al momento o lapso de tiempo que transcurre entre el impacto y la aparición de los efectos adversos al Medio Ambiente

8 CORTO PLAZO

INMEDIATAMENTE

4 LARGO PLAZO

DE 3 A 10 AÑOS

1 MEDIANO PLAZO

MAYOR A 10 AÑOS

- *Extensión*

Se describe el espacio o influencia:

1 PUNTUAL-PROYECTO

4 PARCIAL-LOCAL

8 EXTERNO-REGIONAL

- *Persistencia*

Se refiere al momento o lapso de tiempo que transcurre entre el impacto y la aparición de los efectos adversos al Medio Ambiente

1 TEMPORAL

MENOR A 3 AÑOS

4 MEDIA

DE 3 A 10 AÑOS

8 CONTINUA O PERMANENTE

MAYOR A 10 AÑOS

- FUGAS

OCURRENCIA UNICA

- *Reversibilidad*

Supone la base del impacto

1	REVERSIBLE
4	IRREVERSIBLE

- *Recuperabilidad*

Posibilidad de aplicar medidas

1	MITIGABLE
4	IRRECUPERABLE / NO MITIGABLE

- *Periodicidad*

Repetición o frecuencia del evento

1	IRREGULAR
4	PERIÓDICO
8	CONTINUO

- *Fórmula Importancia*

$$\text{IMPORTANCIA (IM)} = C * (3I + 2EX + MO + PE + RV + AC + PR + CE + MT)$$

LA IMPORTANCIA: Es la valoración numérica de los indicadores que caracterizan el impacto. Permite reconocer de manera clara los factores más impactantes no sólo negativos sino también positivos.

- *Valoración de Impacto*

VALORACIÓN DE IMPACTOS			
1. Carácter (C)	Positivo (+)		Negativo (-)
2. Intensidad (I)	Alta (8)	Media (4)	Baja (1)
3. Extensión (EX)	Regional (8)	Local (4)	Puntual (1)
4. Momento (MO)	Corto plazo (8)	Mediano plazo (4)	Largo plazo (1)
5. Persistencia (PE)	Permanente (8)	Temporal (4)	Fugaz (1)
6. Reversibilidad (RV)	Irreversible (4)		Reversible (1)
7. Acumulación (AC)	Acumulativo (4)		Simple (1)
8. Periodicidad (PR)	Continuo (8)	Periódico (4)	Irregular (1)
9. Causa-Efecto (CE)	Directo (4)		Indirecto (1)
10. Mitigación (MT)	No Mitigable (4)		Mitigable (1)

NOMINACIÓN PARA IMPACTOS NEGATIVOS	VALORES DE IMPORTANCIA
IRRELEVANTE	< 25
MODERADO	26 A 45
SEVERO	46 A 65
CRÍTICO	> 65



TABLA RESUMEN DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

LEYENDA TABLA DE RESULTADOS



TABLA RESUMEN VALOR DE IMPACTOS

FACTOR	ELEMENTOS DEL MEDIO	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGO)	IMPACTO	IMPACTO				IMPORtANCIA
				Importante	Moderado	Baja	Irrelevante	
SUELLO	CONTAMINACIÓN SUPERFICIAL CONTAMINACIÓN SUBTERRÁNEA	USO DE COMBUSTIBLE	NEGATIVO	1	1	4	1	4
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	4	4	1	1
		RIESGO DE DERRAME POR MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA	NEGATIVO	-1	4	4	1	1
		USO DE COMBUSTIBLE	NEGATIVO	-1	1	4	1	1
	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS	SUCESOS DE PROCESO	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		VENTILACIÓN ACCIDENTAL	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		DESECHOS DE PRODUCTOS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		USO EN OPERACIONES / IMPRESA	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		USO DE EQUIPOS DE OPERACIÓN/DES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
AGUA	NAMEJO / USO DE TALLER	NAMEJO / USO DE POLVO / PARTÍCULADO	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS / VENTILACIÓN	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		GASES DESPERDICIOS / FUENTES FIJAS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		GASES DESPERDICIOS EN EL USO DE CHIMICOS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		RECLUTAMIENTO / PERSONAL	POSITIVO	1	8	1	4	1
		RIESGOS OCUPACIONALES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		INCENDIOS Y EXPLOSIONES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
BIOTICO	EFFECTOS DIRECTOS SOBRE LA CUBIERTA VEGETAL	ACCIDENTES DE TRANSITO	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
	FLORA	EFFECTOS DIRECTOS SOBRE ESPECIES DE LA ZONA	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
	FAUNA	ALTERACIÓN DIVERSIDAD BIOLOGICA/VALOR AMBIENTAL	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
	ECOSISTEMA / PAISAJE	GENERACIÓN DE LUMIEFOS	IRRELEVANTE	1	8	1	4	1
		OPERACIONES INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVAS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		INCREMENTO RIESGO ACCIDENTES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		AUMENTO IMPACTO INFRAESTRUCTURA VIAL	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		ACTIVIDAD ECONOMICA, OFERTA PRODUCTOS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		AUMENTO INGRESOS AL FISCO	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
SEGURIDAD	RIESGOS ACCIDENTES OCUPACIONALES	EMPLAZADOS Y COMUNIDADES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
	RIESGOS ENFERMEDADES OCUPACIONALES	EMPLAZADOS Y COMUNIDADES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		SISMICO	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		HURACANES	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
		TORNADOS	NEGATIVO	-1	8	4	1	1
CULTURAL		NA	IRRELEVANTE	1	8	4	1	1
		CULTURAL	IRRELEVANTE	1	8	4	1	1
SOCIO ECONOMICO								



- Eventos Naturales

- Huracanes

La región del Caribe posee condiciones climatológicas de océano que hacen factible la creación de huracanes como fenómeno de gran destrucción basado en la velocidad del viento y las lluvias que se intensifican a partir de las condiciones presentadas por el fenómeno.

En Rep. Dominicana, se han vivido experiencias con fenómenos tales como: huracán David (categoría H5), huracán Georges (categoría H3), tormenta tropical Noel, cuya trayectoria es la clave para manifestarse destrucción intensa o moderada.¹¹

Tomando como referencia los huracanes de San Zenón, David y Georges, se observa que su trayectoria es muy parecida en latitud, por lo que podríamos afirmar que dirección de trayectorias de tormentas con características destructivas que cruza la República Dominicana de Sureste a Noroeste. Así mismo se ha evaluado que la trayectoria de la tormenta Noel, produjo enormes precipitaciones y peligrosas inundaciones que se relacionan con las cuencas fluviales.

Tipo	Categoría	Presión (mbar)	Velocidad del viento (knot)	Velocidad del viento (mph)	Marea (ft)	Potencialidad de Daño	Color
Depresión	TD	-	< 34	< 39	-	-	Verde
Tormenta tropical	TS	-	34-63	39-73	-	-	Amarillo
Huracán	1	> 980	64-82	74-95	04-may	Destructivo	Rojo
Huracán	2	965-980	83-95	96-110	06-ago	Muy destructivo	Rojo claro
Huracán	3	945-965	96-112	111-130	09-dic	Altamente destructivo	Magenta
Huracán	4	920-945	113-135	131-155	13-18	Enormemente destructivo	Magenta claro
Huracán	5	< 920	>135	>155	>18	El más destructivo	Blanco

Ilustración 5 Categoría Huracanes Tropicales

¹¹ Fuente:

<https://www.diariolibre.com/actualidad/medioambiente/del-1873-al-1998-65-huracanes-castigaron-a-la-republica-dominicana-MG14210693>

<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/5800/03.pdf>

- Lluvias

Las lluvias se relacionan con el concepto precipitación en modo de lluvia, la llovizna, el granizo. La empresa está en un espacio donde pueden ocurrir precipitaciones importantes que no perjudican su infraestructura a pesar de ocurrir lluvias intensas, o evento pluvial de importancia en materia de hidrología para las zona de estudio.

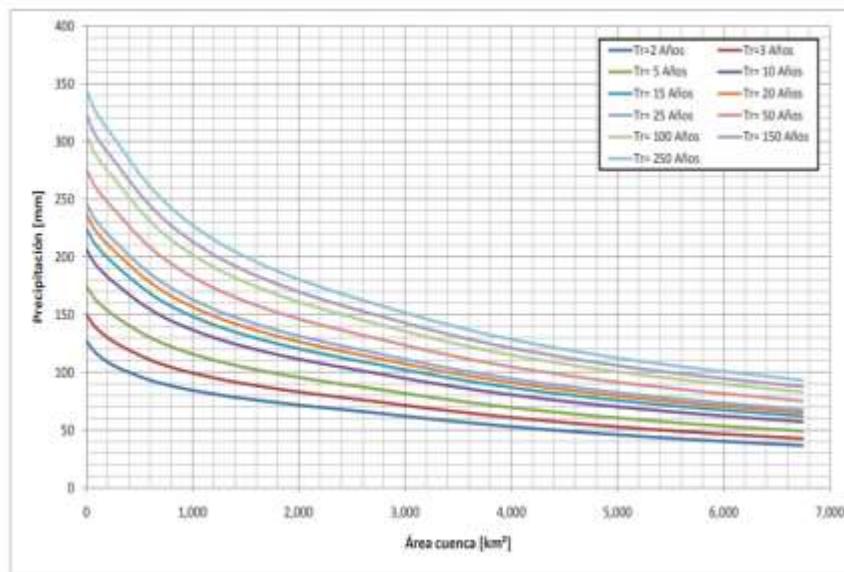


Ilustración 6 Curvas Precipitación-Área-Duración-Frecuencia (PADF) cuenca Yaque

- Inundaciones

Las inundaciones identificadas en la historia de Rep. Dominicana se circunscriben a dos enfoques: la primera causa de crecida de cuencas de ríos por la lluvia y su recorrido en parte baja, y las inundaciones debidas lluvias intensas. Estos tipos de inundaciones dependerán de la topografía local y la trayectoria de la tormenta, en el caso de TRANCELCA, SRL la probabilidad de inundación es baja, aunque la provincia tiene mucha probabilidad de ocurrencia nula. A continuación, se presenta referencia ¹² de presión, precipitación, nubosidad y viento en período especificado.



Ilustración 7 Inundación por lluvias huracanadas

¹² Fuente : <https://www.meteored.do/modelos/>

- Factores meteorológicos

Los factores de nuestro clima están determinados por la posición geográfica de la isla, que se encuentra entre los paralelos 17° 36' y 19° 58'. Esta ubicación considera efectos como Insularidad / reducida extensión, proximidad a grandes masas de agua y tierra, temperatura de los mares vecinos, dominio de los vientos del Este, sistemas de presión, relieve de la isla, probabilidad alta de huracanes. TRANCELCA, SRL se encuentra en la región del Este a una distancia considerablemente segura de costas y por lo tanto a masas de agua importantes.

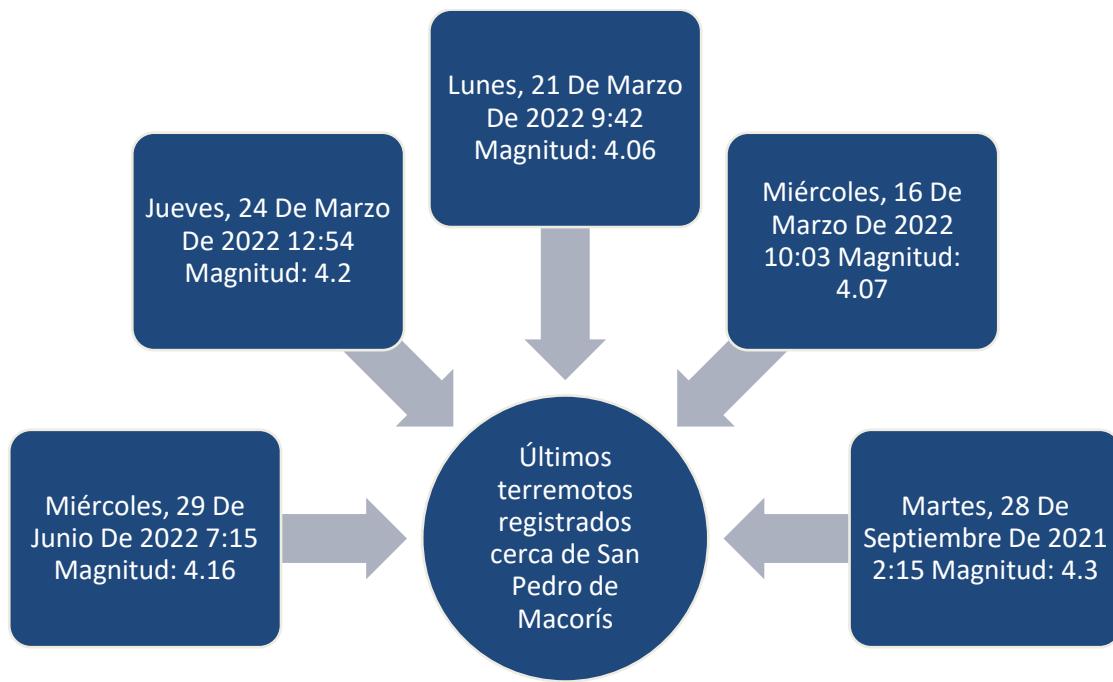
Las variantes climatológicas se identifican como clima tropical de selva, clima tropical de o monzónico y clima tropical de sabana o tropical húmedo y seco.¹³

- Terremotos

Los sismos o terremotos son considerados movimientos del terreno provocados por un proceso de liberación de energía del tipo mecánico, que puede darse por contactos entre placas tectónicas o por las fisuras internas del terreno. San Pedro de Macorís presenta probabilidad importante de eventos, a continuación, se presentan las alternativas de movimientos tectónicos que pueden provocar eventos sísmicos en diferentes zonas incluida la Rep. Dominicana.

La última vez que San Pedro de Macorís recibió efectos movimientos terrestres fue el miércoles, 29 de junio de 2022 7:15. Con magnitud de 4.16 en la escala de Richter. El terremoto más de mas cerca a este numero en Pedro de Macorís, tenía la magnitud 5.2, ocurrido 2 de septiembre de 1984 1:39.

¹³ **Fuente:** Oscar Cucurullo, Jr.. 1952. Una carta climática tentativa de la Isla de Santo Domingo. Revista de las Fuerzas Armadas, Año III, Núm. 13, Enero-Febrero pp. 21-30. Ciudad Trujillo, R.D



19 TERREMOTOS HAN OCURRIDO EN SAN PEDRO DE MACORÍS EN LOS AÑOS 1900 - 2022

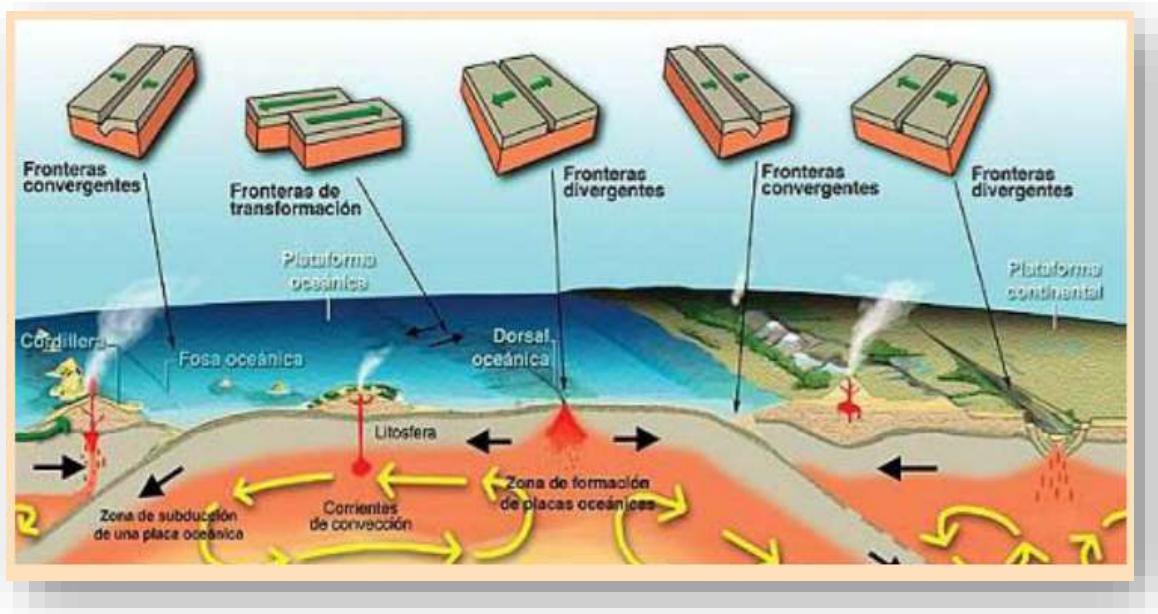


Ilustración 8 Placas tectónicas y sus movimientos

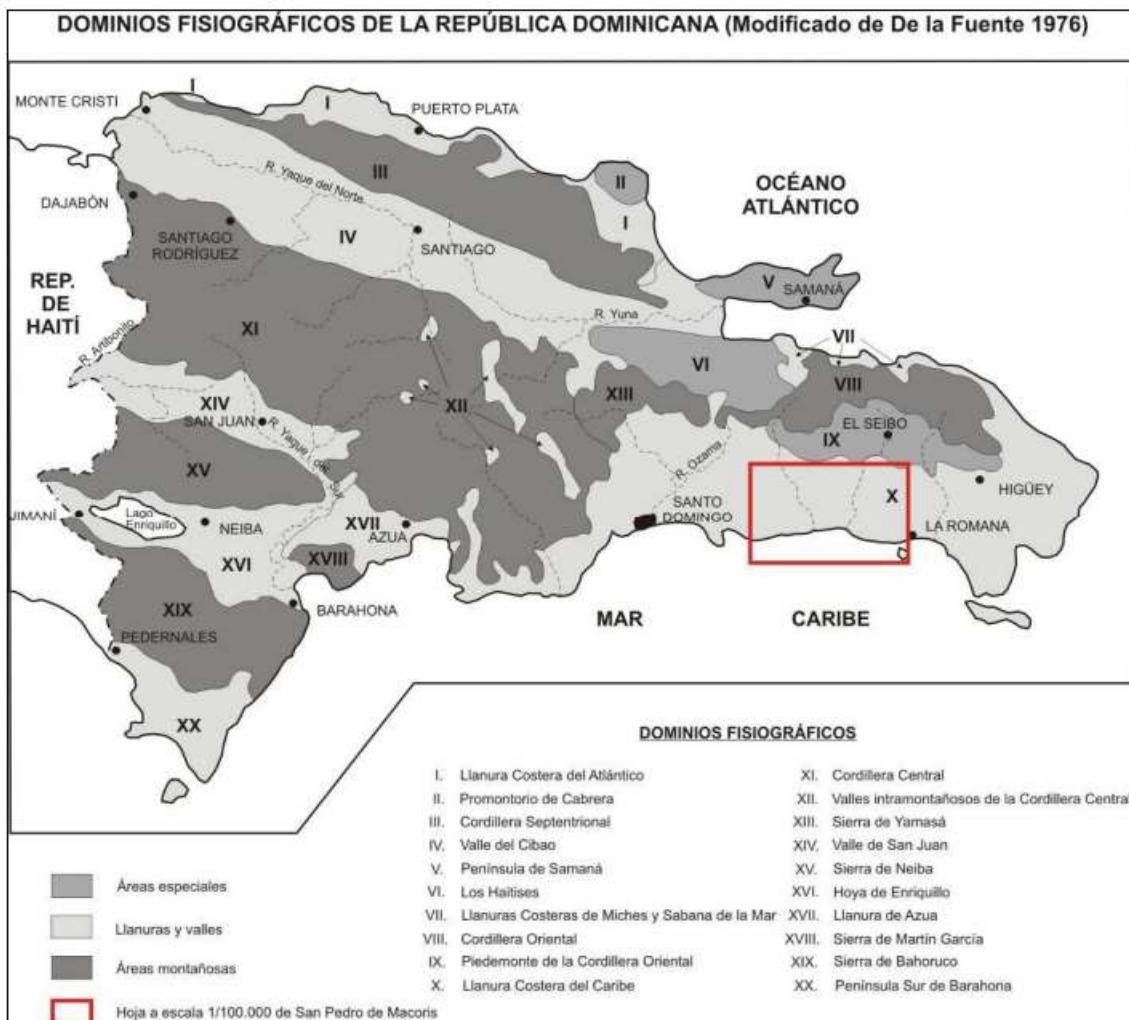


Ilustración 9 Fallas Sísmicas Rep Dominicana

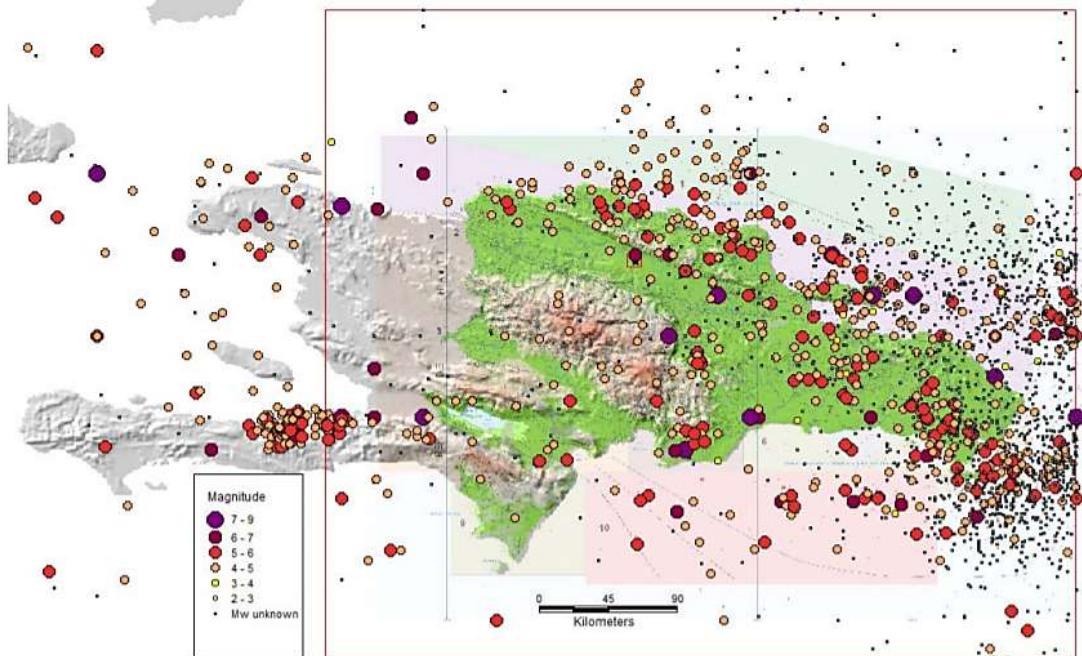


Ilustración 10 Sismicidad histórica de la República Dominicana

- Amenaza tsunami

La empresa está ubicada en una provincia con zona costera cercana, sin embargo no hay probabilidad de ocurrencia, considerando que el tsunami como fenómeno genera una onda gravitacional para provocar un viaje de masa de agua hasta alcanzar la costa a partir de un sismo, y TRANCELCA, SRL está ubicada lejos de zona costera.



Ilustración 11 Amenaza Tsunami Rep Dom.

○ Infraestructura

Los riesgos de infraestructuras están dados específicamente a los mecanismos de control de Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente¹⁴, En TRANCELCA, SRL se pueden presentar riesgos tales como:



¹⁴ Ejemplos: Sistemas de Almacenamiento y clasificación de basura controlada de no controlada.

• Relación De Los Impactos Ambientales



**Riesgo a la Salud Ocupacional**

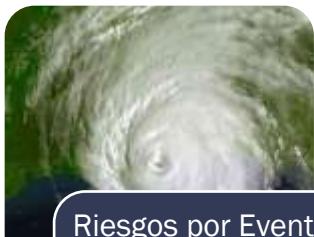
- Manipulación de materiales, químico, pintura, almacenaje, entregas,, efectos a de salud a la comunidad provenientes de las operaciones.

**Riesgo Accidentes Laborales**

- Manipulación de materiales, mezcla de químicos, variables ergonómicas, ruido, efectos generales a la salud

**Riesgo Contagio**

- COVID 19
- Bacterias uso de Baños
- Bacterias tanques de basura usados.

**Riesgos por Eventos Naturales**

- Probabilidad de ocurrencia de un evento natural en la zona.

**Aumento de las Fuentes de Empleo:**

- Empleados contratados, suplidores, contratistas

**Impactos por Operaciones de Mantenimiento:**

- Desecho de piezas, uso de aceite. limpieza equipos ,Mantenimiento de Maquinaria, Filtros de Aceite. fabricación del Producto elaborado

- Análisis De Riesgos.

Actividades que Generan Riesgos Ambientales:

- Descarga aguas residuales.
- Generación de ruido.
- Generación de desechos orgánicos.
- Emisiones Atmosféricas.
- Labores de Mantenimiento.
- Transporte terrestre de movimiento de equipos, producto terminado, mercancía y materia prima.
- Labores de limpieza.
- Manejo y almacenamiento de aceite
- Uso de combustible
- Manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas
- Uso de fuentes de energía.
- Proceso Interno : Mantenimiento, Pintura, Horno, Gas Propano
- Vulnerabilidad
- Vulnerabilidad Física, entre la infraestructura.
- Vulnerabilidad Cultural – Ambiental, por el intercambio probable de culturas en el caso de que la empresa decida hacer uso de extranjeros (Esta es muy baja, e insignificante).
- Amenazas

Entre las amenazas naturales por riesgos geológicos no controlables con consecuencias potenciales dañinas y alta posibilidad de ocurrencia que pueden generar daños a la infraestructura y al personal tenemos:

- Sismos.
- Huracanes.
- Tornados.
- Se detectan amenazas de inundaciones
- En las operaciones se pueden generar situaciones de emergencias tales como:
 - Incendios.
 - Derrames de Químicos.
 - Intoxicación por manejo de químicos de operación y fumigantes para roedores.
- Gestión de Riesgos

Dado que los riesgos pueden ocurrir en dos escenarios posibles: amenazas incontrolables y vulnerabilidades (controlables), la gestión de riesgos se considera una realidad para reducir las vulnerabilidades. Esto significa prevenir y controlar la destrucción de su entorno físico, tecnológico y cultural anterior. Todos estos riesgos estarán previstos en los planes de gestión y adecuación ambiental.



DESCRIPCIÓN

CAPÍTULO

ENTORNO
AMBIENTAL



C. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL¹⁵

El municipio de San Pedro de Macorís se localiza en los 18°26'32'' Latitud Norte y 69° 9' Longitud Oeste. Los límites geográficos del municipio son: al Norte, los municipios de Consuelo y Remón Santana, al Sur el Mar Caribe, al Este el municipio de Ramón Santana y al Oeste los municipios de Quisqueya y Guayacanes. Administrativamente pertenece a la Región Higuamo

Su división territorial está conformada por una zona urbana con el nombre de San Pedro de Macorís, la cual es la ciudad cabecera de provincia, y por las secciones de Boca del Soco y La Punta Pescadora, de acuerdo con la Ley 71-96. Sin embargo, desde hace décadas el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís ha reconocido tres secciones, añadiéndole a las anteriores la sección de Punta de Garza. la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) identificó una zona urbana un total de ochenta y dos (82) barrios y dentro de las dos secciones veinticinco (25) parajes. La zona urbana del municipio tiene una superficie de 34.80 km², mientras que las dos secciones (Boca del Soco y La Punta) tienen una superficie de 112.30 km².

Delimitación



¹⁵ Estas informaciones técnicas han sido extraídas y están referenciadas de manera directa y no modificadas del informe de Evaluación de la Vulnerabilidad Climática en San Pedro Mayo10-16

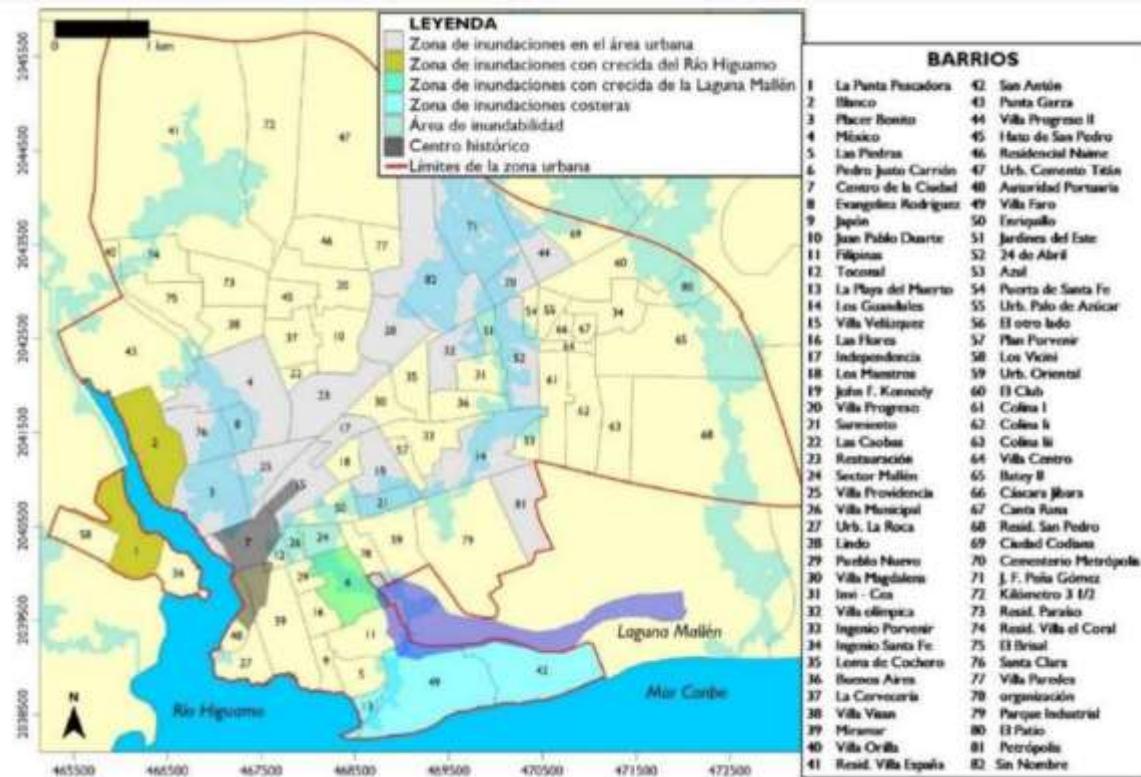
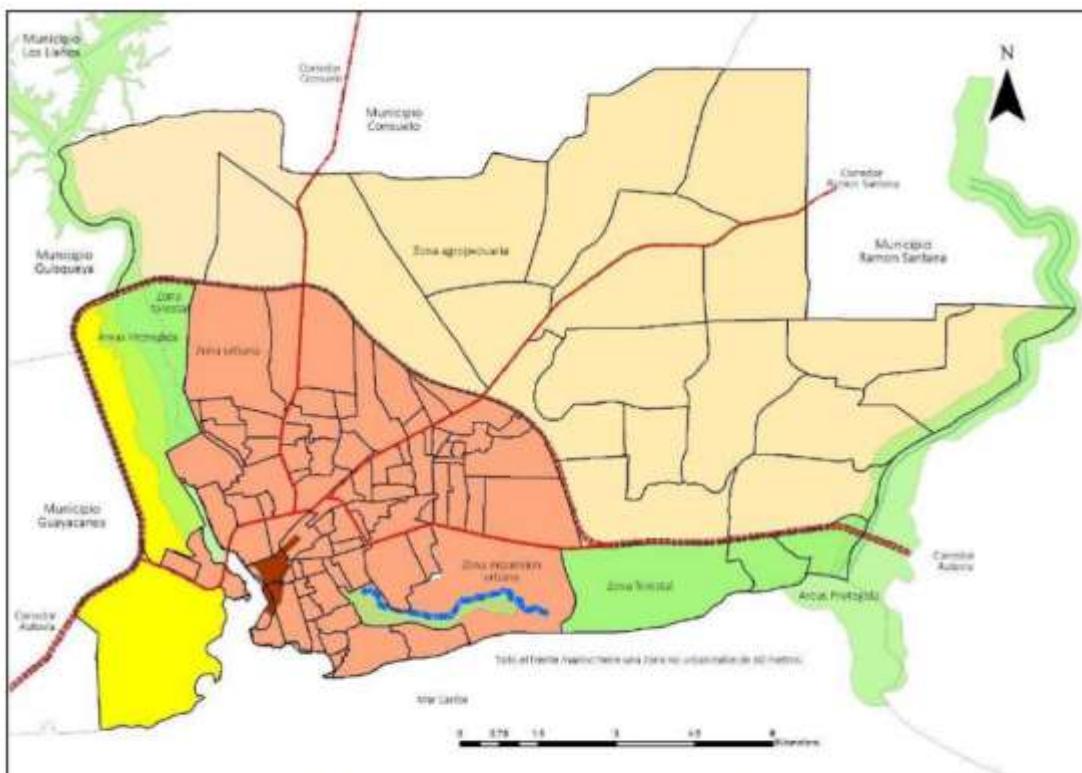


Ilustración 12 Zona Urbana





Mapa Zonificación de Usos Preferentes (ZUP)



Mapa perímetro Centro Histórico de San Pedro de Macorís.



1. Uso de suelo de los solares colindantes

**VECINOS INSTALACIONES**

NORTE _____ SECTOR PROYECTO ESPERANZA

SUR _____ CALLE SIN NOMBRE HACIA AVENIDA MAURICIO BAEZ

ESTE _____ SOLAR NUMERO 1

OESTE _____ CALLE SIN NOMBRE / SOLAR SIN CONSTRUCCION

NORTE

Longitud	-69.273219
Latitud	18.480073
Geográfica	18°28'48.3"N 69°16'23.6"W
UTM Standar	19 N Este (UTMX) 471155.5 Norte (UTMY):20 43322.1
UTM NANO	19 Q Este (UTMX) 71155.5 Norte (UTMY): 43322.1

SUR

Longitud	-69.273960
Latitud	18.479431
Geográfica	18°28'46.0"N 69°16'26.3"W
UTM Standar	19 N Este (UTMX) 471077.2 Norte (UTMY):2043251.2
UTM NANO	19 Q Este (UTMX) 71077.2 Norte (UTMY):43251.2

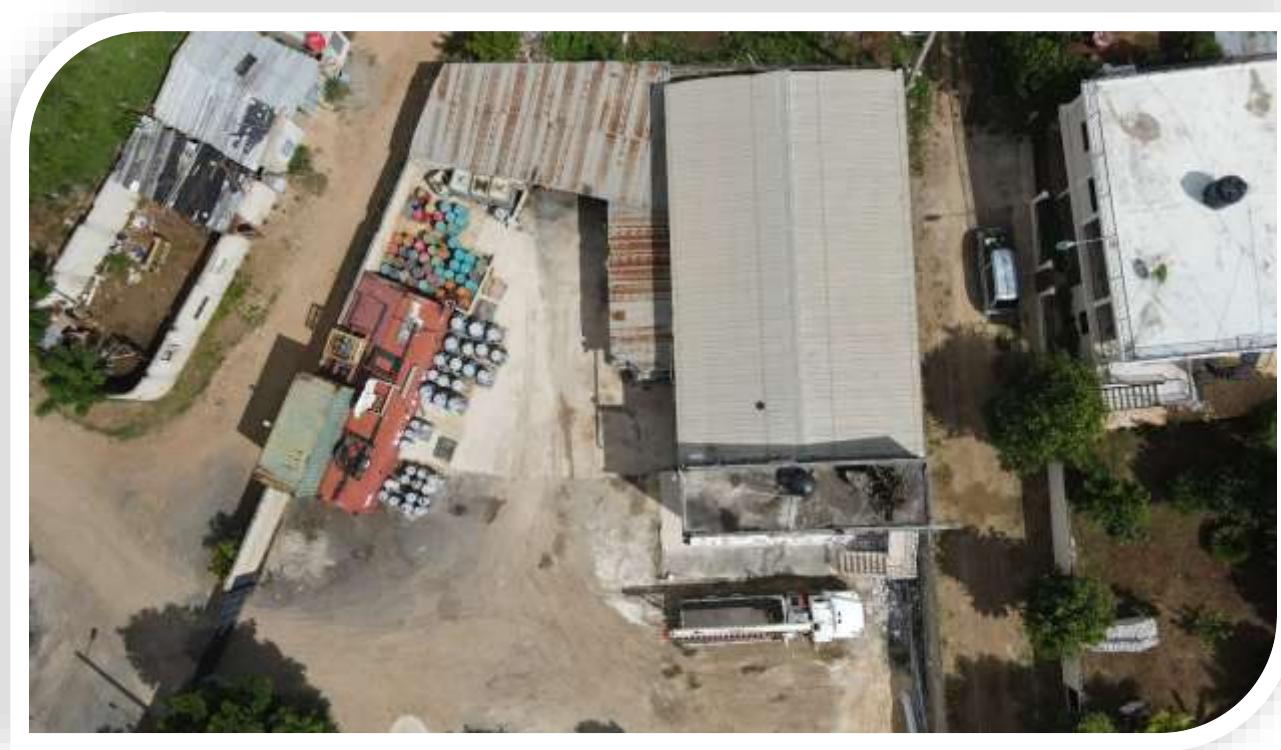
ESTE

Longitud	-69.273380
Latitud	18.479779
Geográfica	18°28'47.2"N 69°16'24.2"W
UTM Standar	19 N Este (UTMX) 471138.5 Norte (UTMY):2043289.6
UTM NANO	19 Q Este (UTMX) 71138.5 Norte (UTMY):43289.6

OESTE

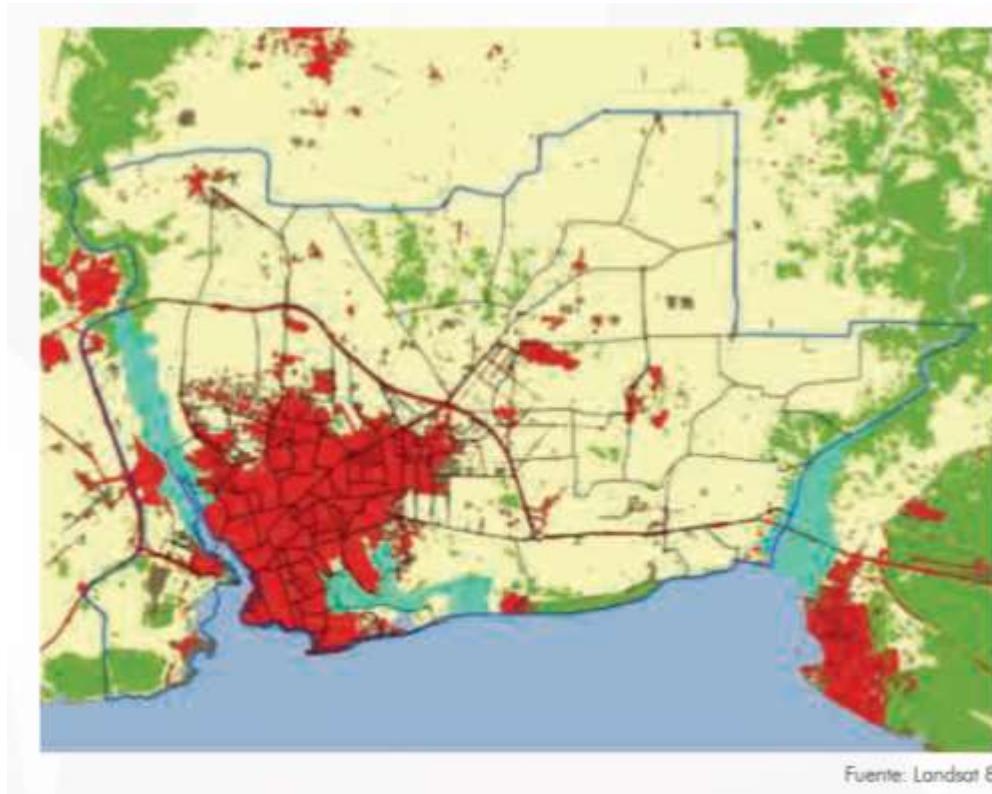
Longitud	-69.273833
Latitud	18.479870
Geográfica	18°28'47.5"N 69°16'25.8"W
UTM Standar	19 N Este (UTMX) 471090.7 Norte (UTMY):2043299.7
UTM NANO	19 Q Este (UTMX) 71090.7 Norte (UTMY):43299.7

Tabla 5 Vecinos en 4 Puntos Cardinales de TRANCELCA,SRL









Fuente: Landsat 8

2. Temperatura, precipitaciones, huracanes, deslizamientos e inundaciones

Temperatura

De acuerdo a los datos de ONAMET (2016) la temperatura media anual en San Pedro de Macorís es de 24°C, con una temperatura mínima en enero de 21.5°C y una máxima en agosto de 26.23°C. La ciudad es ligeramente más caliente que el resto de la provincia durante los meses de mayo a septiembre. Las plantaciones de caña de azúcar (que ocupan el 37% de la cobertura de suelo del Municipio) aumentan la temperatura ambiental en comparación con la vegetación natural (Stanford Report, 2011) por lo que desempeñan un papel en el calentamiento de la ciudad, en sinergia con las numerosas fuentes industriales. En San Pedro de observan eventos de olas de calor desde 1984.¹⁶

¹⁶ Fuente: Informe Evaluación de la Vulnerabilidad Climática en San Pedro Mayo10-16

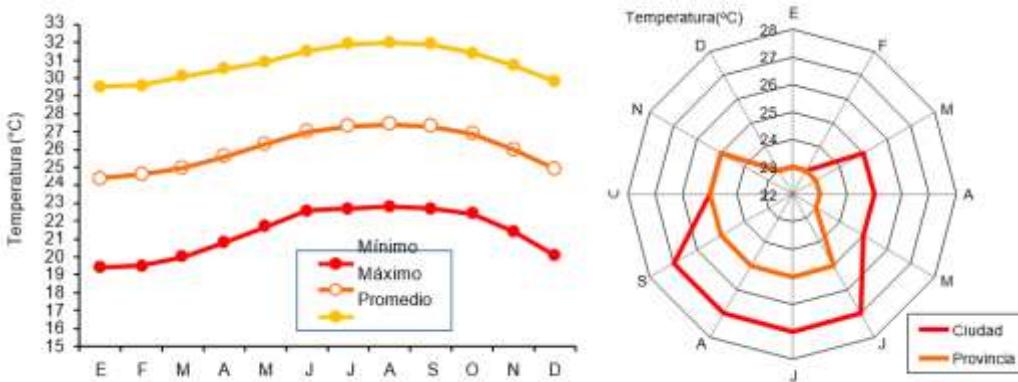


Ilustración 13 Izquierda. Variación estacional de la temperatura anual promedio en San Pedro de Macorís. Fuente: Normales climatológicas 1961-1990 de la Organización Meteorológica Mundial (Word Climate, 2016). Derecha. Diagrama radial de la variación estacional.

Para el año 2030, según los escenarios de emisiones bajas y altas, se prevé que la temperatura media anual aumente entre 0.7°C y 0.8°C, respectivamente. La magnitud del cambio de temperaturas máximas y mínimas anuales es similar a los cambios proyectados para el promedio anual. A mediados de siglo, se prevé que las temperaturas mínimas promedio aumenten de 1.4°C a 1.7°C para los escenarios bajos y altos, respectivamente. Se prevé que las temperaturas máximas anuales aumenten en 1.5°C y 1.8°C para el escenario de emisiones bajas y altas, respectivamente. El grado de confianza en las proyecciones de temperatura es alta (Climate Wizard, 2016).

Precipitaciones

De acuerdo a la información del Atlas climático de República Dominicana (JICA/ONANET, 2004) el modelado de la precipitación promedio anual en el Municipio San Pedro de Macorís tiene valores en el intervalo de 1000 a 1250 mm en el borde costero hasta una altura de unos 30 msnm. Por encima de esta cota los valores están en el intervalo de 1250 a 1500 mm hasta una altura aproximada de 60 msnm, al igual que prácticamente el resto de la provincia si bien esta muestra valores mucho mayores (1500 a 1750 mm) en su región Noroeste. La precipitación anual promedio para la Estación Meteorológica de San Pedro de Macorís (que se encuentra más cerca de la costa) fue de ~1,088 mm para el período de 1984 a 2003, El gráfico estacional elaborado con los datos de la Estación Meteorológica muestra una tendencia bimodal con dos épocas de máximos de lluvia: mayo, donde las precipitaciones alcanzan 133.4 mm, y septiembre-octubre con 145.8 y 145.9 mm, respectivamente, y un valor mínimo en julio, y otro más bajo aun al comenzar y al finalizar el año.¹⁷

¹⁷ Fuente: Informe Evaluación de la Vulnerabilidad Climática en San Pedro Mayo10-16

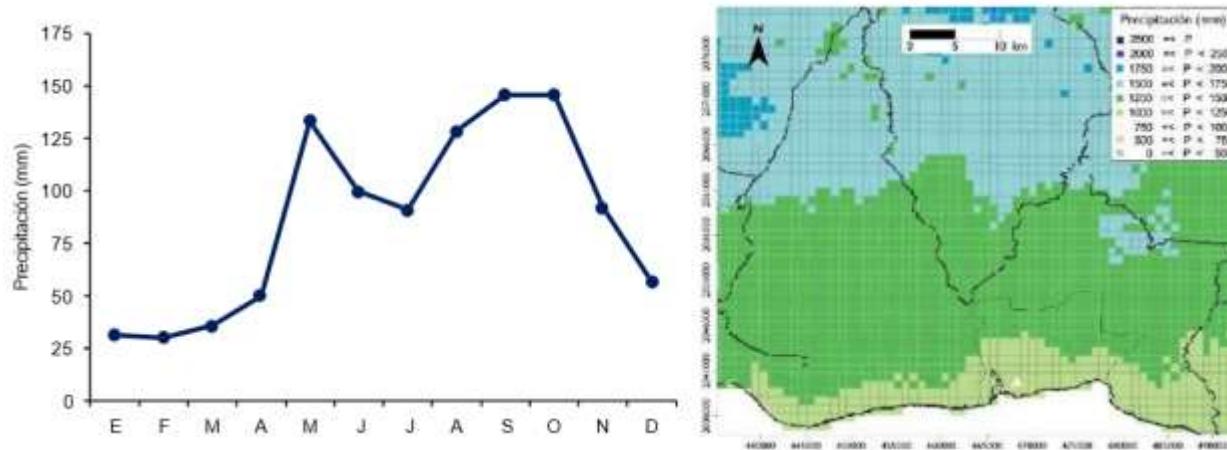


Ilustración 14 Izquierda. Variación estacional de la precipitación anual promedio en la Provincia San Pedro de Macorís. Fuente: Normales climatológicas 1961-1990 de la Organización Meteorológica Mundial (Word Climate, 2016). Derecha. Distribución de la precipitación promedio en la región. Fuente: JICA/ONAMET (2004).

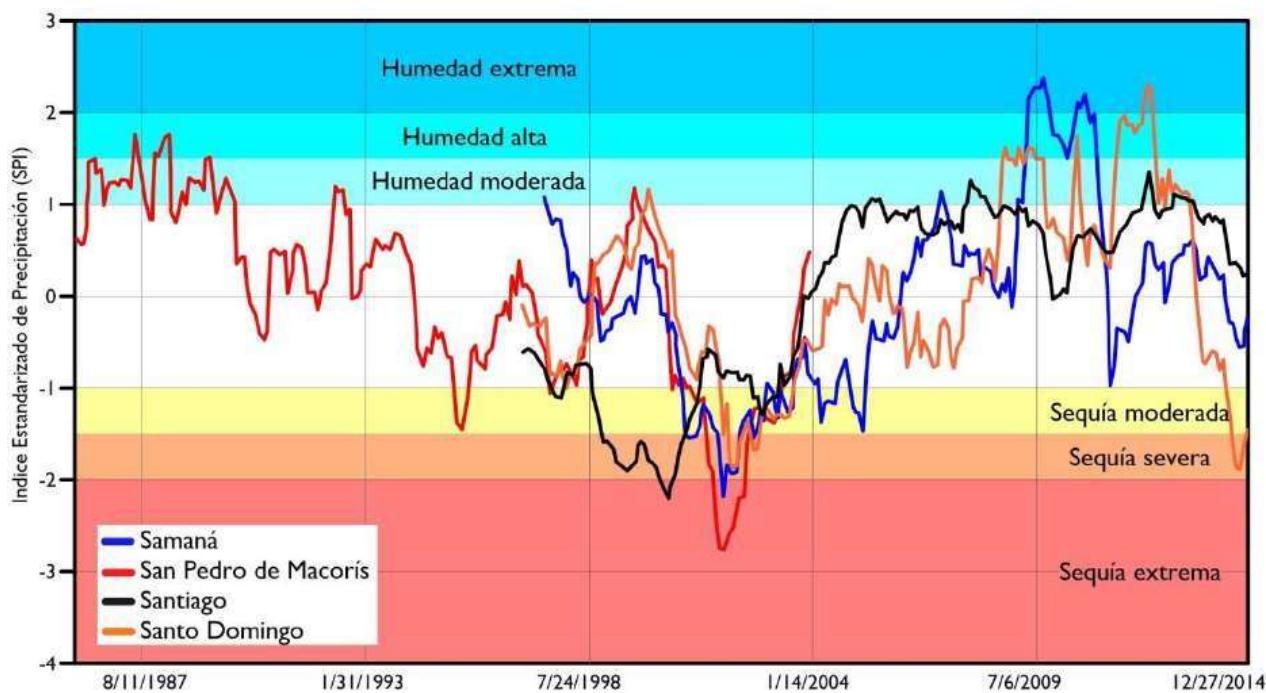


Ilustración 15 Variación comparativa del índice estandarizado de precipitación (SPI) para 24 meses, usando la herramienta del Centro Nacional de Mitigación de Sequía con datos de las Estaciones Meteorológicas de San Pedro (1982-2003), Samaná, Santiago y Santo Domingo

Frecuencia e intensidad de los huracanes

La frecuencia con que los eventos meteorológicos extremos tocan tierra en República Dominicana, con un promedio de uno cada dos años, pero puede ocurrir con tanta frecuencia como dos por año. Ha habido períodos de inactividad de cinco a diez años (USAID, 2013). Se producen principalmente entre agosto a octubre con la mayor intensidad al Sureste y Suroeste del país. El análisis de la variabilidad interanual de estos eventos muestra un aumento en la probabilidad de tocar tierra para todo el Caribe durante años del Fenómeno La Niña y una disminución durante los años de El Niño, con una relación de más de 3:1 de huracanes en tierra entre dos períodos (USAID, 2013). De acuerdo con datos de la NOAA (2016), en el período 1851-2014, veinte huracanes han pasado dentro de un límite estimado de 50 km del centro del Municipio San Pedro con diferentes niveles de impacto. De éstos, tres han tocado tierra en el Municipio. En 1963, el Huracán Edith cruzó el extremo oriental del Municipio, y en 2008 el Huracán Fay atravesó por su extremo Norte. Pero el Huracán Georges, en septiembre de 1998, tuvo el mayor impacto, entrando en la zona costera al Oeste y saliendo por Playa Candelaria, al Norte del Ingenio Colón.¹⁸

Este fue un huracán destructivo de Categoría 4, que provocó uno de los peores desastres naturales en la historia de la República Dominicana, con fuertes vientos y lluvias que destruyeron y dañaron la infraestructura en San Pedro, y causaron severas inundaciones, y fuertes penetraciones del mar con daños en la zona costera.

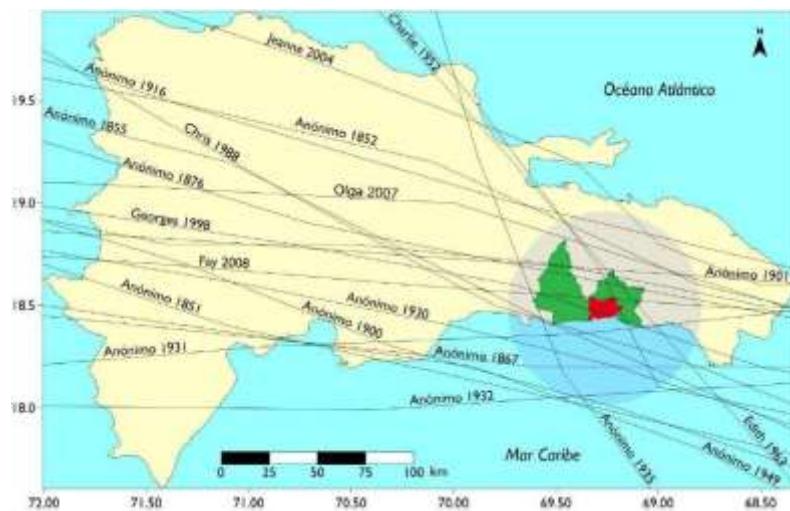


Ilustración 16 Ruta de eventos climáticos extremos ocurridos en una proximidad de 50 km (círculo gris claro) de un punto en el centro del municipio San Pedro de Macorís en el período 1851-2014. Fuente: NOAA (2016).

¹⁸ Fuente: Informe Evaluación de la Vulnerabilidad Climática en San Pedro Mayo10-16

Precipitaciones extremas e inundaciones

Las características de San Pedro, en particular su geomorfología y la ubicación de la ciudad en relación con las Cuencas de los Ríos Higuamo y Soco guardan estrecha relación con su susceptibilidad a inundaciones pluviales y fluviales con evidencias gráficas desde la época trujillista. DESINVENTAR (2015) ofrece datos de inundaciones ocurridas en junio de 1970, mayo de 1972, junio de 1983, abril de 1991, agosto de 1993, septiembre y octubre de 1999. En todos los casos están involucradas lluvias torrenciales, avenidas y desbordamientos principalmente del Río Soco, no necesariamente relacionadas con eventos extremos, pues solo las inundaciones del año 1993 se asocian con el paso del Huracán Cindy. En el Municipio los sitios afectados incluyen el área de Los Cangrejitos, los Barrios 24 de Abril, Blanco, Cantalarrana, Barrio Kennedy, Lindo, Los Guandules, Méjico, Pedro Justo Carrión, Placer Bonito, Primavera, Restauración, Santa Clara, Sarmiento, Villa Municipal, Villa Progreso II y Villa Esperanza; los Bateyes Alemán e Inocencia; el Sector La Batea y la Urbanización Marina, si bien en el Municipio Ramón Santana se reportan una situación muy grave que ha cobrado víctimas. En la actualidad la situación continua, el escaso drenaje existente, unido a la impermeabilización de cada vez más espacio por el crecimiento de la ciudad, han agravado la situación.

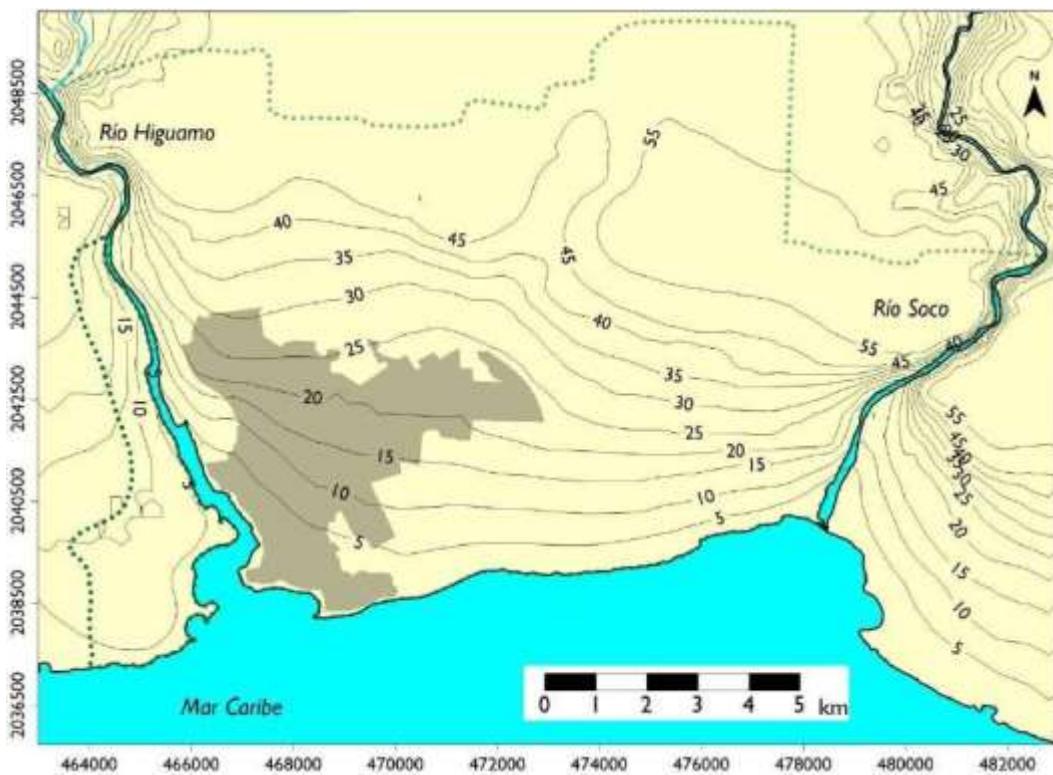


Ilustración 17 Modelo topográfico del Municipio San Pedro de Macorís. Fuente: ICMA (2015).

Los cambios proyectados en la intensidad de las precipitaciones ofrecen poca confianza en los alrededores de San Pedro (Climate Wizard, 2016). Para los años 2060s, se prevé un ligero incremento en el índice de precipitación en eventos intensos (1.26 a 1.40%), pero con cambios que van desde una disminución de -39% a un aumento de +28%. Para el país, CATHALAC (2015) señala que la precipitación total anual a nivel nacional, no muestra un patrón claro de disminución o aumento, pero las regiones Sur, Sureste y Central presentan aumentos más notorios que el resto del territorio nacional. Por otro lado, los aumentos proyectados en la intensidad de eventos extremos de precipitación asociados a tormentas, en combinación con la eliminación de la vegetación en terreno escarpado, podría debilitar la estabilidad del suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos.

Aumento del nivel del mar, marejadas, y erosión costera¹⁹

El Municipio San Pedro se extiende a lo largo de ~13 km de costa al Mar Caribe, que es principalmente rocosa (11.8 km), pero incluye cortos tramos de playas de arena. Los tramos costeros de San Antón, Miramar, Villa Faro, La Barca, Playa de Muerto, Centro, La Roca, Las Piedras, Filipinas y Batey Esperanza están particularmente expuestos a mareas de tempestad debido a su proximidad a la costa y baja elevación (ASPM/FEDOMU, 2013).

Entre 1901 y 2010, el nivel medio global del mar aumentó ~0.17 m, con un promedio de 1.7 mm/año (IPCC, 2013). El aumento del nivel medio del mar se ha acelerado en las últimas décadas en aproximadamente 3.2 mm/año entre 1993 y 2010 (probablemente, tasas igualmente elevadas se produjeron entre 1920 y 1950). El aumento del nivel del mar no es uniforme en todo el planeta debido a factores geológicos y oceanográficos locales. La comprensión de las tendencias del nivel del mar en la República Dominicana, y específicamente en San Pedro de Macorís, se dificulta debido a la falta de datos mareográficos y de la topografía costera. El índice medio de aumento del nivel del mar en la región del Caribe en los últimos 60 años fue similar a la media mundial de unos 1.8 mm/año (IPCC, 2014).

¹⁹ Fuente: Informe Evaluación de la Vulnerabilidad Climática en San Pedro Mayo10-16

De acuerdo a la situación futura del nivel del mar, las marejadas de tormenta y la erosión costera. Se generan simples interpolaciones lineales de las proyecciones de aumento del nivel del mar indican que el nivel global del mar podría aumentar de 0.13 m a 0.4 m para el 2030 en escenarios de bajas y altas emisiones, respectivamente; y de 0.20 y 0.58 m para mediados de siglo (IPCC, 2014). Además, se espera un aumento de la altura de las marejadas en las próximas décadas, lo que agrava los problemas de inundación, salinización y erosión en las zonas costeras, y magnifica el impacto de tormentas débiles.

La acidificación del océano, proceso mediante el cual el dióxido de carbono es absorbido por el océano aumentando ligeramente la acidez del agua, puede conducir al blanqueamiento coralino. El aumento de la actividad humana en la costa, la pesca indiscriminada y el cambio de uso del suelo para urbanización y agricultura, la acidificación del océano ponen los arrecifes costeros, ya degradados en el litoral, en riesgo de total desaparición, y los crecientes niveles de dióxido de carbono se emiten a la atmósfera, la acidificación del océano puede continuar siendo un riesgo en el Caribe, que contiene 9% de los arrecifes del mundo (USAID, 2013).

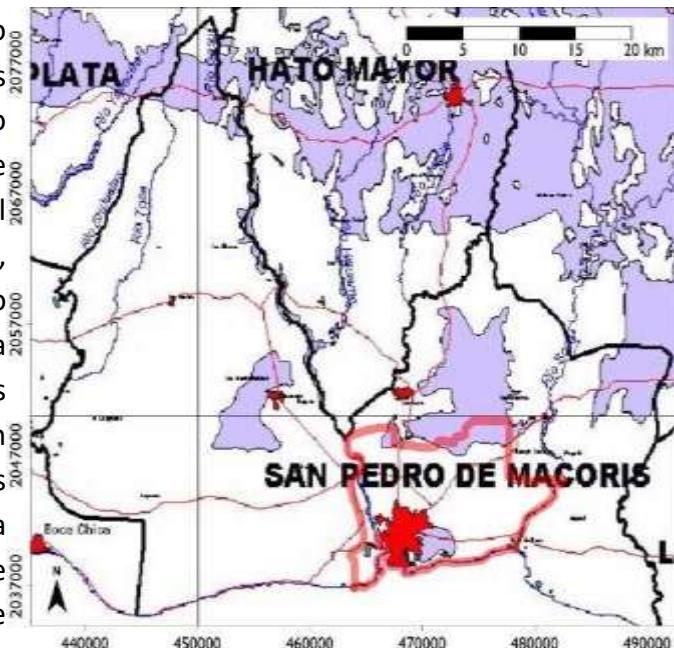


Ilustración 18 Zona de inundación de la Provincia y el Municipio San Pedro. Fuente: Mapa nacional de riesgos de inundaciones del BID (2010).

En el Municipio existe Contaminación Atmosférica, siendo las principales causas de este problema: quemas de gomas, chimeneas de los ingenios, emisión de vehículos de motor (motocicleta), plantas generadoras de energía eléctrica, puestos de comidas informales. Las zonas más afectadas por este problema son: las zonas comerciales, proximidades al mercado municipal, al estadio Ttélo Vargas, al parque central y a la Universidad Central del Este, UCE.

Es frecuente la contaminación de los ríos arroyos y cañadas, de playas y/o recursos marítimos. La principal causa de este problema, en el caso de los ríos es la contaminación que generan las industrias establecidas en la ribera de los mismos, al verter sus residuos en estos. Otras contaminaciones las realizan los asentamientos humanos que hacen vida alrededor de los ríos y las playas. Otro tipo de contaminación es la del subsuelo, las principales causas de este problema son: Los talleres de mecánica los cuales vierten aceites al suelo, los pozos filtrantes (Cuando son usados para depositar en ellos aguas residuales). La zona más afectada por este problema, es el barrio Placer Bonito. También existen problemas de deforestación, las principales causas son las construcciones de urbanizaciones. Las zonas más afectadas son, las Norte y Este del Municipio. Existen problemas de contaminación acústica, las principales causas de este problema son: Los comodones, los vehículos de transporte público y privados, las guaguas anunciadoras, las motocicletas sin silenciador, los talleres de ebanistería y otros.²⁰

3. Ríos, arroyos-cañadas, humedales

Ríos

La contaminación es evidente en las lagunas, humedales y áreas de manglares a lo largo de los Ríos Higuamo y Soco y las lagunas Mallén y Marota (Liburd, 2010). El Higuamo es uno de los ríos más contaminados del país a causa de las descargas directas de origen urbano, industrial, de los puertos, plantas de energía y de la agricultura. Los recursos naturales de la cuenca del Higuamo se han degradado debido al monocultivo de la caña de azúcar, los pastizales con pastoreo excesivo, la explotación forestal y la tala y quema de bosques convertidos para el uso agrícola.

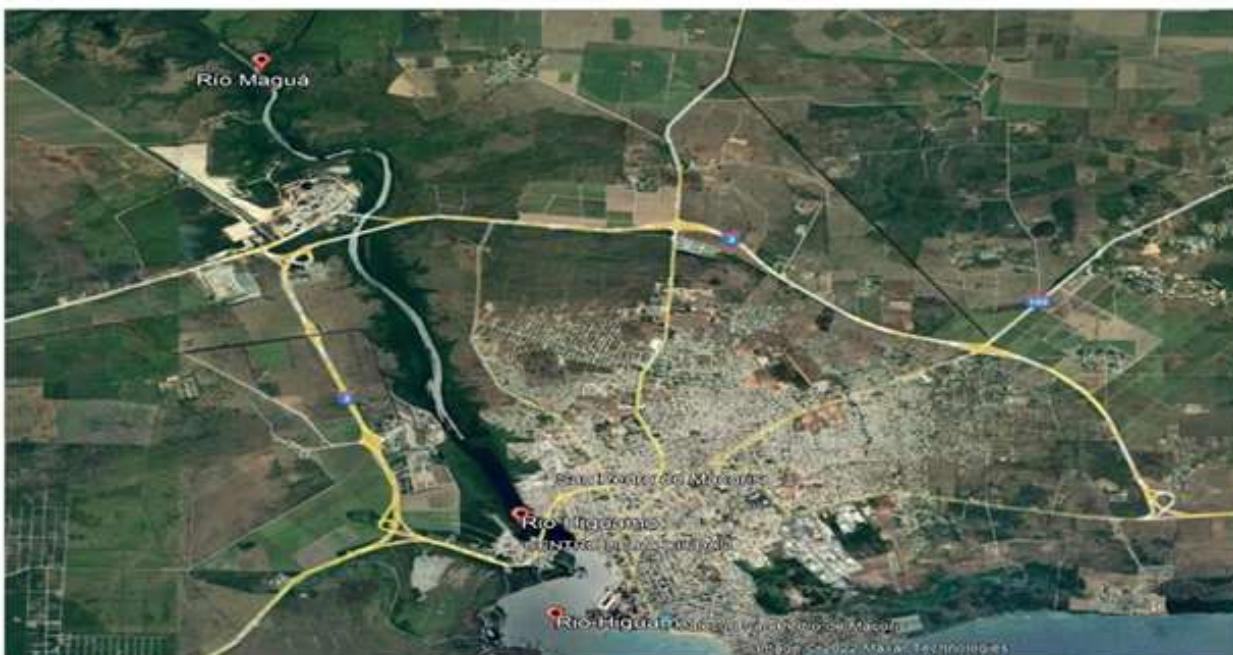
La Laguna Mallen también recibe descargas de contaminantes industriales (del Ingenio Porvenir y de fábricas de la zona franca industrial). Las condiciones ecológicas de la cuenca del Río Soco son mejores, ya que la cobertura del suelo es principalmente de bosque subtropical (Ministerio Ambiente, 2011).²¹

²⁰ Fuente Estadísticas Rep Dominicana

²¹ Fuente Estadísticas Rep Dominicana

Río Maguá	Detalles de Locación	
	Latitud	18°31'37.32"N
Longitud		69°20'52.55"O
Distancia		10,8 km
Sector		Quisqueya 1

Rio Higuamo	Detalles de Locación	
	Latitud	18°27'23.40"N
Longitud		69°19'11.18"O
Distancia		5,9 Km
Sector		San Pedro de Macoris



El Ayuntamiento se centra en mejorar las condiciones ambientales, particularmente del segmento de población localizada a orillas de las costas y riberas de ríos, cañadas y lagunas, que vive en condiciones infrahumanas, caracterizadas por un elevado hacinamiento, falta de controles sanitarios y de preservación del ambiente. Las principales acciones propuestas incluyen el diseño, aprobación y ejecución de un programa de saneamiento, la promoción de la educación cívica para el cuidado y protección del medio ambiente, la promoción de jornadas participativas de limpieza de los asentamientos humanos y la instalación de contenedores para depositar los residuos sólidos.

Arroyos

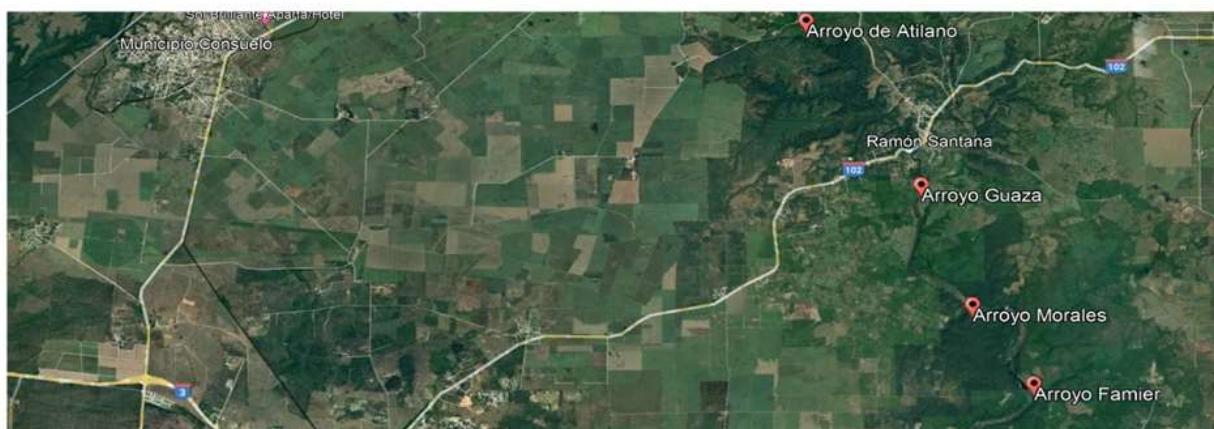
Los arroyos de Femier, Morales, Guaza y Atilano están a 21.8 , 12.5, 13.5, 19.9 Kms respectivamente de la localidad, por lo que ante cualquier evento, estos están alejados de focos de contaminación.

Arroyo Famier	Detalles de Locación	
	Latitud	18°30'0.69"N
Longitud		69° 9'48.89"O
Distancia		21,8 Km

Arroyo Guaza	Detalles de Locación	
	Latitud	18°32'1.62"N
Longitud		69°10'52.06"O
Distancia		13,5 Km

Arroyo Morales	Detalles de Locación	
	Latitud	18°30'48.38"N
Longitud		69°10'23.15"O
Distancia		12,5 Km

Arroyo de Atilano	Detalles de Locación	
	Latitud	18°33'44.70"N
Longitud		69°11'57.61"O
Distancia		19,9 Km



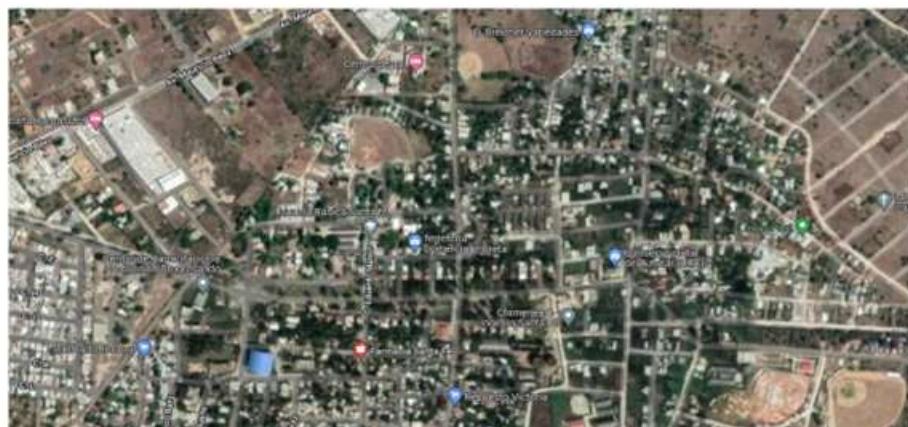
4. Farmacias

Los servicios farmacéuticos a los que tiene acceso la empresa TRANCELCA, SRL , comprenden unidades de negocios próximo al local, sin embargo, es rutina de las empresas ubicadas en los alrededores, hacer uso de farmacias usando delivery.

Dentro de las alternativas cercanas a la localidad de estudio, están: Farmacia Ramírez, Sandy, Tinita, Salomón, Elizabeth, Médica, Santa Fe, Pablo VI, Candelario, Katlin, Olga, Angela, María Auxiliadora, entre otras



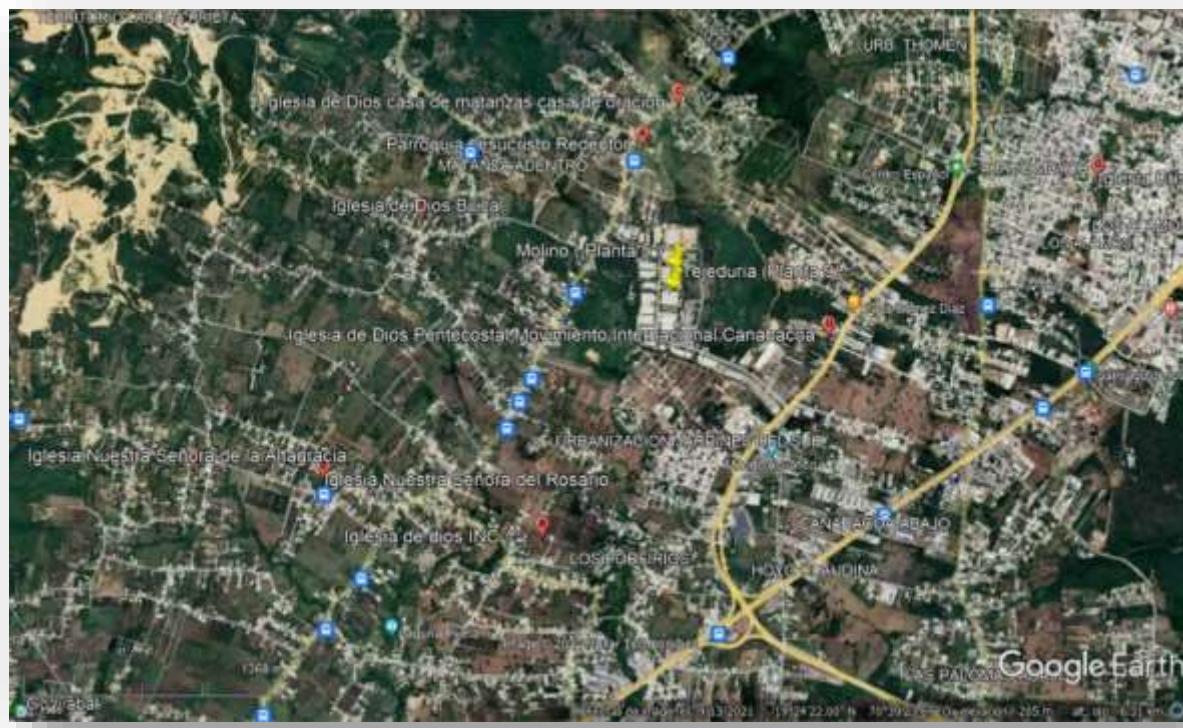
	Detalles de Locación
Farmacia Santa Fe	
Latitud	18°28'31.17"N
Longitud	69°16'26.20"O
Distancia	1 Km
Sector	glesia



5. Centros de Alta Concentración

- Iglesias

Alrededor de 8.4 kms máximo a las instalaciones de TRANCELCA, SRL se encuentran iglesias como: Iglesia de Dios Pentecostal, Iglesia de Dios Bíblica, Iglesia de Dios Casa de Matanzas, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Iglesia de Dios Inc, Iglesia Casa de matanzas, Iglesia Nuestra Señora de la Altagracia, Parroquia Jesucristo Redentor, entre otras,



- Escuelas/Colegios

El Ministerio de Educación cuenta con Dirección Regional y Distrito Educativo que le apoyan en su estructura organizativa.

Centro Bíblico Infantil San Pedro	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'52.37"N Longitud: 69°16'19.14"E Distancia: 450 M Sector: Santa Fe

Escuela Basica 24 de abril	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'35.21"N Longitud: 69°16'50.28"E Distancia: 1.5 Km Sector: Santa Fe

Colegio Episcopal Santa Cruz	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'30.49"N Longitud: 69°16'32.71"E Distancia: 1.2 km Sector: Cáceres Jilbara

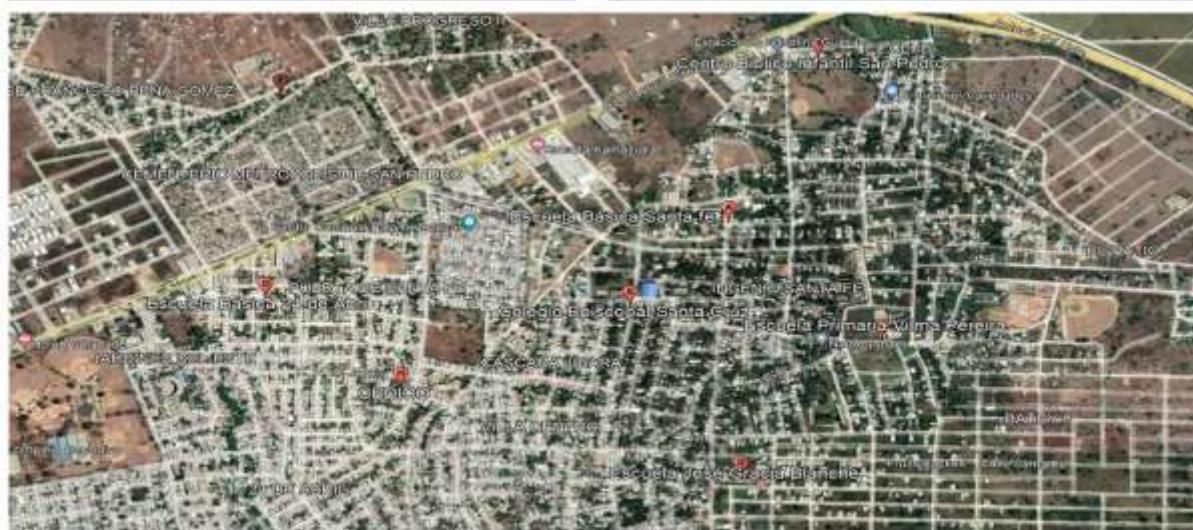
Escuela Jose Gracia Blanche	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'15.56"N Longitud: 69°16'24.75"E Distancia: 1.5 km Sector: Ingenio Santa Fe

Escuela Primaria Vilma Pereira	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'27.52"N Longitud: 69°16'14.61"E Distancia: 1.2 km Sector: Santa Fe

CEDICO	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'23.37"N Longitud: 69°16'49.24"E Distancia: 1.5 KM Sector: Villa Centro
FOTO NO DISPONIBLE	

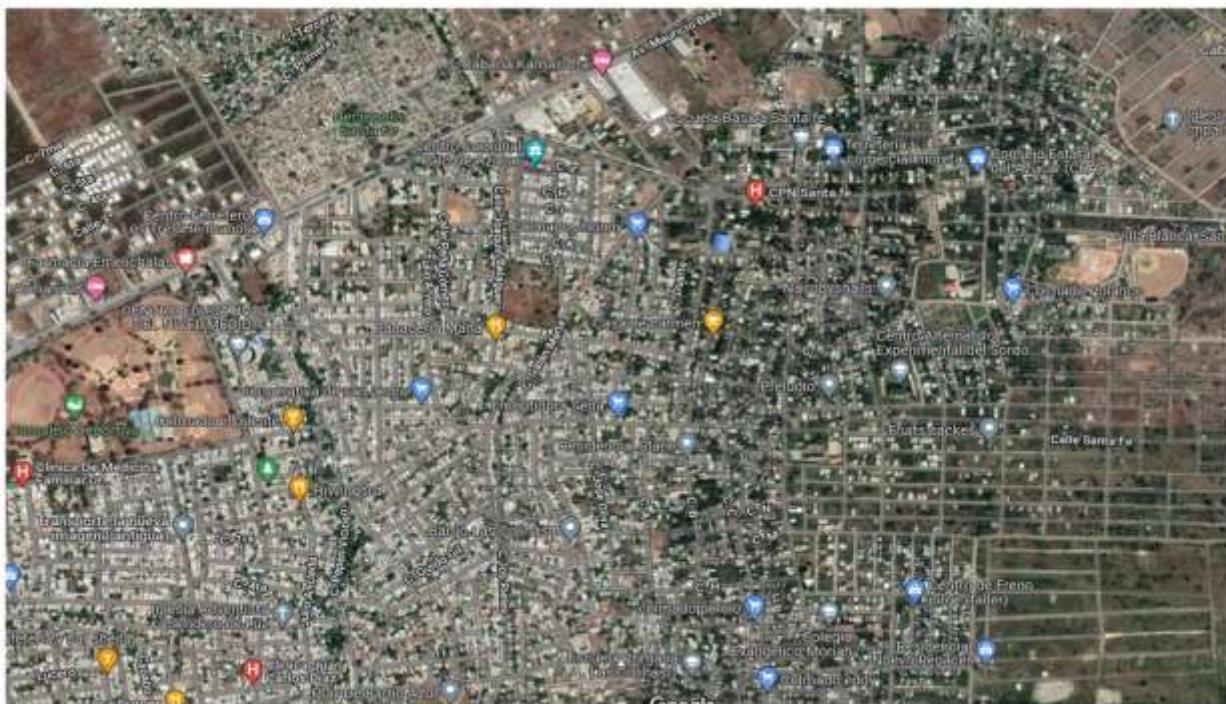
Escuela Basica Santa Fe	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'37.84"N Longitud: 69°16'25.70"E Distancia: 800 M Sector: Santa Fe
FOTO NO DISPONIBLE	

Jose Franciso Peña Gomez	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'48.70"N Longitud: 69°17'11.19"E Distancia: 2.0 Km Sector: Santa Fe
FOTO NO DISPONIBLE	



- Hospitales

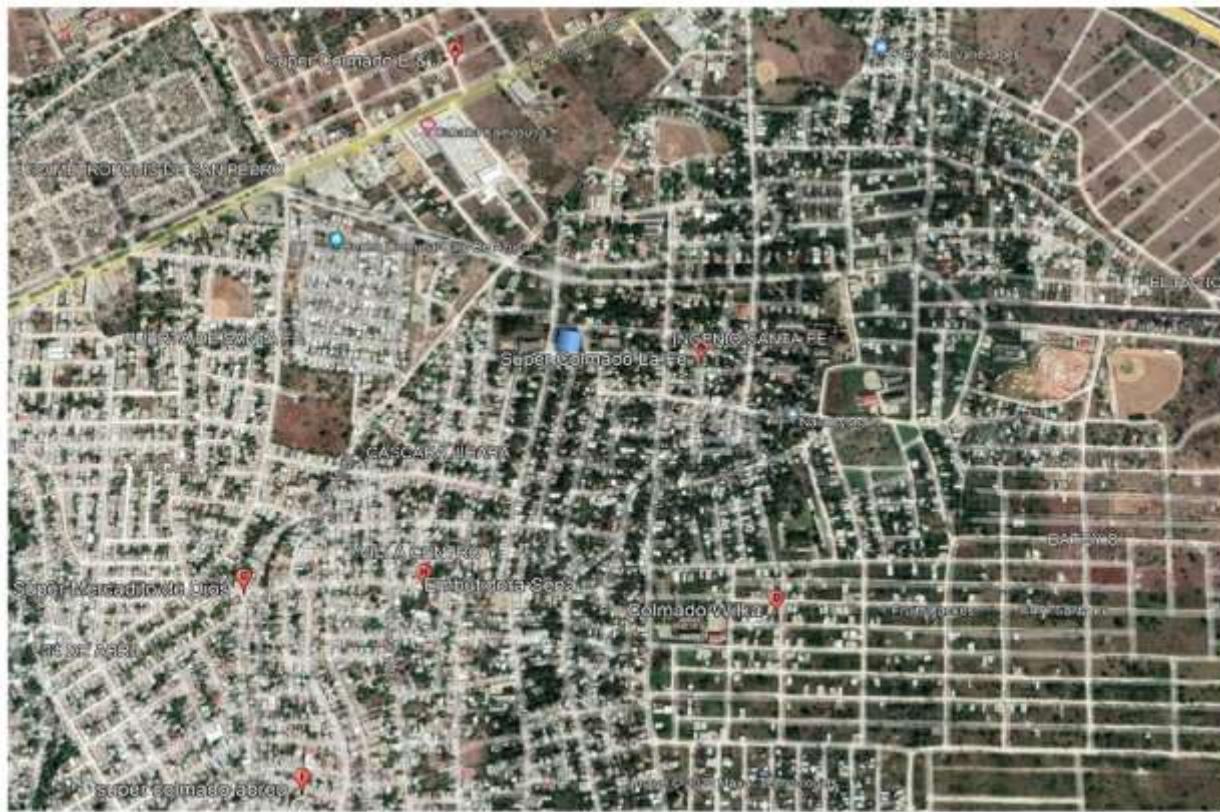
CPN Santa Fe	Detalles de Locación	Clinica Juan Carlos Diaz	Detalles de Locación
	Latitud 18°28'33.75"N Longitud 69°16'28.96"O Distancia 1 Km Sector Santa Fé		Latitud 18°27'57.05"N Longitud 69°17'5.61"O Distancia 2,9 Km Sector Caracas
Clinica De Medicina Familiar Dr. Franklin Peña II	Detalles de Locación		
FOTO NO DISPONIBLE	Latitud 18°28'12.30"N Longitud 69°17'22.35"O Distancia 2,7 Km Sector 24 de Abril		



- Mercados/Supermercados

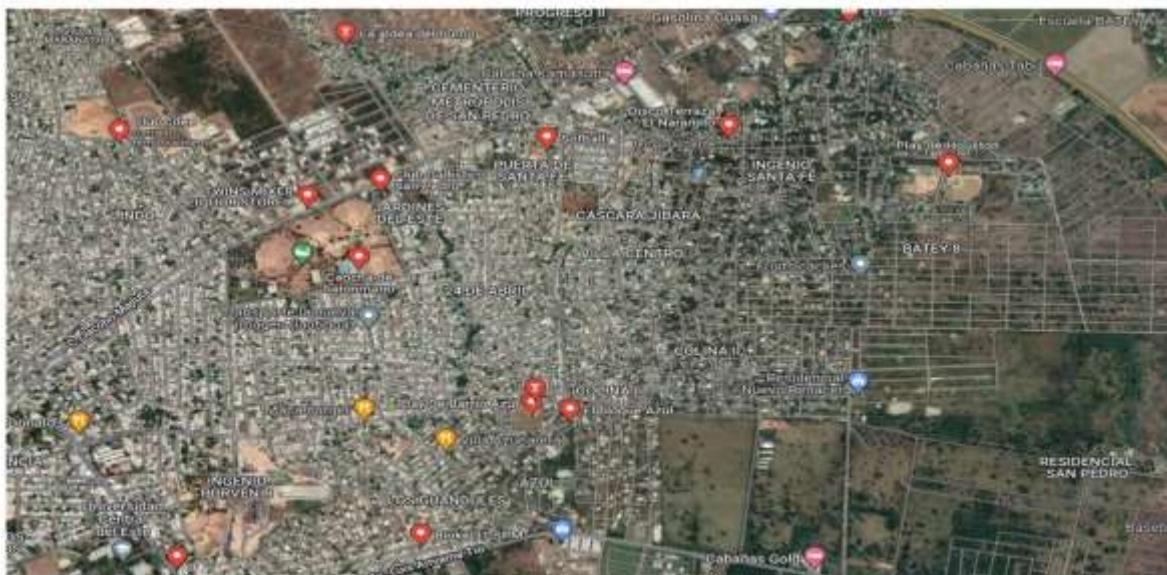
Super Colmado E & J	Detalles de Locación
	Latitud 18°28'48.12"N Longitud 69°16'38.36"O Distancia 700 M Sector Santa Fé
Super Colmado La Fe	Detalles de Locación
FOTO NO DISPONIBLE	Latitud 18°28'30.18"N Longitud 69°16'24.12"O Distancia 1,0 Km Sector Ingenio Santa Fé
Colmado Wilka	Detalles de Locación
FOTO NO DISPONIBLE	Latitud 18°28'16.15"N Longitud 69°16'20.01"O Distancia 1,7 Km Sector Villa Centro

Embutidora Sena	Detalles de Locación
	Latitud 18°28'17.51"N Longitud 69°16'39.02"O Distancia 1,7 Km Sector Villa Centro
Super Mercadito de Dios	Detalles de Locación
	Latitud 18°28'17.38"N Longitud 69°16'48.70"O Distancia 1,8 Km Sector 24 de Abril
Super Colmado Abreu	Detalles de Locación
	Latitud 18°28'6.67"N Longitud 69°16'44.96"O Distancia 2,2 Km Sector 24 de Abril



• Clubes

El Club	Detalles de Locación	Estadio de Softbol La Puerta	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'52.43"N Longitud: 69°16'13.23"O Distancia: 650 M Sector: Ingenio Santa Fé		Latitud: 18°28'32.96"N Longitud: 69°16'51.22"O Distancia: 1,4 Km Sector: Jardines del Este
La aldea del humo	Detalles de Locación	Disco terraza el naranjito	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'49.41"N Longitud: 69°17'13.38"O Distancia: 2,1 Km Sector: Villa Progreso II		Latitud: 18°28'35.98"N Longitud: 69°16'27.66"O Distancia: 900 M Sector: Ingenio Santa Fé
Play de Houston	Detalles de Locación	Club Gallistico San Pedro	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'30.24"N Longitud: 69°16'1.49"O Distancia: 1,6 Km Sector: El Patio		Latitud: 18°28'28.15"N Longitud: 69°17'9.27"O Distancia: 1,7 Km Sector: Jardines del Este
Twins Mixer Liquor store	Detalles de Locación	El bloque azul	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'25.46"N Longitud: 69°17'39.01"O Distancia: 2,0 Km Sector: Jardines del Este		Latitud: 18°27'54.55"N Longitud: 69°16'46.74"O Distancia: 2,8 Km Sector: Azul
Club CDEE	Detalles de Locación	Cancha de balonmano	Detalles de Locación
	Latitud: 18°28'35.19"N Longitud: 69°17'40.52"O Distancia: 2,8 Km Sector: Villa Paredes		Latitud: 18°28'16.69"N Longitud: 69°17'11.84"O Distancia: 2,3 Km Sector: Jardines del Este
Play de barrio azul	Detalles de Locación	Bloke 31 SPM	Detalles de Locación
	Latitud: 18°27'55.51"N Longitud: 69°16'51.25"O Distancia: 2,8 Km Sector: Azul		Latitud: 18°27'36.41"N Longitud: 69°17'4.52"O Distancia: 4,1 Km Sector: Los Guandules





SERVICIOS

CAPITULO

GENERALES



D. SERVICIOS

1. Agua Potable²²

- Indicar el Consumo de agua de la instalación

Volumen es de 9.45 litro de agua por día.

- Usos

El agua es usada en el proceso de jardinería, limpieza de las instalaciones , uso y descargas de baños. El agua de consumo humano es suministrada en neveras tipo bebederos, a las cuales se les hace prueba de potabilidad con frecuencia máxima de 3 meses.

- Fuente de Abastecimiento / Redes de distribución.

El agua es comprada al servicio privado

- Almacenaje

La planta se abastece del servicio local de suministro TINACO de 295 en oficinas y 225, y 150 complementarios

- Tratamiento Aplicado

Las aguas domésticas provenientes de los baños son dirigidas a un pozo séptico para luego ser dispuestas por una empresa formal antes de ser descargadas.

- Resultado Agua Potable

Consumo Humano

Los resultados de agua potable concluyen como apta para consumo humano



Laboratorio Clínico Rosy Mella, S.R.L.

RNC: 130-58345-5

ANALISIS DE AGUA

Muestra: ANALISIS DE AGUA COMPLETO

Propiedad: PURIFICADORA DE AGUA FUENTE DEL TROPICO

Fecha Recito: 31/01/2022

Fecha Reporte: 04/02/2022

ANALISIS FISICO - QUIMICO

Olor: Ninguno

Cloro Residual: 0.0

VN= 0.0ppm

Color: Ninguno

Dureza Total: 0.0

VN= < 60.0ppm

Sabor: Desconocido

Conductividad: 18.0

VN= < 30.0ppm

Turbidez: Ninguna

PH: 6.5

VN= 6.5-8

Nota: APTA PARA CONSUMO HUMANO.

ANALISIS MICROBIOLOGICO

Temperatura Incubacion: 35°C.

Tiempo de Incubacion: 24HRS/72 HORAS

Recuento total aerobios Mesotípicos: 143

VN: hasta 200 UFC/mL

Número más Probable de Coliformes en 100ml de muestra (NMP): <2.2

VN: < 2.2 NMP

Pseudomonas: AUSENTES

Hongos: AUSENTES

Nota: APTA PARA CONSUMO HUMANO.

Nordom 64- Agua potable Embotellada (NMP < 2.2)

Nordom 447-Hielo (NMP < 2.2)

Nordom 1- Agua Uso Doméstico (NMP < 2.2)

Nota: Los resultados se limitan exclusivamente a la muestra analizada y no establece juicio alguno sobre la calidad del lote a que pertenece ni de la producción de la empresa.



Le Brea

LIC. ALDO BREA MELLA

Validado por

Calle Sánchez #93A, Sector Miramar, San Pedro de Macorís, República Dominicana.
Tel.: 809-529-0021 • 809-223-8463 • RNC: 1-30-58345-5 • maya002@gmail.com

Simergia Software ®

²² Ver recibos de Agua Potable en Anexos



2. Aguas residuales (tipo doméstica, industriales, pluviales)

• Origen

El agua usada proviene del suministro de la provincia, y la empresa dispone de almacenamiento para el uso diario.

• Volumen generado

Toda el agua de tinacos es usada para uso de limpieza, baños y jardinería

PRODUCCION DE AGUAS RESIDUALES.

• Aguas Residuales (domesticas, industriales y pluviales).

a) Sanitarias

(Reglamento 008 instalaciones sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. Tabla 2 pág. 16).

Acorde con la población que opera en la empresa el promedio diario de personas que laboran es de 20 personas, por lo que el consumo estimado de las instalaciones sanitarias por tipo (industrial) es de 80 litros/día-empleado por turno de 8 horas de trabajo

El consumo estimado en una cocina es de 50 litros/día-m² cuando el área está dentro de los 41 - 100 m².

El volumen de residuos líquidos sanitarios es de 1.10 m³/día

El consumo estimado en áreas verdes es de 0 litros por m²/día

Estos residuales líquidos de origen doméstico son originados en las instalaciones sanitarias y área de cocina.

Metros cúbicos de aguas residuales sanitarias 1.10 m³/día

b) Industriales

La empresa no usa agua en el proceso de producción.

• Diagrama de canalización



- Descripción de los sistemas de tratamiento

La planta recolecta las aguas sanitarias en un pozo séptico dirigidas por tubería para luego ser recogida con una empresa , transportadas y gestionadas de acuerdo a los lineamientos y protocolos de cumplimiento basados el marco legal y ambiental de República Dominicana.

- Disposición final

La disposición de las aguas sanitarias la realiza la empresa gestora.



RNC: 130-30975-2

Santo Domingo, D.N.
27 DE MAYO DEL 2022

Distinguidos.
CELSO CABRERA Y ASOCIADOS.

CERTIFICACION

Por medio de la presente, certificamos que nuestra empresa **TRANSPORTE Y SERVICIO CORREA, S.R.L. (TRASECO)**, brindamos los Servicios de Recogida de Aguas Residuales y Desechos Oleosos a la empresa **CELSO CABRERA Y ASOCIADOS** con el RNC No. 111-15719-6 Ubicado en la Carretera San Pedro-Ramón Santana, Proyecto Esperanza, Manzana 1 # 2, Ingenio Santa Fe, San Pedro de Macorís., brindamos los referidos servicios con una frecuencia de 1 vez cada 3 años a los pozos filtrantes que están ubicados en sus instalaciones, con una capacidad total (sin sobre llenado) de 25 metros cúbicos, los cuales son transportadas hasta nuestras instalaciones como destino final.

Nuestra empresa cuenta con el permiso ambiental no. 1740-12, expedido por el ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sirva la presente certificación para los fines correspondientes a los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2022

Esta se expide para los fines correspondientes;

Elaborado por;

Karina Sosa,
Asistente Administrativa



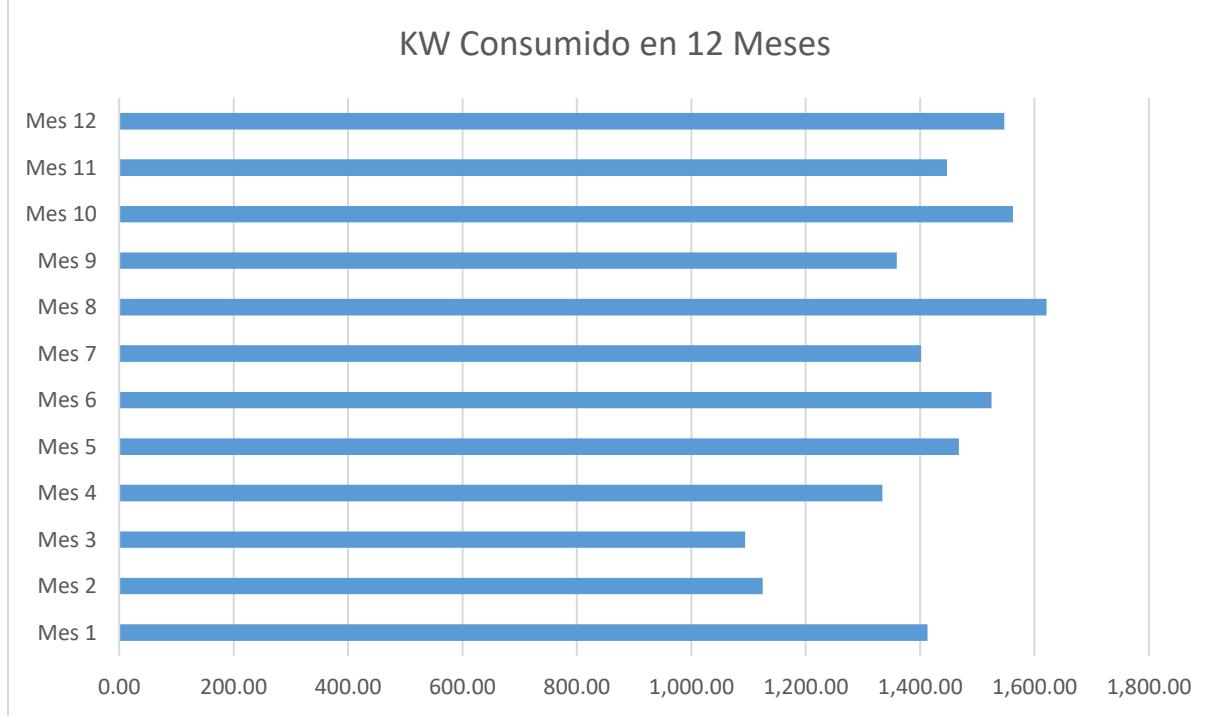
Johanny Correa Bonilla
Gerente General

Antigua Carretera Duarte, Km. 24, Sto Dgo. Oeste, R.D. Tels.: 809-331-0237 / 809-307-0363
E-mail: mbtraseco@hotmail.com

3. Energía Eléctrica**• Fuente**

La empresa recibe suministro de Redes de distribución comercial EDEESTE. Dispone de planta de emergencias propia, en caso de una caída del sistema eléctrico el suministro es proporcionado por la red local. Con un consumo Promedio Mensual ; **1,408.08**

Mes	KW
Mes 1	1,413.00
Mes 2	1,125.00
Mes 3	1,094.00
Mes 4	1,334.00
Mes 5	1,468.00
Mes 6	1,525.00
Mes 7	1,402.00
Mes 8	1,621.00
Mes 9	1,359.00
Mes 10	1,562.00
Mes 11	1,447.00
Mes 12	1,547.00
TOTAL	16,897.00

• Gráfico

- Cantidad de Generadores Eléctricos

La empresa cuenta con un generador eléctrico, en caso de emergencias.

- Banco de Transformadores

TRANCELCA, SRL tiene un banco de transformadores, los equipos usados son propiedad de la empresa, específicamente transformador tipo BOSTER DE 37.5 KVA voltaje primario 220 voltios voltaje secundario 120 – 240 voltios

- Combustible Usado²³

El combustible usado para la planta eléctrica es el aceite usado, así mismo para uso del horno se utiliza Gas Licuado de Petróleo.

Se dispone del espacio debidamente señalizado, con dique de contención que ocupa el 10% por encima de la capacidad del tanque, el cual es verificado diariamente para validad nivel de consumo, estado de la estructura , mecanismos de seguridad , señalización estandarizada y mecanismos de prevención de incendio y derrames.

En ese mismo orden, se dispone de almacenaje de tanques llenados a presión de gas GLP para operar el horno, los cuales son etiquetados y verificados en nivel de presión, a fin de hacer uso de aquellos que permitan mantener la seguridad de las instalaciones y el personal.



²³ En operaciones

4. Residuos Sólidos Peligrosos / No Peligrosos

- Cantidad Generada

No peligroso.....VER TABLA ANEXOS

Peligroso.....VER ANEXOS

- Composición

No peligroso.

Descripción	Kg / Día	Composición
Botellas, galones y tapas plásticas.	lb 0.45	Polietileno
Platos y vasos foam.	lb 1.82	Poliuretano
Fundas plásticas de alta resistencia	lb 7.36	Polietileno
Papel higiénico	lb 1.82	Celulosa
Cajas de cartón.	lb 8.20	Celulosa
Equipos de protección personal	lb 2.27	Celulosa y neopreno fino
Residuos biodegradables y restos de comida.	lb 1.5	Orgánicos
Residuos papel de oficinas	lb 1.82	Celulosa
Filtros de aire compresores	ud 0.45	Metal / Papel / Plástico
Trozos de madera de paletas y trabajos	lb 6.15	Celulosa
Envases metálicos ferrosos.	ud 0.60	Zinc

Peligroso.

Descripción	Cantidad	Unidades	Composición
Lámparas fluorescentes	1 Ud./ año	0.34 kg/ año	40 mg Hg elemental/lámpara
Acumuladores de plomo acido ciclo profundo (inversor).	20 Uds./año	4,000 kg/año	- 58.8% compuestos de plomo - 17.7% hule duro. - 26.2% H ₂ SO ₄ - 2.3% separadores PVC
Cartuchos y tonner	1 Ud./mes	0.5 lb/mes	- 55-60% copolímero estireno acrilato. - 30-40% óxido de hierro. - 1-3% ácido salicílico-quelato de cromo
Filtros de aceites lubricantes	NA ²⁴	NA	Residuos de aceite y herrumbre o Capa de color rojizo que se forma en la superficie del hierro y otros metales a causa de la oxidación provocada por la humedad o el agua.
Filtros	NA	NA	Residuos de combustible y herrumbre
Trapos grasiertos de aceite	-	1 kg/sem.	Aceite mineral (HC).
Aceites	25 galones	galon	Aceite mineral (HC).

²⁴ Mantenimiento se vehículos se da externo

Hg- Mercurio elemental. Es el contenido que tienen las lámparas según los fabricantes.

- Frecuencia de Producción

No peligroso.

- Todos los días.
 - Botellas, galones y tapas plásticas.
 - Platos y vasos foam.
 - Fundas plásticas de alta resistencia
 - Papel higiénico
 - Cajas de cartón.
 - Equipos de protección personal
 - Residuos biodegradables y restos de comida.
 - Residuos papel de oficinas
 - Filtros de aire compresores
 - Trozos de madera de paletas y trabajos
 - Envases metálicos ferrosos.
- Una vez al mes.
 - Metales no ferrosos (actividades de mantenimiento).

Peligroso.

- | | |
|--|---------|
| - Lámparas fluorescentes / bombillas | Anual |
| - Cartuchos / Toner. | Mensual |
| - Acumuladores de plomo acido ciclo profundo (inversor). | Anual |
| - Trapos grasiertos de aceite | Diario |

- Potenciales Contaminantes / Clasificación de Peligrosidad y Toxicidad

- **No peligroso**

TIPO	DESCRIPCION	TOXISIDAD	PELIGROSIDAD
Los residuos biodegradables de cocina	(residuos vegetales, animales, aceites y grasas comestibles)	BAJA TOXICIDAD	BAJA PELIGROSIDAD
Los residuos urbanos	Botellas, galones y Conos plásticos Vasos foam. Platos foam . Fundas plásticas de alta resistencia Funda de cartón Papel (papel higiénico). Residuos papel bond de oficinas Protectores de poliuretano Cajas de cartón. Trozos de madera Envases metálicos no ferrosos.	BAJA TOXICIDAD AL MEDIO AMBIENTE SIEMPRE Y CUANDO SEAN RECICLADOS.	BAJA PELIGROSIDAD

- **Peligroso.**

TIPO	DESCRIPCION	TOXISIDAD	PELIGROSIDAD
Lámparas Fluorescentes. (Hg elemental)	Grado de toxicidad. Alto. Exposición ocupacional al aire. Límite de exposición (PEL) es 0.1 mg/m ³ .	ALTA TOXICIDAD	ALTA PELIGROSIDAD
Inversores	Grado Acumuladores de plomo de toxicidad. Alto. Exposición ocupacional al aire. Límite de exposición (PEL) 50 µg/m ³ . En espacios abiertos. Calidad de aire. Límite de exposición (PEL) es de: 1.5 µg/Nm ³ trimestral 2 µg/Nm ³ anual	ALTA TOXICIDAD	ALTA PELIGROSIDAD

- Tratamiento



GESTOR AUTORIZADO



DESECHOS PELIGROSOS



AYUNTAMIENTO

DESECHOS NO PELIGROSOS



- Sistema de Disposición Final Adoptado por cada tipo de residuo clasificado

Los residuos sólidos no peligrosos son recogidos por los contenedores de basura del ayuntamiento y los peligrosos son almacenados en espacio custodiado hasta su disposición final con gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Residuos Peligrosos

- **Lámparas:** Se generan de acuerdo a la tabla anterior y se disponen ambientalmente
- **Filtros:** Se generan de acuerdo con la tabla anterior y se disponen ambientalmente
- **Cartuchos de impresora:** Se generan de acuerdo con la tabla anterior presentada y se disponen ambientalmente
- **Baterías usadas:** Los acumuladores de plomo (inversor) son entregados a una empresa de manejo de baterías
- **Pinturas / Tintas:** Se generan de acuerdo a la tabla anterior presentada y se disponen ambientalmente
- **Aceites:** Se generan de acuerdo con la tabla anterior, se reúsan y en defecto se disponen ambientalmente.

- Disposición Final

Los residuos no peligrosos son recogidos por empresa privada, en coordinación ayuntamiento de Santiago.

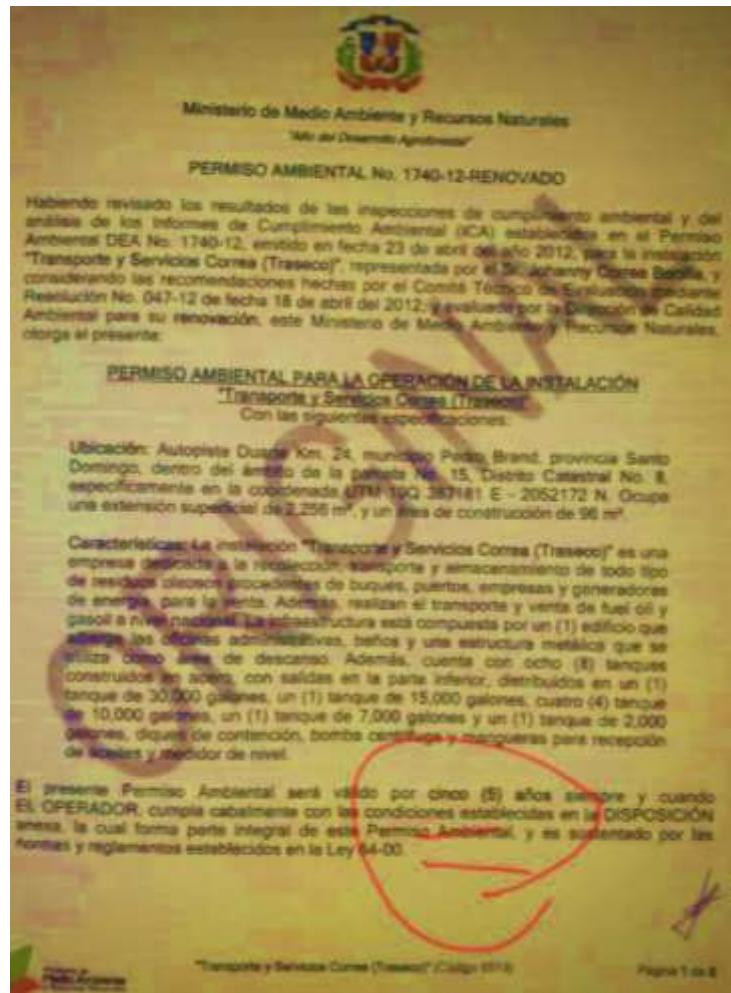
Los residuos peligrosos son recogidos por un gestor autorizado, trasladados a sus instalaciones para realizar la disposición final de acuerdo a los protocolos autorizados del ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dejando evidencia del proceso tanto en la administración de TRANCELCA, SRL .

- Gestor Autorizado Contratado

En la actualidad hemos optado por hacer relación comercial con la empresa gestora para el manejo nuestros residuos esta certificada por el Ministerio de Medio Ambiente, la cual es específicamente TRASECO.

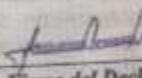
5. Residuo Oleoso

No se realizan vertimientos de aceites usados y similares a las redes de acueducto y alcantarillado o su disposición directa sobre el suelo a pesar de que la empresa manipula este tipo de productos en los mantenimientos de equipos.



Yo, Johanny Correa Bonilla, de nacionalidad Dominicano, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. CC 11060324, con calidad para retirar el Permiso Ambiental No. 1740-12-RENOVADO representado por el Sr. Johanny Correa Bonilla, declaro haber leído integralmente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria del presente Permiso Ambiental, "Transporte y Servicios Correa (Traseco)", a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en el Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del 2000.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 21 días, del mes de Julio del año 2017


Firma del Declarante

• Volumen Generado

La empresa usa aproximadamente 65 galones mensuales de aceite entre equipos y maquinaria general.

• Almacenamiento

Los aceites se almacenan en cantidades mínimas en área usada por mantenimiento, el aceite usado se guarda en el envase original hasta ser reusado.

• Manejo del Destino Final

La empresa dispone ambientalmente de los trapos de aceite usado, usando empresa acreditada para su disposición.

• Cuantificación de los aceites generados

Durante el mantenimiento de los equipos, maquinaria, generador, vehículos.

Los vehículos del personal administrativo la empresa reciben mantenimiento en los talleres donde fue adquirido o en talleres privados a fin de cumplir con los objetivos ambientales corporativos. En los casos de aceites usados en las instalaciones el Gestor Autorizado si fuese necesario, gestionar desechos peligrosos, la opción de uso considerada es TRASECO.



COMPONENTE

CAPITULO

SOCIAL



E. COMPONENTE SOCIAL

1. Realizar un Análisis de los Interesados en el Área de influencia directa e indirecta La empresa TRANCELCA, SRL, perteneciente al espacio de localidades definidas en el gráfico a continuación. La empresa no tiene conflictos con las comunidades vecinas; manteniendo buenas relaciones empresa- comunidad.

TRANCELCA, SRL como fuente de empleo y sustento de sus economías tiene alrededor residenciales y comunidades tales como son:



2. Determinación De Los Impactos

a) Medio Físico.

TRANCELCA, SRL cuenta con 1 Oficina y 1 Área de Operación naves industriales ubicadas en San Pedro de Macorís, República Dominicana.

b) Medio social y/o económico.

En el año 2015, el Municipio San Pedro de Macorís tenía una población estimada de 169,000 habitantes y una densidad poblacional de aproximadamente 1,124 habitantes por km². El área urbana se expandió en un 90% entre 1988 y 2000 (ONE, 2016). Sin embargo, la población ha estado en declive desde 2006 y es la única ciudad importante en el país cuya población se espera que disminuya entre el 2016 y el 2030 (ONE, 2016).

El Municipio San Pedro Macorís está situado en el Sureste de la República Dominicana, con costas hacia el Mar Caribe. Incluye el centro urbano de San Pedro de Macorís y tres zonas rurales: Boca del Soco, Punta Garza, y Punta Pescadora. El Municipio limita al Oeste con los Municipios Quisqueya y Guayacanes, al Este con el Municipio Ramón Santana y al Norte con el Municipio Consuelo, mientras que al Sur tiene costa hacia el Mar Caribe.

El Municipio San Pedro se encuentra en una planicie costera baja conocida como el Llano Costero Oriental, que desciende al Mar Caribe en una serie de terrazas marinas (Barrett, 2011) que llegan hasta 50 msnm. La ciudad se extiende desde el nivel del mar hasta unos de 25 a 30 msnm. Dos ríos, el Higuamo (74.5 km) y el Soco (97.8 km) la bordean por el Oeste y Este, respectivamente. Las cuencas de ambos ríos tienen un área de captación de unos 2,200 km² y abarcan parte de la Cordillera Oriental. Los recursos terrestres, costeros y marinos incluyen ecosistemas de bosques, manglares, humedales, ríos, cuevas, lagunas, estuarios, playas, costas rocosas y arrecifes coralinos. La costa se extiende por unos 13 km, con unos 12 km de litoral rocoso y apenas 1 km de playa. La cobertura del suelo incluye cultivos de caña de azúcar (37.1%), matorrales latifoliados (22.1%), bosques latifoliados húmedos (14.5%), pastos (10.4%), agricultura mixta (7.6%), humedales y manglares (1.8%) y área poblada (6.8%) (SGN, 2010).

Las principales actividades productivas del sector primario del Municipio San Pedro son: agricultura, pesca y ganadería; y del sector secundario, las zonas francas industriales. El sector terciario de la economía del Municipio es multisectorial, predominando el sector comercial, las microempresas, la actividad financiera y la actividad empresarial (ASPM, 2016). La tasa de desempleo en el 2010 fue de 7.4% (ONE, 2016). Dado el rico patrimonio cultural y

arquitectónico de San Pedro de Macorís, existe un considerable potencial para desarrollar el turismo basado en estos recursos.

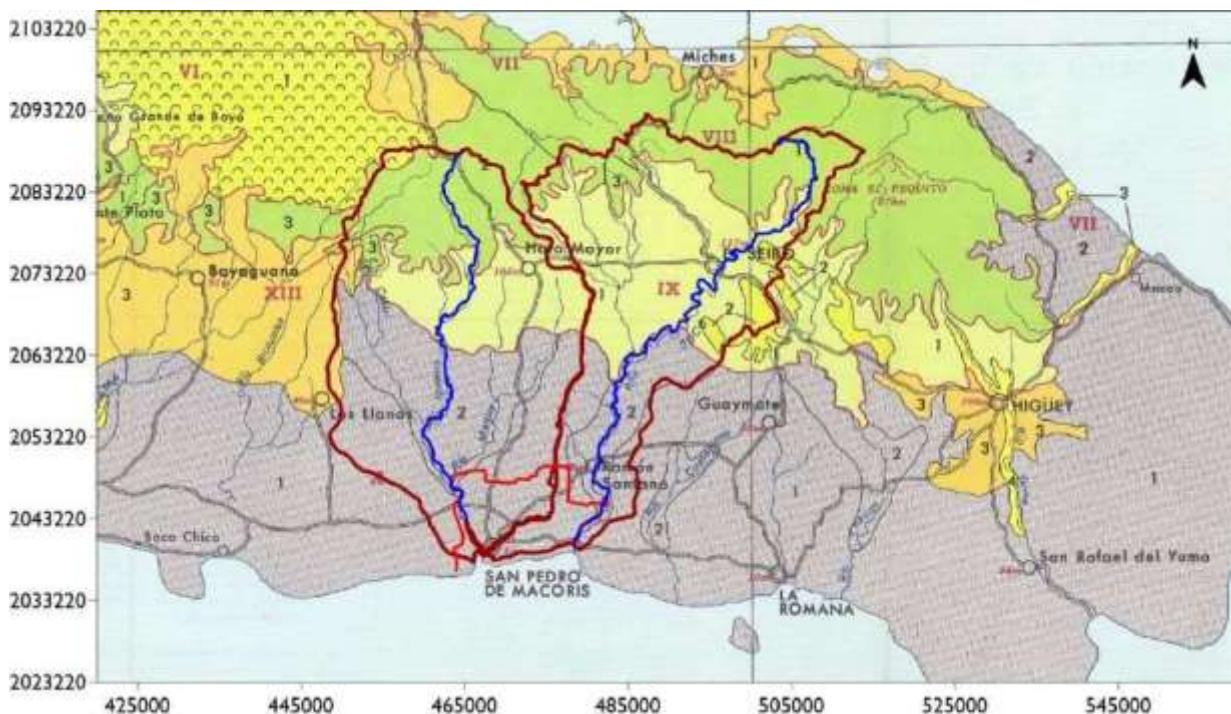


Ilustración 20. Superposición de los contornos de las cuencas hidrográficas (línea marrón) de los ríos Higuamo y Soco (línea azul) sobre el mapa de regiones geomórficas. Se indica el Municipio San Pedro con línea roja.

Prioridades Estratégicas²⁵

- Desarrollo social. .
- Dinámica económica.
- Uso del territorio y movilidad.
- Equipamiento y servicios básicos.

²⁵ Estas informaciones técnicas han sido extraídas y están referenciadas de manera directa y no modificadas del informe de Evaluación de la Vulnerabilidad Climática en San Pedro Mayo10-16

Uso y manejo del suelo

El Municipio enfrenta serios problemas relacionados con la propiedad pública y privada. Aunque el Ayuntamiento cuenta con un Departamento de Catastro Municipal, que actualmente está siendo actualizado por el Departamento de Gestión de Servicios Municipales, el equipo técnico no es suficiente para realizar una verdadera evaluación de los terrenos, para así legalizarlos, sanearlos, deslindarlos y obtener el certificado de propiedad. Además, los arrendatarios no cumplen con sus compromisos por no existir preclaro una definición de entrega de los certificados. El Municipio está prácticamente estancado en cuanto a la titulación ya que la gran mayoría de terrenos son del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), pero además Bienes Nacionales posee tierras, aunque en muy poca proporción, estando en manos de particulares la gran mayoría los terrenos (ASPM/FEDOMU, 2013), incluyendo a las familias Vicini, Hache, y Hazim, que utilizan las tierras para la producción cañera y ganadera (Chevalier y Romano, 2013). El Municipio aún no ha desarrollado un plan de ordenamiento territorial y espera que esta sea una vía de avanzar en una solución a la problemática de la propiedad municipal.

Desarrollo Social

San Pedro cuenta con 112 escuelas públicas (40 pre-escolares, 15 primarias, 15 secundarias y 42 de educación para adultos) y 264 escuelas privadas (110 preescolares, 112 primarias y 42 secundarias) ubicadas en todo el Municipio, principalmente en el área urbana.

También cuenta con tres instituciones de educación superior: Universidad Central del Este (UCE), Universidad Adventista Dominicana (UNAD) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y un centro público de formación profesional (/FEDOMU, 2013). En el 2010, el 11% de la población mayor de cinco años no había recibido ninguna educación formal o sólo una educación pre- primaria; el 42% tenía estudios primarios; el 33% estudios secundarios y el 13% había alcanzado un grado universitario o un nivel superior de educación. Aproximadamente el 8.4% de la población mayor de 15 años de edad era analfabeta (ONE, 2016).

El Municipio tiene planes de otorgar becas a estudiantes de escasos recursos para promover la educación. Los servicios de seguridad pública incluyen: Policía Nacional, Policía Municipal, Autoridad Metropolitana de Transporte y Cuerpo de Bomberos. Los dos principales hospitales públicos son el Hospital Regional Dr. Antonio Musa Dipps y el Hospital Dr. Jaime Oliver Pino, que ofrecen servicios de emergencia. San Pedro cuenta con 34 centros de salud públicos⁴ y tenía 116 privados en el 2007 (ONE, 2016).

Dinámica económica

Las principales actividades económicas son: agricultura, pesca, ganadería, zonas francas y comercio. El Municipio está trabajando en la motivación a los sectores industrial, de agro-negocios y servicios; y tiene entre sus aspiraciones desarrollar y promover el turismo. El municipio tiene previsto crear una Oficina de Desarrollo Económico Local de los sectores de agroindustria y de servicios.

→ Agricultura, ganadería y pesca

- La agricultura es una importante actividad económica en el municipio.
- La producción ganadera es un subsector importante
- El Municipio no aprovecha actualmente sus recursos marinos, de los cuales se puede desprender una industria pesquera
- La pesca se realiza mediante operaciones individuales y a pequeña escala y la captura se vende principalmente en el área urbana de San Pedro de Macorís.
- Los lugares de desembarque de la pesca se encuentran en La Barca, Punta Pescadora, Playa del Muerto y en la desembocadura del Río Soco.

Sitio desembarco	Pescadores	Embarcaciones	Producción (Kgs.)
La Barca	110	57	126,661
Playa Batey Negro	23	14	15,713
Playa Batey Soco	16	8	32,046
Playa de Boca del soco	52	34	28,526
Playa del Muerto	26	13	14,911
Rio Cumayasa	20	20	19,978
Juan Dolio	18	9	N.D.
Guayacanes	53	30	N.D.
Total	318	185	237,835

→ Zonas francas industriales

- En el Municipio existen dos parques de zonas francas, Proindustria y Chem Tec, y una zona franca especial, Melysol. Las zonas francas industriales cuentan con una serie de beneficios especiales (menos impuestos y regulaciones) con el fin de incentivar a las empresas a instalar sus operaciones en la República Dominicana.
- Los dos Parques están ubicados en la zona urbana del Municipio a lo largo del Río Higuamo. La Zona Franca Proindustria acoge 41 empresas, Chem Tec cuenta con siete empresas y una empresa está ubicada en la zona franca especial. Las 49 empresas en las zonas francas constituyen una fuente importante de empleo local. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Zonas Francas, éstas ofrecieron mas de 11,127 puestos de trabajo.

→ Actividad comercial

- El principal subsector comercial en el Municipio de San Pedro de Macorís son las ventas al por mayor y al por menor, con aproximadamente 200 establecimientos registrados. Los negocios informales (pregoneros, vendedores ambulantes, tiendas de comestibles, salones de belleza y motoconchos) también constituyen un porcentaje considerable de la actividad económica comercial.

→ Turismo

- El Municipio es rico en patrimonio arquitectónico, cultural y natural que puede atraer el turismo. El centro histórico de la ciudad con múltiples edificaciones centenarias o el malecón costero se encuentran entre las atracciones turísticas de la ciudad, pero no se cuenta con guías turísticos capacitados y se carece de instalaciones adecuadas para apoyar la demanda. Una opción es la Playa El Faro

Manejo de los recursos naturales

El Municipio persigue ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente, a la vez que estimular la correcta utilización de los recursos naturales. En el Municipio se encuentran partes de cinco áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El Municipio lo cruza el Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch como parte de su red vial. Hacia el Este se encuentra el Refugio de Vida Silvestre Río Soco y hacia el Oeste la Reserva Científica Río Higuamo. En el Suroeste se encuentra el Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén. La plataforma marina del Municipio es parte del Santuario Marino Arrecifes del Sureste creado para conservar los ecosistemas y la biota marina, especialmente los arrecifes coralinos.

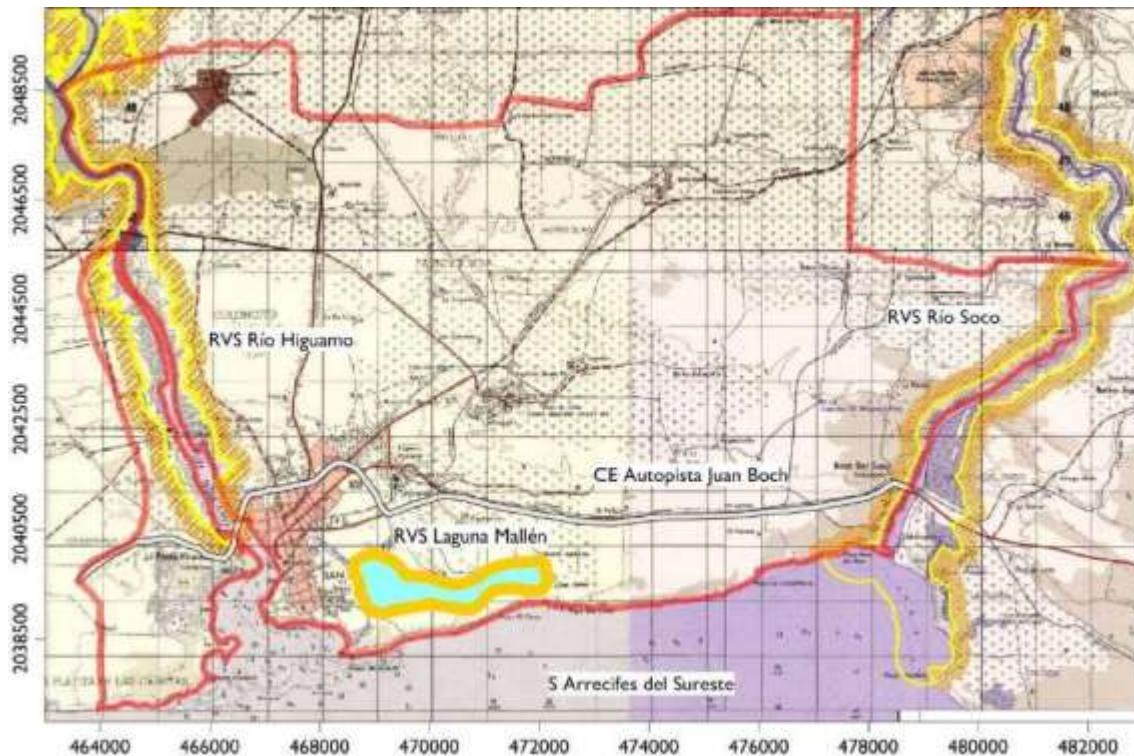


Ilustración 21 Áreas Protegidas del Municipio San Pedro de Macorís. CE. Corredor Ecológico, RVS. Refugio de Vida Silvestre, RC. Reserva Científica, S. Santuario Marino. Fuente: Mapa del SINAP de Ministerio Ambiente (2016).

Manejo de los desechos sólidos

El Municipio persigue aumentar la eficiencia de la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos. Aproximadamente el 70.9% de los hogares reciben servicios municipales de recogida de basura, el 13.6% quema sus residuos, el 8% utiliza vertederos improvisados, el 3.5% vierte los residuos en los patios y el 2.6% recibe el servicio de empresas privadas (ONE, 2016). Los principales problemas relacionados con la recolección de los residuos sólidos son la falta de cooperación por parte de los ciudadanos en algunos sectores, los lixiviados en las calles de camiones de recogida, los contenedores de recolección abiertos, la falta de equipo especializado para la recolección de residuos peligrosos, y la falta de educación pública.

Los principales desafíos relacionados con el tratamiento y la disposición de los residuos sólidos incluyen prácticas de gestión y vertederos inadecuados; deficientes políticas de reciclaje; contaminación de suelos y aguas subterráneas por los lixiviados, y emisión de gases y olores. El vertedero Municipal en Bobadilla es a cielo abierto.

Aguas residuales y pluviales

El INAPA gestiona el servicio de aguas residuales, el cual es limitado porque toda la comunidad no está conectada. La planta de tratamiento de aguas se encuentra muy cerca del mar en el lado Este de la ciudad. El Municipio cuenta con un sistema por gravedad para el drenaje de aguas pluviales en algunas partes de la ciudad que cubre aproximadamente el 42% del área urbana (ASPM/FEDOMU, 2013). La capacidad del sistema de drenaje es insuficiente y se bloquea con desechos sólidos durante las lluvias fuertes, lo que agrava las inundaciones en el centro de la ciudad. Por otra parte, los desagües de aguas pluviales se inundan durante la marea alta, haciendo que el agua retroceda y dificultando el drenaje. El Municipio no cuenta con un plan maestro de drenaje urbano de aguas pluviales.

El Municipio ha tomado medidas para evitar las inundaciones mediante la construcción de canales de drenaje. El Canal del Sur, construido en 1986-1990, comienza en la intersección de las Calles Salvador Reyes Duarte y María Trinidad Sánchez Valdez, cubre gran parte de la Avenida Presidente Henríquez, continúa a lo largo de Fello A. Kidd hacia el Río Higuamo. También construyó otros canales en las Calles Duarte y Hermanas Mirabal; las Avenidas Independencia y Francisco Alberto Caamaño, y en los lugares conocidos como la curva del cruce del Play y La Punta. El drenaje construido en la Calle Federico R. Bermúdez en Placer Bonito conduce las aguas hacia el Canal de la Bahía, con desagües al Río Higuamo. A pesar de estas medidas, varias partes de la ciudad siguen sufriendo inundaciones durante las lluvias. Para adaptarse a las inundaciones localizadas, algunos dueños de propiedades han construido muros delante de sus edificios para proteger sus hogares y empresas.

Suministro de agua

El suministro de agua para el Municipio de San Pedro es administrado por el INAPA y proviene del Río Soco, que cuenta con una toma de agua en el Municipio Ramón Santana. San Pedro dispone de una planta de tratamiento de agua y varios tanques de almacenamiento. Sin embargo, el suministro de energía eléctrica a la planta de tratamiento es intermitente, lo que interrumpe el tratamiento del agua y contribuye a la ineficiencia operativa, genera escasez en la población y deteriora equipos y tuberías.

Como resultado, la planta funciona de manera ineficiente al tener que ser reiniciada varias veces al día. El agua subterránea de seis pozos complementa el suministro. El agua tratada se distribuye principalmente a través de las redes de distribución y miniacueductos, donde existen. Las comunidades no conectadas a la red compran agua de camiones cisterna.



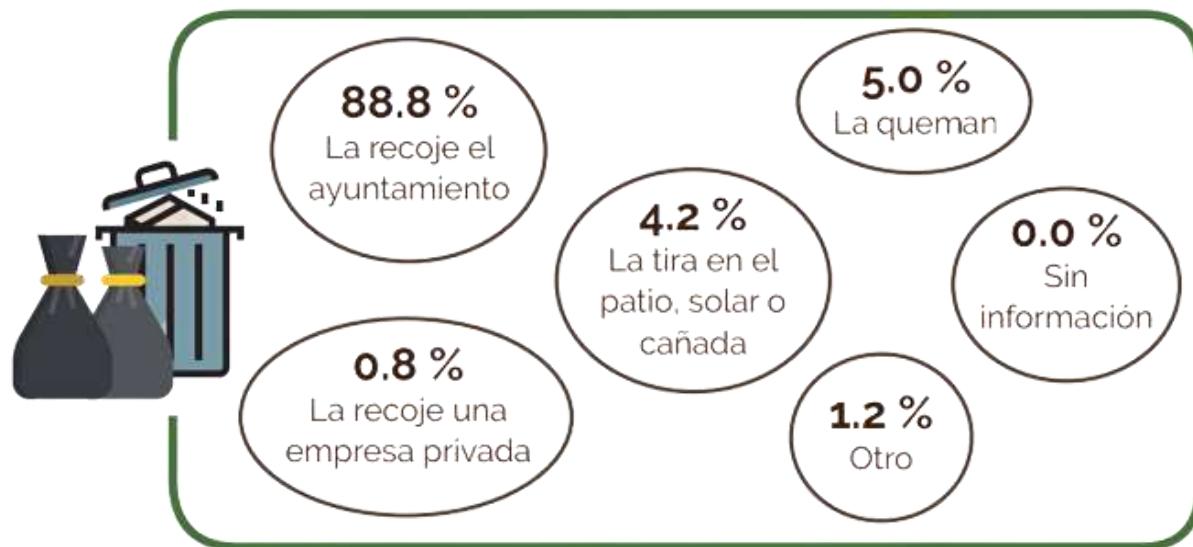
Indicadores ambientales

En el municipio San Pedro de Macorís, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cinco (5) áreas protegidas: Corredor Ecológico Autopista Juan Boch, Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo, Refugio de Vida Silvestre Río Soco y Santuario Marino Arrecifes del Sureste.



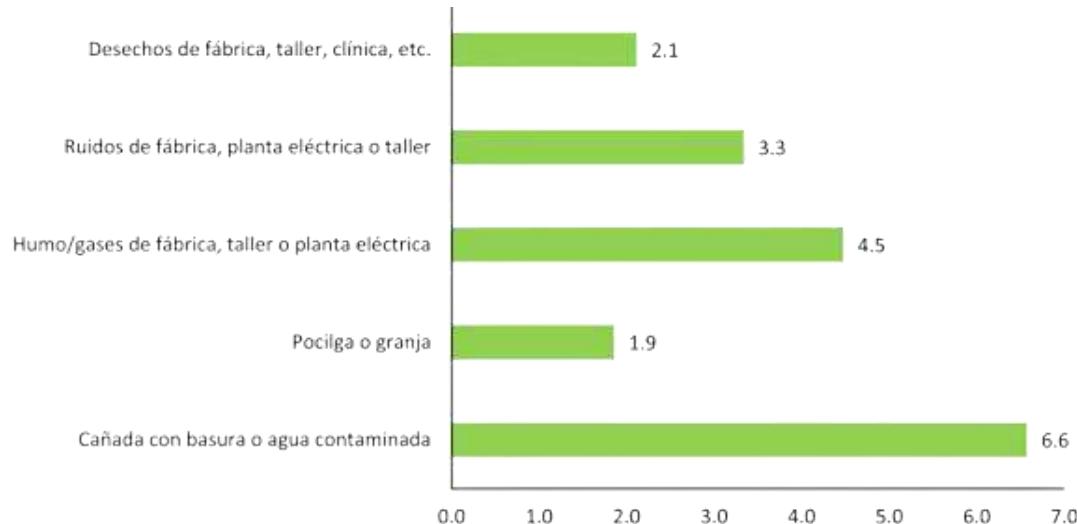
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Disposición Final de la Basura en San Pedro de Macorís



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Contaminación: Porciento Hogares Cercanos a focos de peligro



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Participación Política y Social – Indicadores Electorales

53.8 % De
participación
elecciones
municipales,
2020



69.6% De
participación
elecciones
presidenciales,
2020



Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE), 2020

Indicadores Educativos

8.4 % Tasa de
analfabetismo en
la población mayor
de 15 años, 2010

2.9 % Tasa de
analfabetismo en la
población joven entre
15 y 24 años, 2010

86 Centros
escolares
públicos,
2018-2019

76 Centros
escolares
privados,
2018-2019

65.7 % Índice de
paridad de género entre
la tasa de analfabetismo
de mujeres y hombres
entre 15 y 24 años, 2010

Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación (MINERD).

Observaciones Importantes

Los recursos naturales de San Pedro se ven afectados por acciones humanas como la contaminación o la deforestación, incluso dentro de las áreas protegidas. Estos recursos pueden verse más afectados por el aumento de las temperaturas, los cambios en las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas. Los impactos sobre los bosques, humedales y manglares pueden alterar la composición de especies y la biodiversidad. Las intervenciones en lagos poco profundos, humedales y manglares reducen las barreras naturales a las inundaciones y aumentan la exposición. El aumento del nivel del mar podría exacerbar este daño e inundar permanentemente las llanuras, lo que provocaría la pérdida de humedales y bosques costeros, así como un aumento de la salinidad de los ríos. El aumento de la intensidad de las tormentas, la deforestación para la agricultura y los asentamientos humanos pueden exacerbar el impacto de las inundaciones en las propiedades y las personas en las llanuras aluviales. El aumento de la temperatura del mar estresará la biodiversidad marina y, junto con la acidificación, pondrá los ecosistemas marinos, especialmente los arrecifes de coral, en riesgo de degradación permanente (USAID, 2013).





CARACTERIZACIÓN

CAPÍTULO

AMBIENTAL



F. CARACTERIZACIONES AMBIENTALES**ESTUDIOS DE CONDICIONES AMBIENTALES**

TRANCELCA, SRL

Promedio Puntual Niveles de Ruido en dB(A).

Muestreos y Análisis Gravimétricos de Material Particulado para la: Determinación Niveles de Emisión Partículas Fracción PM Totales.

Caracterización de Emisiones Chimenea Fuentes Fijas

Aguas Residuales. Humedad Relativa de Interiores. Temperatura Interior

Compuestos Volátiles Totales

Calidad de Aire

TÉCNICOS CALIFICADOS

Ing. Guadalupe Leonardo, MBA, MGA
Consultoría y Proyectos Ambientales

Proveedor de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales Resolución No. 10/2011

Dirección General de Higiene y Seguridad / Ministerio de Estado de Trabajo

OHSAS-18001-2007 (IRCA C143546) / ISO 9001-2000 (IRCA-US05/1754),

ISO 14001-2004 (RABQSA-EM , RABQSA-AU, RABQSA-TL # 7568508-86022)

WORLDWIDE RESPONSIBLE ACCREDITED PRODUCTION (IRCA A17331 – A17331 / FI 0392).

Ing. Joaquín del Villar
Consultoría y Proyectos Ambientales
Ingeniero Químico

24 / MAYO / 2022

- Procesos de evaluaciones / hallazgos

- Alcance y Ámbito del Trabajo

- El presente informe se refiere a las labores correspondientes a lo descrito, mediante muestreos y mediciones tomadas en las instalaciones de la empresa y de acuerdo con los TDRs entregados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales denominadas como puntos.

- Actividades

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se realizó una visita previa para evaluar el alcance del trabajo, las condiciones de las instalaciones, ubicación de los equipos de servicio o utilidades.
- Geo-referencia externa de las instalaciones a evaluar.
- Se realizaron mediciones puntuales de Humedad Relativa, Temperatura y Velocidad del Viento previo a las mediciones y muestreo.
- Se realizaron mediciones puntuales de Ruido diurno en el perímetro interno en los exteriores y fuente fijas de la referida empresa.
- Se instaló el equipo muestreador de Material Particulado en el Perímetro Interno (Exteriores) de la empresa y se realizaron muestreos puntuales de Material Particulado en su versión, Partículas Fracción Partículas Totales en aire para posteriores análisis gravimétricos.
- Se realizaron muestreo de aguas residuales.
- Se realizaron muestreo de Compuestos Volátiles
- Se realizaron muestreo de Calidad de Aire
- Se realizaron muestreo, mediciones y análisis de las Emisiones Gaseosas de Generador

- Actividades Post Muestreo

- A continuación, se procedió a la ejecución inmediata de las pruebas estipuladas en el orden de trabajo correspondiente, estas pruebas se especifican para el cálculo y análisis posterior de los resultados.

- Variables Meteorológicas

- Se utilizaron como referencia los datos meteorológicos revisados y comparados con ONAMET para el día de las mediciones. Este informe se refiere a los monitoreos realizados el en fecha especificada.



AGUA RESIDUAL

- Aguas Residuales

La muestras de aguas residuales se tomaron en envases plásticos para los análisis solicitados y en envases de vidrio para las muestras de grasas y aceites y fueron sometidos a análisis al laboratorio de referencia aplicando el **Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (AWWWA-APHA)** y los métodos alternativos desarrollados por **HACH Co**, aprobados por la **EPA**.

Agua Residual

Parámetros	Norma
pH	6 – 9
DBO ₅	50 mg/L
DQO	250 mg/L
Solidos suspendidos totales	50 mg/L
Grasas y Aceites	10 mg/L
Cloro residual	0.05 mg/L
Cromo	0.5 mg/L
Cobalto	0.5 mg/L
Cobre	0.5 mg/L
Niquel	0.5 mg/L
Zinc	2 mg/L

Tabla 6 Resultados Aguas Residuales

La Salida del sedimentador indica que dichas aguas residuales industriales son canalizadas a poso séptico. Los resultados de los parámetros que aplican a aguas sanitarias están en anexos.

Nota: Metodología de Análisis aplicada según la Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, en su última versión, Apegada y registrada por El Ministerio de Medio Ambiente.

Procedencia : Grupo Segura. Nombre del Destinado: trancelca,srl
Fecha de Recepción / Entrega : 27-Mayo-2022
Nombre de la Muestra : M1 – Salida Aguas Residuales Sanitarias.



RUIDO

- Identificación de Fuentes y Actividades Generadoras de Ruido

En la evaluación del ruido se monitorearon los niveles sonoros o ruidos usando un Sound Level Meter Data Logger REED. Modelo R8080. Clase II. Serial 190810712.

Se seleccionó la ponderación de frecuencia (A) con un tiempo de respuesta (lento). Los estándares aplicados fueron IEC 660. ANSI S1.4 type 2 (IEC 61672-1). Luego se colocó el instrumento en los focos seleccionados en dirección hacia las fuentes generadoras de ruido según la Norma que establece el Método de referencia para la medición del ruido (NA-RU-003-03) durante las horas del día. El ruido fue establecido como ruido estable durante un periodo de tiempo (T) determinado en la jornada laboral.

Calculando, el instrumento nivel de ruido equivalente mediante la fórmula:

$$LA_{eq} = 10 \log [1/n (n_1 \times 10^{LA_1/10} + \dots + n_n \times 10^{LA_n/10})]$$

Siendo: I_{An} = Nivel de ruido medido cada segundo (60 en este caso)

n = suma total de medidas = $\sum n_i$

Nota: (LA_{eq}). Nivel de ruido equivalente promedio logarítmico en escala A.

Los focos de ruidos evaluados se encuentran geo referenciados con las características correspondientes a continuación.

Referencia Del Ruido dentro y fuera de las Instalaciones

Focos de muestreo	Coordenadas Latitud/Longitud
R1- Al oeste a 1 metro del lindero de la entrada a Trancelca	18° 28' 46.80'' N 69° 16' 25.93'' W
R2- Al norte a 1 metro del lindero de Trancelca. Solar baldío.	18° 28' 48.20'' N 69° 16' 24.46'' W
R3- Al sur a 1 metro del lindero de Trancelca. Solar baldío.	18° 28' 45.84'' N 69° 16' 25.74'' W
T- Taller de soldadura y pintura	18° 28' 47.79'' N 69° 16' 24.78'' W
PE- Planta eléctrica de emergencia de 80 KW al aire libre tipo caja	18° 28' 47.18'' N 69° 16' 24.71'' W

Emisiones de Ruido.

Ruido Ambiental

Focos de muestreo	LeqA dBA	(NA-RU-001-03). dBA
R1- Al oeste a 1 metro del lindero de la entrada a Trancelca	58.5	70
R2- Al norte a 1 metro del lindero de Trancelca. Solar baldío.	59.6	70
R3- Al sur a 1 metro del lindero de Trancelca. Solar baldío.	57.4	70

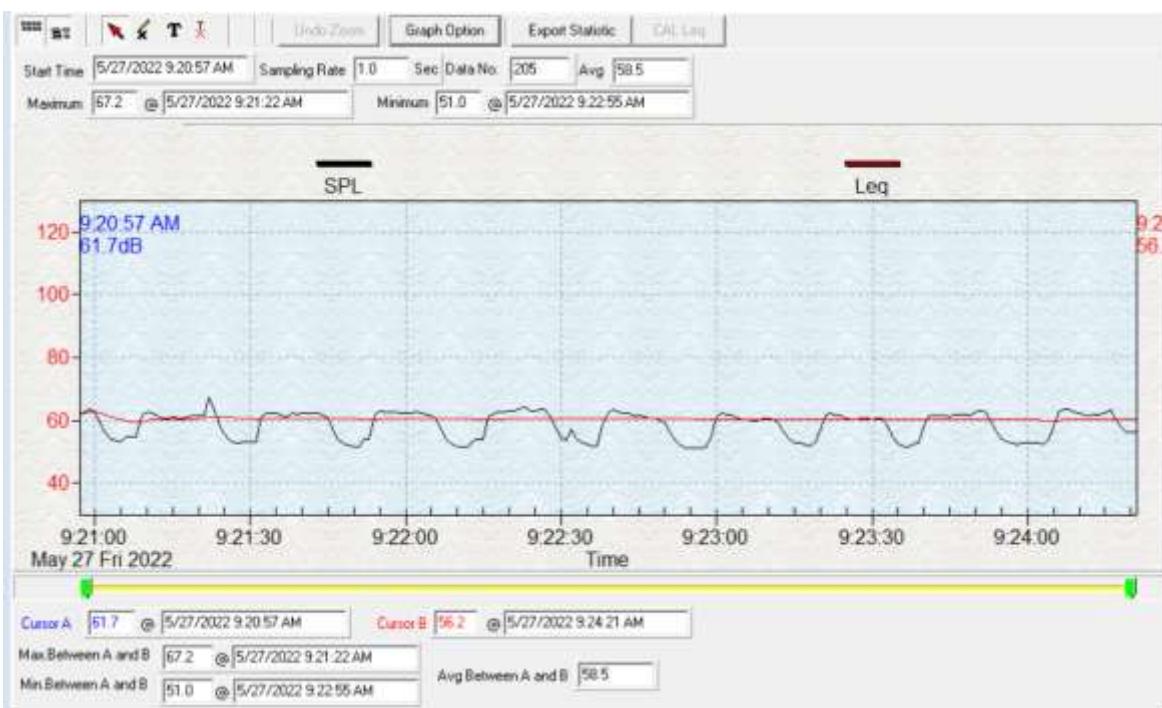
Ruido maquinaria

Focos de muestreo	LeqA dBA	R 522-06 dBA
T- Taller de soldadura y pintura	74.6	85
PE- Planta eléctrica de emergencia de 80 KW al aire libre tipo caja	78.5	85

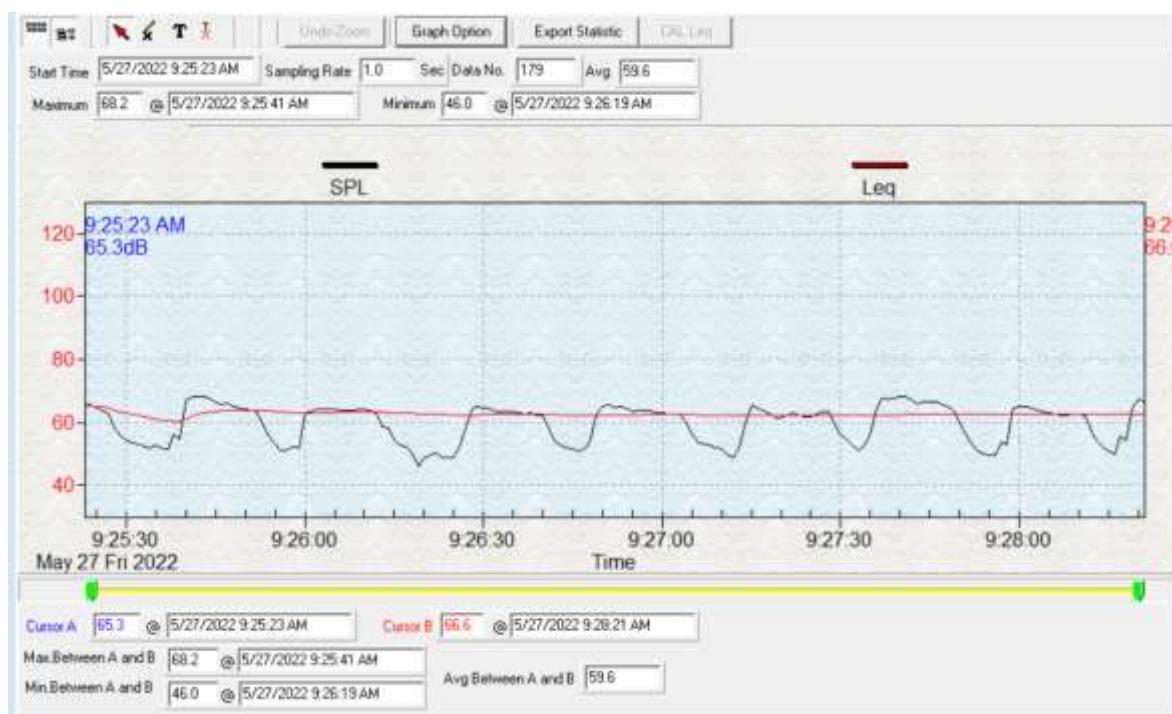
R- 522-06 (Reglamento 522. Ministerio de trabajo)

dBA – Decibelios en escala de ponderación A

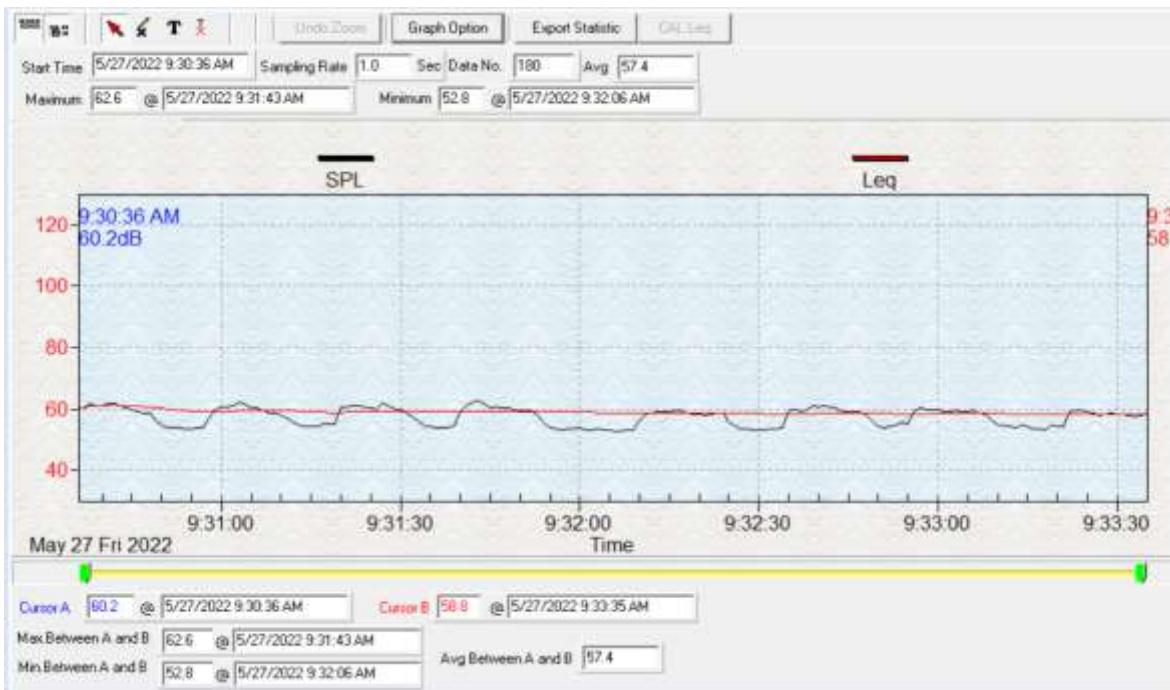
R1



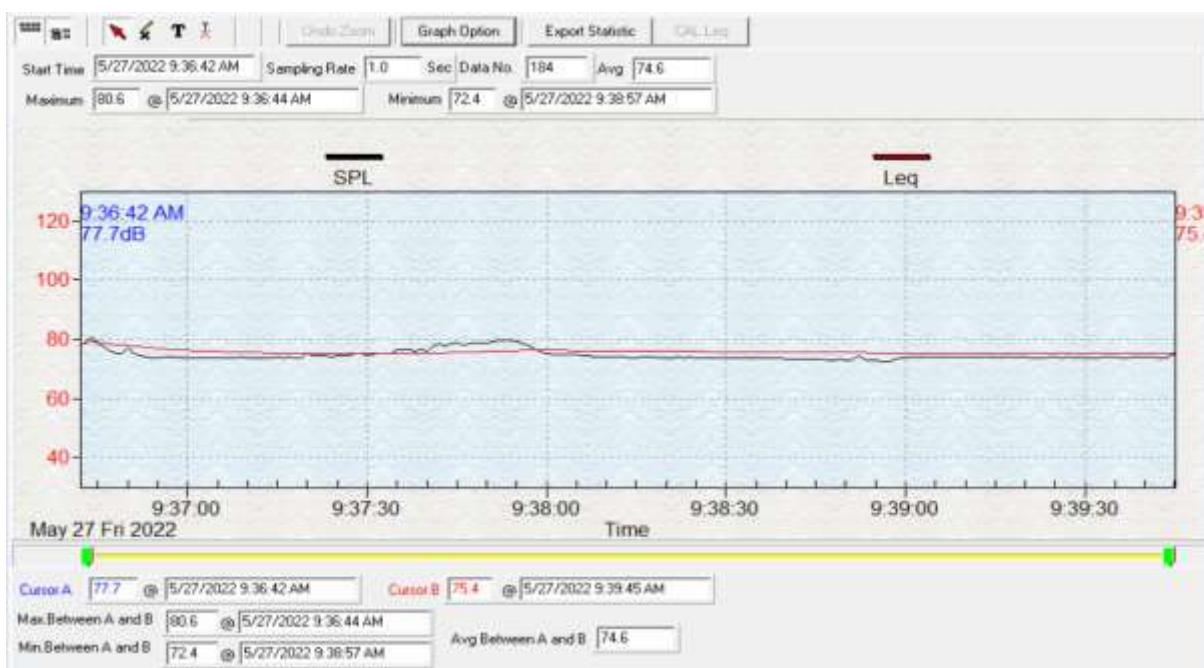
R2



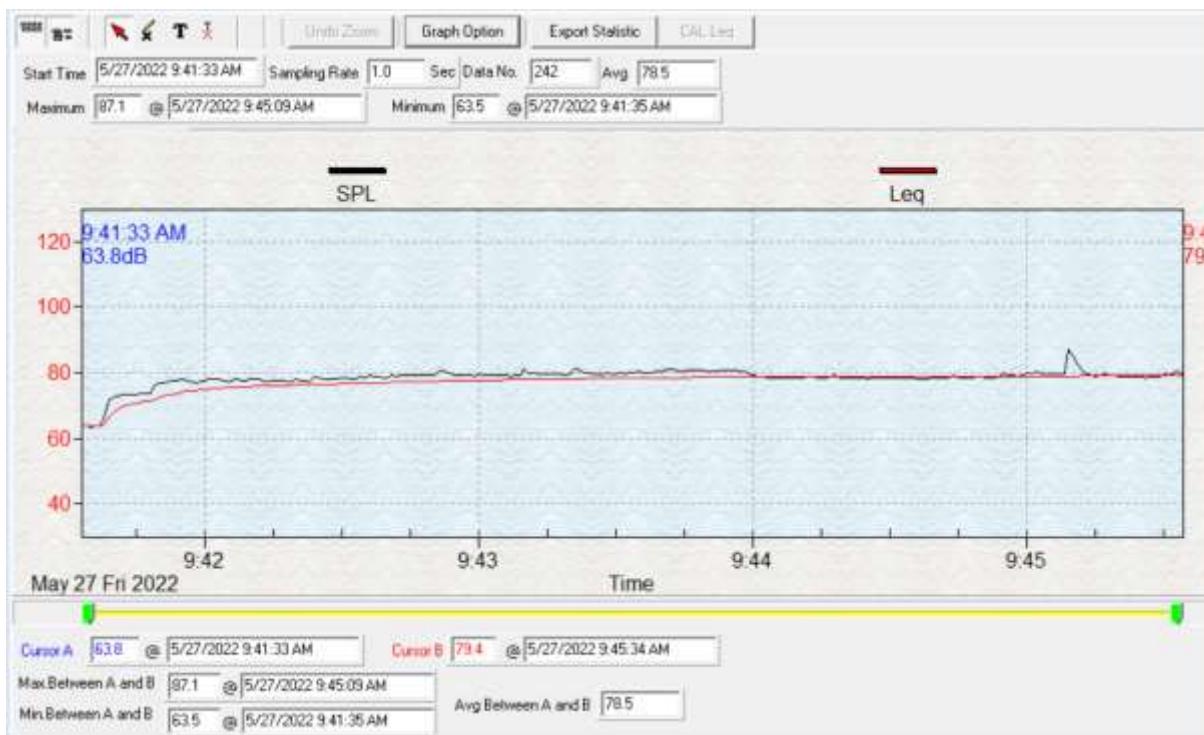
R3



T. Taller



PE. Planta eléctrica.



Mapa de Ruidos



EMISIONES

- Emisiones Atmosféricas

Metodología usada en la evaluación

La metodología aplicada está basada en el Reglamento Técnico Ambiental Control de Emisiones Fuentes Fijas y el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Emisión de Gases de Chimeneas

Chimeneas	Planta Eléctrica
Altura	0.5 metros
Puerto de muestreo	Tiene
No. Puerto muestreo	1
Aislamiento	Sí
Plataforma	Plataforma suelo
Diámetro Chimenea	4 pulg.
Orificio muestra	¾ pulg.
Forma Sección Chimenea	Circular

Chimeneas	Planta eléctrica.
Tipo combustible	Diesel
Tiempo medición	30 min
Marca	Caterpillar
Modelo	DE88EO
Serie	CAP00C44AEC9012 34
Potencia	80 Kw
Carga Operación	70%
Año	2017

Temperatura y Humedad Relativa promedio del día bajo techo sin exposición solar

Parámetros	Temp	HR%	Velocidad del viento	Dirección del viento
En la zona de estudio	30.2	70.4	4.5 km/h	297º WNW

Condiciones del día.
Soleado.

Emisión gases chimenea.
En base al flujo seco y 15% en O₂

Parámetros	mg/m ³	mg/Nm ³	Límite de Emisión mg/Nm ³
CO	431	693.21	1150
NO			
NO ₂			
NOx	328	527.55	280
SO ₂	0	0	1000
CO ₂ %	3.50	3.50	-

Factor de corrección – 1.282609

Factor de normalización – 1.253987

Leyenda.

SO₂- Dióxido de

Azufre

NO₂- Dióxido de

Nitrógeno

CO- Monóxido de
Carbono

Nota.

Factor de corrección usado para corregir el O₂ a
15%

$$20.9 - 15 = 5.9$$

$$5.9 / (20.9 - \text{O}_2 \text{ presente real})$$

Factor para normalizar: Se consideran condiciones normales mil trece milibares de presión (1 013 mbar) o ciento uno con tres kilo Pascales (1101.3 kPa) y temperatura de 0 °C ó 273.15°K, en base seca y corregidos a 15% de oxígeno.




Analyzer:

Memory	41	Model	E4500-S	Serial number	9916
--------	----	-------	---------	---------------	------

Info:

Client	Trancelca	Burner	Planta eléctrica	Operator	Ing. Del Villar
Client address	San Pedro	Burner address	---	Altitude	0 ft
---		---	---	Air relative humidity	50 %
---		---	---	Fuel	Diesel
Client phone	---	Burner phone	---		

Analyses:

Number		1	2	3	4
Date		5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022
Time		09:26:05	09:34:24	09:36:24	09:38:24
O2	%	6.4	17.7	17.7	17.7
CO	mg/m3	1059	330	335	337
CO2	%	10.9	2.4	2.4	2.4
Eff. tot	%	75.6	65.0	67.1	68.2
Loss tot	%	24.4	35.0	32.9	31.8
T gas	°C	416.7	181.5	170.8	165.0
T air	°C	31.3	32.0	32.1	32.2
ΔT	°C	385.4	149.5	138.7	132.8
Exc. air	%	44	553	553	553
Eff. cond	%	0.0	0.0	0.0	0.0
NO	mg/m3	638	149	145	139
SO2	mg/m3	0	0	0	0
NOx	mg/m3	1028	240	232	224
CO (0.0%)	mg/m3	1527	2154	2186	2202
NO (0.0%)	mg/m3	920	970	944	909
SO2 (0.0%)	mg/m3	0	0	0	0
NOx (0.0%)	mg/m3	1482	1568	1515	1461
Draft	hPa	-1.38	-1.10	-1.04	-1.01
Smoke	---	---	---	---	---
CO max	ppm	---	---	---	---
T flow	°C	---	---	---	---
P gas	hPa	-1.38	-1.10	-1.04	-1.01

**Analyses:**

Number		5	6	7	8
Date		5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022
Time		09:40:24	09:42:24	09:44:24	09:46:24
O2	%	17.7	17.7	17.7	17.7
CO	mg/m3	337	337	339	337
CO2	%	2.4	2.4	2.4	2.4
Eff. tot	%	68.9	69.2	69.4	69.5
Loss tot	%	31.1	30.8	30.6	30.5
T gas	°C	162.0	160.3	159.3	158.8
T air	°C	32.4	32.6	32.7	32.8
ΔT	°C	129.6	127.7	126.6	126.0
Exc. air	%	553	553	553	553
Eff. cond	%	0.0	0.0	0.0	0.0
NO	mg/m3	139	137	135	135
SO2	mg/m3	0	0	0	0
NOx	mg/m3	224	220	218	218
CO (0.0%)	mg/m3	2202	2202	2211	2202
NO (0.0%)	mg/m3	909	891	883	883
SO2 (0.0%)	mg/m3	0	0	0	0
NOx (0.0%)	mg/m3	1461	1435	1420	1420
Draft	hPa	-1.08	-1.04	-0.99	-1.01
Smoke	---	---	---	---	---
CO max	ppm	---	---	---	---
T flow	°C	---	---	---	---
P gas	hPa	-1.08	-1.04	-0.99	-1.01

**Analyses:**

Number		9	10	11	12
Date		5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022
Time		09:48:24	09:50:24	09:52:24	09:54:24
O2	%	17.7	7.3	17.8	17.8
CO	mg/m3	337	1104	304	324
CO2	%	2.4	10.2	2.3	2.3
Eff. tot	%	69.6	78.1	62.7	65.8
Loss tot	%	30.4	21.9	37.3	34.2
T gas	°C	158.5	346.6	189.8	173.9
T air	°C	32.8	33.0	33.3	33.4
ΔT	°C	125.7	313.6	156.5	140.5
Exc. air	%	553	54	574	574
Eff. cond	%	0.0	0.0	0.0	0.0
NO	mg/m3	135	592	155	142
SO2	mg/m3	0	0	0	0
NOx	mg/m3	218	952	250	228
CO (0.0%)	mg/m3	2202	1698	2046	2181
NO (0.0%)	mg/m3	883	909	1047	957
SO2 (0.0%)	mg/m3	0	0	0	0
NOx (0.0%)	mg/m3	1420	1463	1689	1535
Draft	hPa	-1.02	-1.36	-1.02	-0.58
Smoke	---	---	---	---	---
CO max	ppm	---	---	---	---
T flow	°C	---	---	---	---
P gas	hPa	-1.02	-1.36	-1.02	-0.58

**Analyses:**

Number		13	14	15	Avg
Date		5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022	5/27/2022
Time		09:56:24	09:58:24	10:00:24	10:00:24
O2	%	17.8	17.8	17.7	16.3
CO	mg/m3	326	330	331	431
CO2	%	2.3	2.3	2.4	3.5
Eff. tot	%	67.4	68.3	69.5	71.7
Loss tot	%	32.6	31.7	30.5	28.3
T gas	°C	166.5	162.9	161.2	195.6
T air	°C	33.7	34.3	34.9	32.9
ΔT	°C	132.8	128.6	126.3	162.7
Exc. air	%	574	574	553	354
Eff. cond	%	0.0	0.0	0.0	0.0
NO	mg/m3	139	135	133	203
SO2	mg/m3	0	0	0	0
NOx	mg/m3	224	218	213	328
CO (0.0%)	mg/m3	2199	2224	2162	1958
NO (0.0%)	mg/m3	938	911	866	925
SO2 (0.0%)	mg/m3	0	0	0	0
NOx (0.0%)	mg/m3	1508	1467	1394	1492
Draft	hPa	-0.95	-0.92	-0.89	-1.03
Smoke	---	---	---	---	---
CO max	ppm	---	---	---	---
T flow	°C	---	---	---	---
P gas	hPa	-0.95	-0.92	-0.89	-1.03

- **Inmisión Partículas Suspendidas Totales (PST) Interior Naves.**

Para el monitoreo del polvo en aire se usó un monitor de bajo volumen (Tactical Air Sampler).

Marca Airmetric Minivol con un filtro de Cuarzo integrado para la captura de la muestra de 47 mm de diámetro en cada uno de los puntos monitoreados de 150 µm de espesor.

Coordenadas Foco de polvo en aire evaluado.

Focos Monitoreados
18° 28' 46.26" N / 69° 16' 25.75" W

Concentración de polvo en aire.

Focos de Mediciones	Concentración de partículas suspendidas totales en el Aire. (µgN/m³)	Límite permisible (µgN/m³)
Partículas suspendidas totales	196	230
PM10	108	150
PM2.5	51	65

Suelo sin impermeabilizar.

Acción del viento y movimiento de vehículos levantan polvo del suelo.

Temperatura y Humedad Relativa promedio del día bajo techo sin exposición solar

Parámetros	Temp	HR%	Velocidad del viento	Dirección del viento
En la zona de estudio	30.2	70.4	4.5 km/h	297° WNW

Condiciones del día.

Soleado.

- **Calidad de Aire(NO₂, CO y SO₂),**

El monitoreo de las emisiones de gases (NO₂, CO y SO₂), calidad del aire se realizó con una bomba manual marca **Gastec 400 GS** con tubos detectores Gastec NO₂, CO y SO₂ tomando muestra cada 3 minutos durante una hora (**absorción manual**).

La concentración de cada tubo detector se promedió y se corrigió mediante la formula:

Concentración corregida = Conc. A temperatura corregida X 1013 / presión atm.

Los tubos utilizados fueron:

Marca Gastec monóxido de carbono (**CO**) No. 1L . Rango (2.5 – 2000ppm)

Marca Gastec dióxido de nitrógeno (**NO+NO₂**) No. 11S . Rango (2.5 – 2000ppm)

Marca Gastec dióxido de azufre (**SO₂**) No. 5Lb . Rango (0.05 – 0.1ppm)

- Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (COV)

Para el monitoreo de Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (**COV**) se realizó con un Monitor portátil de VOC08, %RH y T. **Marca General. Serie 160741** (Instrumentación Automática), seleccionado para tomar muestras en un intervalo cada 5 segundos.

Volátiles Totales (COV)

- Taller preparación pintura y aplicaciones por aspersión para transformadores

Parámetros Monitoreados	Concentración en Aire. ppm	Límite máximo permisible ppm
Compuestos Orgánicos Volátiles	1.11	10

COVT - Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (VOCT)

ND - No detectable

ppm - Partes por millón



Consultoría Empresarial
Soluciones Organizacionales
S-ORG SRL



- Conclusiones de las Caracterizaciones
 - Fuentes Fijas

Los parámetros monitoreados en la emisiones de chimenea de Fuente Fija Generador están dentro de los límites permisibles, establecidos en el **Reglamento Técnico Ambiental Control de Emisiones Fuentes Fijas (2018)** del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cumpliendo con los requisitos legales establecidos por las instancias de competencia.

Las emisiones de los gases producto de la combustión en la salida de chimenea de la planta eléctrica monitoreada están dentro de los parámetros establecidos, no así el NOx por la Reglamento Técnico Ambiental para Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas.

- Inmisión de partículas

Los niveles de inmisión de partículas se encuentran dentro de los límites establecidos en el **Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire (2018)** del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se observó que los niveles de polvo de tabaco suspendidos en aire están dentro de las especificaciones ambientales que establece el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad de Aire. Se observa uso de mascarillas en el personal.

- Niveles de Ruido

Los niveles máximos permisibles de emisiones por los niveles de ruido ambiental están dentro del estándar, ajustados o corregidos conforme a la norma según el acápite 4.2.1 de la página 18 de la norma. Tabla 4.2 Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles dBA, página 17 de la norma ambiental para la protección contra ruidos.

Los resultados obtenidos del ruido ambiental fuera de los linderos de la facilidad indican que los niveles de ruido ambiental están dentro de los estándares establecidos. Los estándares de contaminación sónica en la clasificación de niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos indican próximo a las maquinarias que los resultados obtenidos se consideran en grados de ruidos como altos a muy altos y riesgosos para la salud de los humanos. Ver clasificación de niveles de ruidos continuos en Pág. 16 Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos. Los resultados presentan que los niveles de ruido ambiental exterior con relación a la instalación están dentro de los parámetros establecidos que permite la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos NA-RU-001-03.

Así mismo, el ruido asociado empleado – máquina está dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio De Trabajo en su reglamento sobre salud y seguridad en el trabajo (R 522-06). Para los fines del cumplimiento de la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos NARU-001-03; los niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos se establecen en la tabla No. 5 pagina 11.

Se observó al personal ocupacionalmente expuesto (POE) a aniveles por debajo de 80 dB y permaneciendo con protección con equipo de protección auditiva de acuerdo a la reglamentación vigente del Ministerio De Trabajo De La Dirección De Seguridad Ocupacional Para Los Trabajadores. (Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto No. 522-06 del 17 de octubre de 2006. Capítulo I. Artículos 1 y 2 este último en los item 2.1 al 2.25 y sus Condiciones Generales Relativas a la Seguridad y Salud en el lugar de trabajo. 3 Riesgo Físico).

Los resultados están dentro de los límites establecidos por R-522-06 y NIOSH Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional. Se verificó que es política de la empresa atreves del departamento de Seguridad Industrial el uso obligatorio de equipos de protección Personal (EPP).

→ Aguas Residuales

Las aguas residuales están en los parámetros establecidos de control.

→ Humedad relativa Promedio

En la fecha de monitoreos se presenta bajo niveles normales.

→ Los niveles de compuestos orgánicos volátiles – calidad de aire

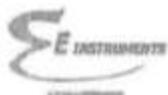
Fueron monitoreados en el taller de preparación y aplicación de recubrimientos (pintura por aspersión) están dentro de los niveles establecidos en el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad de Aire.

Imágenes in situ





Calibraciones



E Instruments
850 Town Center Dr.
Langhorne, PA 19047
Tel.: 215.750.1212

CALIBRATION CENTER

Calibration Report No.	2399				Page: 1 of 1	
Instrument Model No.	E4500-S					
Serial No.	9916				Date:	10/2/2021
Standards:	O ₂ CO CO% NO NO ₂ SO ₂ CH ₄ H ₂ S Temperature Pressure	Cert No.: z4417 ALM010899 z3980 EB0043063 201807811 5004 201709623 335827V01B19 01/19	CC231386 Air Liquide Scott Specialty Gas CMC Air Liquide Tech Air Spec Gases SAPIO SIAD Sepia Druck G.ELECTRIC	Liquid Technologies Air Liquide Scott Specialty Gas CMC Air Liquide Tech Air Spec Gases SAPIO SIAD Sepia Druck G.ELECTRIC		
Parameter	Unit	Standard	Reading	Actual Error	Test Limit	Stated Accuracy
O ₂	% vol	0.0	0.0	0.0	+/- 0.1 % vol	+/- 0.2 % vol
O ₂	% vol				+/- 0.1 % vol	+/- 0.2 % vol
O ₂	% vol	20.9	20.9	0.0	+/- 0.1 % vol	+/- 0.2 % vol
CO	ppm	0	0	0	+/- 8 ppm	+/- 10 ppm
CO	ppm	149	152	+3	+/- 8 ppm	+/- 10 ppm
NO	ppm	0	0	0	+/- 5 ppm	+/- 5 ppm
NO	ppm	196	194	-2	+/- 8 ppm	+/- 10 ppm
NO _x	ppm				+/- 5 ppm	+/- 5 ppm
NO _x	ppm				+/- 5 ppm	+/- 5 ppm
NO _x	ppm				+/- 8 ppm	+/- 10 ppm
SO ₂	ppm	0	0	0	+/- 5 ppm	+/- 5 ppm
SO ₂	ppm				+/- 4 ppm	5 ppm < 125 ppm
SO ₂	ppm	197	196	-1	+/- 8 ppm	+/- 10 ppm
CH ₄	% vol				+/- 0.03 %	+/- 0.03 %
CH ₄	% vol				+/- 0.2 %	+/- 5 % ls
H ₂ S	ppm				+/- 5 ppm	+/- 5 ppm
H ₂ S	ppm				+/- 5 ppm	+/- 6 ppm < 125 ppm
P	Pa	-10	-10	0	+/- 1 Pa	+/- 2 Pa
P	Pa	10	11	+1	+/- 1 Pa	+/- 2 Pa
P	hPa	99.0	99.1	+0.1	+/- 1.0 hPa	+/- 2.3 hPa
P	hPa	190.0	189.4	-0.6	+/- 2 hPa	+/- 2.9 hPa
T _d	°F	122.0	122.5	+0.5	+/- 0.5°F	+/- 0.8°F
T _f	°F	156.0	156.5	+0.5	+/- 0.6°F	+/- 0.9°F
T _f	°F	572.0	573.6	+1.6	+/- 2.0°F	+/- 2.8°F

The gas reference standards used for this certificate are traceable to NIST through Scott Specialty Gas.

Tech: PG OA: [Signature]

MiniVol Portable Sampler
NIST Traceable Flow Calibration
Unit: 7489

Calibration Date: 11/09/2021
 Ambient Temp, °C: 22.5
 Atmos Press, mmHg: 748.0

Primary Flow Std: LFE786620

By: 
 Chk: _____

Qind (1pm)	Qact (alpm)	Qstd (slpm)	Qcalc (slpm)	Diff (%)
6.50	7.196	7.169	7.173	-0.05
6.00	6.813	6.588	6.587	0.02
5.50	6.028	6.006	6.001	0.09
5.00	5.443	5.422	5.415	0.14
4.50	4.829	4.811	4.829	-0.38
4.00	4.267	4.251	4.243	0.18

Linear Regression Results:

m_{vol} = 1.1718
 b_{vol} = -0.4438

r² = 0.9999

The MiniVol Calibration is performed with an NIST-traceably le standard. Each unit has a unique pair of calibration constants derived from the calibration which are used to calculate the Sampler's actual flow rate at all ambient conditions. The Sampler's calibration should be recertified annually.

For an indicated rotameter flow rate (Q_{ind}), the flow rate at actual sampling conditions (Q_{act}) is given by the following equation (Eq.1):

$$Q_{act} = \left(m_{vol} Q_{ind} + b_{vol} \right) \times \sqrt{\frac{P_{std}}{P_{act}} \times \frac{T_{act}}{T_{std}}} \quad \text{Eq.1}$$

The Sampler is designed to operate at 5.0 1pm at actual conditions. The rotameter setting for this nominal flow rate (1sp) can be calculated by using the following equation (Eq.2):

$$\frac{5.0}{1sp} = \frac{5.0 \times \sqrt{\frac{p_{act}}{p_{std}} \times \frac{T_{std}}{T_{act}} - b_{vol}}}{m_{vol}} \quad \text{Eq.2}$$

Where:

- SLP = Calculated Rotameter Set point, liters/min.
- P_{std} = Standard Atmospheric Pressure (760 mm Hg)
- T_{std} = Standard Temperature (298 °K)
- P_{act} = Actual Ambient Pressure, mm Hg
- T = Actual Ambient Temperature, °K
- Q_{act} = Actual Flow Rate, liters/min.
- Q_{ind} = Rotameter Indicated Flow Rate, liters/min.

Airmetrics

1940 Don St., Suite 300
 Springfield, OR 97477
 (541) 683-5420



Zona Franca Ind. Villa Mella, Edificio 9
Santo Domingo Norte,
República Dominicana
Tel: 809-569-2581 • Fax: 809-569-5718
info@kineticscalibration.com



CALIBRACION ACREDITADA ISO/IEC 17025:2005

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificado # 9758

Nombre Compañía Ambient Systems, SRL

Calle Plaza No. 33 B Mirador Del Sur
Santo Domingo, DR

ID Instrumento AMBSYS-013

Descripción Sonómetro

Localización de la Cal. Kinetics Lab

Fabricante REED

Condición Recibida Dentro de Tolerancia

Modelo R8080

Condición Retornada Dentro de Tolerancia

Número de Serie 190810712

Ajustado No

Procedimiento de Cal. P1067

Frecuencia de Calibración Anual

Número de Orden WO: 293-489354

Calibrado 22-Abr-2021

Temperatura 24.5 °C

Fecha Vencimiento 23-Abr-2022

Humedad 55% RH

Calibración realizada con patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI) a través del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos de América (NIST). A menos que se indique lo contrario, el método de calibración es una comparación directa con un patrón estándar de referencia conocido. Esta calibración cumple con los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025:2005.

Los resultados reportados aplican únicamente a la calibración del instrumento descrito arriba y ninguna limitación de uso aplica al mismo a menos que se indique lo contrario. Las fechas de vencimiento que aparecen en el certificado y en las etiquetas son determinadas por el cliente. Las condiciones de "dentro de tolerancia" están basadas en los resultados de la prueba cayendo dentro de los límites especificados sin reducción por incertidumbre de medida.

Aunque el instrumento calibrado cumple con las especificaciones y funcionamiento en el momento de la calibración, debido a un sin número de factores, la fecha de re-calibración recomendada para el mismo no implica conformidad continua con las especificaciones durante el intervalo de tiempo recomendado.

Las incertidumbres de medida al momento de la prueba son calculadas en conformidad a la "Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida" (GUM) y al NIST TN1297, y reflejan la incertidumbre expandida con un factor de cobertura k= 2 para aproximar un nivel de confianza de 95%. A menos que se especifique lo contrario en el reporte de calibración, una relación de incertidumbre de 4:1 fue mantenida para esta calibración. Este reporte no puede ser reproducido excepto en su totalidad, sin el consentimiento escrito de Kinetics Calibration.

Estándares de Calibración Utilizados

ID Instrumento Patrón Fabricante	Modelo	No. De Trazabilidad	Próxima Calibración
E5126 General Radio	1562-A	1001602913	23- Abr -2022

Notas o Requerimientos Especiales:

Calibrado Por: Ariel Weinerth

Finalizado Por: Franco Gigliifore 22 Abr 2021 10:14:51AM
Gerente

Página 1 de 2

Fecha Impresión: 22-Abr-2021

Doc. No. F9758-E Rev XI

Especialistas que participan en este estudio - caracterizaciones

- **Ing. Guadalupe Leonardo, MBA, MGA**

Consultora Ambiental Certificada

Proveedora de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales

Consultora Ministerio de Medio Ambiente PSA Nº 14-624

Resolución No. 10/2011 Dirección General de Higiene y Seguridad

Ministerio de Estado de Trabajo

OHSAS-18001-2007 (IRCA C143546) / ISO 9001-2000 (IRCA-US05/1754),

ISO 14001-2004 (RABQSA-EM , RABQSA-AU, RABQSA-TL # 7568508-86022)

Worldwide Responsible Accredited Production (IRCA A17331-A17331 / FI 0392).

- **Ing. Joaquín A. del Villar**

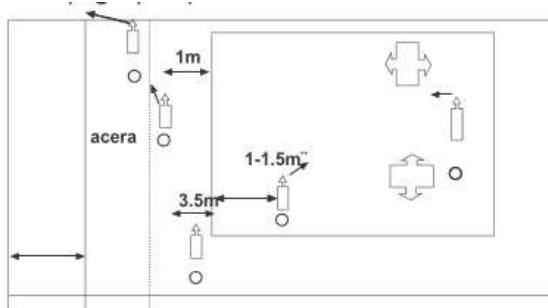
Consultor Ambiental Certificado

Especialista en Ingeniería Química (Procesos Industriales) e Ingeniería Ambiental y Calidad de Aire. Sub - especialidades en Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Salud Ocupacional, Ergonomía y Evaluación de Impacto Ambiental. Maestría en Química Ambiental. PSA Nº 04-326

Esquema de metodología medición de ruidos fuentes fijas

Validación Esquemática de Metodología Empleada
Norma Nacional Método de Referencia para la Medición de Ruido desde Fuentes Fijas

Esquema Zonas de Medición



- = Edificio
- = Línea de demarcación
- = Medidor (sonómetro)
- = Punto de medición
- = Fuente del ruido (máquina operando)

3.5. Modo de Medir.

Se coloca el micrófono o el sonómetro en uno de los puntos seleccionados para la medición, apuntando hacia la fuente y se mantiene fijo y sin interrupciones, durante un lapso de 3 minutos. Durante este período se registra la señal, y se repite la operación para los puntos siguientes de medición.

Interpretación de Resultados Niveles de Ruido

Niveles de Ruidos Continuos y Efectos en Humanos Diurno						
Grado de Ruido	Efectos en Humanos	Moderado	Alto	Muy Alto	Ensordecedor	
A	Molestia Común	N/A	Segunda Prioridad	Primera Prioridad	Peligro Inminente	
B	Molestia Grave					
C	Riesgos		Rango de Exposición	50-65 dB(A) 7AM-9PM	> 65-79.9 dB(A) 7AM-9PM	90-140 dB(A) Por lo menos en 8 Horas
D	Riesgos Graves de Pérdida de Audición					

Tablas de Referencia Normativa

- i. Copia del Reglamento 522 de Seguridad y Salud en el Trabajo 522-06. Condiciones Generales Relativas a la Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo. Riesgos Físicos, Químicos y Biológicos, en el Lugar de Trabajo (Página 38)

3.1 Riesgos Físicos

3.1.1 El empleador deberá medir y evaluar la exposición de los trabajadores al ruido con el objeto de determinar si se superan los límites o niveles fijados en el presente reglamento y aplicar, de ser necesario las medidas preventivas procedentes.

3.1.2 La evaluación de la exposición de los trabajadores al ruido se realizará en base a la medición del mismo. Las mediciones del ruido deberán ser representativas de las condiciones de exposición al mismo y deberán permitir la determinación del nivel diario equivalente y del nivel pico.

3.1.3 Quedan exceptuados de la evaluación de medición aquellos supuestos en los que se aprecie directamente que en un puesto de trabajo el nivel diario equivalente o el nivel de pico son manifiestamente inferiores a 80 dB y 140 dB

3.1.4 En los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel pico superen 80 dB o 140 dB, respectivamente, se analizarán los motivos por los que se superan tales límites y se desarrollará un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido. De todo ello se informará a los trabajadores afectados y a los Comités de Seguridad y Salud en el lugar de trabajo.

- ii. Copia Tabla de estándares de contaminación sónica en la Norma Dominicana de Norma Ambiental para Protección contra Ruidos NARU001 03.

Tabla 4.1. Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

GRADO DE RUIDO	EFEKTOS EN HUMANOS	RANGO EN dB (A)	RANGO DE TIEMPO
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. -- 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. - 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. -- 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. - 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	en 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

- iii. Copia Tabla de estándares calidad de aire / partículas

PST	–	Particulas suspendidas totales
PM10 y 2.5	–	Particulas de diámetro aerodinámico igual o menor que 10 micrones y 2.5 respectivamente.
$\mu\text{g}/\text{Nm}^3$	–	Microgramos por metro cubico Normalizados a Condiciones Normales. Condiciones climáticas día Seminublado.

Tabla 3.1. Estándares de calidad del aire.

CONTAMINANTE	TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Partículas suspendidas totales (PST)	Anual	80
	24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150
Partículas fracción (PM-2.5)	Anual	15
	24 horas	65

- iv. Copia de las Tablas de estándares de la Norma Ambiental Dominicana para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas (NA AI 002 03).

Cont. tabla 3.1.

CONTAMINANTE	ACTIVIDAD	EXISTENTE (Mg/Nm ³)	NUEVA (Mg/Nm ³)	OBSERVACIONES
Dióxido de azufre	Centrales térmicas que utilizan fuel-oil y carbón mineral	2200	2000	Cualquier potencia. En base al flujo seco y 15% de O ₂ .
	Centrales que utilizan fuel-oil y mezclas de petroleo	2200	2000	En base al flujo seco y 15% de O ₂
	Fabricación de ácido sulfúrico	2600	1100	Método de contacto
	Baterías de Coque	500	500	También en recuperación de subproductos
	Obtención de aluminio	6	3	Kg./ton de aluminio procesado.
	Obtención de cobre	1500	1500	
	Refinación de petróleo	3500	2000	En base al flujo seco y 15% de O ₂
	Fabricación de pasta de papel	10	5	Pasta al bisulfito, en Kg./ton de pasta
	Incineración de desechos peligrosos	200	100	
Dióxido de nitrógeno (NO _x)	Planta de emergencia de capacidad menor de 5250 MJ/h	1000	900	En base al flujo seco y el 15% de O ₂
	Centrales térmicas que utilizan carbón mineral	900	750	En base al flujo seco y el 6% de O ₂
	Centrales térmicas que utilizan fuel oil y diesel	2200	2000	En base al flujo seco y el 15% de O ₂
	Centrales térmicas que utilizan bunker	2300	2000	En base al flujo seco y el 15% de O ₂
	Fabricación de ácido nítrico	3	1.5	Valor promedio en un periodo de dos horas expresado en tonelada de NO _x /Kg de ácido nítrico al 100%
	Incineración de desechos peligrosos	500	200	
	Fabricación de cemento	1000	500	En base al flujo seco y al 15% O ₂

Cont. tabla 3.1.

CONTAMINANTE	ACTIVIDAD	EXISTENTE (Mg/Nm ³)	NUEVA (Mg/Nm ³)	OBSERVACIONES
Dióxido de nitrógeno (NO _x)	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	500	400	
	Planta de emergencia de capacidad menor de 5250 MJ/h	280	220	En base al flujo seco y al 15% O ₂
	Centrales térmicas que usan gas natural	280	220	
Fluoruro (como F)	Obtención de aluminio	1.2	1.0	Kg/ton de aluminio. Reducción de aluminio
Fluoruro de hidrógeno (HF)	Fabricación de fertilizante	0.07	0.07	Superfósforos simples
	Fabricación de fertilizante	0.05	0.05	Kg de F/ton de P2O5. Superfósforos triples
	Ferro aleaciones	1	1	Ferro-molibdeno
	Incineración de desechos peligrosos	5	2	
Hidrocarburos aromáticos policíclicos	Incineración de desechos peligrosos	0.05	0.05	
Monóxido de carbono	Combustible industrial	1150	1150	Instalaciones que utilizan fuel-oil
	Centrales térmicas que utilizan carbón	1150	1000	



APROBADA



REFERENCIA TÉCNICA



EMPIRIUM
business



Referencia Técnica**Perfil de la Empresa.****Consultoría Empresarial Soluciones Organizacionales S-ORG, SRL****Perfil de la Empresa**

Somos una red interdisciplinaria de consultores funcionales y proveedores de servicios de Entrenamientos y Consultoría Empresarial orientados específicamente a ofrecer a nuestros clientes el servicio de profesionales capacitados para juntos optar por la alternativa que mejor se ajuste no sólo a sus actividades productivas sino también al presupuesto de su negocio.

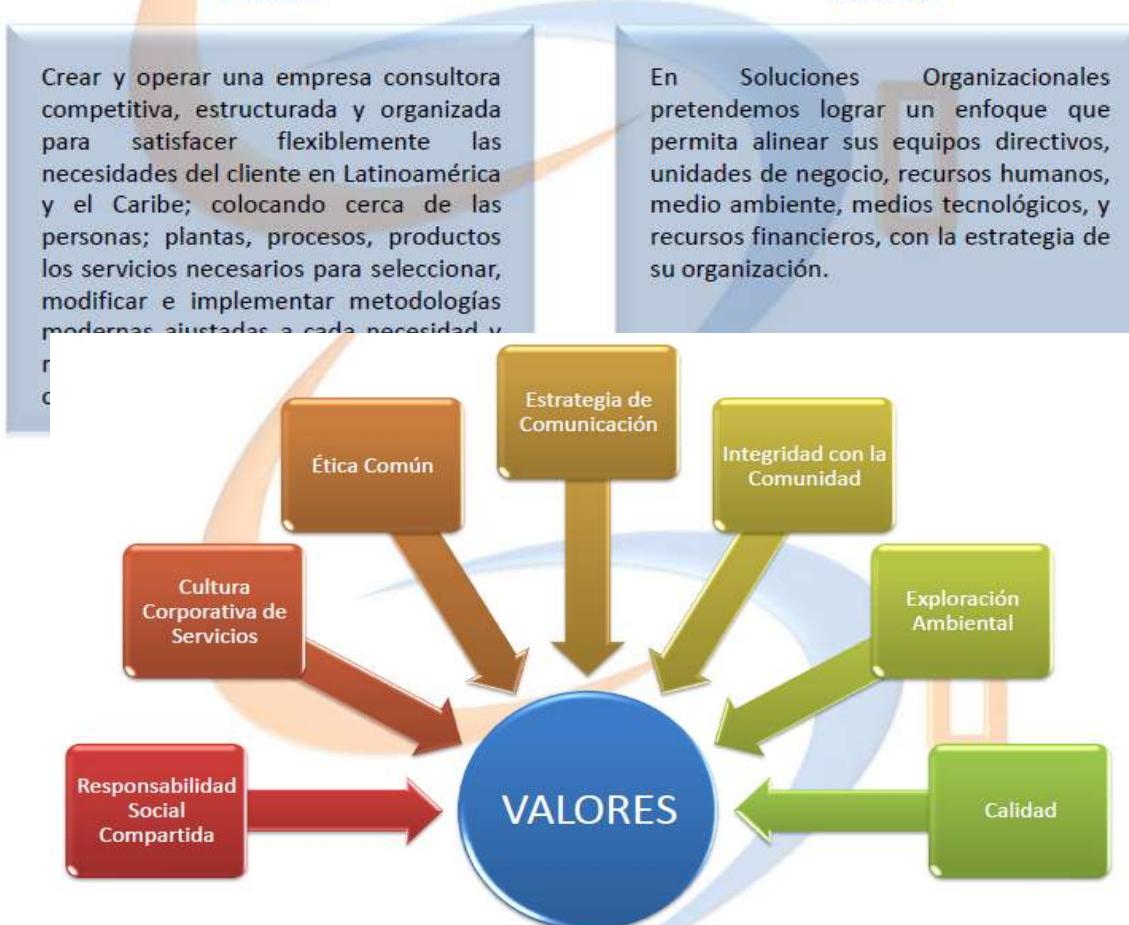
Soluciones Organizacionales fue creada con el firme propósito de ofrecer servicios de capacitación, asesoría e implementación de alternativas empresariales modernas que garanticen la satisfacción del cliente por medio de una sólida plataforma organizacional sustentada en los profesionales calificados que forman parte del equipo multidisciplinario de nuestra empresa.

**Visión**

Crear y operar una empresa consultora competitiva, estructurada y organizada para satisfacer flexiblemente las necesidades del cliente en Latinoamérica y el Caribe; colocando cerca de las personas; plantas, procesos, productos los servicios necesarios para seleccionar, modificar e implementar metodologías modernas ajustadas a cada necesidad y requerimiento.

Misión

En Soluciones Organizacionales pretendemos lograr un enfoque que permita alinear sus equipos directivos, unidades de negocio, recursos humanos, medio ambiente, medios tecnológicos, y recursos financieros, con la estrategia de su organización.



**SERVICIOS**

- Certificaciones
- Evaluación de Proyectos
- Estrategias de Gestión
- Sistemas de Gestión Ambiental
- Diseño de Plan de Entrenamientos
- Ejecución de Asesorías
- Seguridad Ocupacional
- Seguridad Física
- Recursos Humanos
- Aplicación de Lean Enterprise
- Manejo de Inventarios
- Control de Materiales
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Control y Manejo de Costos
- Organización de Eventos
- Conferencias Internacionales
- Seguridad Social
- Mercadeo
- Control de Operaciones
- Presupuestos
- Finanzas
- Contabilidad General y Administrativa
- Estrategias Corporativas
- Planeación estratégica
- Sistemas de información
- Diagnósticos Clima Organizacional
- Análisis de competitividad
- Indicadores de Gestión
- Desarrollo habilidades directivas
- Desarrollo Gerencial
- Fortalecimiento organizacional
- Finanzas para no financieros
- Gestión financiera y de mercados
- Servicio al cliente
- Formación de formadores
- Gestión por Competencias
- Factibilidad de proyectos
- Evaluación de inversión
- Valoración de Empresas
- Pronósticos y proyecciones
- Estudios de costos y presupuestos
- Análisis, Evaluación
- Estudios de viabilidad
- Determinación de necesidades de financiación
- Creación de Identidad Corporativa

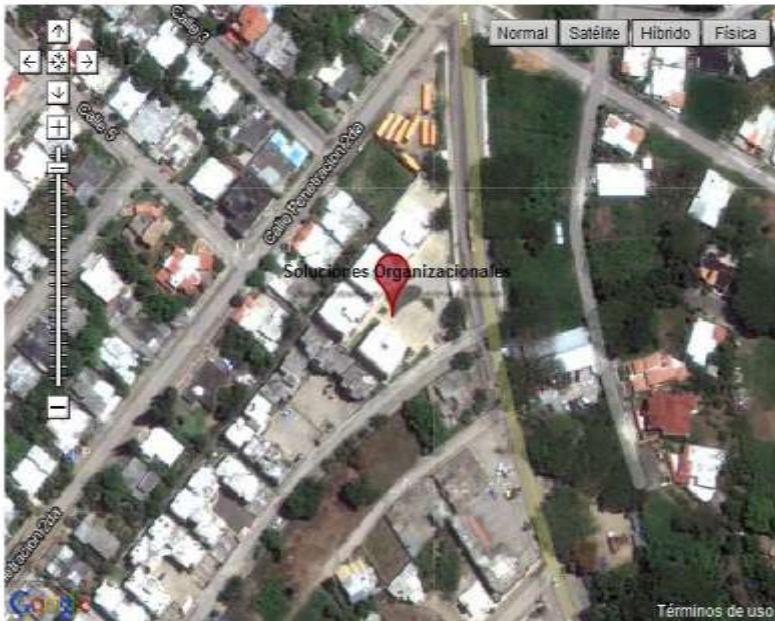
UBICACION

Urb. Fernando Valerio
Residencial Fenix A-3 / Stgo. RD

8260 NW 14TH ST, Doral FL 33126, USA. EPS: Y-11895

Blog : SolucionesOrganizacionales.ning.com

Tel: (809) 924-7941 / (809) 736-2428
ínea Internacional 305-506-6552
lack Berry PIN Flota 27D60596
lack Berry PIN Personal 239D7178
IEB : <http://www.wix.com/sorgsrl/sorg>



Términos de uso

LUGIONES ORGANIZACIONALES



E-mail : Guadalupe.Leonardo@gmail.com
Móvil: 809-924-7941 / 829-330-7941
Tel/Fax Oficina: 809-736-2428
Línea Internacional 305-506-6552



ALEJANDRA AGUERETAS DE NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

- Proveedor de Servicios del Ministerio de Trabajo de la Rep. Dom.
- Consultor Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Consultor Activo del Consejo Nacional de Competitividad
- Auditor Lider : OHSAS 18001-2007 / ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008
- Lean Champion /Licencia GSD Standard / Legislación Ambiental / Auditor BASC / Gerencia de Proyectos

CONSULTORIA EMPRESARIAL SOLUCIONES ORGANIZACIONALES, S-ORC,SRL

Fenix A3 Urb Fernando Valerio, Santiago
República Dominicana
BlackBerry PIN – 239D7178 / 27D60596
Skype: guadalupe_leonardo
Blog : www.solucionesorganizacionales.ning.com
Web: <http://www.wik.com/sorgit/sorg>
E mail : soluciones.organizacionales.dv@gmail.com
Móvil: 809-924-7941 / 829-730-7941
Tel/Fax Oficina: 809-736-2428
Línea Internacional 305-506-6552

PROXIMOS EVENTOS

- Certificación Internacional Acreditada por RABOSA en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditor Lider OHSAS 18001-2007
- Certificación Internacional Acreditada por el IRCA / RABOSA en Sistema de Gestión Ambiental
Auditor Lider ISO 14001-2004





Somos una red interdisciplinaria de consultores funcionales y proveedores de servicios de Entrenamiento y Consultoría Empresarial orientados específicamente a ofrecer a nuestros clientes el la experiencia de una equipo de profesionales capacitados para juntos optar por la alternativa que mejor se ajuste no sólo a sus actividades productivas sino también al presupuesto de su negocio.

Valores

- Responsabilidad Social Compartida
- Cultura Corporativa de Servicios
- Ética Común
- Estrategia de Comunicación
- Integridad con la Comunidad
- Exploración Ambiental
- Calidad

Servicios

Certificaciones / Evaluación de Proyectos / Estrategias de Gestión / Sistemas de Gestión Ambiental / Diseño de Plan de Entrenamientos / Ejecución de Asesorías / Seguridad Ocupacional / Seguridad Física / Recursos Humanos / Aplicación de Lean Enterprise / Manejo de Inventarios / Control de Materiales / Sistemas de Control de Calidad / Control y Manejo de Costos / Organización de Eventos / Conferencias Internacionales / Seguridad / Social / Mercadeo / Control de Operaciones / Presupuestos / Finanzas / Contabilidad General y Administrativa / Estrategias Corporativa / Publicidad y Diseño Gráfico / Colocación de Medios / Planeación estratégica / Sistemas de Información / Diagnósticos: Clima Organizacional / Análisis de competitividad / Indicadores de Gestión / Desarrollo habilidades directivas / Desarrollo Gerencial / Fortalecimiento organizacional / Finanzas para no financieros / Gestión financiera y de mercados / Servicio al cliente / Formación de formadores / Gestión por Competencias / Factibilidad de proyectos / Evaluación de inversiones / Evaluaciones / Pronósticos y proyecciones / Estudios de costos y presupuestos / Análisis, Evaluación / Estudios de viabilidad / Determinación de necesidades de financiación / Creación de Identidad Corporativa / Manejo de asuntos impositivos

Nuestra empresa fue creada con el firme propósito de ofrecer soluciones en material de capacitación, asesoría e implementación de alternativas empresariales modernas que garanticen la satisfacción del cliente por medio de una sólida plataforma organizacional sustentada en los profesionales calificados que forman parte del equipo multidisciplinario de la empresa.

Visión

Crear y operar una empresa consultora competitiva, estructurada y organizada para satisfacer flexiblemente las necesidades del cliente en Latinoamérica y el Caribe; colocando cerca de las personas: plantas, procesos y productos, los servicios necesarios para seleccionar, modificar e implementar metodologías modernas que encallen y sean ajustadas a cada necesidad y realidad económica de nuestro mercado objetivo.

Misión

Lograr un enfoque sistemático en la gestión de nuestros clientes que permita alinear sus equipos directivos, unidades de negocio, recursos humanos, medio ambiente, medios tecnológicos, y recursos financieros, con la estrategia de su organización.





Credenciales / Titulaciones

MINISTERIO DE TRABAJO
"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL"

Santo Domingo, D. N.
17 de junio de 2011

A : - Sra. Guadalupe Leonardo Morales y Sr.
Evelio Martinez Fermin.

- LIC. MIGUELINA RAMIREZ KELLY
Director General de Higiene y Seguridad
Industrial

DE : - LIC. GISELLE OTERO NIEVES
Asistente Jurídica del Ministro

ASUNTO : Remisión de Resolución

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente y para los fines de lugar, se les remite la Resolución No.10/2011, emitida por el Señor Ministro de Trabajo, en fecha trece (13) de junio del año dos mil once (2011).

Sin otro particular,

Atentamente,

Giselle Otero Nieves -
LIC. GISELLE OTERO NIEVES
Asistente Jurídica del Ministro

**"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL"**

RESOLUCION N° 10/2011

**QUE AUTORIZA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE PROVEEDORES
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

EL MINISTRO DE TRABAJO

VISTAS: Las solicitudes de los señores: Sra. Guadalupe Leonardo Morales y Sr. Evelio Martinez Fermin.

VISTOS: Los articulos 420 y 421 del Código de Trabajo de la República Dominicana.

VISTO: El articulo 186 de la Ley 87-01, de fecha nueve (9) de mayo del año dos mil uno (2001) que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

VISTOS: Los articulos 14 y 17, parte in fine, Capítulo VII, del Decreto 522-06 de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil seis (2006) que establece en Reglamento De Seguridad y Salud En El Trabajo.

VISTO: El Decreto número 258-93, de fecha dos (2) de octubre del año mil novecientos noventa y tres (1993) que establece el Reglamento para la Aplicación del Código de Trabajo.

VISTO: El articulo 3 literal e del Decreto número 774-01 de fecha veinte (20) de julio del año dos mil uno (2001) que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Trabajo.

VISTO: El Decreto número 989-03 de fecha nueve (9) de octubre del año dos mil tres (2003) que crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONSSO).

VISTA: La Resolución Núm. 04/2007 de fecha treinta (30) del mes de enero del año dos mil siete (2007) dictada por el Secretario de Estado de Trabajo, que establece las

57

R E S U E L V E:

PRIMERO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZA**, a la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial de la Secretaría de Estado de Trabajo a expedir los Certificados de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la siguiente manera:

Evelin Martínez	001-0913721-6	Proveedor de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales
Guadalupe Leonardo Morales	031-0274933-4	Proveedor de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser notificada a las partes interesadas para los fines de lugar.

DADA: En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de junio del año dos mil once (2011), año 167º de la Independencia y 147º de la Restauración.



DR. MAX PUIG

Ministro de Trabajo



MP/gon



CERTIFICATE

This is to certify that

Guadalupe Leonardo Morales

has successfully completed the continuous assessment
for

**Social Systems Foundation
and Internal Auditor Course**

IRCA course No A17331 + A17332

with



Worldwide Responsible Accredited Production

On

24th—26th October 2012

Signed by: Mr Stuart Webster.

Vice President Training and Education.

Worldwide Responsible Accredited Production.

Certificate number FI 0392

Issue date: 6th November 2012



Note: certificates of successful completion are valid for three years from the last day of the course, irrespective of the date of the successful completion of any examination, for meeting the training requirements of certification as an IRCA auditor.

Certificate



This document certifies that

Guadalupe Leonardo

has successfully completed the written examinations for the

ISO 14001:2004 Environmental Management Systems Lead Auditor Course

and is deemed competent for:

RABQSA – EM – Environmental Management Systems

RABQSA – AU – Management Systems Auditing

RABQSA – TL – Leading Management Systems Audit Teams

This course is certified by RABQSA for Training
of Quality Management Systems Auditors.



Certificate Number: 7568508-96022

Course Date: 08/23/2010 - 08/27/2010

Issue Date: 11/10/2010

CEUs Awarded: 3.2

Issued by:

Todd VandeVeer, President, BSI MS Americas

BSI Management Systems America Offices

USA
12110 Sunset Hills Road
Suite 200
Reston, VA 20190-3231

800 862 4977

Canada
6205 Airport Road
Building A, Suite 102
Mississauga, ON
L4V 1E1

800 862 6752

Mexico
Paseo de la Reforma 505
Edificio Torre Mayor, Suite 41C
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

52 56 5241 1370

Brazil
Rua Gomes da Carvalho 1306
11º Andar
Vila Olímpia
04547-005 São Paulo SP

55 11 2148 9800



Certificate of Attainment

This document certifies that

Guadalupe Leonardo Morales

has successfully completed and attained the knowledge competencies listed below during

OHSAS 18001 - Lead Auditor Course - RABQSA Certified

Presented by SAI Global

06/11/2012 - 06/15/2012

The competency units that have been demonstrated are:

- RABQSA-AU - Management Systems Auditing
- RABQSA-OH - Occupational Health and Safety Management Systems
- RABQSA-TL - Leading Management Systems Audit Teams



This training course and certificate of attainment is recognized by IRCA as meeting the requirement for IRCA certification to:

3.6 CEUs have been awarded according to the guidelines set forth by the National Task Force on the CEU.

Issued on

Certificate Number

C143546

08/08/2012

RABQSA Certification No.

OH867



www.saiglobal.com

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO****UTESA**

fundada el 12 de noviembre de 1974
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

LA ESCUELA DE GRADUADOS

CONFIERE EL TITULO DE

Magíster en Gestión Ambiental**Guadalupe Leonardo Morales**

Teniendo en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le confiere el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2007.

Director
Sociedad Civil

Vicerrector Académico

Rector

Registrado bajo el No. 22217 Folio 148 del libro de grados y títulos No. 5

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO****UTESA**

Fundada el 10 de noviembre de 1974
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

LA ESCUELA DE GRADUADOS**CONFIERE EL TITULO DE****Especialista en Recursos Naturales****Guadalupe Leonardo Morales**

Tomando en cuenta que ha cursado y superado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio de ello, le confiere el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2007.

Guadalupe Leonardo Morales

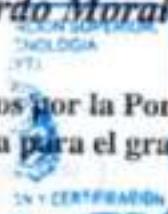
Registrado bajo el Nro. 22582 - Folio 190 - del Libro de graduados - Nro. 9

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Guadalupe Leonardo Morales

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad
Católica Madre y Maestra para el grado de



MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

En virtud de lo cual se expide el presente Título que fírmó y selló en
la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día
dieciocho de enero de dos mil tres.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "El Rector".

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA*Guadalupe Leonardo Morales*

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia
Universidad Católica Madre y Maestra para el Grado de

INGENIERA INDUSTRIAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y
sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República
Dominicana, el día veinticinco de enero de mil novecientos
noventa y siete.

El Rector

**CERTIFICACIÓN SUPLETORIA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO
OFICIAL****Número de Registro Nacional (NRN): 2020001340**

Doña María Concepción Burgos García, Rectora Magnífica de la Universidad a Distancia de Madrid.

CERTIFICA:

D/Dña. Guadalupe Leonardo Morales, nacido/a el 25-03-1972, de nacionalidad Dominicana, y con documento de identidad número 03102749334, ha superado con fecha 2 de diciembre de 2019 los estudios conducentes al MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES con especialidad en Seguridad , y ha abonado los derechos de expedición de título oficial conforme a lo establecido en el Art. 14 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de Agosto.

El presente documento surtirá provisionalmente los mismos efectos que la posesión del título oficial, en tanto la expedición no se produzca.

A tal efecto expido el presente certificado a solicitud de la persona interesada, en Collado Villalba a 8 de enero de 2020*.



Doña María Concepción Burgos García

Rectora Magnífica de la UDIMA

* Según Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, se establece que esta certificación supletoria provisional sustituye al título y goza de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes, previsto en el apartado 2 del artículo 14 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales. De acuerdo a la disposición final tercera de este mismo RD esta certificación tiene una validez de un año desde la fecha de emisión.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/La présente acte public:			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NAVARRO PLAZA, Mª SOLEDAD		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE SECCIÓN - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TÍTULOS		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES		
Certificado Certified/Accrédité			
5. en at:	MADRID	6. el día date:	13/02/2020
7. por by:	ACEBES HERNANZANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCIÓN DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número: Teléfono n°:	SLGAF/2020/003444		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	 10. Firma: Signature: Signature:  ✓ Firma válida		

Este Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Este Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://www.mscieu.gob.es/verificador>

Código de verificación de la Apostilla (ID: A01679y-L03t-Qgn6-yBaq)

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "<https://www.mscieu.gob.es/verificador>"

Verification code of the Apostille (ID: A01679y-L03t-Qgn6-yBaq)

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 3rd, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, sa qualité en fonction de l'acte à agir et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://www.mscieu.gob.es/verificador>"

Code de vérification de l'Apostille (ID: A01679y-L03t-Qgn6-yBaq)

Ce document a été signé électroniquement d'après avec le dispositif dans les articles 42 et 43 de la loi 40/2015 du 3 octobre, de Régime juridique du Secteur Public.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFGHIJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

C E R T I F I C A D O**A**

INTERNATIONAL

GUADALUPE LEONARDO

Por su participación en el taller

HERRAMIENTAS DE PRODUCCION MAS LIMPIA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y LA PRODUCCION DE LAS EMPRESAS

Celebrado los días 5, 6 y 7 de Marzo del 2003
 en el Salón de Conferencias del Edificio Empresarial
 Santiago, República Dominicana



Guadalupe Leonardo
 U.S. Agency for International
 Development
 Embassy of Dominican Rep.

Ministerio de Medio Ambiente
 y Recursos Naturales
 República Dominicana

Guadalupe Leonardo
 U.S. Agency for International
 Development
 Embassy of Dominican Rep.

Ministerio de Medio Ambiente
 y Recursos Naturales
 República Dominicana



PLAN

CAPITULO

G

MANEJO
ADECUACION
AMBIENTAL



G. PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL**1. Alcance**

Este Manual Ambiental y Plan de Manejo aplica a TRANCELCA, SRL

2. Compromiso Corporativo.

La empresa se compromete a dar seguimiento a las variables ambientales que pueden afectar el desempeño del Sistema de Gestión, con el apoyo del Comité de Medio Ambiente y el apoyo de los colaboradores.

3. Declaración de Autoridad Ambiental.

La Encargada de Medio Ambiente y Seguridad Ocupacional es designada la Representante de la Gerencia para todos los procesos de TRANCELCA, SRL

Con esta designación se le da responsabilidad y se otorga autoridad para:

- Asegurar que los procesos del Sistema de gestión Ambiental sean establecidos, implementados, puesto en marcha y mantenidos de acuerdo a la Ley de Medio Ambiente 64-00
- Reportar a la Gerencia General el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental para evaluación, incluyendo necesidades y mejoras ambientales.
- Realizar comunicación adecuada y apropiada de los requerimientos de manejo ambiental junto a los demás miembros de la organización.

4. Implementación y Operaciones.

La implementación de todo el proceso depende directamente de la representante de la Gerencia ante el Sistema de Gestión Ambiental, con el puesto de Coordinador de Seguridad y Medio Ambiente, así como el apoyo del equipo administrativo y el comité de Seguridad y Medio Ambiente.

5. Roles, Autoridad-Responsabilidades del Plan De Manejo / PMAA

Puesto	Nivel de Autoridad en el Sistema
Gerente General	Autorizar Procedimientos y Políticas. Dar seguimiento a los indicadores de gestión.
Gerente de operaciones	Encabezar la Reunión Gerencial del Sistema. Dar seguimiento a los indicadores de gestión.
Coordinador de Seguridad y Medio Ambiente	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental. Dar Seguimiento
Gestión Humana	Entrenamientos Ambientales. Participación Activa .
Comité de Medio Ambiente	Evaluaciones de Mejora. Gestionar Activamente.
Empleomanía	Cumplimiento con Normas y Reglamentos. Cumplir Objetivos Ambientales.
Mantenimiento	Seguimiento a las variables ambientales que le competen. Ofrecer Alternativas de Mejoras.

6. Introducción del Programa De Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

El presente Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMA) es “el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, las cuales están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de las actividades de TRANCELCA, SRL . Este programa Incluye los planes de seguimiento, monitoreo y contingencia, así como también los procedimientos aplicados en diferentes aspectos del monitoreo.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental tiene como objetivo mitigar, compensar o eliminar progresivamente los impactos ambientales negativos generados en las diferentes actividades o proceso. Dicho programa también contempla la matriz de seguimiento de cada actividad del programa, incluyendo la inversión para incorporar las medidas alternativas de prevención de contaminación, cuyo propósito es optimizar el uso de las materias primas e insumos, y minimizar o eliminar las emisiones, descargas y/o vertimientos, acorde a lo establecido en la normativa ambiental vigente.

Tiene una inversión total de **RD\$ 369,287** (**Trescientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos**) donde la **Fase de Operación** representa **RD\$237,787** (Doscientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Siete pesos) de acuerdo a las actividades contempladas en la matriz resumen de operaciones de dicho programa y la **Fase de Abandono** representa **RD\$131,500** (Ciento Treinta y Un Mil Quinientos pesos), en caso de la posibilidad de abandono de las actividades comerciales.

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA FASES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS + ABANDONO CONDICIONES TRANCELCA

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	COSTO DE LA MEDIDA	COSTO DE LA MEDIDA
FISICO - QUIMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	\$ 37,980	\$ 13,668
		MATERIALES PELIGROSOS	\$ 21,000	\$ 11,577
	AIRE	RIIDO	\$ 56,600	\$ 20,155
		PARTICULAS PST / PM10	\$ 54,600	\$ 33,213
		GASES	\$ 2,000	\$ 7,255
	AGUA	AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	\$ 18,000	\$ 6,800
		AGUAS RESIDUALES SANITARIAS	\$ 8,000	\$ 10,044
BIOTICO	FLORA	SUELO	\$ 3,500	\$ 5,400
SOCIO ECONOMICO	FAUNA			
	ECOSISTEMA / PAISAJE			
	SOCIAL	SOCIAL	\$ 20,107	\$ 15,388
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$ 16,000	\$ 8,000
	CULTURAL	CULTURAL	\$ -	\$ -
		TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES	\$237,787	\$131,500
		TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES	\$	369,287

Incluye la desinstalación de equipos, venta, movimientos, desmembrar sistema eléctrico, uso de equipamiento, de seguridad, manejo de desechos, disposición de desechos, pago de servicios técnicos calificados, control administrativo en caso de abandono



7. Normativas Vigentes. – Aplicable a las Actividades del PMAA

La siguiente matriz presenta algunas de las normativas vigentes aplicables por las autoridades competentes (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales), cuyo objetivo es asegurar la protección del Medio Ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación de este, e imponen una obligación o exigencia cuyo cumplimiento va en beneficio de toda la población en materia de salud y medio ambiente.

Ley 64-00	Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tiene por objeto, establecer las normas para la conservación , protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible
NA-01	Norma Ambientales Calidad de Aire y Control de Emisiones	Establece los valores máximos permitidos de concentraciones de contaminantes, con el propósito de proteger la salud de la población en general, y de los grupos de mayor susceptibilidad en particular. En ese sentido , se incluyen márgenes de seguridad aplicable a todo el territorio nacional y tomando en cuenta las condiciones metereológicas y topográficas de cada región.
NA-03	Norma Ambiental que Regula la Calidad de Aguas Superficiales y Costeras	Tiene como objetivo, proteger y conservar la calidad de las aguas y mejorar los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00.
NA-04	Norma Ambiental Sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillados Sanitarios y Aguas Costeras	Tiene por objeto, establecer las características de las descargas de residuos líquidos o agua residual a cuerpo de agua superficiales , alcantarillados y aguas costeras.
NA-05	Norma Ambiental que Regula la Gestión Ambiental de los Desechos Radioactivos	Tiene como objeto, establecer las responsabilidades legales y los requisitos técnicos esenciales y procedimientos administrativos relativos a todas las etapas de la gestión de los desechos radioactivos en la República Dominicana, para garantizar la seguridad y protección del ser humano y el medio ambiente.
NA-05	Norma de Gestión Integral de Desechos Infecciosos - Manejo, Segregación Almacenamiento, Tránsito, Transportación, Tratamiento y Disposición Final	Tiene por objeto, regular todas las actividades en el manejo de los desechos infecciosos, desde su generación hasta su destino final, incluyendo las gestiones de segregación envasado, embalaje, movimientos, procesos internos en la localidad, almacenamiento transitorio, recolección, traslado externo, tratamiento y depósito final.
NA-11	Norma Ambiental para la Protección de Ruido	Establece los niveles máximos permitidos y los requisitos generales para la protección contra ruido ambiental producido por fuentes fijas y móviles, que se han de regir en todo lugar del ámbito nacional, así como los términos y definiciones de referencia.
NA-12	Norma para la Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos	Tiene por objeto proteger la salud humana y la calidad de vida de la población del ambiente, estableciendo los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos municipales no peligrosos. Igualmente tiene como objetivo la prevención del cambio climático y sus efectos, debiendo promover y privilegiarse las iniciativas de gestión privada y pública, al amparo de la normativa nacional e internacional aplicable que incluyan la reducción , reaprovechamiento y reciclaje.
NA-13	Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo	Tiene el objeto de proteger los cuerpos hídricos , en particular las aguas subterráneas, para garantizar la seguridad de su uso y proveer el mantenimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas , cumpliendo con la Ley 64-00

8. Fichas Individuales²⁶

- Ficha Ambiental Manejo de Agua Residual (Industriales / Sanitarias)²⁷
- Ficha Ambiental Manejo de Material Particulado (Polvos / Gases)²⁸
- Ficha Ambiental Manejo de Ruido²⁹
- Ficha Ambiental Manejo de Combustible³⁰
- Ficha Ambiental Manejo de Residuos Sólidos / Material Peligroso³¹

9. Matriz Resumen Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA
FASES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
CONDICIONES TRANCELCA

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	COSTO DE LA MEDIDA
FISICO - QUIMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	\$ 37,980
		MATERIALES PELIGROSOS	\$ 21,000
	AIRE	RUIDO	\$ 56,600
		PARTICULAS PST / PM10	\$ 54,600
		GASES	\$ 2,000
	AGUA	AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	\$ 18,000
BIOTICO		AGUAS RESIDUALES SANITARIAS	\$ 8,000
	FLORA	SUELDO	\$ 3,500
	FAUNA		
SOCIO ECONOMICO	ECOSISTEMA / PAISAJE		
	SOCIAL	SOCIAL	\$ 20,107
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$ 16,000
	CULTURAL	CULTURAL	\$ -
TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES			\$ 237,787

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA
FASES DE ACTIVIDADES ABANDONO
CONDICIONES TRANCELCA

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	COSTO DE LA MEDIDA
FISICO - QUIMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	\$ 13,668
		MATERIALES PELIGROSOS	\$ 11,577
	AIRE	RUIDO	\$ 20,155
		PARTICULAS PST / PM10	\$ 33,213
		GASES	\$ 7,255
	AGUA	AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	\$ 6,800
BIOTICO		AGUAS RESIDUALES SANITARIAS	\$ 10,044
	FLORA	SUELDO	\$ 5,400
	FAUNA		
SOCIO ECONOMICO	ECOSISTEMA / PAISAJE		
	SOCIAL	SOCIAL	\$ 15,388
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$ 8,000
	CULTURAL	CULTURAL	\$ -
TOTAL PLAN DE MANEJO ABANDONO			\$ 131,500
TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES + ABANDONO			\$ 369,287

²⁶ Ver fichas como documento ampliado en anexos

²⁷ Ver ficha documento Anexo

²⁸ Ver ficha documento Anexo

²⁹ Ver ficha documento Anexo

³⁰ Ver ficha documento Anexo

³¹ Ver ficha documento Anexo

- Detalles Plan de Manejo y Adecuación³²
Este documento esta presentado en tamaño 11 x 17 en anexos

³² Ver documento ampliado en anexos



PMAA

10. Presupuesto Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA

FASES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

CONDICIONES TRANCELCA

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	COSTO DE LA MEDIDA
FISICO - QUIMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	\$ 37,980
		MATERIALES PELIGROSOS	\$ 21,000
	AIRE	RUIDO	\$ 56,600
		PARTICULAS PST / PM10	\$ 54,600
		GASES	\$ 2,000
	AGUA	AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	\$ 18,000
		AGUAS RESIDUALES SANITARIAS	\$ 8,000
BIOTICO	FLORA	SUELO	\$ 3,500
	FAUNA		
SOCIO ECONOMICO	ECOSISTEMA / PAISAJE		
	SOCIAL	SOCIAL	\$ 20,107
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$ 16,000
	CULTURAL	CULTURAL	\$ -
TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES			\$ 237,787

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA

FASES DE ACTIVIDADES ABANDONO

CONDICIONES TRANCELCA

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	COSTO DE LA MEDIDA
FISICO - QUIMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	\$ 13,668
		MATERIALES PELIGROSOS	\$ 11,577
	AIRE	RUIDO	\$ 20,155
		PARTICULAS PST / PM10	\$ 33,213
		GASES	\$ 7,255
	AGUA	AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	\$ 6,800
		AGUAS RESIDUALES SANITARIAS	\$ 10,044
BIOTICO	FLORA	SUELO	\$ 5,400
	FAUNA		
SOCIO ECONOMICO	ECOSISTEMA / PAISAJE		
	SOCIAL	SOCIAL	\$ 15,388
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$ 8,000
	CULTURAL	CULTURAL	\$ -
TOTAL PLAN DE MANEJO ABANDONO			\$ 131,500
TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES + ABANDONO			\$ 369,287



REFERENCIAS

CAPÍTULO

NORMATIVAS



H. REFERENCIAS NORMATIVAS

- 1.** Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos (NA RU 001-03) SEMARENA, 2003. Norma que establece el Método de Referencia para la Medición de Ruido desde Fuentes Fijas (NA RU 002 03) de la República Dominicana.
- 2.** Normas Ambientales de Calidad de Aire y Control de Emisiones. Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas NA AI 002 03. SEMARENA, 2003.
- 3.** Normas Ambientales de Calidad de Aire y Control de Emisiones. Norma Ambiental de Calidad de Aire (NA AI 001 03). SEMARENA, 2003.
- 4.** Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006 y Resolución 04-2007.
- 5.** Ley 87-01 del SDSS y Reglamento Seguro de Riesgos Laborales como Norma Complementaria a la Ley 87-01.
- 6.** Norma Internacional ISO 1999. Acústica – Determinación de la exposición a ruido laboral y estimación de la pérdida auditiva inducida por ruido.
- 7.** Normas ISO series 900x, 1400x y CE, UNE Environmental Standards.
- 8.** ANSI S12.19, Measurement of Occupational Noise Exposure.
- 9.** NIOSH Guide to Chemical Hazards. Department of Health and Human Services. Centers for Disease Control and Prevention. National Institute for Occupational Safety and Health
- 10.** American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH). Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents. Biological Exposure. 2010.
- 11.** OSHA Technical Manual, Section III: Chapter 5, “Noise Measurement” 5.
- 12.** ISO 9612-1991, Acoustics-Guidelines for the Measurement and Assessment of Exposure to Noise in the Working Environment.
- 13.** U.S. EPA Reference Methods for Emission Testing



ANEXOS

CAPÍTULO

REFERENCIAS DOCUMENTOS



I. ANEXOS

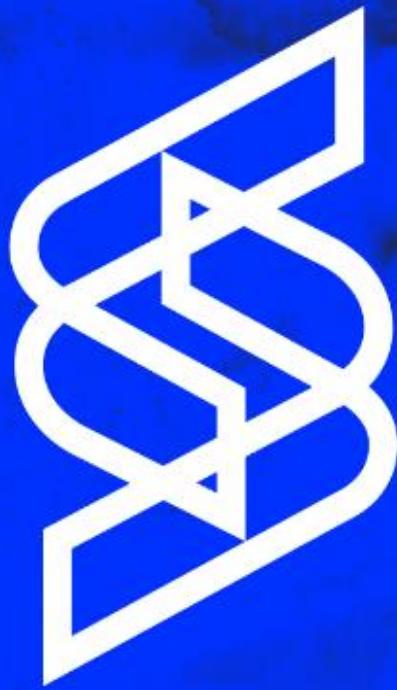
1. Carta Entrega Declaración de Impacto
2. Carta Medio Ambiente PAGO
3. Términos de Referencia TDRs
4. Acta Incorporación RNC
5. Registro Mercantil
6. Contrato Arrendamiento
7. Cédula de Representante
8. Certificación DGII RNC
9. Certificación Industria y Comercio
10. Declaración Jurada 2019 2029 2021
11. Diagrama de Flujo Proceso
12. Lista Vehículos Activos DGII
13. Medidas Espacios Localidad
14. Planos de la Empresa
15. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental - Fichas
16. Declaración Jurada Bajo Firma Privada
17. Póliza Seguro
18. Evaluación de Impacto Ambiental
 - a) Ficha Ambiental Manejo de Agua Residual
 - b) Ficha Ambiental Manejo de Material Particulado
 - c) Ficha Ambiental Manejo de Ruido
 - d) Ficha Ambiental Manejo de Combustible
 - e) Ficha Ambiental Manejo de Residuos Sólidos
19. Catalogo MSDS de Químicos Usados
20. Análisis de Agua
21. Copia Digital - CD

QR

CONTACTO



Declaración Impacto Ambiental



CARTA DE ENTREGA
DECLARACIÓN DE
IMPACTO TRANCELCA



San Pedro de Macorís, Enero 6 / 2023

Sra. Indira de Jesús

Vice Ministerio de Gestión Ambiental
Ministerio De Medio Ambiente y Recursos Naturales
Gestión Ambiental

Distinguida Sra. Indira de Jesús:

Nos complace comunicarle que nuestra empresa **CELSO CABRERA & ASOCIADOS, SRL (TRANCELCA, SRL)** Registro Mercantil 897SPM, empresa de actividad económica PRIMARIA CIU D-3110 Industria Manufacturera y SECUNDARIA D-311001 Fabricación de motores, generadores y Transformadores Eléctricos, ubicada en la coordenada Longitud: 18.479768 , Latitud: -69.273731 ; Geográficas: 18°28'47.2"N 69°16'25.4"W / UTM: 34 S Este (UTMX) 400483.9 Norte (UTMY): 231306F7.7, con su domicilio social establecido en la dirección Física : Carretera San Pedro – Ramón Santana Proyecto Esperanza, Manzana 1 No. 2, San Pedro de Macorís, República Dominicana, **RNC No. 111-15719-6**, debidamente representada por su el Ing. Josías Netanel Cabrera Montas, ha estado trabajando para adecuar sus instalaciones en cumplimiento con las normas ambientales nacionales e internacionales, por lo que solicitamos el PERMISO AMBIENTAL que otorga la autoridad competente sujeta al cumplimiento y manejo de los efectos que pueda provocar nuestra empresa. Representados ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por quien suscribe Ing. Josías Netanel Cabrera Montas, Cédula de Identidad y Electoral 023-0123478-3 y la Gestora Ambiental Ing. Guadalupe Leonardo Morales PSA 14-624 y Equipo de Apoyo Multidisciplinario.¹

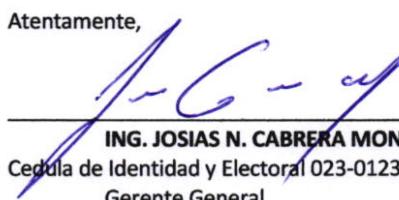
Con esta carta expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar un Programa De Manejo Ambiental de acuerdo a las áreas de influencia y los estándares establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, alineados a los requisitos presentados por su unidad de Gestión Ambiental presentados a nuestro ejecutivos Codificado con el # 19414 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con TDRs presentados por la entidad de competencia, Referencia Número DEIA-1754-2021, # 1933.

Adjuntamos información general (original y copia) impresa referente a nuestra compañía contenida en un ejemplar empastado y copia, con informaciones solicitadas que comprenden : Equipo Técnico - Prestadores de Servicios Ambientales, Resumen Ejecutivo, Introducción, Metodología, Estructura y Contenido del Informe: Desarrollo del Informe Ambiental (Datos Generales del Proyecto, Descripción del Proyecto, Servicios Requeridos), Autorizaciones y Permisos, Descripción Ambiental, Plan de Manejo y Adecuación Ambiental, estableciendo el Formato de Presentación, Referencias Normativas, Anexos Informes y Documentos; debidamente firmada por nuestro representante y anexando declaración jurada bajo firma privada autorizada por los ejecutivos de la empresa, como muestra de integridad y veracidad de los datos suministrados.

Toda esta información está siendo entregada en 1 original empastado y 1 copia, más seis (6) CD como documento digital.

A la espera de sus comentarios.

Atentamente,


ING. JOSÍAS N. CABRERA MONTAS
Cédula de Identidad y Electoral 023-0123478-3
Gerente General




LIC. LAUDIS E. CABRERA MONTAS
Cédula de Identidad y Electoral 023-00904618
Administración

¹ Jorge Eduardo de los Santos González, código 21-770, cedula de identidad 001-1784439-3
Merilisy Pierina Lara de León, código 18-726, cedula de identidad 402-2002259-0

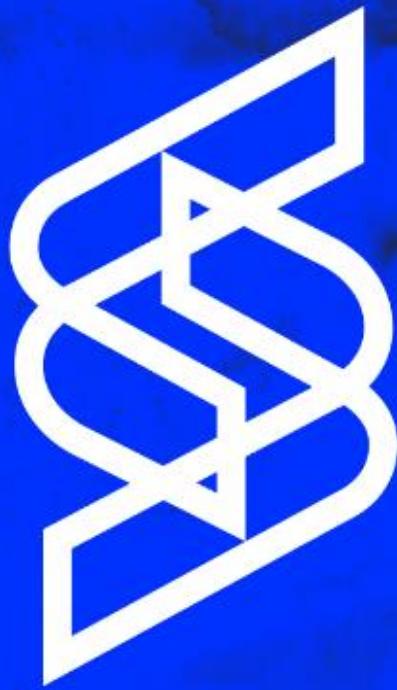
Dirección:
Carretera Ramón Santana Proyecto Esperanza,
Manzana 1 # 2, Ingenio Santa Fe
San Pedro de Macorís, R. D.
RNC:1-11-15719-6

Contactos:
Oficina: 809-246-6349
Cel.: 809-723-8473 / 4548 / 0847
Mail: Ventas@trancelca.com/J.cabrera@trancelca.com
Web: www.trancelcard.com/trancelca.com



¡Mírame con tu cámara!

Declaración Impacto Ambiental



CARTA
MEDIO AMBIENTE
PAGO



San Pedro de Macorís, R.D.
20 de julio de 2022

Señores:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

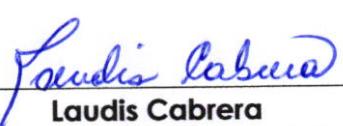
Santo Domingo, R.D.

Distinguidos señores:

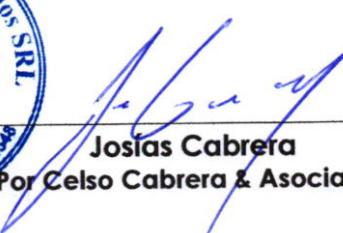
Por medio de la presente estamos notificando a esta Institución que hemos contratado los servicios de la **Ing. Guadalupe Leonardo, MBA, MGA**, de la Empresa Soluciones Organizacionales S-ORG, SRL, para que realice ante ustedes todas las gestiones necesarias sin carácter limitativo que se requiera ante esta institución para la obtención de la **DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL** del Proyecto **TRANCELCA** Código 19414. El monto del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental suma **RD\$369,287.00**.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,


Laudis Cabrera
Por Celso Cabrera & Asociados, SRL


Celso Cabrera y Asociados SRL
TRANCELCA
Tel: 809-246-6349 / 809-723-4548


Josias Cabrera
Por Celso Cabrera & Asociados, SRL



Declaración Impacto Ambiental



TDRS TRANCELCA



Santo Domingo, D.N.

DEIA-1754-2021

08 JUL 2021

001933

Señores

Celso Cabrera y Asociados, S.R.L.

Promotores y/o representantes del proyecto

"Trancelca (Celso Cabrera y Asociados SRL, y/o Transformadores del Este SRL)"

Calle San Pedro-Ramón Santana, Proyecto Esperanza,

Manzana 1, Santa Fe

Tel.(809)-246-6349/723-4548

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto "Trancelca (Celso Cabrera y Asociados SRL, y/o Transformadores del Este SRL)" (Código 19414), presentado por la empresa Celso Cabrera y Asociados, S.R.L., promotores y/o representantes. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto se dedica a la fabricación, venta y comercialización, diseño, reparación y mantenimiento de transformadores eléctricos. Además, brinda servicios in situ de recuperación de transformadores a clientes a nivel nacional. Ocupa un área e construcción de 2,905 m².

El proyecto estará ubicado en la calle San Pedro-Ramón Santana Proyecto Esperanza, Manzana 1, Santa Fe, San Pedro de Macorís, parcela núm. 15-A, D.C., núm. 16/4, solar 13,12,11,10, 5, 4, 3 y 2. El polígono del proyecto está definido por las coordenadas por pares "Este, Norte" UTM 19Q:

EJ.

EST	X	Y
1	471110.60	2043305.51
2	471123.72	2043301.96
3	471118.87	2043288.86
4	471103.00	2043294.35

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento a entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda

Eduardo Julia

Viceministro de Gestión Ambiental

EJ/OB/AVL/jaf

05 de julio de 2021

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto, será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



**Términos de Referencia para el Informe Ambiental y Programa de Manejo y Adecuación
Ambiental de Instalaciones en Operación Categoría B**

CONTENIDO DEL INFORME AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

A- Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora:
2. Nombre de la planta o instalación:
3. Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
4. Registro mercantil:
5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
6. Objetivos de la empresa o instalación:
7. Tiempo en operación:
8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
10. Horarios de trabajo:
11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:
14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas y similares):

B- Descripción de la Instalación y las actividades

1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno:

- Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:
2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
- Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Laboratorios:
 - Áreas de acopio de materia prima:
 - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Talleres de mantenimiento:
 - Cocina:
 - Comedor:
 - Otros:
3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de las mismas.
4. Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
5. Descripción detallada del proceso de producción. Especificaciones del proceso de recolección y transporte de los residuos líquidos y oleosos.
6. Especificaciones de la planta de asfalto, tipo de ciclo. Cantidad de tanques para AC-30.
7. Cantidad de tolvas de materiales (arena triturada, arenilla y grava).
8. Capacidad de producción de la planta / por hora.
9. Dimensiones del taller mecánico.
10. Descripción del laboratorio.
11. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento:
12. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
13. Se dará cumplimiento a la Ley No. 174-09 que estableció el corredor ecológico "Autopista 6 de Noviembre", el cual cubrirá una franja de cuarenta (40) metros de ancho a ambos lados de la vía, contados a partir del borde superior del talud de los cortes y de la base del talud de los rellenos, así como las zonas divisorias, isletas de separación intravial, áreas verdes conexas y zonas de amortiguamiento.

C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

D- Servicios

1. Agua potable:

- Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
- Usos
- Fuentes de abastecimiento
- Redes de distribución
- Almacenaje
- Tratamiento aplicado

2. Aguas residuales (para aguas tipo domésticas, industriales y pluviales):

- Origen
- Volumen generado
- Diagrama de canalización
- Tratamiento
- Descripción de los sistemas de tratamiento
- Disposición final
- Punto de descarga

3. Energía eléctrica:

- Fuente
- Consumo total
- Cantidad de generadores eléctricos existentes
- Combustible utilizado
- Banco de transformadores

4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:

- Cantidad generada
- Composición
- Frecuencia de producción
- Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
- Tratamiento
- Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.
- Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
- Disposición final.
- Gestor autorizado contratado.

3. Residuos oleosos:

- Volumen generado
- Almacenamiento
- Manejo y destino final
- Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
- Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros a analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de la actividades productivas que se realicen.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NO_x, SO_x, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentaran las fichas ambientales para manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estas fichas serán adaptadas a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicarán las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma, cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

FORMATO DE PRESENTACION DEL INFORME AMBIENTAL

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado en un original empastado, una copia fiel al original y cinco (5) versiones electrónicas.

- La impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
 - Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido (Índice)
- Datos generales de la instalación
- Descripción de la instalación y las actividades
- Descripción del entorno ambiental y social
- Servicios
- Componente social
- Caracterizaciones ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos	
	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Infiltración de residuos líquidos al subsuelo Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. Derrame de combustibles.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. Contaminación de los suelos.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases	
Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.
Acciones a Desarrollar	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

No. 3 Manejo de Ruidos	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición los puntos de generación de ruido. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizados en las operaciones de la empresa. 4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos). 	
Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Acciones que generan impactos	Impactos Ambientales Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales. 	

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Acciones que generan impactos	<p align="center">Impactos Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
<p>Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. • Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final. • Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. 	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	

Observaciones: El promotor de la instalación al momento de presentar el estudio ambiental a este Ministerio, presentará evidencia de haber cumplido con las siguientes actividades:

Se deben realizar las siguientes recomendaciones:

- Retroceder su infraestructura unos 40 metros de la autopista, ya que no cumplen con la ley de 174-09 de Medio Ambiente sobre el corredor ecológico.
- Crear un espacio destinado y debidamente aislado para las pruebas y/o depósito del C-30 para que no afecte el entorno.
- Limpiar los linderos del solar en sus perímetros y construir una pared que limite el acceso en la parte posterior del terreno además respetar el lugar donde establecieron el depósito de los residuos sólidos.
- Deben demarcar o señalar las 3 empresas en el lugar.
- Asignar un almacén con los materiales reusables, metálicos, desperdicios y aceites. Estos deben ser regulados y revisados para que no existan incidentes que perjudiquen al ambiente.
- Incluir extinguidores en el local debidamente localizados en casos de emergencia.
- Deben asfaltar el suelo. Sugerimos con hormigón para que la maquinaria pesada no deteriore el suelo asfáltico rápidamente.
- Solicitamos que se honre el master plan entregado o en su defecto entregar un nuevo master plan debidamente detallado y honrado con los parámetros estipulados para el manejo del medio ambiente.

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases		
No. 3 Manejo de Ruidos		
No. 4 Manejo de Combustible		
No. 5 Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón

El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 567-4300

NOV 2020

Modelo 1. Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

FASE DE OPERACIÓN									
Condiciones de operación									
COMPONENTES DEL RIESGO	ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	GASTOS DE LAS MEDIDAS	PARÁMETROS A SER MONITOREADOS	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Suelo									
Agua									
Aire									
Flora									
Fauna									
Ecosistemas y Paisajes									
Social									
Económico									
Cultural									
COSTOS ESTIMADOS ANUALES								TOTAL GENERAL ANUAL	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Viceministerio de Gestión Ambiental
Dirección de Evaluación Ambiental

**Informe de visita de Análisis Previo del Proyecto:
 “Trancelca”, código 19414**

Datos del proyecto

Promotor	Celso Cabrera & Asociados, Srl
Ingreso Proceso Evaluación.	08/04/2021
Visita Análisis Previo	02/06/2021
Fecha realización del informe	15/06/2021
Localización	Carretera San Pedro, Calle Ramón Santana, Proyecto Esperanza, Manzana 1, Santa Fe. San Pedro de Macorís
Coordenadas	471110.60,2043305.51,471123.72,2043301.96,471118.87,2043288.86, 471103.2043294.35
Área del Proyecto (m ²)	2,905
Área de Construcción (m ²)	192.49
Comunidad(des) cercana (as)	Santa Fe
Persona(s) entrevistada (s)	Josias Cabrera
Zona Rural o Urbana.	Urbano
Inversión (RD\$)	651,934.50
Área protegida dentro o próxima (dentro de un radio de 0-5 km)	No
Realizado por:	Joel Feria.

I. Introducción:

El proyecto “Trancelca” El proyecto se dedica a la fabricación, venta y comercialización, diseño, reparación y mantenimiento de transformadores eléctricos. Además brinda servicios in situ de recuperación de transformadores a clientes a nivel nacional. La empresa tiene un área de construcción de 2,905 m²

En fecha 02/06/2021, una comisión técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se trasladó hacia el proyecto Trancelca, código 19414, la misma estuvo

integrado por **Joel Feria** (Viceministerio de Gestión Ambiental); Dicha comisión fue recibida por el sr. Josias Cabrera, representante del proyecto, quien suministró las informaciones solicitadas.

Como resultado de esta inspección, se ha elaborado el presente informe, el cual arroja una serie de observaciones, valoraciones y recomendaciones, que servirán de soporte para la toma de decisión, en cuanto a emitir o no la Autorización Ambiental correspondiente, en cumplimiento con la Ley No. 64-00.

II. Objetivos

Los objetivos de la inspección fueron:

- Observar y evaluar la situación actual del área donde se desarrollará el proyecto.
- Conocer el alcance y definir el nivel o categorización del proyecto.
- Evaluar los posibles impactos que éste provoca al medio ambiente.
- Evaluar posibles medidas de mitigación.

III. Certificaciones y No Objeciones

Las certificaciones y no objeciones contenidas en el expediente son:

- Cedula de Identidad de : JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS
- Acta de Modificación de Inscripción en el RNC
- Certificado de Registro Mercantil núm. 897SPM
- Datos Financieros
- Certificado de Registro de Titulo a nombre de :
 - Venta de Derecho de Terreno entre NELSON JAN y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 13. Plano catastral tiene una superficie de 173.40 m²
 - Venta de Derecho de Terreno entre DANIEL GUERRERO y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 12. Plano catastral tiene una superficie de 203.74 m²
 - Venta de Derecho de Terreno entre CONSEJO ESTATAL DE AZUCAR (CEA) y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 11. Plano catastral tiene una superficie de 337.81 m²
 - Venta de Derecho de Terreno entre BERTHA POLANCO FULGENCIO y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 10. Plano catastral tiene una superficie de 352.67 m²

- Venta de Derecho de Terreno entre CONSEJO ESTATAL DE AZUCAR (CEA) y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 04. Plano catastral tiene una superficie de 260.34 m²
- Venta de Derecho de Terreno entre RAMON SILVESTRE ALDUEY y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 03. Plano catastral tiene una superficie de 173.40 m²
- Venta de Derecho de Terreno entre FE ESPERANZA PAREDES y CELSO CABRERA ORTIZ, sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 02. Plano catastral tiene una superficie de 228.11 m²
- Certificado de No objeción al uso de suelo y retiro de edificaciones del GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS
- Memoria Descriptiva de la Empresa
- Planos
- Presupuesto

IV. Descripción del Proyecto

Celso Cabrera & Asociados, SRL (Trancelca) es una empresa dedicada a la manufactura y servicios, tales como la fabricación, diseño, reparación, mantenimiento (correctivo y preventivo), venta y comercialización de transformadores eléctricos de media y baja capacidad, también brindamos servicios de montaje, llenado y mantenimiento de transformadores de potencia mediante la realización de tratamientos de aceite dieléctrico con procesos tales como: Filtrado con termo - vacío, regeneración de aislamiento de alúmina o tierra fuller, secado de parte activa, deslodificación y cambio de aceite, y la venta de materiales eléctricos de media y baja tensión, además brinda servicios in situ de recuperación de transformadores a clientes a nivel nacional.

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Se denomina filtración al proceso de separación de partículas sólidas de un líquido utilizando un material poroso llamado filtro. La técnica consiste en verter la mezcla sólido-líquido que se quiere tratar sobre un filtro que permita el paso del líquido pero que retenga las partículas sólidas.

Para esto utilizamos nuestra máquina de filtrado de aceite dieléctrico, donde nos acoplamos a la cuba de transformador tanto en la entrada como en la salida para realizar la recirculación de aceite a través de la máquina de tratamiento.

Para este proceso previo se realiza un ATS y permiso de trabajo, donde se realiza un análisis de riesgos donde se contemplan las acciones a realizar preventivas y correctivas antes de un derrame. Esto es aprobado por el departamento de seguridad tanto del contratante como el contratista.

V. Ubicación

El proyecto Trancelca está ubicado en el ámbito de las Designaciones Catastral Siguiente:

Sobre el inmueble identificado Designación Catastral

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 13

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 12

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 11

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 10

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 05

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 04

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 03

Sobre el inmueble identificado como Parcela núm. 15-A, DC No. 16/4, Solar 02

Dirección: Carretera San Pedro, Calle Ramón Santana, Proyecto Esperanza, Manzana 1, Santa Fe. San Pedro de Macorís

Coordenadas UTM: Específicamente en las coordenadas: 19Q :

471118.20, 2043316.35, 471131.18, 2043314.67, 471123.72, 2043301.96,

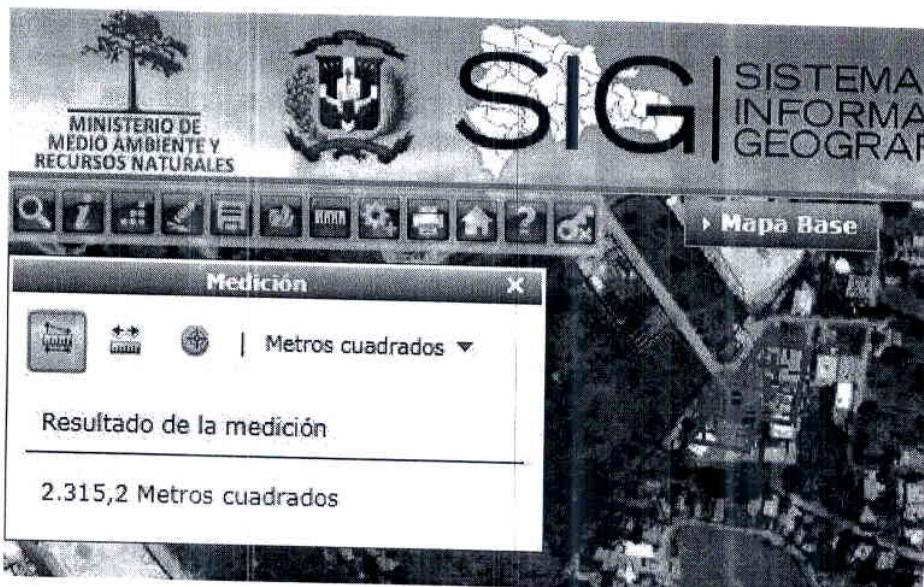
471110.60, 2043305.51, 471118.20, 2043288.86, 471103.03, 2043294.35,

471113.18, 2043273.46, 471091.77, 2043277.76, 471095.75, 2043283.35,

471108.56, 2043260.97, 471081.63, 2043263.09, 471088.56, 2043273.26,

471120.08, 2043288.44, 471137.85, 2043286.94, 471135.50, 2043274.22,

471114.34, 2043276.61, 471140.21, 2043313.50, 471139.14, 2043299.21,



Vista Satelital en metros cuadrado del terreno

De acuerdo al análisis del Nepassist y las coordenadas presentadas por el promotor el proyecto **Trancelca**, no interfiere con el área, no hay fuentes acuíferas superficiales cercanas al área del proyecto, no existen centros de salud ni de educación, la zona de vida corresponde a Bosque Húmedo subtropical y la capacidad productiva pertenece a suelo Clase III.

Colindancias:

Referencia (Punto cercano al área del proyecto):

Norte: Calle

Sur: Solar

Este: Calle

Oeste: Calle

VI. Servicios

➤ Agua Residuales:

Nuestro sistema de tratamiento de aguas residuales está basado en dos componentes , la primera en un espacio encajonado en block de 6, donde se dividen los residuos vertidos (sólido y líquido), cuyo espacio es suficiente para fines constructivos, en el mismo es depositado, a través de tuberías los residuos sólidos y líquidos, luego pasa a través de tuberías los residuos líquidos, una vez estos descansan en la estructura

encajonada, donde permanecerán el tiempo que dure el mismo para ser sometido a un proceso de limpieza paulatino. El segundo componente se basa en sistema de filtrado anaeróbico consistente en diferentes cámaras con filtros naturales con diferentes granulometría para la eliminación de las bacterias y elementos patógenos antes de que los mismos sean vertidos en un pozo filtrante de aproximadamente 70 pies de profundidad, donde serán vertidos los residuos líquidos, asegurándonos de que los mismos no causen ninguna contaminación al subsuelo perforado.

➤ Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

Como iniciamos su descripción, en forma preliminar, el sistema general, se abastecerá desde un (1) pozo perforado en Ø8" PVC (SDR-26), ubicado en las coordenadas UTM 18o28'46.8"N, y 69o16'25."W, el cual impulsara el agua hacia un tinaco de capacidad de 250 galones, siendo el volumen útil 0.94 m³. Desde esta se bombeará con equipos hidroneumáticos hacia dicho deposito por medio de tuberías de 2" y 1.5" PVC.

Para garantizar el caudal y las presiones en toda la red, se diseñará por los métodos convencionales y según la norma dominicana, con el único fin de garantizar un suministro continuo y dar la seguridad necesaria contra incendios. El sistema será diseñado como usualmente se hace en instalaciones sanitarias en naves industriales y oficinas brindando un caudal suficiente y una presión mínima de 12 m.c.a. (1.2 kgs/cm²) en cualquier punto de la red. Las redes de distribución general y líneas secundarias serán de PVC con diámetros de Ø1" PVC.

➤ Aguas Pluviales:

La solución al drenaje pluvial se hará por los métodos convencionales, utilizando el método racional para cálculos de los caudales de aporte de escorrentía. Basados en una lluvia de diseño de 100mm/h, para un período de retorno de 50 años, y una duración de 1 hora. Se presume que no habrá aportes desde otras áreas pues las escorrentías que provienen desde aquellas, son cortadas por los linderos y por depresiones naturales. Esta es una zona con flujos directos hacia un terreno con una permeabilidad media-alta, se puede pensar en un sistema sin alcantarillado unitario o pluvial. El drenaje pluvial ha sido concebido aprovechando al máximo la capacidad de conducción de las cunetas, hacia los puntos de recolección por canalizaciones abiertas. Su diseño, cualitativo y cuantitativo, se basa en el método racional, en el que el caudal se calcula en base a la expresión siguiente:

$$Q = (C * i * A) / 3600$$

Donde, C es el coeficiente de escorrentía, que para nuestro caso es 0.90 (Zona urbanizada); i es la intensidad de lluvia de diseño (100 mm/h) y A es el área de aportación estudiada en m². Así pues, Se construirán imbornales, filtrantes y colectores abiertos (cunetas), según los cálculos anexos, los cuales indican los caudales en base a las áreas

de aporte, la capacidad de conducción del colector, cotas y pendientes, obteniendo el número de imbornales e imbornales con filtrante a construir.

➤ **CONSUMO DE ENERGIA Y MANEJO DE COMBUSTIBLE:**

Para el ahorro de energía tenemos en nuestras instalaciones mucha entrada de luz solar, y así evitamos un consumo excesivo de energía eléctrica.

ALCANCE DE NUESTRAS OPERACIONES EN PLANTA:

Se realizan todos los preparativos y logística de materiales para la creación de las bobinas y así no se esta constantemente usando energía. En el proceso de ensamble es hecho de manera artesanal por nuestro personal y ya para el proceso de secado y eliminación de humedad, nuestro horno es de GLP, para mitigar los costos de energía. El mismo se enciende cuando tenemos varios equipos listos para el poder aprovechar al máximo el uso del mismo.

➤ **MANEJO DE DESPERCIDOS TOXICOS Y NO TOXICOS.**

Para la determinación final de los desperdicios no tóxicos, le tenemos una disposición en tanques donde los mismo los clasificamos y dependiendo su composición lo disponemos, por ejemplo, para la basura, el ayuntamiento municipal hace un retiro en situó de los mismos. Para los metales (Hierro, cobre y aluminio) estos son comercializados a la empresa de reciclaje.

Para la disposición final del aceite, el mismo cuando ya no cumple con las propiedades dieléctricas, lo utilizamos como combustible para nuestro generador eléctrico y de esa manera tenemos un ahorro considerable en cuanto al uso de combustibles derivados de petróleo.

Los aceites dieléctricos están almacenados en tambores de 55 galones, clasificados de acuerdo a sus condiciones de ser reutilizados o descartados para uso como combustibles.

VII. Evaluación In Situ:

Al momento de llegar al lugar donde se desarrollará el proyecto, realizamos un recorrido por toda el área y encontramos lo siguiente:

- La Edificación está construida y tienen unos 10 años en el local laborando. Se recomienda una sanción.
- Tienen todos los equipos para la fabricación de transformadores.
- Se observan que tienen una oficina, área de almacén y un área de producción.
- Están debidamente localizados lo productos y materiales peligrosos (ácidos).

VIII. Conclusiones y Recomendaciones:

EL PROMOTOR se compromete a realizar una gestión integral de transformadores con Bifenilos Policlorados (PCB), desde la generación hasta la disposición final, mediante el cumplimiento del Reglamento Ambiental para Uso, Manejo, Transporte y Disposición de Bifenilos Policlorados (PCB), emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

EL PROMOTOR realizara el almacenamiento de los residuos oleosos procedentes del generador eléctrico y el aceite dielectrico generado en el desmantelamiento y reparación de los transformadores en recipientes (tanques) separados. Además, dotado todos los tanques de almacenamiento de aceite dielectrico de muro de contención con un 10% por encima de la capacidad de cada tanque.

El PROMOTOR contara con un área para el almacenamiento del aceite dieléctrico generado en sus operaciones. A la vez, contara un gestor autorizado para el manejo y disposición final de los mismos.

Luego de la visita de análisis previo y observar las condiciones del lugar, y los posibles impactos que el proyecto provocará; se recomienda la emisión de una ficha ambiental, para continuar con el proceso. En este sentido, de acuerdo al Reglamento de Autorizaciones Ambientales y la magnitud del mismo, según el compendio de reglamentos para las autorizaciones ambientales el proyecto “Trancelca”, código 19414 es y corresponde emitir **TERMINOS DE REFERENCIAS**.

Debido a que no hay transformaciones

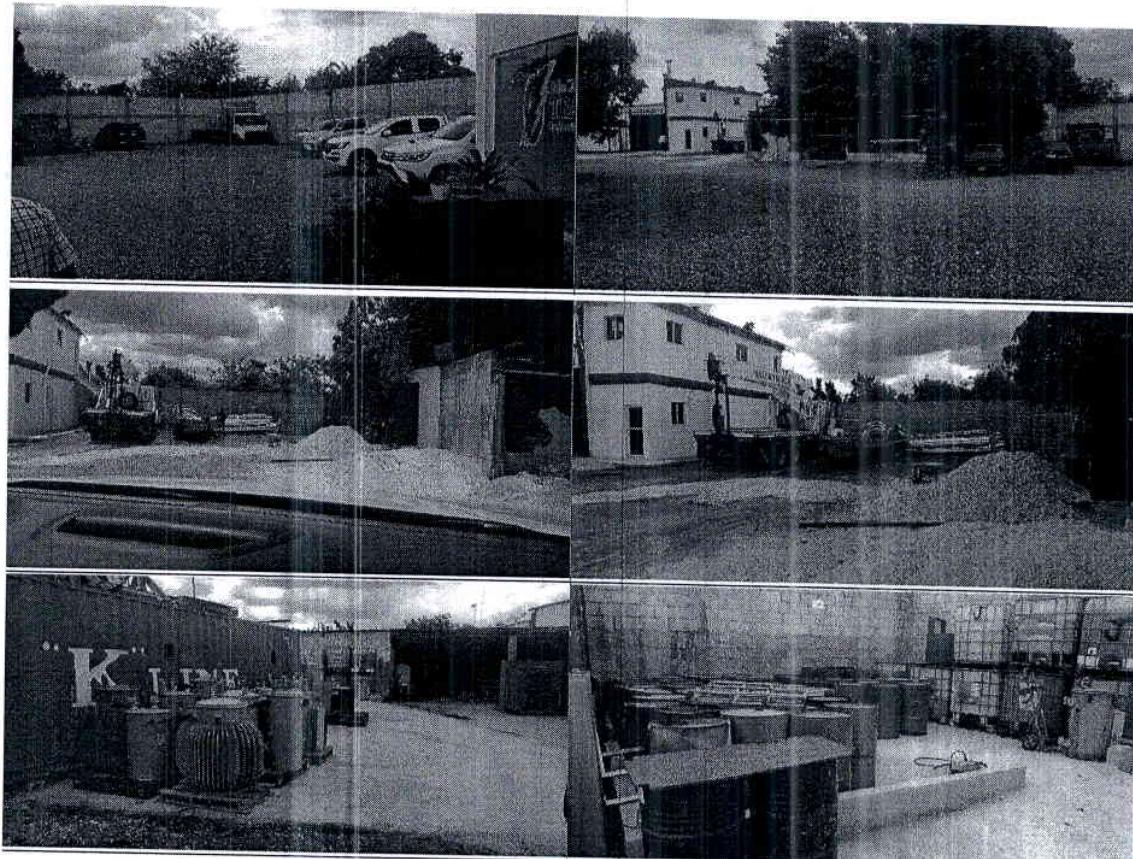
Técnico Participante:

Joel Feria V.
Gestión Ambiental

Imágenes:



Imágenes de la entrada al Proyecto



Imágenes de Producción del Proyecto



Imágenes de Equipo del Proyecto

Declaración Impacto Ambiental



ACTA
INCORPORACION RNC





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL

ACTA DE MODIFICACION DE INSCRIPCION EN EL RNC

SEÑORES

CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL
RNC: 1-11-15719-6

Dando respuesta a su comunicación No. 560462, de fecha 03/05/2017, esta Dirección General tiene a bien actualizar las informaciones referentes a sus datos de inscripción, según la documentación anexa a su solicitud de actualización de su Registro Nacional de Contribuyentes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su compañía:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	
CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	CELSO CABRERA & ASOCIADOS	
TIPO SOCIEDAD	NACIONALIDAD	FECHA CONSTITUCION
SRL	DOMINICANA	02/05/2000
DIRECCION	URB/BARRIO/SECTOR	
EUGENIO E KUNHARD, No. 19	VILLA OLIMPICA	
MUNICIPIO	PROVINCIA	CORREO ELECTRONICO
SAN PEDRO DE MACORIS	SAN PEDRO DE MACORIS	
TELEFONO	FAX	REG. MERCANTIL
809-7238460	0	008972010
CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAMARA COMERCIO
RD\$ 400,000.00	RD\$ 400,000.00	SAN P. MACORIS
FECHA INICIO ACT	FECHA CIERRE	
22/05/2000	31/12	

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: OPERACIÓN DE LA ELECTRICIDAD Y LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN PARA LOS INTERCAMBIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA
FABRICACIÓN DE INVERTORES

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRE	RNC	ACCIONES/CUOTAS(%)	POSICION
SARAH ESTHER MONTAS	02300213796	30	GERENTE
CESLO CABRERA ORTIZ	02300211311	30	GERENTE
JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS	02301234783	20	SOCIO
LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTAS	02300904618	20	SOCIO

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS
N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
CELIO PEPEN CEDEÑO	02300045024	8095296361

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La presente Acta de Modificación de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyente, sustituye y modifica el Acta No.20908, que les fuera expedida en fecha 23/05/2000. Sin embargo, deberán continuar cumpliendo con los deberes y obligaciones fiscales que según sus actividades económicas les corresponda, en virtud del Código Tributario, Los Reglamentos y las Normas Generales vigentes.

Anexo al presente documento se encuentra un resumen de las modificaciones informadas por ustedes al momento de introducir su solicitud. Dicho anexo forma parte integral de este documento, por lo que el mismo deberá ser resguardado por ustedes y presentado como prueba de cumplimiento de los deberes formales de información indicados en el artículo 50 del Código Tributario.

	<p>Código de firma: H1DE-00BK-8F61-4967-8232-8314 sha1: e1W5DN49aOg4VfJr3sb8bdPJK34= DCII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p>
H1DE-00BK-8F61-4967-8232-8314	



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL

ACTA DE MODIFICACION DE INSCRIPCION EN EL RNC

SEÑORES

CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL
RNC: 1-11-15719-6

ACTUALES

CEDULA_RNC	NOMBRE
02300213796	SARAH ESTHER MONTAS
02300904618	LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTAS
02301234783	JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS
02300211311	CELSO CABRERA ORTIZ

DATOS

ANTERIOR

ACTIVIDAD ECON INGENIERO ELECTRÓNICO

RAZON SOCIAL

CELSO CABRERA & ASOCIADOS SA

DIRECCION

CARRETERA RAMON SANTANA PROYECTO ESPERANZA

NUMERO
SECTOR

MAN 1
INGENIO SANTA FE

NUEVO

OPERACIÓN DE LA
ELECTRICIDAD Y LA
CAPACIDAD DE
TRANSMISIÓN PARA LOS
INTERCAMBIOS DE
ENERGÍA ELÉCTRICA
CELSO CABRERA &
ASOCIADOS SRL
EUGENIO E KUNHARD,
No. 19
19
VILLA OLIMPICA



Código de firma: H1DE-00BK-8F61-4967-8232-8314
sha1: eW5DN49aOg4VFJr3sbBbdPJUK34=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



H1DE-00BK-8F61-4967-8232-8314

mmarinezp/ CAC

06/06/2017

Declaración Impacto Ambiental



REGISTRO MERCANTIL





CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
DE S.P.M., INC.

C/ Colón #13, Centro, San Pedro Macorís, República Dominicana
T 809-529-1061 / Fax: 809-529-1104 • E-mail: camara.c@claro.net.do • RNC: 411000611
www.camarasanpedro.org

09324

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

Registro No. 897SPM

RENOVACIÓN					
Denominación Social: CELSO CABRERA Y ASOC., S.R.L.					
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto 02/05/2000		RNC: 1-11-15719-6			
Fecha Emisión: 31/05/2010	Fecha última Modificación: 15/03/2021	Fecha Vencimiento: 31/05/2024			
Dirección de la Empresa					
Calle: C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19	Municipio: SAN PEDRO DE MACORIS	Apartado Postal:	21000		
Sector: VILLA OLIMPICA		Fax:			
Teléfono 1: (809) 246-6349	Teléfono 2: (809) 723-4548				
Actividades: SERVICIO					
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios	Sistema Armonizado (SA)		
INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES, RESIDENCIALES.		SERVICIOS ELECTRICOS			
Nombre de Socios					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
CELSO CABRERA ORTIZ	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19, VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0021131-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
SARAH E. MONTAS DE CABRERA	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19, VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0021379-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTAS	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19, VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0090461-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19 VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0123478-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
Órgano de Administración					
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19 VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0123478-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Gerente	LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTAS	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19, VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0090461-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19 VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0123478-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTAS	C/ JOSE E. KUNHARD NO. 19, VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	023-0090461-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)					
Capital Social RD\$	Bienes Raices RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad		
400,000.00			INDEFINIDA		
Ente Regulado:	No. Resolución:		Duración Órgano Administrativo		1 Año(s)
Cantidad Cuotas Sociales	4000	Fecha Ultima Asamblea/Acto	15/03/2022		
Referencias Comerciales			Referencias Bancarias		
CORPEM, SRL			BANCO POPULAR DOMINICANO		
CENTRO FERRETERO DEL ESTE, CEFE			BANCO BHD LEON, S. A.		
Número de Empleados	Masculinos	14	Femeninos	6	Total Empleados 20
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad					
Nombre Comercial 1	TRANCELCA		No. Registro 897		

Arelis Garcia
Registradora Mercantil



Número de verificación

92983C91-694C-4963-88FA-113352731E8C

Declaración Impacto Ambiental



CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



Contrato de Arrendamiento, que celebran, por una parte, **CELSO CABRERA ORTÍZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad No. 023-0021131-1, domiciliado y residente en la calle José Eugenio Kunhard casa No. 19, sector Villa Olímpica de esta ciudad de San Pedro de Macorís y **SARAH ESTHER MONTÁS**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número 023-0021379-6, domiciliada y residente en la calle José E. Kunhard número 19, sector Villa Olímpica, San Pedro de Macorís, República Dominicana, Casados entre sí, quienes en lo sucesivo se les denominará "El Arrendador", y por la otra, la empresa **CELSO CABRERA Y ASOC., S.R.L.** con RNC no. 1-1115719-6, compañía constituida de acuerdo a las leyes dominicanas, con su domicilio social en la Carretera Ramón Santana, Proyecto Esperanza, Manzana No. 1, Ingenio Santa Fe, de esta ciudad de San Pedro de Macorís, debidamente representada por la señora **LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTAS**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 023-0090461-8 domiciliada y residente en la calle José Eugenio Kunhard casa No. 19, sector Villa Olímpica de esta ciudad de San Pedro de Macorís, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Arrendatario" al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

A NTECEDENTES

1. "El Arrendador" es propietario de un terreno ubicado en la Carretera Ramón Santana Proyecto Esperanza, Manzana 1 no. 2, Ing. Santa FE con una superficie de **2,905 m²**.
2. "El Arrendatario" usará el referido terreno para fines comerciales de acuerdo a la naturaleza de la entidad jurídica **CELSO CABRERA Y ASOC., S.R.**, según se describe en su registro mercantil no. **897SPM** emitido por la Cámara de Comercio de esta ciudad de San Pedro de Macorís.

DECLARACIONES

I. "El Arrendador" declara: **a)** Tener su domicilio en la calle José Eugenio Kunhard casa No. 19, de esta ciudad de San Pedro de Macorís. **b)** Ser propietaria del bien inmueble objeto de este contrato, identificado en el antecedente 1. **c)** Que el inmueble cuenta con las características físicas y autorizaciones legales para desarrollar las actividades a las que le destinará "El Arrendatario".

II. "El Arrendatario" declara: **a)** Estar constituida conforme a las leyes del país. **b)** Tener su domicilio en con su domicilio social en la Carretera Ramón Santana, Proyecto Esperanza, Manzana No. 1, Ingenio Santa Fe, de esta ciudad de San Pedro de Macorís. **c)** Que el uso al que va a destinarse el bien objeto del presente contrato es: Fabricación transformadores y comercialización de todo tipo actividades eléctricas residenciales e industriales.

III. Declaran ambas partes que es su libre voluntad celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Ambas partes celebran este contrato, con el objeto de que "El Arrendador" se obligue a conceder el uso y goce del bien inmueble señalado en el antecedente 1 del mismo, para destinarse al uso indicado en la declaración II, inciso c, a "El Arrendatario", por un plazo de 10 años, que empezará a correr a partir de su suscripción, quien a su vez se obliga a utilizarlo para el fin indicado y a devolverlo al término de dicho plazo, cubriendo el pago por concepto de renta establecido en la cláusula Segunda.

PARRAFO I. Queda entendido que el presente contrato culmina el Quince (15) del mes de febrero del año dos mil treinta y uno (**2031**) y que, al cabo de esta fecha, de requerirse, se deberá realizar una renovación.

SEGUNDA: Las partes convienen de común acuerdo que el precio de la renta será de **TREINTA MIL PESOS (RD\$30,000.00)** mensuales.

PARRAFO I. El primer mes de renta se cubrirá al suscribir el presente contrato y el pago por concepto de renta de los meses subsecuentes, se cubrirá dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, mediante depósito en la cuenta bancaria suministrada por el Arrendador. En caso de modificar "El Arrendador" su cuenta o cambiar de institución de crédito deberá notificarlo a "El Arrendatario" por escrito con Diez (10) días de anticipación, a efecto de que tome las medidas necesarias para realizar el pago.

CCO JEM



TERCERA: "El Arrendador" se obliga a entregar a "El Arrendatario" el inmueble objeto de este contrato a la firma del mismo, así como la documentación legal que ampare el uso de suelo al que será destinado.

CUARTA: Ambas partes aprueban de común acuerdo el inventario efectuado respecto de los accesorios del inmueble, los que se encuentran en un buen estado, y que al concluir este contrato, deberán devolverse en las mismas condiciones, salvo el desgaste que sufran por su uso normal.

QUINTA: "El Arrendador" se obliga a responder por los vicios o defectos ocultos que pudieran tener los accesorios que se encuentran en el terreno objeto de este contrato, a pesar de que no supiere de ellos al momento de arrendar el mismo o si éstos sobrevinieren de manera posterior. En estos casos y por acuerdo de las partes, la renta deberá ser disminuida conforme al uso posible del inmueble, o en su caso, a juicio de un perito designado por ambas partes.

SEXTA: "El Arrendador" se obliga a realizar las reparaciones necesarias para la conservación de la cosa, debiendo "El Arrendatario" dar aviso por escrito de tales necesidades de reparación a "El Arrendador" con quince (15) días de anticipación. Asimismo, "El Arrendatario" deberá realizar a su costa los deterioros causados por el uso cotidiano del inmueble; de la misma forma le deberá dar aviso por escrito a "El Arrendador" para constancia de su conservación y buen uso.

SÉPTIMA: "El Arrendador" se obliga a pagar todas las mejoras hechas loa accesorios que se encuentran en el terreno objeto de este contrato por "El Arrendatario", siempre y cuando las haya autorizado y consentido por escrito.

OCTAVA: "El Arrendatario" se obliga a obtener el consentimiento de "El Arrendador", para poder modificar los accesorios que se encuentran en el terreno objeto de este contrato, una vez celebrado el mismo.

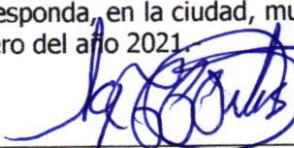
NOVENA: Ambas partes pactan que en el evento de que el presente contrato se rescindiera por culpa de "El Arrendatario", este cubrirá un monto de dos (2) rentas, independientemente del tiempo que hubiese ocupado el inmueble.

DÉCIMA: Las partes convienen que en el caso de que alguna de ellas incumpliera el contrato en alguna de sus cláusulas, quien incumpla estará obligada a indemnizar a la otra por los daños y perjuicios causados, con una cantidad equivalente a dos (2) meses de renta, sin perjuicio de que el afectado pueda ejercer su derecho a demandar la rescisión del contrato o bien su cumplimiento forzoso.

DÉCIMA PRIMERA: Los contratantes se obligan a pagar cada una por su cuenta, las cargas fiscales que les correspondan en razón de la presente operación, salvo lo que se genere por concepto de impuestos que quedará a cargo de "El Arrendador", y pago de los servicios tales como agua, electricidad y cualesquier otro que genere las operaciones realizadas descritas Declaraciones II, inciso C del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: Ambas partes convienen que, en caso de interpretación o controversia suscitada por el presente contrato, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble, independientemente de la que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

El presente contrato ha sido hecho y redactado de buena fe, en tantos originales como partes, y a cuantos corresponda, en la ciudad, municipio y provincia de San Pedro de Macorís, R.D., el día 15 del mes de febrero del año 2021


CELSO CABRERA ORTIZ
ARRENDADOR. -


SARAH ESTHER MONTÁS
ARRENDADOR. -


LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTÁS
En representación de
CABRERA & ASOCIADOS, S.R.L.
ARRENDATARIO. -



LEGALIZACION NOTARIAL

Yo, **DRA. ANGELA ALTAGRACIA CORPORAN POLONIO**, Abogado Notario público de los del número para este Municipio de San Pedro de Macorís, colegiatura No. 6053, **CERTIFICO Y DOY FE**, de que las firmas que anteceden, han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores **CELSO CABRERA ORTÍZ y SARAH ESTHER MONTÁS** (Arrendador) y **SRA. LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTA** (Arrendatario), quienes me aseguraron que son esas las mismas firmas que acostumbran a utilizar en todos los actos de sus vidas, públicos o privados, por lo que las mismas me merecen entero crédito y fe. En la ciudad, Municipio y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintiunos (2021). -


DRA. ANGELA ALTAGRACIA CORPORAN POLONIO
Notario Público. -



lcm cco

Declaración Impacto Ambiental



CÉDULA DE
REPRESENTANTE





Declaración Impacto Ambiental



CERTIFICACIÓN
DGII RNC





**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: **C04399839217**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **111157196** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **CALLE EUGENIO E KUNHARD, NO. 19, DEL SECTOR VILLA OLIMPICA DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS.**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S): **OPERACIÓN DE LA ELECTRICIDAD Y LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN PARA LOS INTERCAMBIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA; FABRICACIÓN DE INVERSORES**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos
Av. México #48, Gascue, Santo
Domingo República Dominicana,
C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181
dgii.gov.do

Declaración Impacto Ambiental



CERTIFICACIÓN
INDUSTRIA Y COMERCIO





"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección de Comercio Interno

CERTIFICACIÓN

PERSONA JURIDICA

(RENOVACION)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la Dirección de Comercio Interno, CERTIFICA que la empresa **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**, con RNC No.111157196, con Registro Mercantil No.897, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de SAN PEDRO DE MACORIS, con los Estados Financieros correspondientes al año 2019, la certificación de la DGII al día con las obligaciones fiscales y la certificación de la TSS al día con las obligaciones laborales, clasifica en el renglón de **PEQUEÑA**, según la Ley 187-17, de fecha 28 de julio del 2017 que modifica la Ley 488-08, de fecha 19 de diciembre 2008, sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (MIPYMES).

En tal virtud, dicha empresa, cumple con los requisitos para obtener los beneficios establecidos en las políticas públicas de apoyo para el desarrollo de las MIPYMES.

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses a partir de la fecha y se expide totalmente gratis.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los **(6)** días del mes **10** del año **(2020)**.

Claudio Fernández Martí

Director/a de Comercio Interno
CFM/mc

Este documento está firmado digitalmente.
Validar documento: <https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/mipymes/>

31731



Declaración Impacto Ambiental



DECLARACIÓN JURADA
2019 2029 2021



AÑO 2019

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/IR2/385740163

Fecha Recepción:
2020/05/04

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2	
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES					Periodo	201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)		
		Nombre Comercial CELSO CABRERA & ASOCIADOS	Rectificativa No	Teléfono	7238460	
		Correo Electrónico		Tipo Declaración	Normal	▼
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL						
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)						= A 34,187,465.57
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)						= B 34,187,465.57
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)						= 1 2,635,998.20
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)						+ 2 1,548,125.92
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS						- 3
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS						- 4 0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)						- 5 296,896.50
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)						+ 6 1,251,229.42
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)						= 7 3,887,227.62
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)						- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)						= 9 3,887,227.62
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)						- 10 0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07						= 11 3,887,227.62
III. LIQUIDACIÓN						
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)						= 12 1,049,551.46
13.- ANTICIPOS PAGADOS						- 13 782,812.32
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)						- 14
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)						- 15
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE						- 16
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS						- 17
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL						- 18
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR						- 19
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)						- 20
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS						- 21
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO						- 22
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)						= 23 266,739.14
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)						= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes						% + 25 0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)						+ 26
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)						= 27 0.00
28.- SANCIONES						+ 28
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)						% + 29 0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)						+ 30
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)						= 31 266,739.14
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO						- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)						= 33 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

1678E46357178F7A9646A77E7EF1EF7E#

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/A1/385740351

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		16,633,020.59
1.1 CAJAS Y BANCOS	813,141.41	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	7,466,095.01	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	8,353,784.17	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		11,099,093.40
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	10,681,532.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	417,561.40	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		782,812.32
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	782,812.32	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		6,558,612.77
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	6,422,974.84	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	135,637.93	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		21,956,313.54
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO		3,304,559.32
7.1 PRÉSTAMOS	115,933.30	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	1,142,884.43	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	1,745,741.59	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	300,000.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO		7,161,220.90
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	7,161,220.90	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		11,490,533.32
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	400,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,454,535.12	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	2,635,998.20	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		21,956,313.54

4258B386AAD4411AE108385FF6D19F9B\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/B1/385740425

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
	ESTADO DE RESULTADOS	Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE	RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL
I. INGRESOS		MONTOS
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		TOTALES
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	34,187,465.57	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		34,187,465.57
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		13,595,857.30
6. GASTOS DE PERSONAL		9,039,451.93
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	7,588,430.03	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	905,480.07	
6.5 APORTE INFOTEP	59,220.32	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	486,321.51	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		3,017,648.12
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	3,017,648.12	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		254,294.95
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS	254,294.95	
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		1,877,114.94
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	1,419,519.06	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	49,751.20	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	407,844.68	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		957,914.37
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	957,914.37	
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		794,417.15
11.1 PRIMAS DE SEGUROS	751,517.15	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	42,900.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		466,642.69

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	466,642.69	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		1,548,125.92
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES	1,548,125.92	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		2,635,998.20
15. TOTAL		34,187,465.57

71D4F1598D4D3171F47EB9541D038A96#

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D/385740270

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 201912	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196		Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL Apellido(s)	
I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	
III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO			
A) DE USO PROPIO		Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		6,776,948.06	63,802.61
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		248,036.30	2,335.18
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
12. Retiros			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		7,024,984.36	66,137.79
14. Depreciación		1,756,246.09	9,920.67
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)			
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		5,268,738.27	56,217.12
B) EN ARRENDAMIENTO			
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)			
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
20. Retiros			
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00
22. Depreciación		0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07			
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		0.00	0.00
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		0.00	0.00
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		0.00	0.00
28. Retiros		0.00	0.00
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00
30. Depreciación		0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00	0.00
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		5,268,738.27	56,217.12
Tipo de inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)			
IV. COSTO DE VENTA			
34. Inventario Inicial	+		
35. Compras Locales del Ejercicio	+		13,508,357.30
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		87,500.00
37. ITBIS llevado al Costo	+		
38. Inventario Final	-		
39. Costo de Venta	=		13,595,857.30
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)			
40. Inventario Inicial Materia Prima	+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		
42. Compras Materia Prima Local	+		
43. Compras Materia Prima Exterior	+		
44. Sueldos y Salarios	+		
45. Depreciación	+		
46. Otros Gastos Indirectos	+		
47. Inventario Final Materia Prima	-		
48. Inventario Final Productos en Proceso	-		
49. Costos de Producción	=		0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+		
51. Inventario Final Productos Terminados	-		
52. Costos de Venta	=		0.00

A2DC3C49E3A4FAD7BF42131A28974C36\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D1/385740261

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2						D1
ANO FISCAL RNC	201912 111157196	RAZON SOCIAL	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL				
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1.	Balance inicial						0.00
2.	Ajuste fiscal						0.00
3.	Balance inicial ajustado						0.00
4.	Retiros después de ajuste						0.00
5.	Base depreciable						0.00
6.	Depreciación						0.00
7.	Costo Fiscal Final del Periodo						0.00
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A.ADQUISICIONES		Fecha (AAAAA-MM-DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B.MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAA-MM-DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.RETIROS		Fecha (AAAAA-MM-DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"							TOTAL

5C3E4C486525F5B9522BA7AFBE0E12D6\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D2/385740202

Fecha Recepción: 2020/05/04

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2																																																																																																																																									
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2																																																																																																																																											
Año Fiscal 201912 RNC 111157196	Razón Social CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)</td> <td>27,943,067.20</td> </tr> <tr> <td>2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)</td> <td>+ 778,012.80</td> </tr> <tr> <td>3.- Impuesto sobre la Renta Diferido</td> <td>+ 778,012.80</td> </tr> <tr> <td>4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>7.- Costo Edificio (Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)</td> <td>- 5,678,076.22</td> </tr> <tr> <td>11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)</td> <td>- 331,674.67</td> </tr> <tr> <td>12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>14.- Otros Activos (Valor en Libros)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>15.- Costo Fiscal Categoría 1</td> <td>+ 6,776,948.06</td> </tr> <tr> <td>16.- Costo Fiscal Categoría 2</td> <td>+ 6,776,948.06</td> </tr> <tr> <td>17.- Costo Fiscal Activo en Construcción</td> <td>+ 63,802.61</td> </tr> <tr> <td>18.- Costo Fiscal Categoría 3</td> <td>+ 63,802.61</td> </tr> <tr> <td>19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)</td> <td>+ 18,310,519.28</td> </tr> <tr> <td>20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)</td> <td>+ 9,685,534.90</td> </tr> <tr> <td>21.- Costo Fiscal Terrenos</td> <td>+ 18,310,519.28</td> </tr> <tr> <td>22.- Costo Fiscal de las Acciones</td> <td>+ 9,685,534.90</td> </tr> <tr> <td>23.- Reevaluación de Activos</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas</td> <td>+ 6,840,750.67</td> </tr> <tr> <td>25.- Costo Fiscal de Otros Activo</td> <td>+ 6,840,750.67</td> </tr> <tr> <td>26.- Saldos Activos Fiscales</td> <td>= 250,371.47</td> </tr> <tr> <td>27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)</td> <td>= 19,088,532.08</td> </tr> <tr> <td>28.- Impuesto sobre la Renta Diferido</td> <td>- 778,012.80</td> </tr> <tr> <td>29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>30.- Otros Pasivos</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>31.- Saldo de los Pasivos</td> <td>= 18,310,519.28</td> </tr> <tr> <td>32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)</td> <td>= 9,685,534.90</td> </tr> <tr> <td>33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)</td> <td>= 6,840,750.67</td> </tr> <tr> <td>34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)</td> <td>= 6,840,750.67</td> </tr> <tr> <td>35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 3.66%</td> <td>= 250,371.47</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL</th> <th colspan="2"></th> </tr> <tr> <th>36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)</th> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Distrib. de Ajuste</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>37.- Inventario</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)</td> <td>6,776,948.06</td> <td>99.07</td> <td>248,036.30</td> </tr> <tr> <td>40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)</td> <td>63,802.61</td> <td>0.93</td> <td>2,335.18</td> </tr> <tr> <td>41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>49.- Total Activos no monetarios</td> <td>6,840,750.67</td> <td>100.00</td> <td>250,371.48</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>				1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL		1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	27,943,067.20	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+ 778,012.80	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+ 778,012.80	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	- 5,678,076.22	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	- 331,674.67	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+ 6,776,948.06	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+ 6,776,948.06	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+ 63,802.61	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+ 63,802.61	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+ 18,310,519.28	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+ 9,685,534.90	21.- Costo Fiscal Terrenos	+ 18,310,519.28	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+ 9,685,534.90	23.- Reevaluación de Activos	-	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+ 6,840,750.67	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+ 6,840,750.67	26.- Saldos Activos Fiscales	= 250,371.47	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	= 19,088,532.08	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	- 778,012.80	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-	30.- Otros Pasivos	-	31.- Saldo de los Pasivos	= 18,310,519.28	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	= 9,685,534.90	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	= 6,840,750.67	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	= 6,840,750.67	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 3.66%	= 250,371.47	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL</th> <th colspan="2"></th> </tr> <tr> <th>36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)</th> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Distrib. de Ajuste</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>37.- Inventario</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)</td> <td>6,776,948.06</td> <td>99.07</td> <td>248,036.30</td> </tr> <tr> <td>40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)</td> <td>63,802.61</td> <td>0.93</td> <td>2,335.18</td> </tr> <tr> <td>41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>49.- Total Activos no monetarios</td> <td>6,840,750.67</td> <td>100.00</td> <td>250,371.48</td> </tr> </tbody> </table>				2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL				36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste	37.- Inventario	0.00			38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00			39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	6,776,948.06	99.07	248,036.30	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	63,802.61	0.93	2,335.18	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00			42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00			43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00			44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00			45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00			46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00			47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00			48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00			49.- Total Activos no monetarios	6,840,750.67	100.00	250,371.48
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL																																																																																																																																											
1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	27,943,067.20																																																																																																																																										
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+ 778,012.80																																																																																																																																										
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+ 778,012.80																																																																																																																																										
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-																																																																																																																																										
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	- 5,678,076.22																																																																																																																																										
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	- 331,674.67																																																																																																																																										
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-																																																																																																																																										
15.- Costo Fiscal Categoría 1	+ 6,776,948.06																																																																																																																																										
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+ 6,776,948.06																																																																																																																																										
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+ 63,802.61																																																																																																																																										
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+ 63,802.61																																																																																																																																										
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+ 18,310,519.28																																																																																																																																										
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+ 9,685,534.90																																																																																																																																										
21.- Costo Fiscal Terrenos	+ 18,310,519.28																																																																																																																																										
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+ 9,685,534.90																																																																																																																																										
23.- Reevaluación de Activos	-																																																																																																																																										
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+ 6,840,750.67																																																																																																																																										
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+ 6,840,750.67																																																																																																																																										
26.- Saldos Activos Fiscales	= 250,371.47																																																																																																																																										
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	= 19,088,532.08																																																																																																																																										
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	- 778,012.80																																																																																																																																										
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-																																																																																																																																										
30.- Otros Pasivos	-																																																																																																																																										
31.- Saldo de los Pasivos	= 18,310,519.28																																																																																																																																										
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	= 9,685,534.90																																																																																																																																										
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	= 6,840,750.67																																																																																																																																										
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	= 6,840,750.67																																																																																																																																										
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 3.66%	= 250,371.47																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL</th> <th colspan="2"></th> </tr> <tr> <th>36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)</th> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Distrib. de Ajuste</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>37.- Inventario</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)</td> <td>6,776,948.06</td> <td>99.07</td> <td>248,036.30</td> </tr> <tr> <td>40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)</td> <td>63,802.61</td> <td>0.93</td> <td>2,335.18</td> </tr> <tr> <td>41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>49.- Total Activos no monetarios</td> <td>6,840,750.67</td> <td>100.00</td> <td>250,371.48</td> </tr> </tbody> </table>				2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL				36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste	37.- Inventario	0.00			38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00			39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	6,776,948.06	99.07	248,036.30	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	63,802.61	0.93	2,335.18	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00			42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00			43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00			44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00			45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00			46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00			47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00			48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00			49.- Total Activos no monetarios	6,840,750.67	100.00	250,371.48																																																																												
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL																																																																																																																																											
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste																																																																																																																																								
37.- Inventario	0.00																																																																																																																																										
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00																																																																																																																																										
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	6,776,948.06	99.07	248,036.30																																																																																																																																								
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	63,802.61	0.93	2,335.18																																																																																																																																								
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00																																																																																																																																										
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00																																																																																																																																										
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00																																																																																																																																										
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00																																																																																																																																										
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00																																																																																																																																										
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00																																																																																																																																										
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00																																																																																																																																										
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00																																																																																																																																										
49.- Total Activos no monetarios	6,840,750.67	100.00	250,371.48																																																																																																																																								

3C5216F6526342A8BE3E7DCDA2277D4C\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/E/385740405

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS					ANEXO E			
DATOS COMPLEMENTARIOS						Periodo	201912		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE						RNC/Cédula	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL		
						Apellido(s)			
A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES									
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Perd Compensar (casill 1)
1				0.00			0.00		
2				0.00			0.00		
3				0.00			0.00		
4				0.00			0.00		
5				0.00			0.00		
G TOTAL ----->		0.00	0.00	0.00			0.00		
B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS									
7 A DIVIDENDOS									
8 A RESERVAS									
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA									
10 TOTAL ----->									
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL									
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES									
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN									
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO									
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS									
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS									
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)									
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS									
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS									
18 DIVIDENDOS									
19 INTERESES EXENTOS									
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)									
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)									
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)									

2DCF65EE7EF6DD4CC5060E0D3CEE5AA\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/G/385740493

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
AJUSTES FISCALES		Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS
1.- POSITIVOS		1,548,125.92
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS	1,548,125.92	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		296,896.50
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	296,896.50	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS
3.- TOTALES		1,548,125.92
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		296,896.50
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		1,548,125.92
3.13 OTROS GASTOS		

DBCD8C6693A0CFBB107AA1AD9C768850\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/H1/385740409

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2			ANEXO H-1
Periodo 201912 RNC 111157196		Razón Social CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL		
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.				
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD				
TELEFONO 1:		TELEFONO 2:	CORREO ELECTRONICO:	
DIRECCION				
A	CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL	
	SECTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA	
	REFERENCIA			
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD				
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO				
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.				
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

29EEDA95CCB306D9CD9E0AB49BDADAE5\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/H2/385740463

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2					ANEXO H-2	
Periodo RNC	201912 111157196	Razón Social	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL				
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO							
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.							
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA					
1							
2							
3							
4							
5							
SUCURSALES							DIRECCIÓN
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	(Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS							
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:							
Se reitera información de la Declaración Jurada No:				de Fecha:			
3DE527047646A487FC6EBB6EC9842816\$							

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/J/385740525

Fecha Recepción: 2020/05/04

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVIO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

33AB20A5920E18F03263EF1F0870AC01\$

AÑO 2020

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/IR2/393340977

Fecha Recepción:
2021/03/24

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE				
RNC/Cédula Nombre Comercial Correo Electrónico	111157196 CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Nombre(s) Rectificativa No	Apellido(s) Teléfono Tipo Declaración	7238460 Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)				= A 24,158,654.15
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				= B 24,158,654.15
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				= 1 977,697.22
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				+ 2 574,203.14
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS				- 3
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS				- 4 0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)				- 5 54,177.22
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+ 6 520,025.92
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				= 7 1,497,723.14
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				= 9 1,497,723.14
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				- 10 0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				= 11 1,497,723.14
III. LIQUIDACION				
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				= 12 404,385.25
13.- ANTICIPOS PAGADOS				- 13 137,525.78
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)				- 14
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)				- 15
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE				- 16
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS				- 17
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL				- 18
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR				- 19
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)				- 20
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS				- 21
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO				- 22
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				= 23 266,859.47
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes				% + 25 0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 26
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				= 27 0.00
28.- SANCIONES				+ 28
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				% + 29 0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 30
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				= 31 266,859.47
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				= 33 0.00
JURAMENTO				
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.				

6BD71E0C712386173737EFD11B509425#

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/A1/393341756

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	Periodo 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		17,516,349.02
1.1 CAJAS Y BANCOS	5,266,742.28	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	1,257,975.80	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	10,991,630.94	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		13,300,023.68
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	12,882,462.28	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	417,561.40	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		137,525.78
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	137,525.78	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		8,159,346.19
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	8,015,275.69	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	144,070.50	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		22,794,552.29
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO		1,782,655.14
7.1 PRÉSTAMOS	155,175.78	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	433,248.84	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	655,700.52	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	538,530.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO		8,543,666.60
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	8,543,666.60	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		12,468,230.55
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	400,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,090,533.33	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	977,697.22	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		22,794,552.29

70353745A52E3CEBC4DAAB24DE7CB302\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/B1/393342112

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
	ESTADO DE RESULTADOS	Periodo 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE	RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL
I. INGRESOS		MONTOS
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		TOTALES
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	24,158,654.15	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL	24,158,654.15	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		10,371,593.38
6. GASTOS DE PERSONAL		6,028,199.53
6.1 SUELdos Y SALARIOS	5,078,628.45	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	689,874.98	
6.5 APORTE INFOTEP	45,119.29	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	214,576.81	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	2,051,254.58	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	2,051,254.58	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS	48,360.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS	48,360.00	
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS	2,036,666.48	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	1,592,300.86	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	8,432.57	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	435,933.05	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	369,064.48	
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	369,064.48	
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS	827,912.44	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS	806,992.44	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	20,920.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS	873,702.90	

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	873,702.90	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		574,203.14
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES	574,203.14	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		977,697.22
15. TOTAL		24,158,654.15

F05A6B42ED0793162C6EFCF60583F78F#

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D/393341644

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202012	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196		Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL Apellido(s)	
I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	
III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO			
A) DE USO PROPIO		Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		5,268,738.27	56,217.12
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		215,330.36	2,297.56
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		1,100,465.14	
12. Retiros			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		6,584,533.77	58,514.68
14. Depreciación		1,646,133.44	8,777.20
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		1,100,465.14	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		6,038,865.47	49,737.48
B) EN ARRENDAMIENTO			
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)			
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
20. Retiros			
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00
22. Depreciación		0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00	0.00
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07			
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		0.00	0.00
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		0.00	0.00
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		0.00	0.00
28. Retiros		0.00	0.00
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00
30. Depreciación		0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00	0.00
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		6,038,865.47	49,737.48
Tipo de inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)			
IV. COSTO DE VENTA			
34. Inventario Inicial	+		
35. Compras Locales del Ejercicio	+		10,371,593.38
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		
37. ITBIS llevado al Costo	+		
38. Inventario Final	-		
39. Costo de Venta	=		10,371,593.38
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)			
40. Inventario Inicial Materia Prima	+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		
42. Compras Materia Prima Local	+		
43. Compras Materia Prima Exterior	+		
44. Sueldos y Salarios	+		
45. Depreciación	+		
46. Otros Gastos Indirectos	+		
47. Inventario Final Materia Prima	-		
48. Inventario Final Productos en Proceso	-		
49. Costos de Producción	=		0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+		
51. Inventario Final Productos Terminados	-		
52. Costos de Venta	=		0.00

9041A497157A8BB800F558D053B1BC1D\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D1/393341545

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2						D1
ANO FISCAL RNC	202012 111157196	RAZON SOCIAL	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL				
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1.	Balance inicial						0.00
2.	Ajuste fiscal						0.00
3.	Balance inicial ajustado						0.00
4.	Retiros después de ajuste						0.00
5.	Base depreciable						0.00
6.	Depreciación						0.00
7.	Costo Fiscal Final del Periodo						0.00
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A.ADQUISICIONES		Fecha (AAAAA-MM-DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B.MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAA-MM-DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.RETIROS		Fecha (AAAAA-MM-DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo(valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"							TOTAL

D2A4A0FA86F5BD50B89B656B4CBB2793\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D2/393341311

Fecha Recepción: 2021/03/24

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2		
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2				
Año Fiscal 202012 RNC 111157196	Razón Social CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL			
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL				
1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				21,956,313.54
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+/-			
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+/-			782,812.32
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-			8,353,784.17
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-			
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-			
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-			
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-			
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-			
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-			4,258,557.16
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-			281,923.47
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-			
15.- Costo Fiscal Categoría 1	+/-			
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+/-			5,268,738.27
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+/-			
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+/-			56,217.12
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+/-			
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+/-			
21.- Costo Fiscal Terrenos	+/-			
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+/-			
23.- Reevaluación de Activos	-			
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+/-			
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+/-			
26.- Saldos Activos Fiscales	=			13,604,191.81
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=			10,465,780.22
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-			782,812.32
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-			
30.- Otros Pasivos	-			
31.- Saldo de los Pasivos	=			9,682,967.90
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=			3,921,223.91
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=			5,324,955.39
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=			3,921,223.91
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)	5.55%	=		217,627.93
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)		Monto	%	Distrib. de Ajuste
37.- Inventario		0.00		
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)		0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)		5,268,738.27	98.94	215,330.36
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)		56,217.12	1.06	2,297.56
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)		0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)		0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)		0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)		0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)		0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)		0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)		0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)		0.00		
49.- Total Activos no monetarios		5,324,955.39	100.00	217,627.92

E6926A225DB033411A17EE63A7DF932C\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/E/393342144

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS					ANEXO E				
DATOS COMPLEMENTARIOS						Periodo	202012			
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE						RNC/Cédula	111157196			
						Nombre(s)	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL			
						Apellido(s)				
A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES										
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Perd Compensar (casill I)	
1				0.00			0.00			
2				0.00			0.00			
3				0.00			0.00			
4				0.00			0.00			
5				0.00			0.00			
G TOTAL ----->		0.00	0.00	0.00			0.00			
B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS										
7 A DIVIDENDOS										
8 A RESERVAS										
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA										
10 TOTAL ----->										
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL										
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES										
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN										
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO										
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS										
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS										
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)										
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS										
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS										
18 DIVIDENDOS										
19 INTERESES EXENTOS										
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)										
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)										
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)										

4B3B96E797F9DC72B99D9C51191A4EA\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/G/393342290

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
AJUSTES FISCALES		Periodo 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS
1.- POSITIVOS		574,203.14
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS	574,203.14	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		54,177.22
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	54,177.22	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS
3.- TOTALES		574,203.14
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		54,177.22
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		574,203.14
3.13 OTROS GASTOS		

73C4A7AE96BCFEB909F0A0D71F6209D8\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/H1/393342188

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2			ANEXO H-1		
Periodo 202012 RNC 111157196		Razón Social CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL				
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.						
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
TELEFONO 1:		TELEFONO 2:	CORREO ELECTRONICO:			
DIRECCION						
A	CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL			
	SECTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA			
	REFERENCIA					
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

BD60D6C39B2CE538915105DBF7130C97\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/H2/393342201

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2					ANEXO H-2	
Periodo RNC	202012 111157196	Razón Social	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL				
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO							
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.							
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA					
1							
2							
3							
4							
5							
SUCURSALES							DIRECCIÓN
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	(Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
ACTUALIZACION DE DATOS SIN CAMBIOS							
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:							
Se reitera información de la Declaración Jurada No:				de Fecha:			
E361438BBF97C6368DFB44EE25BF5B46\$							

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/J/393342331

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVIO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

9DAFF55329C82DADFA03B96034EA986C\$

AÑO 2021

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/IR2/404135004

Fecha Recepción:
2022/04/05

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			Periodo	202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196 Nombre Comercial CELSO CABRERA & ASOCIADOS Correo Electrónico Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL Apellido(s) Teléfono 7238460 Rectificativa No ▼ Tipo Declaración Normal ▼				
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) 2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 672,567.02 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 312,318.10 6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 360,248.92 7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 1,505,430.60 8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8 0.00 9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 1,505,430.60 10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10 11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 1,505,430.60				
III. LIQUIDACIÓN 12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 406,466.26 13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 235,891.39 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16 17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18 19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19 20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22 23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 170,574.87 24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 0.00 25.- MORA POR DECLARACION TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 0.00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26 27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00 28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 0.00 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30 31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 170,574.87 32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO = 32 33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 0.00				

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

22E58813F53156ED360011471AAFE6E3#

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/A1/404135496

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL			Periodo
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE	RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
			202112
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			25,368,980.66
1.1 CAJAS Y BANCOS		2,916,518.73	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		2,973,384.85	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		15,750,336.19	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		3,728,740.89	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			16,789,476.13
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		7,855,635.10	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)			
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		5,734,192.93	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		3,199,648.10	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS			0.00
3.- INVERSIONES			
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			235,891.39
4.- OTROS ACTIVOS			
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		235,891.39	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			1,554,061.73
5.1 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		196,390.88	
5.2 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)			
5.3 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		688,612.96	
5.4 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		669,057.89	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			40,840,286.45
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO			6,139,869.70
7.1 PRESTAMOS		127,071.85	
7.2 CUENTAS POR PAGAR		4,190,730.84	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		754,064.40	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,068,002.61	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO			21,087,004.52
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		21,087,004.52	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			13,613,412.23
10.- PATRIMONIO			
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		400,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL			
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		12,068,230.55	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		1,145,181.68	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			40,840,286.45

D001E4D77E033E07D8E1E3556BE3BAE0\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/B1/404135824

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
I. INGRESOS		MONTOS
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		TOTALES
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		30,092,345.70
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		0.00
2. INGRESOS FINANCIEROS		
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0.00
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		30,092,345.70
4. TOTAL		30,092,345.70
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		14,303,510.95
6. GASTOS DE PERSONAL		7,088,873.36
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		5,894,403.56
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		782,880.63
6.5 APORTE INFOTEP		51,202.06
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		360,387.11
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		2,767,490.87
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		2,767,490.87
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		39,332.82
8. ARRENDAMIENTOS		39,332.82
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARREDAMIENTOS		39,332.82
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		1,980,813.13
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
9.1 DEPRECIAZIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		196,390.88
9.2 DEPRECIAZIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		688,612.96
9.3 DEPRECIAZIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		669,057.89
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		426,751.40
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		806,862.64
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		806,862.64
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		550,301.05
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		543,301.05
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		7,000.00
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
		737,412.18
12. GASTOS FINANCIEROS		
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		

12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	737,412.18	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		672,567.02
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES	672,567.02	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		1,145,181.68
15. TOTAL		30,092,345.70

2C804495E4ACA3763B7829B6129E4B3D#

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D/404135375

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo	202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196		Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)
I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	
III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO			
A) DE USO PROPIO		Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		6,038,865.47	49,737.48
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		513,303.56	4,227.69
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		75,116.11	1,343,091.80
12. Retiros			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		6,627,285.14	1,397,056.97
14. Depreciación		1,656,821.29	209,558.55
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		75,116.11	1,343,091.80
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		5,045,579.96	2,530,590.22
B) EN ARRENDAMIENTO			
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)			
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
20. Retiros		0.00	0.00
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00
22. Depreciación		0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00	0.00
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07			
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)			
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
28. Retiros		0.00	0.00
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00
30. Depreciación		0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		0.00	0.00
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		5,045,579.96	2,530,590.22
Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)			
IV. COSTO DE VENTA			
34. Inventario Inicial	+		
35. Compras Locales del Ejercicio	+		12,328,349.12
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		5,703,902.72
37. ITBIS llevado al Costo	+		
38. Inventario Final	-		3,728,740.89
39. Costo de Venta	=		14,303,510.95
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)			
40. Inventario Inicial Materia Prima	+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		
42. Compras Materia Prima Local	+		
43. Compras Materia Prima Exterior	+		
44. Sueldos y Salarios	+		
45. Depreciación	+		
46. Otros Gastos Indirectos	+		
47. Inventario Final Materia Prima	-		
48. Inventario Final Productos en Proceso	-		0.00
49. Costos de Producción	=		
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+		
51. Inventario Final Productos Terminados	-		0.00
52. Costos de Venta	=		

316D9F4B11250DCE174AA80258AE1C91\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D1/404135300

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2					D1	
ANO FISCAL RNC	202112 111157196	RAZON SOCIAL	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL					
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL								
1. Balance inicial 0.00								
2. Ajuste fiscal 0.00								
3. Balance inicial ajustado 0.00								
4. Retiros despues de ajuste 0.00								
5. Base depreciable 0.00								
6. Depreciacion 0.00								
7. Costo Fiscal Final del Periodo 0.00								
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO								
A.ADUQUISICIONES		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)	
1	216400342641	20210601	3,927,817.75	1,963,908.88	1,963,908.88	98,195.44	3,829,622.31	
2	216400324650	20210601	3,927,817.35	1,963,908.68	1,963,908.68	98,195.43	3,829,621.92	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10							0.00	
SUB-TOTAL			7,855,635.10	3,927,817.56	3,927,817.56	196,390.87	7,659,244.23	
B.MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10							0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C.RETIROS		Fecha (AAAAMMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)	
1							0.00	
2							0.00	
3							0.00	
4							0.00	
5							0.00	
6							0.00	
7							0.00	
8							0.00	
9							0.00	
10							0.00	
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	196,390.87	7,659,244.23
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación" , "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"								
96D6DE36BC5FA5DD10CEABACCAFFD916\$								

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/D2/404135117

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2
D2

Año Fiscal 202112

RNC 111157196

Razón Social CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		22,794,552.29
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+	137,525.78
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	4,867,186.59
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-	273,490.90
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	
15.- Costo Fiscal Categoría 1	+	
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+	6,038,865.47
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+	49,737.48
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	
21.- Costo Fiscal Terrenos	+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+	
23.- Reevaluación de Activos	-	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+	
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+	
26.- Saldos Activos Fiscales	=	23,604,951.97
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=	10,326,321.74
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-	137,525.78
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-	
30.- Otros Pasivos	-	
31.- Saldo de los Pasivos	=	10,188,795.96
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	13,416,156.01
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	6,088,602.95
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	6,088,602.95
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado.)	8.50 %	517,531.25
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%
37.- Inventario	0.00	
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00	
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	6,038,865.47	99.18
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	49,737.48	0.82
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00	
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00	
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00	
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00	
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00	
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00	
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00	
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00	
49.- Total Activos no monetarios	6,088,602.95	100.00

**2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE
FISCAL PATRIMONIAL**

50027F6F39938AF46C386573941DBA45\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/E/404135916

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				ANEXO E		
				Periodo	202112		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE							
RNC/Cédula	111157196	Nombre(s)	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)			
A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES							
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Período	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida(Viene casilla 17 IR2)
1				0.00		0.00	
2				0.00		0.00	
3				0.00		0.00	
4				0.00		0.00	
5				0.00		0.00	
STOTAL ----->		0.00	0.00	0.00		0.00	
B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS							
7 A DIVIDENDOS							
8 A RESERVAS							
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA							
10TOTAL ----->							
C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL							
11PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES							
12GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN							
13PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO							
14SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS							
D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS							
15TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)							+
16GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS							-
17GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS							-
18DIVIDENDOS							-
19INTERESES EXENTOS							-
20MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)							=
21COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)							-
22BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)							=

6011031FA7AE178C910F6D10DD947ED3\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/G/404136123

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO G
AJUSTES FISCALES		Periodo 202112	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 1111157196 Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL Apellido(s)			
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		672,567.02	
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES			
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN			
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO			
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO			
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA			
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)			
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES			
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS			
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS			
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL			
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO			
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		672,567.02	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO			
1.17 OTROS AJUSTES			
2.- NEGATIVOS		312,318.10	
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		312,318.10	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)		0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA			
2.4 OTROS AJUSTES			
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES		672,567.02	312,318.10
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.4 OTROS INGRESOS			
3.5 COSTO DE VENTA			
3.6 GASTOS DE PERSONAL			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
3.8 ARRENDAMIENTOS			
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3.11 GASTOS FINANCIEROS			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		672,567.02	
3.13 OTROS GASTOS			

66A8AD8F6395D335F094DA45E4D60A56\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/J/404136167

Fecha Recepción: 2022/04/05

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 111157196	Nombre(s) CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

9AE27AECEB92C8D78B97C0EF562E7283\$

Datos de Recepción: 1-11-15719-6/RE1/404136339

Fecha Recepción:
2022/04/05

DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores
en
RD\$)

I. DATOS GENERALES			
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial
111157196	CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL		CELSO CABRERA & ASOCIADOS
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración <input checked="" type="checkbox"/> Rectificativa Normal <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	7238460	202112	

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1 TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)		=	30,092,345.70
2 CONTRIBUCIÓN SEGUN INGRESOS		=	30,000.00
III. LIQUIDACIÓN			
3 TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)		=	30,000.00
4 SALDO A FAVOR ANTERIOR		-	0.00
5 PAGO COMPUTABLE A CUENTA		-	0.00
6 DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)		=	30,000.00
7 NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)		=	0.00
IV. PENALIDADES			%
8 RECARGOS		+	0.00
9 INTERES INDEMNIZATORIO		+	0.00
V. MONTO A PAGAR			
10 TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)		=	30,000.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

00C06CC35F437FB7D2593895C47D5C47\$

Declaración Impacto Ambiental

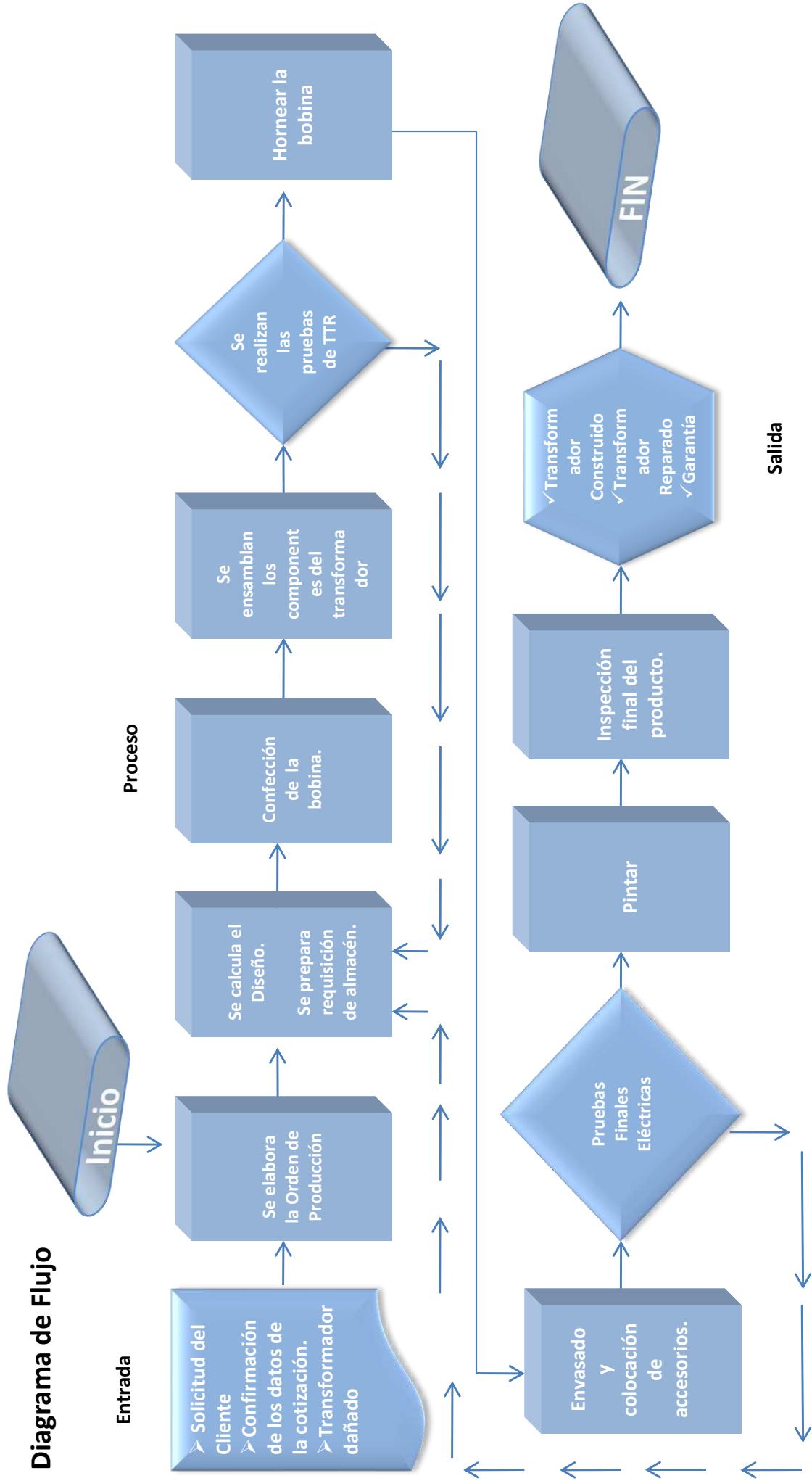


DIAGRAMA
DE FLUJO PROCESO



Código :	FPO-07-01
Versión :	1
Vigencia :	Julio 28, 2011
Página :	1 de 1

Diagrama de Flujo



Entradas

Cotización aprobada
Contrato
Orden de producción

Proceso

PROCESO DE FABRICACION Y REPARACION DE TRANSFORMADORES

Salidas

Hoja de diseño
Requisición de materiales
Registro de inspección final
Registro de TTR en el libro de pruebas
Transformador Construido
Transformador Reparado

Entradas

Subprocesos

Salidas (Producto)

Subprocesos	Salidas (Producto)	Criterio de No Conforme
Orden de Producción	Orden de Producción verificada y aprobada	Que la orden no cumpla con las especificaciones estipuladas por el cliente.
Diseño del Transformador	Hoja de diseño generada	Que se fabrique un transformador sin hoja de diseño Que no se calcule la línea de flujo Que no se verifique las medidas del núcleo Que no se verifique el cálculo de la potencia
Embobinado	Bobina terminada	Error en el cálculo de la hoja de diseño Selección errónea de los materiales Mala calidad de los materiales Señalización inadecuada de las salidas y derivaciones
Ensamble del Transformador	Transformador envasado	Mala postura del núcleo Que el tamaño de la bobina no se corresponda con la sección del núcleo Colocación inadecuada del cambiador
Terminación	Transformador Construido Transformador Reparado	Que no se utilice el registro de Inspección final a equipos terminados.

Declaración Impacto Ambiental



**LISTA VEHICULOS
ACTIVOS DGII**

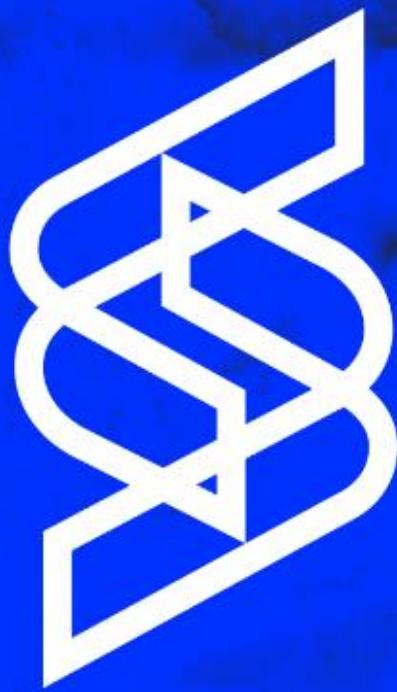


Vehículos

Esta opción permite visualizar los vehículos registrados.

Placa	Clase	Marca	Año	Situación
G389687	JEEP	HYUNDAI	2011	ACTIVO
G533734	JEEP	HYUNDAI	2021	VEHICULO TIENE OPOSICION
L147914	CARGA	HONDA	1989	VEHICULO TIENE OPOSICION
L357325	CARGA	VOLVO	1997	ACTIVO
L075441	CARGA	DAIHATSU	1999	ACTIVO
L370480	CARGA	INTERNATIONAL	2001	ACTIVO
L370684	CARGA	TOYOTA	2018	VEHICULO TIENE OPOSICION
L383577	CARGA	KIA	2018	VEHICULO TIENE OPOSICION
K1612767	MOTOCICLETA	GATO	2018	ACTIVO

Declaración Impacto Ambiental



MEDIDAS DE ESPACIOS





ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

GARITA 1

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
1.81		2.21		4.00

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	5	PIES LINEALES
=	11	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	7	PIES LINEALES
	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

COCINA

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
1.77		1.9		3.36

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	5	PIES LINEALES
=	10	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	6	PIES LINEALES
	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

RECEPCION

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
3.99		5.57		22.22

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	13	PIES LINEALES
=	1	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	18	PIES LINEALES
	5	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

BAÑO DAMAS

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
1.21		1.51		1.83

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	4	PIES LINEALES
=	5	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES
		PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

PROYECTOS

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
3.92		3.37		13.21

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	12	PIES LINEALES
=	10	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES
		PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

BAÑO CABALLEROS

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
1.53		1.7		2.60

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	5	PIES LINEALES
=	5.7	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES
		PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

VENTAS

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
3.48		4.17		14.51

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	11	PIES LINEALES
=	5	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	13	PIES LINEALES
	8	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

PFICINA LOGISTICA

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
2.98		3.45		10.28

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	9	PIES LINEALES
=	9	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	11	PIES LINEALES
	4	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

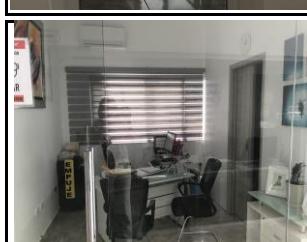
SALON CONFERENCIA

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
1.02		3.21		3.27

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	13	PIES LINEALES
=	12	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES
		PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

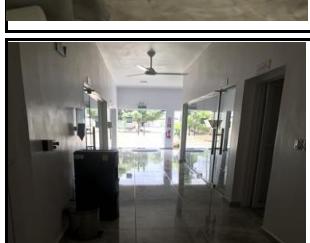
ADMINISTRACION

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
3.04		2.08		6.32

ES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	11	PIES LINEALES
=	2	PULGADAS LINEALES
ANCHO =	9	PIES LINEALES
	2	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE SERVICIO

NOMBRE DEL ESPACIO

PASILLO

CALCULOS

LARGO (Metros)	X	ANCHO (Metros)	=	
1.91		1		1.91

DETALLES (PIES-PULGADAS)

LARGO =	6	PIES LINEALES
=	3	PULGADAS LINEALES
ANCHO =		PIES LINEALES
		PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES			
NOMBRE DEL ESPACIO			
TALLER			
CALCULOS			
LARGO (Metros)	X (Metros)	=	212.28
11.37	18.67		
DETALLES (PIES-PULGADAS)			
LARGO	=	37	PIES LINEALES
	=	4	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	61	PIES LINEALES
	=	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES			
NOMBRE DEL ESPACIO			
PLANTA ELECTRICA			
CALCULOS			
LARGO (Metros)	X (Metros)	=	7.69
1.55	4.96		
DETALLES (PIES-PULGADAS)			
LARGO	=	5	PIES LINEALES
	=	1	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	16	PIES LINEALES
	=	3	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES			
NOMBRE DEL ESPACIO			
ALMACEN EXTERIOR			
CALCULOS			
LARGO (Metros)	X (Metros)	=	44.12
11.52	3.83		
DETALLES (PIES-PULGADAS)			
LARGO	=	37	PIES LINEALES
	=	9	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	12	PIES LINEALES
	=	12	PULGADAS LINEALES



ÁREA DE OPERACIONES			
NOMBRE DEL ESPACIO			
LABORATORIO			
CALCULOS			
LARGO (Metros)	X (Metros)	=	33.29
2.89	11.52		
DETALLES (PIES-PULGADAS)			
LARGO	=	9	PIES LINEALES
	=	6	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=		PIES LINEALES
	=		PULGADAS LINEALES



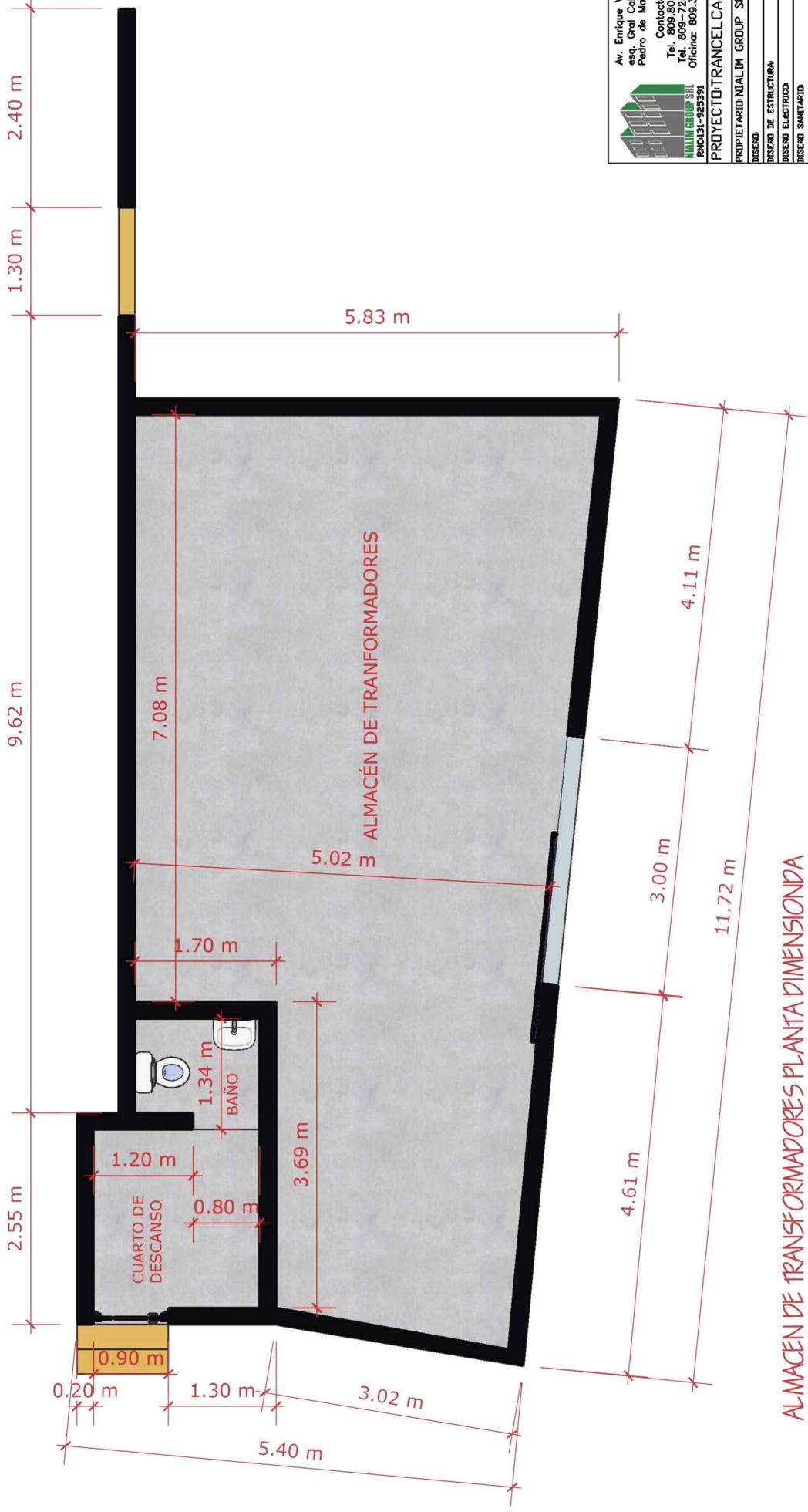
ÁREA DE OPERACIONES			
NOMBRE DEL ESPACIO			
TALLER PINTURA			
CALCULOS			
LARGO (Metros)	X (Metros)	=	67.28
11.03	6.1		
DETALLES (PIES-PULGADAS)			
LARGO	=	37	PIES LINEALES
	=	1	PULGADAS LINEALES
ANCHO	=	20	PIES LINEALES
	=		PULGADAS LINEALES

Declaración Impacto Ambiental



PLANOS DE LA EMPRESA





Av. Enrique Valdez Casí
esq. Gral Cobral #22 San
Pedro de Macorís,
Contactos:
Tel. 809-304-6189
809-723-8472
Oficina: 809-339-5937
RN 031-9253591

NALIM GROUP SRL

PROYECTO: TRANCÉLICA

PROPIETARIO: NALIM GROUP SRL

DISEÑO:

DISEÑO DE ESTRUCTURA

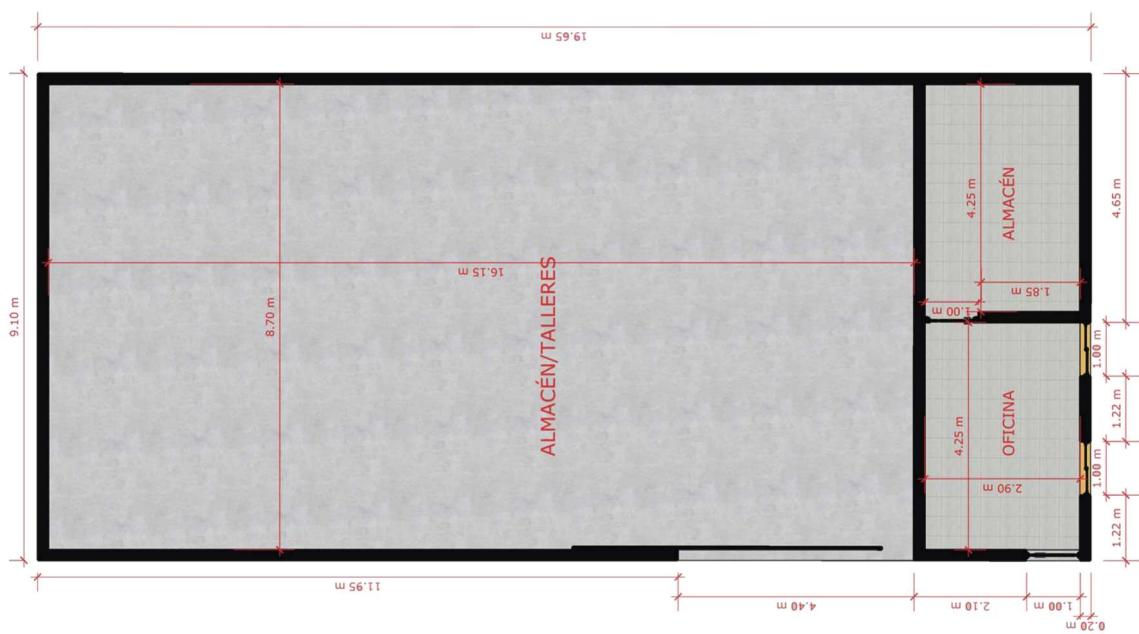
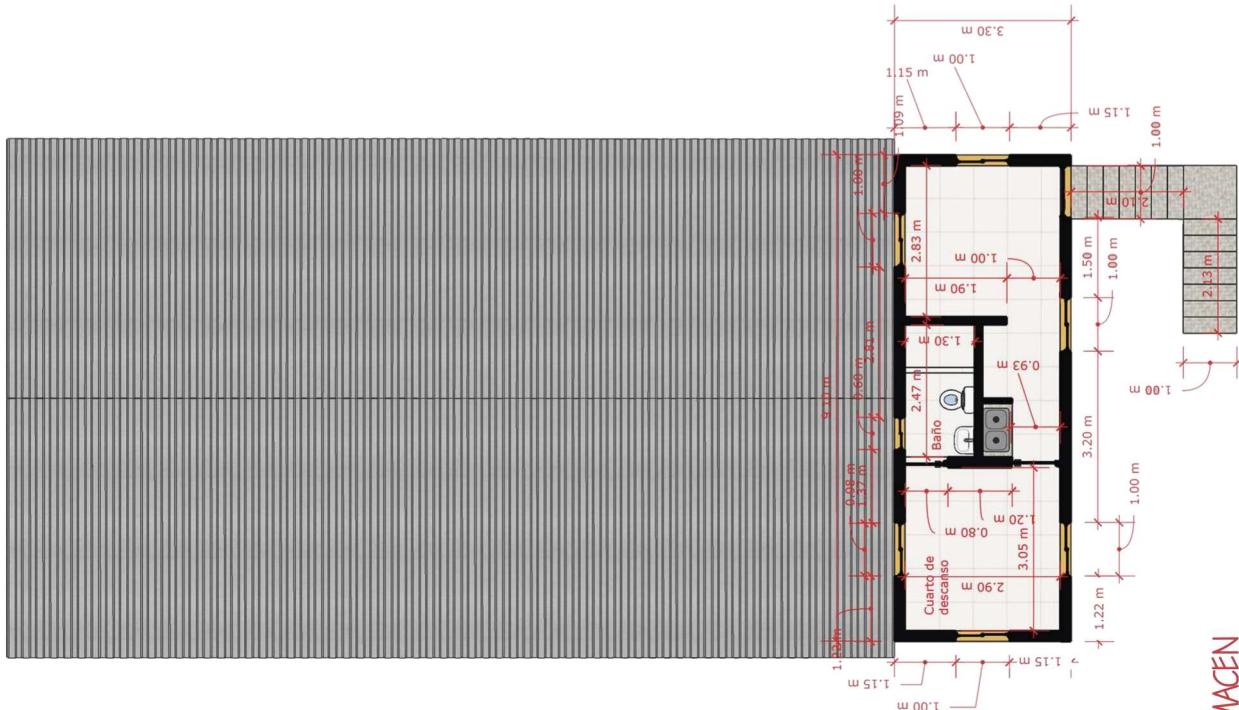
DISEÑO ELÉCTRICO

DISEÑO SANITARIO

COLABORADORES:

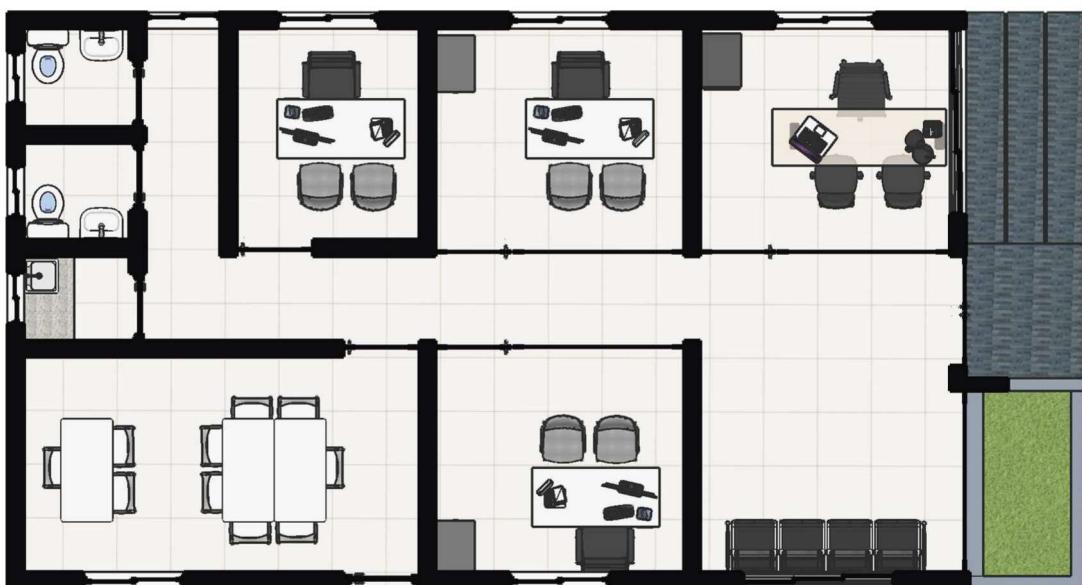
LOCALIZACIÓN	DISEÑO ÁREA ESC:
INGENIO SANTA FE	
CONTENIDO	FECHA
	RECIBIDA
	TERMINADA

Av. Enrique Valdez Casí esq. Gral Cobral #22 San Pedro de Macoris, Contactos: Tel. 809-304.6189 Oficina: 809-723-8472 RN0131-9653591	PROYECTO: TRENCELCIA	COLABORADORES:
NALIM GROUP SRL	PROPIETARIO: NALIM GROUP SRL	
DISEÑO:	DISEÑO DE ESTRUCTURA	
	DISEÑO ELÉCTRICO	
	DISEÑO SANITARIO	

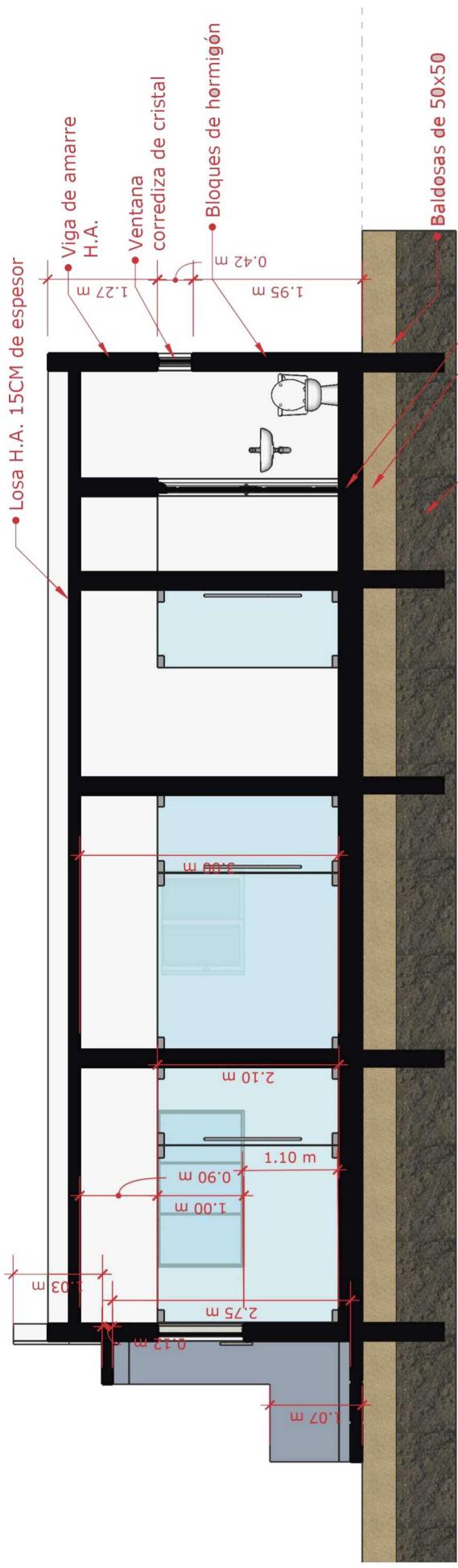


PLANTAS DIMENSIONADAS PRIMER Y SEGUNDO NIVEL TALLERES ALMACÉN

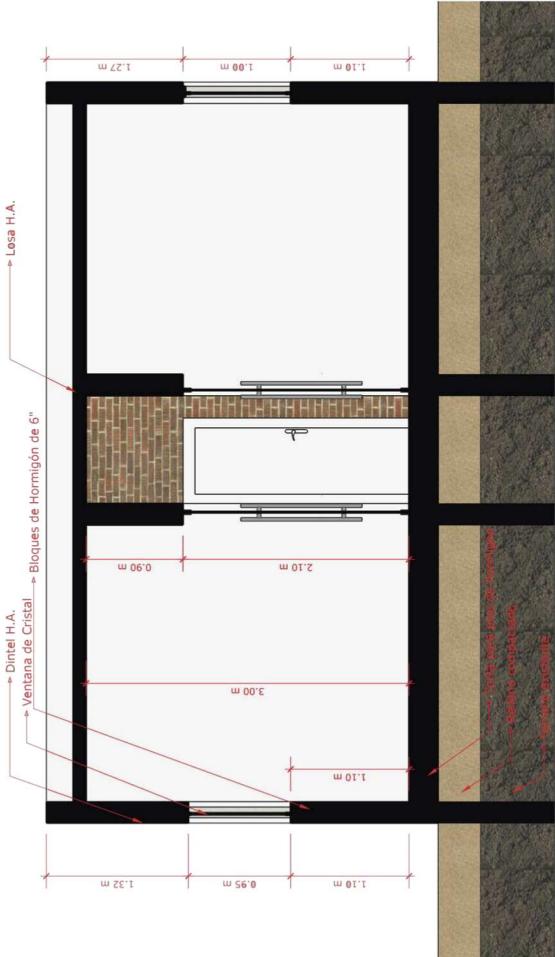
	Av. Enrique Valdez Caso esq. Gral Cobral #22 San Pedro de Macorís, Contactos: Tel. 809-304-6189 Oficina: 809-339-5837 RN0131-9653591	PROYECTO: TRANCILCA PROPIETARIO: NIALIM GROUP SRL DISEÑO: DISEÑO DE ESTRUCTURA DISEÑO ELÉCTRICO DISEÑO SANITARIO	COLABORADORES:	LOCALIZACIÓN: TANGERÍO SANTA FE CONTENIDO: FICHA FECHA: <input type="text"/> TERMINACIÓN: <input type="text"/>
---	--	---	----------------	---



PLANTA ARQUITECTONICA Y DIMENSIONADA AREA DE OFICINAS



SECCIONES AREAS DE OFICINAS



LOCALIZACIÓN	DISEÑO	ÁREA ESC:
TANGENIO SANTA FÉ	TRANCÉLICA	SRL
CONTENIDO	FECHA	
	NUEVA	
	TERMINADA	

Declaración Impacto Ambiental



PLAN DE MANEJO Y
ADECUACIÓN AMBIENTAL





**MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA
FASES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS + ABANDONO
CONDICIONES TRANCELCA**

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	COSTO DE LA MEDIDA OPERACIONES	COSTO DE LA MEDIDA ABANDONO
FISICO - QUIMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	\$ 37,980	\$ 13,668
		MATERIALES PELIGROSOS	\$ 21,000	\$ 11,577
	AIRE	RUIDO	\$ 56,600	\$ 20,155
		PARTICULAS PST / PM10	\$ 54,600	\$ 33,213
AGUA		GASES	\$ 2,000	\$ 7,255
		AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	\$ 18,000	\$ 6,800
		AGUAS RESIDUALES SANITARIAS	\$ 8,000	\$ 10,044
BIOTICO	FLORA	SUELLO	\$ 3,500	\$ 5,400
	FAUNA			
SOCIO ECONOMICO	ECOSISTEMA / PAISAJE	SOCIAL	\$ 20,107	\$ 15,388
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$ 16,000	\$ 8,000
	CULTURAL	CULTURAL	\$ -	\$ -
TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES			\$ 237,787	\$ 131,500
TOTAL PLAN DE MANEJO OPERACIONES			\$ 369,287	

Declaración Impacto Ambiental



DECLARACIÓN JURADA
FIRMA PRIVADA



DECLARACIÓN JURADA BAJO FIRMA PRIVADA



En la ciudad de San Pedro de Macorís. República Dominicana, a los diez días (10) días del mes de Junio del año 2022, Por ante mí **Dra. ANGELA ALTAGRACIA DE LAS MERCEDES CORPORAN POLONIO**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0026674-5, estado civil soltera, con estudio profesional abierto en la calle Sergio A. Beras, No. 33, del Sector Villa Velásquez, Provincia San Pedro de Macorís R.D., Abogado Notario, en el Colegio de Notario bajo matrícula Número 6053 del Municipio de San Pedro de Macorís R.D., y en presencia de la señora **Laudis Esmirna Cabrera Montas** Cédula de Identidad y Electoral **23-0090461-8** domiciliada y residente en Calle José Eugenio Kunhard No. 19, Frente al complejo Deportivo, San Pedro de Macorís, R.D., COMPARCIO el Señor **Josías Netanel Cabrera Montas**; de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número **023-0123478-3** domiciliado y residente en la calle José Eugenio Kunhard, República Dominicana actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **TRANCELCA** o lo que es lo mismo **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**; empresa de actividad comercial basada en **OPERACIÓN DE LA ELECTRICIDAD Y LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN PARA LOS INTERCAMBIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA; FABRICACIÓN DE INVERSORES**, constituida el 31-05-2010, como sociedad, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, cuyos documentos constitutivos y certificado de Registro Mercantil están archivados en las instalaciones de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro BAJO el número No. 897SPM autorizada a operar como empresa local cuyo domicilio social establecido en Carretera San Pedro - Ramón Santana Proyecto Esperanza, manzana 1 No. 2, Santa Fe, San Pedro de Macorís, R.D. **QUIEN ME HA DECLARADO LO SIGUIENTE:** Que en la actualidad es Representante Legal de la Empresa **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**. La presente **DECLARACION JURADA**, ha sido realizada por voluntad y consentimiento propio, bajo reservas de derecho y acciones, a petición de la parte interesada, el Sr. **Josías Netanel Cabrera Montas** en calidad de Representante Legal de la Sociedad, y declara bajo la fe del juramento, de manera expresa y formal, la validez de las informaciones descritas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentada con fecha 26 de Abril del 2022, del Proyecto **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**. La presente **DECLARACIÓN Codificado con el Número 19414** por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con TDRs presentados por la entidad de competencia en fecha **08-Julio-2021** en su carta de **001933**, Referencia Número **DEIA-1754-2021**.

El documento Declaración de Impacto Ambiental (DIA) contiene el desarrollo preliminar detallado en el índice, los cuales sustentan el contenido, el cual ha sido revisado previamente con la ejecución de esta declaración donde se han presentado informaciones reales de la empresa y anexo de importancia referencial.

El Sr. **Josías Netanel Cabrera Montas** declara ante el testigo **Laudis Esmirna Cabrera Montas** y bajo la fe del juramento, de manera expresa y formal, que las informaciones técnicas, financieras, de procesos y administrativas suministradas de la empresa **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**. son correctas.

Hecho y firmado en la ciudad, Municipio y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a diez días (10) días del mes de Junio del año 2022.

Por LA EMPRESA **CELSO CABRERA & ASOCIADOS SRL**

Josías Netanel Cabrera Montas
Declarante



Laudis Esmirna Cabrera Montas
Testigo

Yo, DRA. ANGELA ALTAGRACIA CORPORAN POLONIO, Abogado Notario público de los del número para este Municipio de San Pedro de Macorís, colegiatura No. 6053, CERTIFICO Y DOY FE, de que las firmas que anteceden, han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores **JOSIAS NETANEL CABRERA MONTAS Y SRA. LAUDIS ESMIRNA CABRERA MONTA**, quienes me aseguraron que son esas las mismas firmas que acostumbran a utilizar en todos los actos de sus vidas, públicos o privados, por lo que las mismas me merecen entero crédito y fe. En la ciudad, Municipio y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los diez días (10) días del mes de Junio del año 2022.

DRA. ANGELA ALTAGRACIA CORPORAN POLONIO

Notario Público

Doy Fe: Notario Público (6053)



Declaración Impacto Ambiental



PÓLIZA SEGURO



I. GENERALIDADES

Cotización	FIAN-1757010-1	Fecha : 18/03/2022
Asegurado	Celso Cabrera	
Producto	Fianza	
Intermediario	Yorkania Morales Peguero	
Vigencia	18/03/2022 Hasta 18/03/2023	4:00 P.M., Hora Local
Ubicación	A Indicar	
Moneda	Pesos Dom.	
Tipo de Fianza	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	

II. VALORES

Valor Asegurado	205,200.00
-----------------	------------

III. OBLIGACIONES A AFIANZAR

Para Garantizar:

IV. ESTA COTIZACIÓN QUEDA SUJETA A LOS SIGUIENTES REQUISITOS :**Requisitos Fianza**

- Formulario de Fianza.
- Formulario de Conoce tu Cliente – Seguros Sura, debidamente firmado y completado.
- Formulario del conocimiento de los representantes legales y cédula.
- Registro mercantil vigente.
- Estados Financieros de los últimos dos años cerrado avalado por un auditor.
- Contratos, Pliegos de Condiciones, Carta de Adjudicación, Carta de Recepción (Según Aplique).
- Formulario de Aduanas F-14.
- Sentencia o actos de embargos. (Si Aplica).
- Para las fianzas a primer requerimiento la empresa podría solicitar alguna contragarantía para otorgar la fianza.
- Cualquier otra información requerida por la empresa para evaluar la solicitud.

V. NOTAS ACLARATORIAS

Notas serán incluidas como endoso aclaratorio	Textos Aplicables : Condiciones Generales Póliza De Seguros Sura. Cláusula De Cancelación A 30 Días, Sujeto A Ninguna Pérdida Al Momento De La Cancelación.
--	---

VI. PRIMA

Prima Neta Anual	RD\$	5,000.00	Mas Impuesto
Tasa Anual		1.50%	Mas Impuestos, Aplicables sobre los valores totales expuestos
Prima Bruta Anual	RD\$	5,800.00	Incluye el 16% ISC

* Esta propuesta resume brevemente las coberturas del seguro. Puede que no tenga enumerada todas las condiciones, limitaciones y exclusiones que se aplican a la cobertura descrita. La redacción actual de la póliza (s) de Seguros Sura prevalece en todas las situaciones.

* Esta es una cotización preliminar y queda sometida a futura inspección del riesgo expuesto, de la cual se puede derivar cambios importantes e incluso la no aceptación del mismo. En caso de expedirse la póliza, las condiciones de esta oferta pueden variar.

* Seguros Sura sólo se considerará en riesgo cuando reciba por parte del cliente una comunicación escrita aceptando los términos y condiciones aquí presentados y a su vez Seguros Sura emita una comunicación formal donde manifieste la aceptación del riesgo.

* Cotización valida por 30 días a partir de la fecha de esta propuesta.

**POLIZA DE NEGOCIO PROTEGIDO
CONDICIONES PARTICULARES**

Poliza No.	PYME-1121				
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL / INCENDIO COMERCIAL				
Asegurado	CELSO CABRERA & ASOCIADOS S A				
Código Cliente	00000001049976	Identificación	J111-15719-6		
Dirección	CALLE SAN PEDRO DE MACORIS PROYECTO ESPERANZA MANZ 1 NUMERO 2 , SAN PEDRO DE MACORIS, SAN PEDRO DE MACORIS				
Teléfono(s)	809-723-4548	Correo			
Intermediario	YORKANIA MORALES PEGUERO				
Vigencia	DESDE LAS 4:00 P.M. DEL 19/03/2021 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 19/03/2022				
Moneda	RD\$ PESOS DOM.	No. Documento	FA- 15936		
Fecha	05/02/2021	Tipo Mov.	RENOVACION	Efectividad	DEL 19/03/2021 AL 19/03/2022

ESPECIFICACIONES DEL RIESGO

NEGOCIO PROTEGIDO

Ramo : INCO

LOCAL # 1	SUMA ASEGURADA:	\$1,000,000.00
RAMO : INCENDIO COMERCIAL		
DIRACION DEL LOCAL : CENTRO DE LA CIUDAD SAN PEDRO DE MACORIS NO: 1 , CENTRO DE LA CIUDAD, RAMON SANTANA, SAN PEDRO DE MACORIS		
GIRO DEL NEGOCIO : ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS GENERALES (ALMACEN, VENTA DE APARATOS COMO EQUIPOS DE SONIDO, TELEVISORES, COMPUTADORES, FOTOCOPIADORAS, FAX, TELEFONOS, FILMADORA, CAMARAS FOTOGRAFICAS, NEVERAS, LAVADORAS, SECADORAS, LICUADORAS Y SIMILARES)		
TIPO DE CONSTRUCCION : SUPERIOR		
TIPO DE NEGOCIO : COMERCIALES		

EXISTENCIAS	SUMA AL 100% :	\$500,000.00			
COBERTURAS	% COAS. PACTADO	SUMA LIMITE	DEDUCIBLE		
			%	BASE	MINIMO
INCENDIO Y/O RAYO	100%	475,000.00			
TERREMOTO Y/O TEMBLOR DE TIERRA	100%	475,000.00	2%	Suma Aseg.	
HURACAN, CICLON, TORNADO Y/O MANGA DE VIENTO	100%	475,000.00	2%	Suma Aseg.	
EXPLOSION	100%	500,000.00			
DAÑOS POR AGUA DE LLUVIA A CONSECU. DE HURACAN	100%	500,000.00	2%	Suma Aseg.	
INUNDACION Y/O RAS DE MAR	100%	500,000.00	2%	Suma Aseg.	
DAÑOS POR NAVES AEREAS Y VEHICULOS TERRESTRES	100%	500,000.00			
MOTIN, HUELGA Y DAÑOS MALICIOSOS	100%	500,000.00			
COLAPSO Y/O DERRUMBE EDIF., TANQUES Y SILOS	100%	500,000.00			
GASTOS DE RECONSTRUCCION	100%	500,000.00			
AUXILIO INTERRUPCION DE NEGOCIOS	100%	0.00			
COBERTURAS SUB-LIMITADAS					
ASALTO Y ATRACO DENTRO DEL LOCAL	1.5%	7,500.00	10%	Perdida	2,000.00
ROBO CON ESCALAMIENTO Y/O VIOLENCIA	30%	150,000.00	15%	Perdida	5,000.00
DAÑOS POR AGUA ACCIDENTAL	15%	75,000.00	15%	Perdida	5,000.00

**POLIZA DE NEGOCIO PROTEGIDO
CONDICIONES PARTICULARES
PYME-1121**

CONTENIDO		SUMA AL 100% :			\$500,000.00
COBERTURAS	% COAS. PACTADO	SUMA LIMITE	DEDUCIBLE		
			%	BASE	MINIMO
INCENDIO Y/O RAYO	100%	475,000.00			
TERREMOTO Y/O TEMBLOR DE TIERRA	100%	475,000.00	2%	Suma Aseg.	
HURACAN, CICLON, TORNADO Y/O MANGA DE VIENTO	100%	475,000.00	2%	Suma Aseg.	
EXPLOSION	100%	500,000.00			
DAÑOS POR AGUA DE LLUVIA A CONSEC. DE HURACAN	100%	500,000.00	2%	Suma Aseg.	
INUNDACION Y/O RAS DE MAR	100%	500,000.00	2%	Suma Aseg.	
DAÑOS POR NAVES AEREAS Y VEHICULOS TERRESTRES	100%	500,000.00			
MOTIN, HUELGA Y DAÑOS MALICIOSOS	100%	500,000.00			
COLAPSO Y/O DERRUMBE EDIF.,TANQUES Y SILOS	100%	500,000.00			
GASTOS DE RECONSTRUCCION	100%	500,000.00			
AUXILIO INTERRUPCION DE NEGOCIOS	100%	0.00			
COBERTURAS SUB-LIMITADAS					
ASALTO Y ATRACO DENTRO DEL LOCAL	1.5%	7,500.00	10%	Perdida	2,000.00
ROBO CON ESCALAMIENTO Y/O VIOLENCIA	30%	150,000.00	15%	Perdida	5,000.00
DAÑOS POR AGUA ACCIDENTAL	15%	75,000.00	15%	Perdida	5,000.00
COBERTURAS		% COAS. PACTADO	SUMA ASEG.	DEDUCIBLE	
				%	BASE
					MINIMO

ESPECIFICACIONES DEL RIESGO

NEGOCIO PROTEGIDO

Ramo : RECI

LOCAL # 1	SUMA ASEGURADA:
-----------	-----------------

- RAMO** : RESPONSABILIDAD CIVIL
DIRECCION DEL LOCAL : CENTRO DE LA CIUDAD SAN PEDRO DE MACORIS NO: 1 , CENTRO DE LA CIUDAD,
 RAMON SANTANA, SAN PEDRO DE MACORIS
GIRO DEL NEGOCIO : ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS GENERALES (ALMACEN, VENTA DE
 APARATOS COMO EQUIPOS DE
 SONIDO, TELEVISORES, COMPUTADORES, FOTOCOPIADORAS, FAX, TELEFONOS, FILMADO
 RAS, CAMARAS FOTOGRAFICAS, NEVERAS, LAVADORAS, SECADORAS, LICUADORAS Y
 SIMILARES)
TIPO DE CONSTRUCCION : SUPERIOR
TIPO DE NEGOCIO : COMERCIALES

COBERTURAS	% COAS. PACTADO	SUMA ASEG.	DEDUCIBLE		
			%	BASE	MINIMO
PREDIOS Y OPERACIONES (EXCLUYE RC PROFESIONAL)	100%	25,000.00	10%	Perdida	250.00
INCENDIO Y EXPLOSION PROPIEDADES VECINAS	100%	25,000.00	10%	Perdida	
INCENDIO Y EXPLOSION PROPIEDADES ALQUILADAS	100%	25,000.00	10%	Perdida	
GASTOS MEDICOS EN LOS PREDIOS POR PERSONA	100%	25,000.00			
GASTOS MEDICOS POR EVENTO	100%	50,000.00			
R. C. VALLAS Y LETREROS	100%	25,000.00	10%	Perdida	
SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	100%	25,000.00	10%	Perdida	

Suma Asegurada Póliza
975,000.00

Prima Neta Anual
8,459.86

**POLIZA DE NEGOCIO PROTEGIDO
CONDICIONES PARTICULARES
PYME-1121**

CONTRATANTE ADICIONAL

INVALIDO

CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLIZA

CL. DE EXENCION ELECTRICA, DESCARGO JUDICIAL Y CAJA SEGURIDAD

CL. DE VALOR DE REPOSICION

CL. DE EXCLUSION DE TERRORISMO Y SABOTAJE

DESCRIPCION DE BIENES ASEGURADOS

CLAUSULAS Y ENDOSOS RESPONSABILIDAD CIVIL (I)

ENDOSO GASTOS DE DEFENSA

CL. EXCLUSION DE PANDEMIA

CLAUSULA DE DAÑOS MATERIALES

CONDICIONES GENERALES

POR CUANTO QUE el Asegurado, ha pagado a la Compañía la prima arriba mencionada, la Compañía, en consideración a las declaraciones materiales, convenios y garantías suministradas por el Asegurado, y en virtud del pago de dicha prima, conforme establece la Ley de seguros, y con sujeción a las condiciones y estipulaciones contenidas en la presente o endosadas a la misma, asegura por la presente al citado Asegurado contra pérdida o daño directamente ocasionada por Incendio y/o Rayo, excluyendo pérdidas consecuentes, cualesquiera que sean, a la propiedad que se describe arriba (debiendo calcularse el importe de tal pérdida o daño de acuerdo con el valor real en efectivo de la propiedad en el momento de ocurrida la pérdida o daño, haciendo las deducciones por depreciación, cualesquiera que sea la causa que lo origine) que ocurra durante la vigencia de este seguro, según se estipula más arriba, hasta una cantidad que no exceda: (a) de las sumas indicadas al lado de cada uno o cualesquiera de los epígrafes indicados arriba, con sujeción al porcentaje de coaseguro aplicable, ni (b) en total de la suma arriba designada como la Suma Asegurada, ni (c) del interés Asegurable del Asegurado en dicha propiedad.

En testimonio de lo cual, Seguros Sura, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 05 días de febrero del 2021.



Firma Autorizada

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL BASICA
CONDICIONES PARTICULARES

Poliza No.	RCBA-24166			
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL			
Asegurado	CELSO CABRERA & ASOCIADOS S A			
Código Cliente	00000001049976	Identificación	J111-15719-6	
Dirección	CALLE SAN PEDRO DE MACORIS PROYECTO ESPERANZA MANZ 1 NUMERO 2 , SAN PEDRO DE MACORIS, SAN PEDRO DE MACORIS			
Teléfono(s)	809-723-4548	Correo		
Intermediario	YORKANIA MORALES PEGUERO			
Vigencia	DESDE LAS 4:00 P.M. DEL 31/03/2022 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 31/03/2023			
Moneda	RD\$ PESOS DOM.	No. Documento	FA-29878	
Fecha	24/03/2022	Tipo Mov.	RENOVACION	Efectividad DEL 31/03/2022 AL 31/03/2023
Suma Asegurada	\$61,080,000.00	Prima Neta	\$246,752.00	IMPUESTO (ISC) \$39,480.32
				Prima Total \$286,232.32

RESP. CIVIL POR DANOS A TERCEROS -RD\$ PYME

LOCAL 1 RCBA

CARRETERA SAN PEDRO DE MACORIS PROYECTO ESPERANZA MANZ 1 NUMERO 2, SAN PEDRO DE MACORIS, SAN PEDRO DE MACORIS

Cubriendo la Responsabilidad Civil derivada de sus Operaciones:

ACTIVIDAD

VENTAS MATERIALES ELECTRICOS

COBERTURAS (RECI)	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE		
		%	BASE	MÍNIMO
PREDIOS Y OPERACIONES (EXCLUYE RC PROFESIONAL)	\$61,080,000.00	10%	Perdida	7,500.00
COBERTURAS ADICIONALES (RECI)	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE	
DAÑOS AL INMUEBLE ARRENDADO POR INCENDIO Y/O EXPLO	\$61,080,000.00	10.00%	Perdida	7,500.00
DAÑOS AL INMUEBLE ARRENDADO POR OTROS DANOS - VIG.	\$1,000,000.00	15.00%	Perdida	20,000.00
DAÑOS AL INMUEBLE ARRENDADO POR OTROS DANOS	\$1,000,000.00	15.00%	Perdida	20,000.00
GASTOS ATENCION INICIAL URGENCIAS	\$50,000.00			
GASTOS ATENCION INICIAL URGENCIAS - POR VIGENCIA	\$300,000.00			
RESP. CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$61,080,000.00	10.00%	Perdida	7,500.00
ESTACIONAMIENTO	\$500,000.00	15.00%	Perdida	15,000.00
ESTACIONAMIENTO - LIMITE AGREGADO ANUAL	\$500,000.00	15.00%	Perdida	15,000.00
RESP. DEL EMPLEADOR, PATRONAL	\$2,000,000.00	15.00%	Perdida	20,000.00
RESP. DEL EMPLEADOR, PATRONAL - POR VIGENCIA	\$2,000,000.00	15.00%	Perdida	20,000.00
VIAJES AL EXTERIOR	\$2,000,000.00	15.00%	Perdida	20,000.00
VIAJES AL EXTERIOR - POR VIGENCIA	\$2,000,000.00	15.00%	Perdida	20,000.00
DAÑOS CON BIENES BAJO TENENCIA, CUIDADO Y CONTROL	\$61,080,000.00	10.00%	Perdida	7,500.00
R. C. CRUZADA	\$61,080,000.00	10.00%	Perdida	7,500.00

Suma Asegurada Póliza
\$61,080,000.00

Prima Neta Anual
\$246,752.00

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL BASICA
CONDICIONES PARTICULARES
RCBA-24166

CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLIZA

CONDICIONES GENERALES

CL. DE EXCLUSION DE TERRORISMO Y SABOTAJE

CL. CANCELACION A TREINTA (30) DIAS

CLAUSULAS Y ENDOSOS RESPONSABILIDAD CIVIL (I)

ENDOSO GASTOS DE DEFENSA

CONDICIONES GENERALES -FORMATO SEGUROS SURA

ENDOSO EXCLUSIONES VARIAS (ORGANISMOS PATOGÉNICOS Y OTROS)

EXCLUSION DE RIESGOS / ATAQUES CIBERNETICOS

POR CUANTO QUE el Asegurado, ha pagado a la Compañía la prima arriba mencionada, la Compañía, en consideración a las declaraciones materiales, convenios y garantías suministradas por el Asegurado, y en virtud del pago de dicha prima, conforme establece la Ley de seguros, por la presente conviene con el asegurado en pagar por su cuenta los daños y perjuicios que a título de RESPONSABILIDAD CIVIL quede el Asegurado obligado a satisfacer por su Actividad descrita anteriormente, de acuerdo a las coberturas y límites establecidos y a las condiciones generales, particulares y endosos que se adhieren a la presente.

En testimonio de lo cual, Seguros Sura, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 24 dias de marzo del 2022.



Firma Autorizada

FACTURA

Cliente



SEGUROS SURA S A

RNC 101008342

Fecha Doc: 31/03/2022

Poliza : RCBA-24166

No. Documento : 202229878

FACTURA DE CREDITO FISCAL

NCF : B0100166768

Secuencia Válida Hasta
31/12/2023

Identificación: 111157196

Asegurado CELSO CABRERA & ASOCIADOS S A

Código 00000001049976

Ramo(s) RESPONSABILIDAD CIVIL

Teléfonos 809-723-8473

Correo

Dirección CALLE SAN PEDRO DE MACORIS PROYECTO ESPERANZA MANZ 1 NUMERO 2, SAN PEDRO DE MACORIS

Intermediario YORKANIA MORALES PEGUERO

Vigencia DESDE LAS 4:00 P.M. DEL 31/03/2022 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 31/03/2023

Moneda RD\$ PESOS DOM.

Concepto RENOVACION

Efectividad DEL 31/03/2022 AL 31/03/2023

DETALLE FACTURA / CREDITO			
SUMA ASEGURADA	PRIMA NETA	IMPUESTO (ISC)	PRIMA TOTAL
61,080,000.00	246,752.00	39,480.32	286,232.32

Impuesto selectivo al consumo (ISC) 16%. | Realiza el pago en la moneda facturada.

PAGA TU SEGURO

DESDE DONDE ESTÉS

Paga en línea
seguroscura.com.do

WhatsApp
(809) 985-5000

Pago Rápido opc. 3
(809) 985-5000

Internet Banking | Móvil Banking (a través de servicios)



Estos accesos digitales aplican solo para pagos en moneda local (RD\$)



Firma Autorizada



Accede a nuestra web
seguroscura.com.do

FACTURA

Intermediario

SEGUROS SURA S A

RNC 101008342



Fecha Doc: 31/03/2022

Poliza : RCBA-24166

No. Documento : 202229878

FACTURA DE CREDITO FISCAL

NCF : B0100166768

Secuencia Válida Hasta
31/12/2023

Identificación: 111157196

Asegurado CELSO CABRERA & ASOCIADOS S A Código 00000001049976

Ramo(s) RESPONSABILIDAD CIVIL

Teléfonos 809-723-8473

Correo

Dirección CALLE SAN PEDRO DE MACORIS PROYECTO ESPERANZA MANZ 1 NUMERO 2 , SAN PEDRO DE MACORIS

Intermediario YORKANIA MORALES PEGUERO

Vigencia DESDE LAS 4:00 P.M. DEL 31/03/2022 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 31/03/2023

Moneda RD\$ PESOS DOM. Concepto RENOVACION

Efectividad DEL 31/03/2022 AL 31/03/2023

DETALLE FACTURA / CREDITO

SUMA ASEGURADA	PRIMA NETA	IMPUESTO (ISC)	PRIMA TOTAL
61,080,000.00	246,752.00	39,480.32	286,232.32

Impuesto selectivo al consumo (ISC) 16%. | Realiza el pago en la moneda facturada.

PAGA TU SEGURO

DESDE DONDE ESTÉS

Paga en línea
segurossura.com.do

WhatsApp
(809) 985-5000

Pago Rápido opc. 3
(809) 985-5000

Internet Banking | Móvil Banking (a través de servicios)



Estos accesos digitales aplican solo para pagos en moneda local (RD\$)



Firma Autorizada



Accede a nuestra web
segurossura.com.do

Declaración Impacto Ambiental



EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL



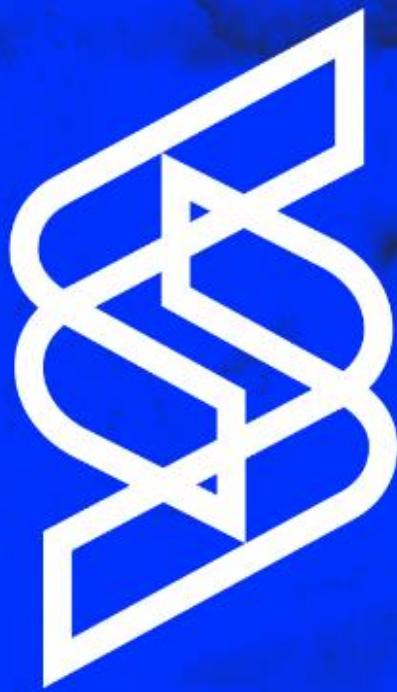
FACTOR	ELEMENTOS DEL MEDIO	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGO)	CAPACIDAD	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	ACUMULACIÓN	PERIODISMO	CUSA/EFFECTO	RECUPERABILIDAD
FISICO - QUÍMICO	SUELO	USO DE COMBUSTIBLES QUÍMICAS	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		RIESGOS DE DERRAME POR MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		USO DE COMBUSTIBLES SOLIDOS DEL PROCESO	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS VERTIMIENTO ACCIDENTAL	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		DESECHOS DE PROCESOS	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
	AGUA	CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS CONSUMO DE AGUA	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		USO EN OPERACIONES / LIMPIEZA	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES MANEJO USO DE TALLER / PARTICULADO	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		GASES DESPRENDIDOS FUENTES FLUIDAS DESPRENDIDOS EN EL USO DE QUÍMICOS	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
BIÓTICO	FLORA	EFECTOS DIRECTOS SOBRE LA CUBIERTA VEGETAL	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		EFECTOS DIRECTOS SOBRE ESPECIES DE LA ZONA	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		ALTERACIÓN DIVERSIDAD BIOLÓGICA- VALOR AMBIENTAL	NEGATIVO	ALTA	PUNTUAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		GENERACIÓN DE EMPLEOS	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		OPERACIONES INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVAS	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
	FAUNA	INCENDIOS Y EXPLOSIONES DERIVADAS	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		ACCIDENTES DE TRANSITO	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		AUMENTO IMPACTO INFRAESTRUCTURA VIAL	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		ACTIVIDAD ECONOMICA-OFERTA PRODUCTOS SERVICIOS SOCIALES	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		AUMENTO INGRESOS AL FISCO	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
SOCIO ECONOMICO	SEGURIDAD	RIESGOS ACCIDENTES OCUPACIONALES	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		RIESGOS ENFERMEDADES OCUPACIONALES	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		SISMO	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		INUNDACIONES	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		HURACAN	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
CULTURAL	RIESGOS EVENTOS NATURALES	TORNADOS	NEGATIVO	NA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	DIRECTO
		NA	VALOR	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	CAUSA-EFFECTO RECUPERABILIDAD
		8	ALTA	REGIONAL	CORTO PLAZO	PERMANENTE	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	CONTINUO	DIRECTO	NO MITIGABLE
LEYENDA TABLA DE RESULTADOS	CULTURAL	4	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	IRREVERSIBLE	PERIODICO	INDIRECTO	NO MITIGABLE	
		1	BAJA	PUNTUAL	LARGO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	SIMPLE	IRREGULAR	INDIRECTO	MITIGABLE

FACTOR	ELEMENTOS DEL MEDIO	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGO)	IMPORTANCIA		PUNTAJE
			CARÁTER	DRECUPERABILIDA CAUSA/EFFECTO	
FISICO - QUÍMICO	SUELO	CONTAMINACIÓN SUPERFICIAL CONTAMINACIÓN SUBTERRÁNEA	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4	-33 MODERADO
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1 4 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-36 MODERADO
		RIESGOS DE DERRAME POR MANTENIMIENTO DE PLANTA ELÉCTRICA	NEGATIVO	-1 4 4 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4	-36 MODERADO
		USO DE COMBUSTIBLE	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4	-33 MODERADO
		SOLIDOS DEL PROCESO	NEGATIVO	-1 8 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-48 MODERADO
	AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1 8 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-48 MODERADO
		VERTIEMIENTO ACCIDENTAL DESECHOS DE PROCESOS	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4	-27 MODERADO
		USO EN OPERACIONES / LIMPIEZA	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		MANEJO / USO DE TALLER	NEGATIVO	-1 4 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-36 MODERADO
BIOTICO	FLORA	GAZES DESPRENDIDOS FUENTES FIJAS	NEGATIVO	-1 4 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-48 MODERADO
		GASES DESPRENDIDOS EN EL USO DE QUÍMICOS	NEGATIVO	-1 4 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		ALTERACIÓN DIVERSIDAD BIOLÓGICA/ALGOR AMBIENTAL	POSITIVO	1 8 1 4 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	45 IRRELEVANTE
	SOCIAL	RECLUTAMIENTOS / PERSONAL	NEGATIVO	-1 8 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-48 MODERADO
		RIESGOS OCUPACIONALES	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		INCENDIOS Y EXPLOSIÓN	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		DERRAMES	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
		ACCIDENTES DE TRANSITO	NEGATIVO	-1 1 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-27 MODERADO
SOCIO ECONOMICO	ECONOMICO	CAMIONES Y VEHICULOS	NEGATIVO	-1 8 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-48 MODERADO
		MANUFACTURA DE BIENES Y SERVICIOS	NEGATIVO	-1 8 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-48 MODERADO
		SALUD, AHORRO PERSONAL	NEGATIVO	-1 8 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-52 MODERADO
		IMPUESTOS RECAUDACION	NEGATIVO	-1 8 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-52 MODERADO
		EMPLEADOS Y COMUNIDAD	NEGATIVO	-1 8 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-52 MODERADO
	SEGURIDAD	EMPLEADOS Y COMUNIDAD	NEGATIVO	-1 8 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-52 MODERADO
		SISMO	NEGATIVO	-1 4 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-40 MODERADO
		INUNDACIONES	NEGATIVO	-1 4 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-31 MODERADO
		HURACAN	NEGATIVO	-1 4 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-40 MODERADO
		TORNADOS	NEGATIVO	-1 4 8 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 1	-31 MODERADO
	CULTURAL	N/A	NEGATIVO	-1 0 4 4 1 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1	-24 IRRELEVANTE

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA
FASES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
CONDICIONES ESTANCIALES

ELEMENTO DEL MEDIO DISTRIBUCIÓN ESTÁNDAR	PROGRAMA IMPACTO REAL O POTENCIAL	ACTIVIDAD / MEDIDA A REALIZAR	EFECCIDO DE LA MEDIDA	COSTO DE LA MEDIDA	PUNTO DE REFERENCIA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
FÍSICO - QUÍMICO	SUELO	COMBUSTIBLES	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	USO DE COMBUSTIBLE	MANTENER EL SISTEMA DE GASES EN ERICO DIAZ CON FORTIFICACIONES Y CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE	5 Años	\$ 37,980	REFERENCIA INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		MAТЕRIALES PELIGROSOS	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	USO DE MATERIALES PELIGROSOS	MANUTENER LOS CONTENEDORES SECUNDARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTADO	5 Años	\$ 21,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		RUIDO	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES INDUSTRIALES	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 56,600	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		PARTÍCULAS FST / PAILO	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES INDUSTRIALES	MANUTENER LOS CONTENEDORES SECUNDARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTADO	5 Años	\$ 54,600	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		GASES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES INDUSTRIALES	MANUTENER LOS CONTENEDORES SECUNDARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTADO	5 Años	\$ 2,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
	AGUA	AQUÍAS RESIDUALES INDUSTRIALES	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 18,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		AGUA	AQUÍAS RESIDUALES SANITARIAS	USO DE BANCOS, ARTERIAS Y LIMPIEZA DE OFICINAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 8,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		FLORA	SUELO	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 3,500	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		FAUNA	SUELO	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 7,287	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		ECOSISTEMA / PASAJE	SUELO	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 5,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
SOCIO ECONÓMICO	SEGURIDAD	SOCIAL	SOCIAL	OPERACIONES INTERNAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 11,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		SEGURIDAD	SOCIAL	OPERACIONES INTERNAS	MANUTENER LAS BOMBERAS EN EL CUARTO DE MANTENIMIENTO INTERIOR	5 Años	\$ 11,000	REFERENCIA DESPUÉS DE INSTALACIÓN	MENSUAL - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con - Informe de Riesgo con
		CULTURAL	CULTURAL	N/A	N/A	N/A	\$ 237,787	-	-

Declaración Impacto Ambiental



MSDS CATÁLOGO





Pisos y Techados Torginol, S. A. S.

Av. Rómulo Betancourt Esq. Isabel Aguiar , Zona Industrial de Herrera Santo Domingo, Rep. Dom
Tel.: (809)530-2837/ Fax: (809) 537-1973

NOMBRE	TERMINACIÓN	FECHA MODIFICACION
ANTICORROSIVO OXIDO ROJO	MATE	04/10/2019

DESCRIPCIÓN:

Es un imprimante libre de plomo y cromatos .Desarrollado para ser usado en la preparación de superficies de acero.

PRODUCTO ENVASADO	GALONES	
COLORES	NEGRO	
USOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none">• Puentes• Maquinaria agrícola• cuerpos metálicos como chasis• Acero oxidado• El hierro forja• Hierro fundido	
ALMACENAMIENTO	Almacenar en condiciones secas, sombreadas y alejadas de fuentes de calor o ignición. No dejar a la intemperie.	
VEHÍCULO	Alquídico fenólicas modificada	
SOLVENTE	Thinner No.6	
PIGMENTACIÓN	Fosfato de Zinc modificado	
ACABADO	Mate	
VOC	394 grams/lit.	
ADHERENCIA	Excelente	ASTM D4541
TIEMPO DE SECADO AL TACTO	45 MIN.	
TIEMPO ENTRE MANOS	6-8 horas.	
TIEMPO DE SECADO ESTABLE	12 HORAS	Necesita periodos de secadas más largo, cuando es recubierta con revestimientos industriales
RESISTENCIA AL LAVADO	Excelente	
RESISTENCIA A LA INTEMPERIE	Excelente	
RESISTENCIA DE LA ABRASIÓN	Excelente	
CURADO	Evaporación / Oxidacion	
SOLIDO POR PESO	42%	
SOLIDO POR VOLUMEN	35%	
FLASH POINT	108 F (SETA)	
NUMERO DE MANOS REQUERIDAS	2 manos	Dejar secar entre cada mano
RENDIMIENTO TEORICO	40 m ² /gl, 50 micras	Dependiendo de la superficie y la porosidad de la misma. La imprimación del sustrato base puede aumentar el rendimiento.
TOXICIDAD	No contiene mercurio, ni plomo ni cromatos.	
PROPIEDADES Y VENTAJAS	<ul style="list-style-type: none">• No existe cuarteamiento.• Fácil de limpiar• Excelente rendimiento• Protege contra la corrosión.• Facilidad de aplicación.	

	<ul style="list-style-type: none"> Buena formación de película
PREPARACIÓN DE SUPERFICIES	<p>La superficie debe de estar libre de contaminantes como polvo, suciedad, grasa y moho, y pintura vieja o agrietada. Rellene fisuras con TROPICAL MASILLA NITRO, TROPICAL FLEX REX.</p> <p>En necesaria una buena limpieza mecánica o manual de la superficie que elimine el óxido, aunque la limpieza a chorro es el método preferible para preparar la superficie.</p>
SUPERFICIES PREVIAMENTE PINTADAS	<p>Retirar y eliminar capas de Revestimientos anteriores, polvo, grasa, ceras etc.</p> <p>Limpiar bien toda la superficie con un paño seco.</p> <p>Proceder aplicar el producto recomendado para preparación de superficie.</p> <p>PRIMERA MANO: Diluir Mineral Spirit (Aguarrás) 5%</p> <p>SEGUNDA MANO: Diluir Mineral Spirit (Aguarrás) 5%</p> <p>IMPORTANTE: Necesita periodos de secadas más largo, cuando es recubierta con revestimientos industriales</p>
METODO DE APLICACION	Con rolo anti gotas, brocha, , pistola convencional o de aire
PRECAUCIONES	<p>Use con ventilación adecuada. No comer, tomar o fumar durante su uso.</p> <p>En caso de contacto con la piel, debe limpiar con disolvente y luego con abundante agua y jabón. Enjuague la ropa sucia con agua tibia y jabón inmediatamente. Si el contacto es en los ojos, lave inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos por lo menos. Si es ingerido busque tratamiento médico inmediatamente.</p> <p>Mantenga este producto fuera del alcance de los niños.</p> <p>Derramamiento: use equipo de protección adecuado. Absorba con arena o tierra. No permita que llegue a desagües o que se derrame en cañerías.</p> <p>Contiene materiales inflamables. Debe manejarse y almacenarse alejado del calor. Use con ventilación adecuada.</p>
<p>La información contenida en este boletín técnico está basada en nuestra experiencia y conocimientos técnicos, obtenidos a través de ensayos de laboratorio y bibliografías. Pisos y Techados Torginol, S.A.S. se reserva el derecho de modificación del mismo, sin previo aviso. Cualquier uso de esta información más allá de lo especificado no es de nuestra responsabilidad si no es confirmada por la Compañía, la misma no se hace responsable por fallas atribuibles al inmueble o por defectos en la aplicación.</p>	



Pisos y Techados Torginol, S. A. S.

Av. Rómulo Betancourt Esq. Isabel Aguiar , Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, Rep. Dom

Tel.: (809) 530-2837/ Fax: (809) 537-1973

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD M.S.D.S POWER FLEX REX

FERRE PLASTICO POLIESTER

S-1 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA:

CODIGOS: POWER FLEX – REX, MASILLA POLIESTER

Polyester body filler, Principalmente para uso automotriz

FABRICANTE: Pisos y Techados Torginol, S. A. S.-Pinturas Tropical, Zona Industrial de Herrera, Tel 809 5302837 Ext. 227.

S-2 IDENTIFICACION DE RIESGOS DEL PRODUCTO:

PELIGROS: Clasificado como peligroso de acuerdo a los criterios de NOHSC.

CLASIFICACION DE RIESGOS: Clasificado como riesgoso. Irrita los ojos y la piel.
Mantener fuera del alcance de los niños

PELIGROS DE INFLAMABILIDAD: INFLAMABLE.-

S-3 COMPOSICION E INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

CARACTERISTICAS: Se fabrica como pasta viscosa.

INGREDIENTES:	NOMBRE	CAS	PROPORCION HAZARD
	Talco	14807-96-6	10-30%
	Dióxido titanio	13463	0-10%
	Resina de poliéster	100-42-5	50 %

S-4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

INHALACION: Remueva a la persona de la fuente de exposición. Aplique si es necesario resucitación artificial. Preste servicios médicos a la víctima de forma rápida e inmediata.

INGESTION: No induzca al vomito.

PIEL: Remueva la ropa contaminada. Lave el área afectada de la piel con agua y jabón.

OJOS: Mantenga los ojos abiertos y lave con agua corriente.

PRIMEROS AUXILIOS:

Estas informaciones están sujetas a Revisión. Ni Pisos y Techados Torginol, S. A. S. ni compañías asociadas o filiales pueden dar ningún tipo de garantía sobre los resultados, ni asume ninguna responsabilidad u obligación sobre la información aquí suministrada. El cliente debe hacer valoración por si mismo sobre el uso adecuado del producto. Cualquier reconocimiento a un reclamo será únicamente sobre el material de pintura usado.

Debe mantenerse en le área de trabajo un equipo de lavado de ojos para facilitar el tratamiento en caso de contaminación con el producto. La persona debe ser atendida por un Medico.

CONSEJOS DE INHALACION AL MEDICO: tratar sintomáticamente. Depresión del SNC, que se caracteriza por dolor de cabeza y nauseas.

Ingestión: irritación gastrointestinal, nauseas, vómitos y calambres. Depresión del SNC, que van desde dolor de cabeza leve o anestesia y coma.

Irritación pulmonar secundaria por la exhalación de disolventes. Lavado con tubo con manguito si sea ingerido una cantidad muy grande. La aspiración es lo más peligroso. Hacer cumplir reposo en cama y observar cuidadosamente durante 24 horas para evitar la neumonitis química. Vigilancia médica a más largo plazo puede ser necesaria. Mantener las vías respiratorias y las funciones vitales. Evite las aminas simpático miméticas.

S-5 MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

PELIGROS:

Si los bomberos deben combatir un fuego grande debe realizarse con espuma AFFF. Para los más pequeños incendios, extintores adecuados son polvo químico seco, dióxido de carbono o espuma.

Si este producto está involucrado en un incendio, los bomberos deben llevar equipo de protección completo incluyendo equipo autónomo de respiración.

La polimerización puede ocurrir a temperaturas elevadas. Si la polimerización del producto se produce en un recipiente cerrado puede ocurrir una explosión del mismo.

S-6 MEDIDAS DE LIBERACION ACCIDENTAL

Aislara la fuente del derrame o fuga. Contener los derrames en contenedores para su eliminación. Evitar el vertido en el sistema de alcantarillado o cursos de agua.

Producto que puede haber sido mezclado con iniciadores de peróxido (endurecedores) antes de derrame debe ser mezclado con rellenos inertes y se retira a un área abierta. Dé tiempo para gel y cura.

Deshágase de derrames grandes en un vertedero químico adecuado (comprobar los requisitos legales locales).

S-7 MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Almacenar en contenedores metálicos aprobados para productos peligrosos en un lugar fresco (idealmente por debajo de 27 ° C), bien ventilado, lejos de fuentes de calor o ignición. Manejar con precaución como un líquido Grupo de Envasado III inflamable de acuerdo con las normativas locales.

S-8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

EXTANDARES DE EXPOSICION:

<u>Nombre</u>	<u>mg/m³</u>	<u>PPm (STEL)</u>	<u>mg/m³</u>	<u>ppm</u>
	(STEL)		(TWA)	(TWA)
Styrene	426	100	213	50
Talco	-	-	2.5	-

Estas informaciones están sujetas a Revisión. Ni Pisos y Techados Torginol, S. A. S. ni compañías asociadas o filiales pueden dar ningún tipo de garantía sobre los resultados, ni asume ninguna responsabilidad u obligación sobre la información aquí suministrada. El cliente debe hacer valoración por si mismo sobre el uso adecuado del producto. Cualquier reconocimiento a un reclamo será únicamente sobre el material de pintura usado.

En su estado no CATALIZADO, este producto contiene
17-18% P / P de Estireno.

El Polvo generado durante el lijado del producto curado contiene talco, carbonato de calcio y dióxido de titanio.

Asegúrese de que la ventilación es suficiente para mantener las concentraciones de aire por debajo de las normas de exposición, tanto en el momento de manipular el producto en su estado no curado y al generar polvo durante el lijado del producto curado. Si es necesario, proporcionar una ventilación de escape local. El equipo de ventilación debe ser a prueba de explosión. Aislar el producto no curado de todas fuentes de calor o ignición, incluidas las chispas y las llamas.

Evite el contacto con la piel y los ojos y no respirar el vapor. Evite respirar el polvo generado durante el lijado del producto curado. Si el contacto es prolongado con la piel o repetido con el producto, debe usarse guantes.

El uso de gafas de seguridad se recomienda. Utilice un respirador para vapores orgánicos cumplir con AS1715.

AS1716 si la concentración de vapores de Estireno excede el estándar de exposición.
Siempre lávese la piel y la ropa después de usar este producto.

S-9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO: PASTA

Pasta cremosa con olor a Estireno .Se suministra con una pasta de peróxido de benzoilo que actúa como catalizador,

Punto de ebullición: 150°C para Styrene

Solubilidad en agua: Inmiscible

Gravedad específica: 1.22 - 1.40 @ 25°C

Rata de evaporación: 49 para Styrene (n-Butyl Acetate = 100)

Componentes volátiles: 17-18% w/w

Flamabilidad: Flammable. Aislar de las Fuentes de calor. No fumar. Tomar cuidado con la energía estática. Aterrizar los equipos.

Vapores más pesados que el aire. Guardar lejos de materiales fuertemente oxidantes .

S-10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:

Considerado estable. Evite el almacenamiento prolongado a más de 38 ° C. Evite fuentes de calor o ignición, incluidas las chispas y las llamas. Evitar descargas de electricidad estática. La mezcla aire vapor puede ser explosiva. - Garantizar una ventilación adecuada. Los vapores son más pesados que el aire.

Durante la combustión, este producto puede producir óxidos de carbono y nitrógeno y otros compuestos orgánicos no identificados.

Polimerización peligrosa puede ocurrir debido a la adición indebida de canalización iniciador (catalizador). Nunca mezcle promotores tales como compuestos orgánicos de metal o los derivados de anilina con iniciadores de canalización tales como peróxidos orgánicos, porque puede ocurrir una explosión.

S-11 INFORMACION TOXICOLOGICA

INHALACION: Si el producto está en su estado no curado: A altos niveles de exposición (400 ppm), el Estireno puede irritar la nariz y vías respiratorias. Irritación prolongada puede causar dolores de cabeza y náuseas.

Si el producto está en su estado curado: polvo generado durante el lijado el producto contendrá talco, carbonato de calcio y dióxido de titanio. La inhalación de polvo puede causar tos y dificultad para respirar. Prolongada y repetida puede causar enfermedad inflamatoria pulmonar relativamente grave.

INGESTION: Si el producto está en su estado no curado es Irritante moderado.

Ligeramente tóxico. . Tras la aspiración a los pulmones, se puede desarrollar neumonía.

Si el producto está en su estado curado: polvo generado durante el lijado el producto contendrá talco, carbonato de calcio y dióxido de titanio.

CONTACTO CON LA PIEL: Si el producto está en su estado no curado: Ligeramente irritante para la piel. Los signos de irritación incluyen enrojecimiento, picazón y, finalmente, el agrietamiento de la piel. Irritación por lo general sólo se produce después de contacto prolongado con la piel y es debido al efecto de su desgrasado en la piel por el Estireno. Puede conducir a la aparición de la dermatitis.

Para el Estireno, el dérmica DL50 (conejo) es mayor que 5010 mg / kg, que es considerado como prácticamente no tóxico.

Si el producto está en su estado curado: el polvo generado durante el lijado del producto contendrá talco, carbonato de calcio y dióxido de titanio. El polvo se considera como no irritante para la piel.

OJOS:

Si el producto está en su estado no curado es irritante para los ojos. Los signos de irritación incluyen la producción de enrojecimiento, dolor y lágrimas.

Si el producto está en su estado curado: EL polvo generado durante el lijado del producto contendrá talco,

Carbonato de calcio y dióxido de titanio. El polvo se considera ligeramente irritante para Los ojos.

Puede conducir a la aparición de dermatitis.

La exposición crónica al Estireno en los seres humanos

puede causar efectos en el sistema nervioso central, con síntomas tales como dolor de cabeza, fatiga, debilidad, depresión, disfunción del SNC (tiempo de reacción, la memoria, la velocidad y la precisión visual motora, la función intelectual), y pérdida auditiva, Neuropatía periférica, efectos menores sobre algunas funciones del riñón y la enzima en la sangre. Los estudios en trabajadores expuestos a Estireno no aportan pruebas de una relación entre la carga interna del cuerpo y la función reproductiva.

Los resultados de estudios en animales demuestran que el Estireno no es un teratógeno, ni es feto tóxico en los niveles de tratamiento sub-maternalmente tóxicas.

Los datos humanos disponibles no proporciona ninguna evidencia de un efecto de Estireno

Estas informaciones están sujetas a Revisión. Ni Pisos y Techados Torginol, S. A. S. ni compañías asociadas o filiales pueden dar ningún tipo de garantía sobre los resultados, ni asume ninguna responsabilidad u obligación sobre la información aquí suministrada. El cliente debe hacer valoración por si mismo sobre el uso adecuado del producto. Cualquier reconocimiento a un reclamo será únicamente sobre el material de pintura usado.

sobre el feto.

El Estireno está listado por IARC como posible carcinógeno para los humanos (Grupo 2B), basado en evidencia limitada de Carcinogenicidad en humanos y experimentos en animales.

S-12 INFORMACION ECOLOGICA

El Estireno es tóxico para los peces, invertebrados y microorganismos, sin embargo, la exposición acuática sustancial no es de esperar atendiendo a la naturaleza volátil de este material. El Estireno es fácilmente biodegradable en condiciones aerobias.

Los otros componentes de este producto no son biodegradables. Sin embargo, son prácticamente no tóxicos para las especies acuáticas o en el suelo y pueden ser desechadas en los vertederos.

Ninguno de los componentes son bioacumulables.

S-13 CONSIDERACIONES SOBRE ELIMINACION

Polvos de lijado pueden ser eliminados en vertederos autorizados.

Este producto sólo puede ser eliminado en un vertedero químico adecuado (consulte los

S-14 INFORMACION DE TRANSPORTACION

U.N. Numero	1263 - 3269
Nombre para embarque	Masilla plástica a base de Resina Poliéster.
Clase	3
Grupo de Empaque	III
Numero IERG	15
Contaminate Marino	Se clasifica como contaminante marino.

S- 15 INFORMACION REGULATORIA

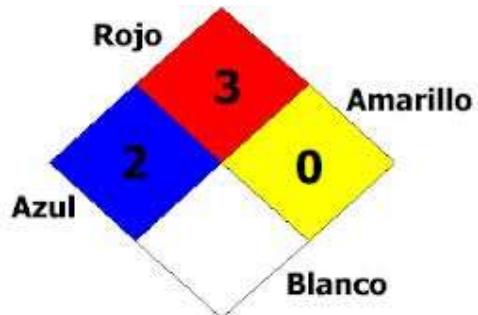
PELIGROSIDAD: Peligroso, Irritante.

S-16 OTRAS INFORMACIONES

Este producto se vende normalmente como una mezcla de dos partes, y la información contenida en esta Hoja de Seguridad se refiere sólo a la masilla. Para obtener Información sobre el endurecedor de peróxido de benzoilo que se vende como la segunda parte de la mezcla, consulte la hoja de datos de seguridad específicamente para el endurecedor.

Grados de NFPA: Salud: 2 Inflamabilidad: 3 Reactividad: 0

Estas informaciones están sujetas a Revisión. Ni Pisos y Techados Torginol, S. A. S. ni compañías asociadas o filiales pueden dar ningún tipo de garantía sobre los resultados, ni asume ninguna responsabilidad u obligación sobre la información aquí suministrada. El cliente debe hacer valoración por si mismo sobre el uso adecuado del producto. Cualquier reconocimiento a un reclamo será únicamente sobre el material de pintura usado.



Estas informaciones están sujetas a Revisión. Ni Pisos y Techados Torginol, S. A. S. ni compañías asociadas o filiales pueden dar ningún tipo de garantía sobre los resultados, ni asume ninguna responsabilidad u obligación sobre la información aquí suministrada. El cliente debe hacer valoración por si mismo sobre el uso adecuado del producto. Cualquier reconocimiento a un reclamo será únicamente sobre el material de pintura usado.



Pisos y Techados Torginol, S. A. S.

Av. Rómulo Betancourt Esq. Isabel Aguiar, Zona Industrial de Herrera

Santo Domingo, Rep. Dom

Tel.: (809)530-2837/ Fax: (809) 537-1973

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

M.S.D.S

ESMALTE TROPICAL PLUS

S – 1 INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA

TIPO DEL PRODUCTO: Pintura Alquídica Base Solvente

CODIGO DEL PRODUCTO: Esmalte tropical plus

Todos los colores menos amarillo y naranja.

FABRICANTE: Pisos y Techados Torginol, S. A. S.-Pinturas Tropical
Zona Industrial de Herrera, Tel. (809) 530-2837 Ext. 227.

S – 2 IDENTIFICAION DE MATERIALES PELIGROSOS

INGREDIENTES	CAS No.	PROPORCION APROX	WES-TWA
Resina Alquídica	No conocido	Med 10-60%	Ninguna establecida +
Dióxido de titanio *	13463-67-7	Med 10-60%	10 mg/M3 +
Espíritu mineral	8052-41-3	Med 10-60%	100ppm +
Pigmentos inorgánicos /			
Orgánicos	Mezcla	Bajo 0-10%	No establecido +
Trementina Mineral	No conocido	Bajo 0-10%	100 ppm
Secantes-jabones			
De metales mezclados			
En solventes			
(Libre de plomo)	No conocido	Bajo 0-10%	No establecido +

* Proporciones / Tipo varia con el color

S – 3 DATOS FISICOS

SOLUBILIDAD EN AGUA: Insoluble

DENSIDAD DE VAPOR: (AIRE= 1) > 1

Punto de Ebullición > 100 °C

GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1,2

OLOR / APARIENCIA: Líquido viscoso con olor característico a los solventes descritos.

S – 4 DATOS DE RIESGOS DE INCENDIO Y EXPLOSIONES

CATEGORIA US-DOT: Inflamable

PUNTO DE INFLAMACION: No conocida

Punto Volátil > 30 °C

MEDIOS DE EXTINCION: Utilice extintores Clase B aprobados por la National Fire Protection Association (NFPA) (dióxido de carbono o químico seco) diseñados para extinguir incendios Clase IC de líquidos inflamables. No utilice agua directamente sobre este producto.

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES: Mantenga los recipientes herméticamente cerrados y alejados de fuentes de calor, equipos eléctricos, chispas y llamas abiertas. Los recipientes cerrados expuestos al calor pueden explotar debido al aumento de presión. No aplique sobre superficies calientes. Se pueden formar gases tóxicos cuando el producto entra en contacto con llamas o superficies calientes. Nunca realice operaciones de soldadura cerca de los recipientes (aún si están vacíos) ya que el producto o sus residuos podrían incendiarse. En condiciones de emergencia, la exposición a los productos de descomposición puede ser riesgosa a la salud. Los síntomas pueden no aparecer de inmediato.

Obtenga atención médica.

El rocío de agua se puede utilizar para refrescar recipientes cerrados para evitar aumentos de presión y posible auto ignición o explosión al ser expuesto al calor extremo. Si se utiliza agua, son preferibles ocioadores de neblina. Los bomberos que combatan el incendio deben utilizar equipo de protección completo.

S – 5 DATOS DE REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable.

INCOMPATIBILIDAD (MATERIALES Y CONDICIONES A EVITAR): Evitar contacto con álcalis fuertes, ácidos minerales fuertes y agentes oxidantes fuertes. Reacciona con humedad ambiental despidiendo gases que pueden causar aumentos de presión en recipientes cerrados, los cuales se abomban, y, en casos extremos, estallan.

PRODUCTOS RIESGOSOS DE DESCOMPOSICION: Puede producir productos tóxicos cuando se calienta a descomposición. Soldar, broncear y cortar a llama superficies recubiertas con estos productos puede producir vapores tóxicos, entre ellos: **monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y formaldehido.**

S – 6 PROCEDIMIENTOS DE DERRAME Y EMISIONES

PASOS A TOMAR SI EL MATERIAL ES DERRAMADO O EMITIDO: Evite contaminar cuerpos de agua y drenajes que conduzcan a los mismos. Provea máxima ventilación. Sólo se debe permitir en el área personal con equipo adecuado de protección respiratoria (preferiblemente auto contenido), de la piel y de los ojos.

Retire todas las fuentes de ignición (llamas, superficies calientes y chispas eléctricas, estáticas o por fricción). No fume. Antes de limpiar el área refiérase a otras secciones de esta Hoja de Datos de Seguridad de Materiales para mayor información sobre riesgos.

Contenga el material derramado y retírelo con material absorbente inerte (como aserrín o vermiculite) y equipo anti-chispa. Almacene en recipientes cerrados antes de disponer adecuadamente del material.

DISPOSICION DE DESECHOS: Disponga de los desechos cumpliendo regulaciones ambientales locales, estatales y -nacionales. Incinere solamente en lugares asignados. No incinere recipientes cerrados.

Recicle o deseche los recipientes vacíos a través de una instalación aprobada de manejo de desechos.

S – 7 RIESGOS A LA SALUD

EFFECTOS DE SOBREEXPOSICION:

INGESTION: Dañino o fatal si es tragado.

CONTACTO CON LOS OJOS: Ocasiona irritación severa de los ojos.

INHALACION: ☐ ☐ El vapor y el rocío son dañinos si son inhalados ☐ ☐ El vapor irrita los ojos, nariz y garganta. ☐ ☐ La sobre exposición repetida a altas concentraciones de vapor puede ocasionar irritación del sistema respiratorio y daño permanente al cerebro y sistema nervioso.

SOBREEXPOSICIONCRONICA: Evite el contacto repetido y prolongado.

SEÑALES Y SINTOMAS DESOBREEXPOSICION: Lagrimeo, dolores de cabeza

S – 8 PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

INGERIDO: Si es INGERIDO, SI ESTA CONSCIENTE DE A BEBER MUCHA AGUA. NO INDUZCA EL VOMITO. Mantenga al paciente abrigado y obtenga atención médica en un centro hospitalario bien dotado.

CONTACTO CON LOS OJOS: En caso de contacto con los ojos, enjuague los ojos inmediatamente con agua abundante durante por lo menos 15 minutos.

CONTACTO CON LA PIEL: En caso de contacto con la piel, retire prontamente frotando, seguido de limpiador de manos sin agua y luego agua y jabón.

INHALACION: Si la persona es afectada por inhalación del vapor o neblina de rocío, retírela hacia donde haya aire fresco. Administre respiración artificial y otras medidas de apoyo requeridas.

OTRAS: Si cualquiera de las siguientes ocurre durante o después del uso de este producto, contacte de inmediato un centro de control de envenenamiento, sala de emergencia o médico y tenga a la mano la información de esta Hoja de Datos de Seguridad:

Ingestión

Exposición excesiva a un material corrosivo

Irritación persistente de la piel o los ojos o dificultades para respirar

S – 9 INFORMACIOM SOBRE PROTECCION

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA:

PROTECCION DE LOS OJOS: Utilice lentes antisalpicaduras resistentes a productos químicos o máscara que cubra toda la cara.

PROTECCION DE LA PIEL: Utilice ropa protectora impermeable de nitrilo, neopreno o goma látex suficiente para cubrir todo el cuerpo.

PROTECCION RESPIRATORIA: La sobre exposición a vapores puede ser prevenida asegurando controles de ventilación, extracción de vapor o entrada de aire fresco. Los respiradores

aprobados por NIOSH/MSHA para rocío de pintura (TC-23C-) y aquellos que se conectan a suministros de aire (TC-19C-) también pueden reducir la exposición. Lea cuidadosamente las instrucciones y literatura del fabricante del respirador para determinar contra qué tipo de contaminantes aéreos es efectivo el respirador.

OTRO EQUIPO: Limpie o deseche ropa y zapatos contaminados.

REQUISITOS DE VENTILACION: Provea ventilación de dilución general o de extracción localizada en volumen y patrón que permita mantener la concentración de los ingredientes listados en la Sección II por debajo de los límites de exposición mínimos sugeridos, el límite inferior de explosividad en la Sección IV por debajo del límite establecido, y para retirar productos de descomposición durante la soldadura o corte con llama de superficies recubiertas con este producto.

S - 10 PRECAUCIONES ESPECIALES

PRECAUCIONES DE MANEJO Y ALMACENAJE: Manténgase alejado de calor, chispas y llamas. No fume. Evite el aumento de presión manteniendo un suministro de aire fresco continuamente. No almacene por encima de 49°C ni cerca de llamas abiertas. Almacene cantidades grandes en edificios diseñados y protegidos para el almacenaje de líquidos inflamables clasificados como IC por la NFPA.

Mantenga recipientes cerrados cuando no se esté usando. No vierta en una botella o recipiente sin etiqueta. No reutilice recipientes vacíos. Si este material es parte de un producto de dos componentes, la mezcla de los dos componentes tiene todos los riesgos de ambos. Observe todas las precauciones aplicables. Manténgase fuera del alcance de los niños.

OTRAS PRECAUCIONES: Si este material es parte de un sistema de recubrimiento de componentes múltiples, lea las Hojas de Datos de Seguridad de los otros componentes antes de mezclar, ya que la mezcla resultante puede tener los riesgos de todas sus partes.

Los recipientes deben ser conectados a tierra al verter. No permita la caída libre de estos líquidos más allá de unos pocos centímetros.

Sin embargo, no asumimos ninguna responsabilidad por la exactitud de esta información. Tampoco sugerimos ni garantizamos que cualquier peligro mencionado sea el único que pudiera existir. Quien quiera confiar en alguna recomendación o usar algún equipo, técnica o material mencionado deberá también estar convencido de que pueda encontrar todos los estándares de seguridad y salud aplicables. La determinación de la factibilidad de alguna información o producto para el uso contemplado por un usuario, el modo de este uso y cualquier infracción de patente, son responsabilidades únicas del usuario.

EXPLICACION DE ABREVIATURAS:

NA= No aplica

ND= Información no disponible

NE= No establecido

PEL= Límite de exposición permisible

STEL= Límite de exposición a corto plazo

TLV= Valor umbral límite

TWA= Promedio ponderado en el tiempo

ACGIH= Conferencia Norteamericana de Higienistas

Industriales Gubernamentales

OSHA= Administración de Seguridad y Salud

Ocupacional (E. E. U. U.)



Pisos y Techados Torginol, S. A. S.

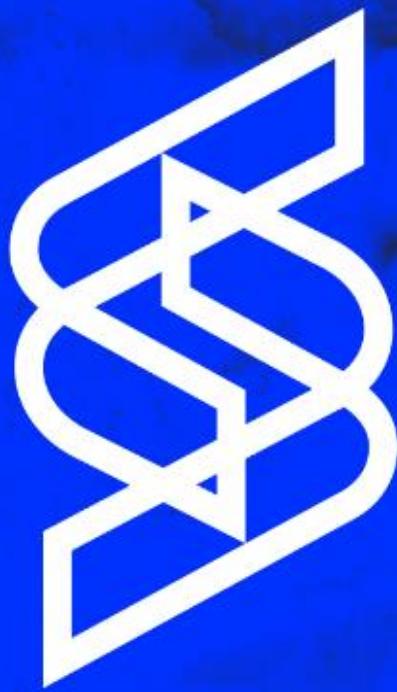
Av. Rómulo Betancourt Esq. Isabel Aguiar , Zona Industrial de Herrera Santo Domingo, Rep. Dom
Tel.: (809)530-2837/ Fax: (809) 537-1973

NOMBRE	FECHA MODIFICACION
THINNER TH-900	15/11/2019

DESCRIPCIÓN: Disolvente de origen mineral, de olor característico, constituido por una mezcla de Solventes.

PRODUCTO ENVASADO	En galones
COLOR	Incoloro
ALMACENAMIENTO	En áreas frescas
APLICACION	Utilizado en la preparación y dilución de esmaltes, laca natural, sanding sealer, rellenos, barnices sintéticos y oleosos. También es recomendado para la limpieza de las herramientas de trabajo.
CARACTERÍSTICAS	1.- Adecúa la viscosidad. 2.- Facilita la nivelación. 3.- Ayuda a una correcta aplicación. 4.- Mejora la apariencia del acabado.
PROPIEDADES	El diluyente (Thinner en inglés), también conocido como adelgazador o rebajador de pinturas, es una mezcla de disolventes de naturaleza orgánica derivados del petróleo que ha sido diseñado para disolver, diluir o adelgazar sustancias insolubles en agua, como la pintura, los aceites y las grasas
PRECAUSIONES	Inflamable. Nocivo: si se ingiere puede causar daños. Tóxico para los organismos acuáticos. Manténgase fuera del alcance de los niños. No respirar los vapores. No tirar los residuos por el desagüe. En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrelle la etiqueta del envase o la hoja de seguridad.
RENDIMIENTO TEÓRICO	Dependiendo de la textura y terminación que se deseé obtener así como la porosidad del sustrato donde se aplique.
INFORMACIONES	La información contenida en este boletín técnico está basada en nuestra experiencia y conocimientos técnicos, obtenidos a través de ensayos de laboratorio y bibliografías., se reserva el derecho de modificación del mismo sin previo aviso. Cualquier uso de esta información más allá de lo especificado no es de nuestra responsabilidad si no es confirmada por la Compañía., no se hace responsable por fallas atribuibles al inmueble o bien por defectos en la aplicación

Declaración Impacto Ambiental



ANÁLISIS DE AGUA





Laboratorio Clínico Rosy Mella, S.R.L.
RNC: 130-58345-5

ANALISIS DE AGUA

Muestra: ANALISIS DE AGUA COMPLETO

Procedencia: PURIFICADORA DE AGUA FUENTE DEL TROPICO

Fecha Recibo: 31/01/2022

Fecha Reporte: 04/02/2022

ANALISIS FISICO - QUIMICO

Olor: Ninguno	Cloro Residual:	0.0	VN= 0.0ppm
Color: Ninguno	Dureza Total:	0.0	VN= < 60.0ppm
Sabor: Desconocido	Conductividad:	18.0	VN= < 30.0ppm
Turbidez: Ninguna	PH:	6.5	VN= 6.5-8

Nota: APTA PARA CONSUMO HUMANO.

ANALISIS MICROBIOLOGICO

Temperatura Incubacion: 35°C. Tiempo de Incubacion: 24/48/72 HORAS

Recuento total aerobios Mesofilos: 143 VN: hasta 200 UFC/ML

Número más Probable de Coliformes en 100ml de muestra (NMP): <2.2 VN:< 2.2 NMP

Pseudonomas: AUSENTES

Hongos: AUSENTES

Nota: APTA PARA CONSUMO HUMANO.

Nordom 64- Agua potable Embotellada (NMP < 2.2)

Nordom 447-Hielo (NMP < 2.2)

Nordom 1- Agua Uso Doméstico (NMP < 2.2)

Nota: Los resultados se limitan exclusivamente a la muestra analizada y no establece juicio alguno sobre la calidad del lote a que pertenece ni de la producción de la empresa.



LIC. ALDO BREA
Validado por

PRESENTACION HOJA DE RESULTADOS

INFORME DE EXAMEN FISICO-QUIMICO AGUA POTABLE Y RESIDUALES

Grupo Segura



Fecha de Entrega

3 de junio de 2022

Ubicación de las Instalaciones:

Calle Plaza No. 33A. Mirador Norte, Santo Domingo, Rep. Dom.

Av. John F. Kennedy Km 8½, Plaza Taino 2000, Local 201, El Gala, D.N. Rep. Dom.

Tels. Oficina 809-473-4514, Servicios 809-563-3619

E-mails: quimotropical@gmail.com / servicioalclientequimotropical@gmail.com



QUIMOTROPICAL, SRL.
Ingeniería hidráulica y sanitaria ambiental
RNC: 1-2403244-1

INFORME DE EXAMEN FISICO-QUIMICO Y BACTERIOLOGICO

Procedencia: **Trancelca San Pedro de Macorís.**

Fecha de Recepción: **27 de mayo de 2022**

Nombre de la Muestra: **Agua Residuales Sanitarias**

PARAMETROS	RESULTADOS
PH	7.4
DQO	245.4 mg/L
DBO5	63 mg/L
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	133 mg/L
COLIFORMES TOTALES	>2400 NMP

Nota: Metodología de Análisis aplicada según la Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, en su última versión, Apegada y registrada por El Ministerio de Medio Ambiente.

Preservación y Transporte:

Para preservar las muestras se guardaron en una nevera plástica previamente ambientada, tras la colocación de hielo para mantener su conservación hasta el laboratorio.



Martin Vargas
Director



Adán J. Ortega
Analista

ANEXOS:

Metodología y Equipos Utilizados:

Para la determinación de los parámetros anteriores fueron utilizados un conjunto de métodos analíticos propuestos por la Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (WEF-AWWA-APHA), y métodos alternativos desarrollados por HACH Co, aprobados por la EPA, mediante equipos como los mostrados a continuación, como ejemplo y otros equipos del laboratorio ambiental.

Relación de Equipos Utilizados:

NOMBRE EQUIPO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
SHIMADZU 5000		Cromatografía de Gas utilizado para la determinación de los hidrocarburos.
SHIMADZU IR 470		Espectrofotómetro infrarrojo utilizado para la determinación de los hidrocarburos totales, plomo, cadmio y aluminio.
SENsion 1 HACH Co.		pH METRO digital utilizado para medición del Ph.
DR 2800 HACH Co		Espectrofotómetro infrarrojo fabricado por HACH Co, para la medición de los parámetros restantes.



DEIA-2479-2020

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que se encuentra registrada como firma consultora QUIMOTROPICAL, S.R.L., empresa constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, localizada en el km 8 1/2, Autopista Duarte, Plaza Taíno 2000, 2do. Piso, local 404, Santo Domingo; debidamente representada por la señora Ramona José Burgos, Ing. Química, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2112746-3, está ha sido registrada con el Cód. F12-173, con campo de especialidad en Monitoreos Ambientales, Tratamiento de Aguas (Potable y Residuales), Diseño, Conducción y Mantenimiento, y han actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando la firma consultora QUIMOTROPICAL, S.R.L., cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Eduardo Julia
Viceministro de Gestión Ambiental

EJ/OB/MM/jr

Registro código: F12-173
Reinscripción: 28/10/2020
Vencimiento de registro: 28/10/2022
Tel.: 809-473-4514



Avenida Cayetano Germosén esquina Avenida Gregorio Luperón - Bajacalle El Pedregal - Santo Domingo - República Dominicana
TELÉFONO 809 507 4300 LINEA VERDE (WHATSAPP) 809 256 8000 809 200 5400 AMBIENTE 809 500

Declaración Impacto Ambiental



MODELO
EMPASTADO PORTADA
COVER CD



PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO RESIDUALES INDUSTRIALES				
OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE		
Minimizar Consumo de Aguas Prevenir la contaminación del agua	Acciones que generan impactos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> 1 Proceso de limpieza de equipos del proceso 			
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad	1 Consumo <ul style="list-style-type: none"> Acciones a desarrollar <ul style="list-style-type: none"> 1 Diseñar un sistema de control 1 Establecer un sistema de aguas residuales industriales 1 Canalizar las aguas residuales industriales del proceso 	MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE		
PARAMETROS A MONITOREAR				
pH, DQO, DBO, SST, CT Y Pt, N total, Cl, Sulfito y CT				
LUGARES DE MUESTREO				
Salida de Cometida sistema de aguas residuales industriales				
RESULTADOS ESPERADOS				
Cumplimiento con la normativa ambiental vigente				
APLICACIÓN DEL PROGRAMA				
Inmediata				
COSTO DE LA MEDIDA				
DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO				
TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA				
N/A	PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
GENERAR ESTADISTICAS DE PARAMETROS MONIOREOS DE AGUA RESIDUAL ACORDE A LA LEY				
MANTENER DISPONIBLE MSDS EN ESPANOL DE LISTA DE QUIMICOS				
HACER DIAGRAMA ACTUAL DE CANALIZACION AGUAS RESIDUALES				

PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO

AGUAS RESIDUALES SANITARIAS

FASE : Operación

SUBSISTEMA: Medio Físico

FACTOR AMBIENTAL: Calidad del Agua

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE
Evitar la contaminación al subsuelo y a las aguas subterráneas por la generación de aguas residuales sanitarias	Acciones que generan impactos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> 1 Funcionamiento diario del área administrativa 2 Funcionamiento diario del área Operativa 	
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad <ul style="list-style-type: none"> 1 Consumo 	MEDIDAS <ul style="list-style-type: none"> MEDIDAS DE PREVENCION <ul style="list-style-type: none"> 1 Monitoreo Aguas Sanitarias 2 Inspecciones de Fugas MEDIDAS DE CONTROL <ul style="list-style-type: none"> 1 Realizar mantenimiento periódico baños 2 Colocar Contador de Agua MEDIDAS DE MITIGACION <ul style="list-style-type: none"> 1 Limpieza 2 Reparaciones de Fugas 	
PARAMETROS A MONITOREAR		
pH, DQO, DBO, SST, CT Y CF		
LUGARES DE MUESTREO		
Ubicación del punto de flujo (COMETIDA)		
RESULTADOS ESPERADOS		
Evitar la contaminación del subsuelo		
Evitar la contaminación de las aguas subterráneas		
APLICACIÓN DEL PROGRAMA		
Inmediatamente Inicia Operaciones		
COSTO DE LA MEDIDA		
DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO		
TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA		
INODOROS ECÓNICOS		
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
MONITOREO AGUAS SANITARIAS		
REALIZAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO BAÑOS		
LIMPIEZA		
INSPECCIONES / REPARACIONES DE FUGAS		
MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE		

PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO

EMISION DE PARTICULAS SUSPENDIDAS TOTALES Y PM10

FASE : Operación

SUBSISTEMA: Medio Físico o Inerte

FACTOR AMBIENTAL: Calidad del Aire

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE
Minimizar la emisión de partículas diámetros 10 micrones (PM 10) a la atmósfera	Acciones que generan impactos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> 1 Limpieza 2 Uso Taller / Pulido 3 Maniobras 	
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad	MEDIDAS DE PREVENCION <ul style="list-style-type: none"> 1 Asignar al personal los elementos básicos de seguridad industrial <hr/> MEDIDAS DE CONTROL <ul style="list-style-type: none"> 1 Realizar monitoreos de concentración de PM10 en el área de producción 2 Realizar Informe de comparación e la Norma Ambiental vigente y ocupacional 3 Mantenimiento de Equipos <hr/> MEDIDAS DE MITIGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> 1 Recolectar Polvos / USO EPP 	
	PARAMETROS A MONITOREAR <ul style="list-style-type: none"> Concentración de material PM10 emitido a la atmósfera LUGARES DE MUESTREO <ul style="list-style-type: none"> Espacios Generación RESULTADOS ESPERADOS <ul style="list-style-type: none"> Minimizar el PM10 emitido a la atmósfera Cumplimiento con la normativa ambiental vigente Evitar efectos negativos a la salud APLICACIÓN DEL PROGRAMA <ul style="list-style-type: none"> Inmediata COSTO DE LA MEDIDA <ul style="list-style-type: none"> DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA 	MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE
USO DE FILTROS EN EQUIPOS GENERADORES DE POLVOS	PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
ASIGNAR AL PERSONAL LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		
REALIZAR MONITOREOS DE CONCENTRACIÓN DE PM10 EN EL ÁREA DE OPERACIONES		
REALIZAR INFORME DE COMPARACIÓN E LA NORMA AMBIENTAL VIGENTE Y OCUPACIONAL		
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		
RECOGIDA DE POLVOS		

PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO

EMISION DE GASES

FASE : Operación

SUBSISTEMA: Medio Físico

FACTOR AMBIENTAL: Calidad del Aire

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE
Minizar la emisión de monóxido de carbono dentro de la instalación.	Acciones que generan impactos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> 1 Uso de químicos de procesos 2 Uso de Equipos de Operaciones 3 Uso de Equipos Críticos 4 Uso de Horno Transformadores 	
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad	1 GAS A ATMOSFERA 2 DETERIORO SALUD Acciones a desarrollar <ul style="list-style-type: none"> MEDIDAS DE PREVENCION <ul style="list-style-type: none"> 1 Adecuar el área de medición de Acuerdo a lo establecido en la normativa ambiental Diseñar mecanismo control de gases MEDIDAS DE CONTROL <ul style="list-style-type: none"> 1 Verificación / monitoreos MEDIDAS DE MITIGACION <ul style="list-style-type: none"> 1 Realizar mediciones semestrales de los gases de combustión emitidos 2 Aplicación de la Norma Ambiental para el control de las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes fijas (Na-AI-002-03) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE
PARAMETROS A MONITOREAR		
Los gases a monitorear son: NO ₂ , SO ₂ , CO, O, COV		
LUGARES DE MUESTREO		
Ducto o chimenea de equipos fijos producto de la combustión		
RESULTADOS ESPERADOS		
Reducción de la concentración de gases		
APLICACIÓN DEL PROGRAMA		
Inmediata		
COSTO DE LA MEDIDA		
DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO		
TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA		
· LA PLANTA NO DISPONE DE TECNOLOGIAS ESPECIALIZADA EN CONTROL DE GASES		
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
MEDICIONES CHIMENEAS DE FUENTES FIJAS / MOVILES		
ADECUAR EL ÁREA DE MEDICIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA AMBIENTAL		
MEDICIONES COV EN CUARTO DE QUIMICOS		
ESTADISTICA DE CONTROL		

PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO

PLAN DE MANEJO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RUIDO

FASE : Operación

SUBSISTEMA: Medio Físico o Inerte

FACTOR AMBIENTAL: Calidad del Aire

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE
Evitar la contaminación auditiva	Acciones que generan impactos en la empresa 1 Operación de maquinaria y equipos	
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad 1 RUIDO EN AMBIENTE 2 DETERIORO SALUD	MEDIDAS MEDIDAS DE PREVENCION 1 Establecer Medidas Disciplinarias 2 Establecer horarios de operación 3 Entrenamiento MEDIDAS DE CONTROL 1 Mantenimiento periódico a maquinarias 2 Protección de seguridad (tapones auditivos) 3 Comparación con la Norma Ambiental MEDIDAS DE MITIGACION 1 Realizar campañas de sensibilización 2 Capacitaciones	MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE
PARAMETROS A MONITOREAR		
Decibeles (dB)		
LUGARES DE MUESTREO		
Puntos representativos de toda la facilidad: entrada de la instalación, alrededor de la empresa , especialmente donde se generan ruidos de operaciones y uso de maquinaria		
RESULTADOS ESPERADOS		
Evitar la contaminación auditiva Evitar enfermedades a los trabajadores Cumplir con la norma ambiental vigente		
APLICACIÓN DEL PROGRAMA		
Inmediatamente Inicia Operaciones		
COSTO DE LA MEDIDA		
DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO		
TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA		
USO DE EQUIPOS SILENCIOSOS		
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL, POR MEDIO DE CAPACITACIONES MONITOREO INTERNO DE RUIDO MANTENIMIENTO Y LUBRICACION PARA DISMINUIR RUIDO MANTENIMIENTO Y LUBRICACION PARA DISMINUIR RUIDO IMPLEMENTAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL (TAPONES AUDITIVOS Y OREJERAS) DE ACUERDO AL PUESTO COMPARACIÓN CON LA NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS REALIZAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS.		

PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO

COMBUSTIBLES

FASE: Operación

SUBSISTEMA: Medio Físico

FACTOR AMBIENTAL: Calidad del Agua.Suelos

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE
Minimizar los vertimientos de combustibles al drenaje y al suelo. Prevenir la contaminación del agua con combustible	Acciones que generan impactos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> 1 Uso de combustible en proceso cambios 2 Uso de combustible en vehículos. Camiones 	
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad	MEDIDAS DE PREVENCION <ul style="list-style-type: none"> 1 Diseñar un sistema de control interno MEDIDAS DE CONTROL <ul style="list-style-type: none"> 1 Adecuar sistema de drenaje 2 Control de llenado de tanque de combustible 3 Establecer protocolo control de combustible 4 Uso de Combustible Premium MEDIDAS DE MITIGACION <ul style="list-style-type: none"> 1 Reparaciones de Fugas 2 Dique de contención de combustible 3 Dique con paredes impermeables 	
PARAMETROS A MONITOREAR		
Característica de Combustible. Cantidad Usada		
LUGARES DE MUESTREO		
Tanques de Combustible. Revisiones Compras de Combustibles		
RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplimiento con la normativa ambiental vigente		
APLICACIÓN DEL PROGRAMA		
Inmediatamente Inicia Operaciones		
COSTO DE LA MEDIDA		
DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO		
TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA		
EFICIENCIA DE EQUIPOS		
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
ESTABLECER PROTOCOLO CONTROL DE COMBUSTIBLE EN SISTEMA AMBIENTAL		
USO DE COMBUSTIBLE PREMIUM		
DISEÑAR UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE USO COMBUSTIBLE		
DIQUE PARA COMBUSTIBLE CON PAREDES IMPERMEABLES		
CONTROL DE LLENADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE		
MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE		

PLANES DE MANEJO ASPECTOS DE IMPACTO CONTROLADO

RESIDUOS SOLIDOS

FASE: Operación

SUBSISTEMA: Medio Físico

FACTOR AMBIENTAL: Calidad del Agua.Suelos

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS AMBIENTALES	RESPONSABLE
Minimizar la generación de Desechos Sólidos Peligrosos / No peligrosos	Acciones que generan impactos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> 1 Desechos de piezas de transformadores 2 Desecho de Tonner Impresoras 3 Desechos de Baterías 	
Impactos al Ambiente, Personal o Comunidad	PRESENCIA 1 MATERIAL PELIGRO EN AMBIENTE MEDIDAS DE PREVENCION 1 Diseñar un sistema de control interno MEDIDAS DE CONTROL 1 Establecer protocolo control de desechos 2 Almacenamiento Acorde a la Ley 3 Disposición con Gestor Autorizado MEDIDAS DE MITIGACION 1 Disposición / uso de empresa autorizada	MANTENIMIENTO SEGURIDAD AMBIENTE
PARAMETROS A MONITOREAR		
Característica de Combustible. Cantidad Usada		
LUGARES DE MUESTREO		
Tanques de Combustible. Revisiones Compras de Combustibles		
RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplimiento con la normativa ambiental vigente		
APLICACIÓN DEL PROGRAMA		
Inmediatamente Inicia Operaciones		
COSTO DE LA MEDIDA		
DETALLES - TABLA RESUMEN PLAN DE MANEJO		
TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA		
MEJORA DE REPROCESO		
EFICIENCIA DE EQUIPOS		
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
ESTABLECER PROTOCOLO CONTROL DE COMBUSTIBLE EN SISTEMA AMBIENTAL		
USO DE COMBUSTIBLE PREMIUM		
DISEÑAR UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE USO COMBUSTIBLE		
DIQUE PARA COMBUSTIBLE CON PAREDES IMPERMEABLES		
CONTROL DE LLENADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE		

FACTOR	ELEMENTOS DEL MEDIO	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGO)	INTENSIDAD		CARÁTER	EXTENSIÓN	PERIODICIDAD	ACUMULACIÓN	CAUSA-EFECTO	RECUPERABILIDAD	
			MOMENTO	PERMANENTE							
SUELO	FÍSICO - QUÍMICO	USO DE COMBUSTIBLE	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		RIESGOS DE DERRAME POR MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		USO DE COMBUSTIBLE	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		SOLIDOS DEL PROCESO	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		VERTIEMIENTO DE RESIDUOS	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		CONSUMO DE AGUA	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		USO EN OPERACIONES / LIMPIEZA	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
AGUA	AIRE	USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		MANEJO USO DE TALLER	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		CASES DESPRENDIDOS FUENTES	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		GASES DESPRENDIDOS EN EL USO DE QUÍMICOS	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		CONTAMINACIÓN POR RUIDOS / PARTICULADO	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS ATMOSFÉRICAS	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		EFFECTOS DIRECTOS SOBRE LA CUBIERTA VEGETAL	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		EFFECTOS DIRECTOS SOBRE ESPECIES DE LA ZONA	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		ALTERACION DIVERSIDAD BIOLÓGICA- VALOR AMBIENTAL	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		GENERACION DE EMPLEOS	NEGATIVO	ALTA	PUNTUAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
BIÓTICO	FLORA	OPERACIONES INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVAS	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		INCENDIOS Y EXPLOSION	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		DERRAMES	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		ACCIDENTES DE TRANSITO	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		AUMENTO IMPACTO INFRAESTRUCTURA CAMIONES Y VEHICULOS	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		VIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA-OFERTA PRODUCTOS	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	
		SALUD, AHORRO PERSONAL	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		AUMENTO INGRESOS SOCIALES	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		IMPUESTOS RECAUDACION	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		RIESGOS ACCIDENTES OCUPACIONALES	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
SOCIO ECONOMICO	SEGURIDAD	RIESGOS ENFERMEDADES OCUPACIONALES	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		EMPLEADOS Y COMUNIDAD	NEGATIVO	ALTA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		SISMO	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		INUNDACIONES	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		HURACAN	NEGATIVO	MEDIA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
CULTURAL	RIESGOS EVENTOS NATURALES	TORNADOS	NEGATIVO	BAJA	LOCAL	CORTO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	IRREGULAR	
		NA	NEGATIVO	NA	NA	MEDIANO PLAZO	FUGAZ	REVERSIBLE	ACUMULATIVO	DIRECTO	
		VALOR	INTENSIDAD	EXTENSION	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	CAUSA-EFECTO RECUPERABILIDAD	
LEYENDA TABLA DE RESULTADOS		8	ALTA	REGIONAL	CORTO PLAZO	PERMANENTE	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	CONTINUO		
		4	MEDIA	LOCAL	MEDIANO PLAZO	TEMPORAL	IRREVERSIBLE	ACUMULATIVO	PERIODICO	NOMINATIVO	
		1	BAJA	PUNTUAL	LARGO PLAZO	IRREGULAR	REVERSIBLE	PERIODICO	INDIRECTO	MITIGABLE	

FACTOR	ELEMENTOS DEL MEDIO	IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGO)	IMPORTANCIA			
			CARÁTER	PUNTAJE	NOMINACIÓN PARA IMPACTOS NEGATIVOS	VALORES DE IMPORTANCIA
FISICO - QUÍMICO	SUELO	CONTAMINACIÓN SUPERFICIAL CONTAMINACIÓN SUBTERRÁNEA	NEGATIVO	-1	4	4
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	4	4
		RIESGOS DE DERRAME POR MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	NEGATIVO	-1	4	1
		USO DE COMBUSTIBLE	NEGATIVO	-1	4	1
		SOLIDOS DEL PROCESO	NEGATIVO	-1	4	4
	AGUA	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	4	1
		VERMILIENTO ACCIDENTAL	NEGATIVO	-1	4	1
		DESECHOS DE PROCESOS	NEGATIVO	-1	4	1
		USO EN OPERACIONES LIMPIEZA	NEGATIVO	-1	4	1
		USO DE EQUIPOS DE OPERACIONES	NEGATIVO	-1	4	1
BIÓTICO	AIRE	MANEJO / USO DE TALLER	NEGATIVO	-1	4	1
		GASES DESPRENDIDOS FUENTES FIJAS	NEGATIVO	-1	4	1
		GASES DESPRENDIDOS EN EL USO DE QUÍMICOS	NEGATIVO	-1	4	1
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	4	4
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	4	1
	FLORA	EFFECTOS DIRECTOS SOBRE LA CUBIERTA VEGETAL	NEGATIVO	-1	4	1
		EFFECTOS DIRECTOS SOBRE ESPECIES DE LA ZONA	NEGATIVO	-1	4	1
		ECOSISTEMA / PAISAJE / ALTERACIÓN DIVERSIDAD BIOLÓGICA / ALGOR AMBIENTAL	NEGATIVO	-1	4	4
		USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	NEGATIVO	-1	4	1
		RECULTAMENTOS / PERSONAL	POSITIVO	1	8	4
SOCIO ECONOMICO	SOCIAL	RIESGOS OCUPACIONALES	NEGATIVO	-1	8	4
		INCENDIOS Y EXPLOSIÓN	NEGATIVO	-1	4	4
		DERRAMES	NEGATIVO	-1	4	4
		ACCIDENTES DE TRANSITO	NEGATIVO	-1	4	1
		CAMIONES Y VEHICULOS	NEGATIVO	-1	4	1
	ECONOMICO	MANUFACTURA DE BIENES Y SERVICIOS	NEGATIVO	-1	8	4
		SALUD, AHORRO PERSONAL	NEGATIVO	-1	8	1
		IMPUESTOS RECAUDACION	NEGATIVO	-1	8	1
		EMPLEADOS Y COMUNIDAD	NEGATIVO	-1	8	8
		EMPLEADOS Y COMUNIDAD	NEGATIVO	-1	8	1
SEGURIDAD	SISMO	INUNDACIONES	NEGATIVO	-1	4	8
		HURACAN	NEGATIVO	-1	4	1
	RIESGOS EVENTOS NATURALES	TORNADOS	NEGATIVO	-1	4	8
		NA	NEGATIVO	-10	4	1
CULTURAL						

MATRIZ RESUMEN PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL - PMAA
FASES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
CONDICIONES TIRANCERICA

MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL	ACTIVIDAD / MEDIDA A REALIZAR	PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	COSTO DE LA MEDIDA	PUNTO DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTO MONTO Y TIEMPO DE MONITOREO Y ESTUDIO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
SUELO	COMBUSTIBLES	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	USO DE COMBUSTIBLE	HUMANOS, RIGOS, LLEVADO DE PAÑUELOS COMBUSTIBLES, PRELLENOS DE CENAS Y RESIDUOS, USO DE COMBUSTIBLE, FERTILIZANTE AL ACCIDENTE	5 Años	\$ 37,980	REFRESCAR DE PUESTE DE INSTALACION	MENSUAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 37,980
	MATERIALES PELIGROSOS	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	USO DE MATERIALES PELIGROSOS	DESECHOS DEL PROCESO USO DE OPERACIONES SI LIMPIEZAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 21,000	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	TRIMESTRAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 21,000
AIRE	RUIDO	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	POR GENERACIÓN DE RUIDO EN EQUIPOS, MAQUINARIAS	USO DE EQUIPOS DE OPERACIÓN DE USO DE CAL, OPERACIÓN RUIDOSA EN TALLER	5 Años	\$ 56,600	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	TRIMESTRAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 56,600
	PARTÍCULAS P.M. 10	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	POR GENERACIÓN DE RUIDO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	USO DE EQUIPOS DE SERVICIOS MÁS, CO-USO DE MATERIALES PERSONALES, USO DE ESTACOS	5 Años	\$ 54,600	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	TRIMESTRAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 54,600
AGUA	GASES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE GASES DE COMBUSTIBLES	USO DE GASES DE COMBUSTIBLES, USO DE GASES DE CUMBUCOS, ALMACENAJE PRESIÓN CO2, USO DE GASES DE ALTA PRESIÓN	5 Años	\$ 2,000	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 2,000
	AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE GASES DE COMBUSTIBLES	USO DE GASES DE COMBUSTIBLES, USO DE GASES DE ALTA PRESIÓN	5 Años	\$ 18,000	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 18,000
BIOTICO	FLORA	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 8,000	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 8,000
	FAUNA E COSISTEMA PESQUÍSTICO	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 3,500	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 3,500
BIOTICO	SUELDO	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 7,287	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 7,287
	SOCIAL	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ -	REGISTROS	-	REGISTROS	\$ -
SOCIO ECONOMICO	SOCIAL	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 3,200	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 3,200
	SEGURIDAD	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 2,500	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 2,500
SOCIO ECONOMICO	CULTURAL	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 1,500	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,500
	CULTURAL	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	5 Años	\$ 5,000	REFERENCIAR DE PUESTE DE INSTALACION	SEMANAL	UNIDAD DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 5,000